

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES  
VISUALES**

**P.E.P. L.A.V.**



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ARTES  
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES  
2016**

## **PEP – PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**

### **Responsables**

**Edgar Coral Oviedo**  
Director Departamento de Artes Visuales

**Giraldo Javier Gómez**  
Profesores de Tiempo Completo

**Jhon Benavidez**  
Profesor Tiempo Completo

**Oswaldo Granda Paz**  
Profesor Tiempo Completo

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ARTES  
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES  
SAN JUAN DE PASTO  
FEBRERO DE 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	14
1    IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	15
1.1  INFORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA .....	15
1.2  UBICACIÓN DEL PROGRAMA EN LA REGIÓN Y EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO .....	15
2    CONTEXTO DISCIPLINAR Y ESTADO DEL PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES.....	17
2.1  CONTEXTO MUNDIAL .....	17
2.2  CONTEXTO LATINOAMERICANO .....	18
2.3  CONTEXTO NACIONAL .....	21
2.4  CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL.....	22
2.5  CONTEXTO SOCIO – CULTURAL Y POLÍTICO.....	31
2.6  CONTEXTO HISTÓRICO INSTITUCIONAL.....	32
2.6.1  Reseña Histórica de la Universidad de Nariño.....	32
2.6.2  Misión.....	33
2.6.3  Visión. ....	34
2.6.4  Política de Calidad. ....	34
2.6.5  Objetivos de Calidad. ....	34
2.6.6  Principios.....	34
2.6.7  Referentes Legales. ....	35
2.6.8  Proyecto educativo institucional. ....	36
2.7  CARACTERÍSTICAS DE LA FACULTAD ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO .....	40

2.7.1	Reseña Histórica de la Facultad de Artes.....	40
2.7.2	Misión.....	50
2.7.3	Visión. ....	50
2.8	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.....	50
2.8.1	Reseña Histórica del programa de Licenciatura en Artes Visuales.....	50
2.8.2	Misión.....	52
2.8.3	Visión. ....	52
2.8.4	Objetivos.....	52
2.8.5	Justificación.....	53
3	ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES.....	56
3.1	FUNDAMENTACIÓN.....	56
3.1.1	Fundamentos Teóricos y Metodológicos del programa.....	56
3.1.2	Principios y Propósitos que orientan la formación .....	58
3.1.3	Epistemología de la Profesión .....	60
3.2	PERFILES DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS.....	62
3.2.1	Perfil Profesional .....	62
3.2.2	Perfil Ocupacional .....	63
3.2.3	Competencias que desarrolla el Programa.....	64
4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.....	66
4.1	PLAN DE ESTUDIOS.....	93
4.1.1	Estructura organizacional .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.2	LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDÁCTICOS; <b>¡Error!</b> <b>Marcador</b> <b>no</b> <b>definido.</b> 7	

4.3	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS .....	106
4.4	PLAN DE ESTUDIOS POR CAMPOS DE FORMACIÓN .....	111
5	INVESTIGACIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6	PROYECCIÓN SOCIAL .....	128
6.1	POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE PROYECCIÓN SOCIAL .....	128
6.2	PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES.....	128
6.2.1	Estrategias Pedagógicas.....	130
6.2.2	Estrategias para el desarrollo de un Compromiso Social.....	130
7	SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.....	134
7.1	CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA.....	134
7.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y GRADO DE ESTUDIANTES .	134
8	PERSONAL ACADÉMICO .....	136
8.1	CRITERIOS DE SELECCIÓN .....	137
8.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DOCENTE .....	138
8.3	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE .....	139
9	MEDIOS EDUCATIVOS.....	140
9.1	BIBLIOTECA .....	140
9.1.1	Biblioteca y hemeroteca central Alberto Quijano Guerrero .....	140
9.2	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO .....	142
9.3	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES Y LA FACULTAD DE ARTES .....	146
9.4	AUDIOVISUALES .....	147
10	INFRAESTRUCTURA.....	149

10.1	INFRAESTRUCTURA FÍSICA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, TOROBAJO, SEDE PASTO.....	149
10.2	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Γ^C' " T^D DE ARTES.....	150
10.3	PROYECCIÓN DE LA PLANT/ .....	156
11	ESTRUCTURA ACADÉMICO- ADMINISTRATIVA .....	156
11.1	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL .....	156
11.2	ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA.....	159
12	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS .....	160
12.1	IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS EGRESADOS. ....	160
12.2	CAPACITACIÓN DE LOS EGRESADOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES E INVESTIGATIVAS.....	163
13	BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	164
13.1	ACCIONES Y PROGRAMAS .....	164
14	RECURSOS FINANCIEROS.....	169
15	AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	172
15.1	POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.....	172
	BIBLIOGRAFÍA.....	174

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Información académica del Programa.....	16
Tabla 2. Plan de estudios .....	69
Tabla 3. Plan de estudios según Momento de Fundamentación.....	70
Tabla 4. Plan de estudios según Momento de Exploración .....	71
Tabla 5. Plan de estudios según Iar Momento de Confrontación .....	71
Tabla 6. Plan de estudios según Momento de Producción .....	73
Tabla 7. Plan de estudios y Campo de Formación Pedagogía de Arte .....	74
Tabla 8. Plan de estudios y Campo de Práctica Artística.....	76
Tabla 9. Plan de estudios y Campo del saber Investigativo.....	78
Tabla 10. Campo del saber pedagógico .....	79
Tabla 11. Campo de Práctica Artística .....	80
Tabla 12. Campo de Investigación .....	81
Tabla 13. Número de créditos por semestre y otras actividades académicas.....	82
Tabla 14. Numero total de créditos académicos del plan de estudios con formación humanística. ....	82
Tabla 15. Competencias que desarrolla el estudiante en primer semestre- Epistemología del Arte.....	87
Tabla 16. Competencias que desarrolla el estudiante en segundo semestre en Historia y Pedagogía del Arte .....	88
Tabla 17. Competencias que desarrolla el estudiante en tercer semestre en Conceptos Contemporáneos de la Pedagogía del Arte .....	89
Tabla 18. Competencias que desarrolla el estudiante en cuarto semestre en Taller de Pedagogía y Currículo en el Arte .....	90
Tabla 19. Competencias que desarrolla el estudiante en quinto semestre en Pedagogía y Didáctica en el Arte .....	91
Tabla 20. Competencias que desarrolla el estudiante en sexto semestre en Administración y gestión educativa.....	93
Tabla 21. Competencias que desarrolla el estudiante en sexto semestre en Seminario Arte pedagogía y psicoanálisis .....	95
Tabla 22. Competencias que desarrolla el estudiante en octavo semestre en Seminario Opcional .....	95
Tabla 23. Competencias que desarrolla el estudiante en noveno semestre en Taller de Producción Artística y Pedagógica.....	97
Tabla 24. Competencias que desarrolla el estudiante en decimo semestre en Taller de Producción Artística y Pedagógica.....	97
Tabla 25. Competencias que desarrolla el estudiante en primer semestre en Historia del Arte I .....	98
Tabla 26. Competencias que desarrolla el estudiante en segundo semestre en Historia del Arte II .....	99
Tabla 27. Competencias que desarrolla el estudiante en tercer semestre en Historia del Arte III .....	99

Tabla 28. Competencias que desarrolla el estudiante en quinto semestre en Pedagogía y Arte Contemporáneo.....	101
Tabla 29. Competencias que desarrolla el estudiante en primer semestre en Pintura I. ....	103
Tabla 30. Competencias que desarrolla el estudiante en segundo semestre en Pintura II .....	103
Tabla 31. Competencias que desarrolla el estudiante en tercer semestre en Pintura III. ....	104
Tabla 32. Competencias que desarrolla el estudiante en primer semestre en Dibujo I.. ..	105
Tabla 33. Competencias que desarrolla el estudiante en segundo semestre en Dibujo II .....	106
Tabla 34. Competencias que desarrolla el estudiante en tercer semestre en Dibujo III .	106
Tabla 35. Competencias que desarrolla el estudiante en primer semestre en Escultura I. ....	107
Tabla 36. Competencias que desarrolla el estudiante en segundo semestre en Escultura II .....	108
Tabla 37. Competencias que desarrolla el estudiante en tercer semestre en Escultura III .....	108
Tabla 38. Contenidos sintéticos de las asignaturas de Lenguaje Audiovisual I, II y III... ..	109
Tabla 39. Competencias que desarrolla el estudiante en sexto semestre en Lenguaje Audiovisual I.....	110
Tabla 40. Competencias que desarrolla el estudiante en séptimo semestre en Lenguaje Audiovisual II.....	110
Tabla 41. Competencias que desarrolla el estudiante en octavo semestre en Lenguaje audiovisual III .....	111
Tabla 42. Competencias que desarrolla el estudiante en quinto semestre en Fotografía. ....	113
Tabla 43. Competencias que desarrolla el estudiante en sexto semestre en Fotografía I. ....	113
Tabla 44. Competencias que desarrolla el estudiante en cuarto semestre en Opciones Espaciales .....	115
Tabla 45. Competencias que desarrolla el estudiante en quinto semestre en Danza ....	117
Tabla 46. Competencias que desarrolla el estudiante en sexto semestre en Teatro ....	117
Tabla 47. Competencias que desarrolla el estudiante en séptimo semestre en Artes de Acción. ....	117
Tabla 48. Competencias que desarrolla el estudiante en sexto semestre en Seminario Taller de Carnaval. ....	119
Tabla 49. Competencias que desarrolla el estudiante en séptimo semestre en Taller de Expresión y Creatividad I. ....	120
Tabla 50. Competencias que desarrolla el estudiante en octavo semestre en Taller de Expresión y Creatividad II. ....	121
Tabla 51. Competencias que desarrolla el estudiante en primer semestre en Epistemología y Teorías de la Pedagogía. ....	123
Tabla 52. Competencias que desarrolla el estudiante en segundo semestre Fundamentación y Métodos de IC.....	124
Tabla 53. Competencias que desarrolla el estudiante en tercer semestre en Enfoques y Tipos de Investigación .....	124
Tabla 54. Competencias que desarrolla el estudiante en cuarto semestre en la Investigación Educativa y Pedagógica.....	125
Tabla 55. Competencias que desarrolla el estudiante en quinto semestre en Estructuración del Proyecto de Investigación.....	125

Tabla 56. Competencias que desarrolla el estudiante en sexto semestre Lectura de la realidad Educativa y pedagógica.....	126
Tabla 57. Competencias que desarrolla el estudiante en séptimo semestre en Práctica Investigativa de aula .....	127
Tabla 58. Competencias que desarrolla el estudiante en octavo semestre en Proceso de Confrontación Investigativa.....	127
Tabla 59. Competencias que desarrolla el estudiante en noveno semestre en Seminario de Trabajo de grado I.....	128
Tabla 60. Competencias que desarrolla el estudiante en decimo semestre en Seminario de Trabajo de grado II.....	128
Tabla 61. Grupos de investigación Universidad de Nariño .....	133
Tabla 62. Recursos financieros para el proceso de investigación Universidad de Nariño.....	134
Tabla 63. Docentes dedicación a la investigación .....	135
Tabla 64. Línea de investigación en Historia, Teoría y Cultura (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales) .....	138
Tabla 65. Línea de investigación en Pedagogía (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales).....	140
Tabla 66. Línea de investigación en Tecnología (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales).....	141
Tabla 67. Línea de investigación en Proceso Creativos (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales) .....	142
Tabla 68. Lista de Instituciones Públicas y privadas donde se ha llevado a cabo la Práctica Docente.....	147
Tabla 69. Lista de Fundaciones donde se ha llevado a cabo la Práctica Docente .....	148
Tabla 70. Ponderaciones para ingreso de estudiantes al programa de Licenciatura en Artes Visuales.....	152
Tabla 71. Profesores adscritos al Departamento de Artes Visuales .....	154
Tabla 72. Profesores de otras Facultades que prestan servicio al Departamento de Artes Visuales.....	155
Tabla 73. El puntaje de la prueba de conocimiento específico.....	156
Tabla 74. Recursos Bibliográficos, Biblioteca “ALBERTO QUIJANO GUERRERO” ....	158
Tabla 75. Número total de ejemplares adquiridos .....	159
Tabla 76. Número total recursos bibliográficos adquiridos – hemeroteca (revistas).....	159
Tabla 77. Total de ejemplares para el programa de licenciatura en Artes Visuales en la colección–Facultad Artes .....	160
Tabla 78. Recursos bibliográficos adquiridos – Revistas – Facultad de Artes .....	160
Tabla 79. Total de ejemplares en la colección – Facultad de Educación .....	161
Tabla 80. Total de ejemplares bibliográficos – Revistas- Facultad de Educación .....	161
Tabla 81. Administración de servidores Aula de Informática .....	163
Tabla 82. Características de equipos Aulas.....	163
Tabla 83. Aulas Satélites universidad de Nariño .....	164
Tabla 84. Aulas de informática en las extensiones .....	164
Tabla 85. Software y N° de Licencias .....	165
Tabla 86. Aulas con herramientas audiovisuales.....	167
Tabla 87. Equipos audiovisuales disponibles para préstamos a estudiantes y docentes	167
Tabla 88. Espacios físicos Universidad de Nariño .....	169
Tabla 89. Infraestructura física de la Facultad de Artes Universidad de Nariño .....	171
Tabla 90. Egresados programa Licenciatura en Artes Visuales.....	182

Tabla 91. Programa de Becas de Alimentación .....	185
Tabla 92. Programa de Subsidios de Vivienda .....	186
Tabla 93. Costos anuales 2002-2007 programa de Licenciatura en Artes Visuales.....	189
Tabla 94. Costo anual por estudiante 2002-2007 programa de Licenciatura en Artes Visuales.....	190
Tabla 95. Proyección de la ejecución del presupuesto de gastos de la universidad y de los costos del programa de licenciatura en artes visuales .....	190
Tabla 96. Plan de mejoramiento programa Licenciatura en Artes Visuales .....	193

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Diagrama de procesos .....	42
Figura 2. Frecuencia del uso de equipos audiovisuales Facultad de Artes .....	168
Figura 3. Frecuencia del uso de equipos audiovisuales estudiantes Facultad de Artes .	168
Figura 4. Mapa Universidad de Nariño.....	169
Figura 5. Plano de la planta física de la Facultad de Artes.....	172
Figura 6. Fotografía talleres y laboratorios de la Facultad de Artes.....	174
Figura 7. Escenarios Deportivos y recreativos .....	175
Figura 8. Estructura orgánica Universidad de Nariño.....	178
Figura 9. Organigrama del programa de Licenciatura en Artes Visuales.....	179

## LISTA DE ANEXOS

- Anexo A. Plan de Desarrollo 2008 – 2020 “Pensar la Universidad y la Región.
- Anexo B. Decreto 049 DE 1904 Creación Universidad de Nariño.
- Anexo C. Acuerdo 240-1974 Plan de Estudios Instituto de Artes.
- Anexo D. Acuerdo 040-1975 Creación Facultad de Artes.
- Anexo E. Acuerdo 031-2002 Traslado del programa Licenciatura en Artes Visuales a jornada nocturna.
- Anexo F. Acuerdo 099 de 2002 Modificación Acuerdo 068-2002.
- Anexo G. Acuerdo 068-2002 Aprobación plan de estudios Licenciatura en Artes Visuales.
- Anexo H. Acuerdo 009-1998 Estatuto Estudiantil.
- Anexo I. Acuerdo 072-2001 Sustentación trabajo de Grado Maestría y Licenciatura Artes Visuales.
- Anexo J. Acuerdo 027-2000, Estatuto del Investigador.
- Anexo K. Acuerdo 259-2006, Reglamentación Práctica Docente.
- Anexo L. Acuerdo 174-2007, Modificación acuerdo 259-2006.
- Anexo M. Acuerdo 038-2007, creación UNEMPRESA.
- Anexo N. Proyecto Diplomado en Creación – Investigación en Artes Plásticas y Visuales.
- Anexo O. Acuerdo 057-1994, Estatuto Personal Docente.
- Anexo P. Acuerdo 008-2007, Plan de Capacitación y Mejoramiento docente del Departamento de Artes Visuales.
- Anexo Q. Manual para el manejo de bases de datos especializadas de la biblioteca Alberto Quijano Guerrero.
- Anexo R. Listado de material Bibliográfico Artes-Visuales.
- Anexo S. Plan de dotación y adquisición de la Facultad de Artes.
- Anexo T. Acuerdo 194-1994, Estatuto General a Agosto de 2008
- Anexo U. Informe y encuestas de seguimiento a egresados.
- Anexo V. Estatuto de la Asociación de Artistas egresados.
- Anexo W. Presupuesto Artes Visuales.
- Anexo X. Informe Autoevaluación Programa de Licenciatura en Artes Visuales.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Nariño y en especial la Facultad de Artes consideran importante el valor cultural de la región, que permite conectarnos e interactuar con el mundo. Para el caso del Programa de Licenciatura en Artes Visuales, se constituye en un firme propósito el desarrollo de la región en el contexto de la pedagogía del arte bajo las nuevas realidades económicas, sociales, culturales, políticas y educativas. La mundialización económica la proliferación de las profesiones y de diversas teorías, el dilema modernidad/postmodernidad, la innovación acelerada en la técnica y tecnología, entre otras cosas, obligan a hacer transiciones y transacciones importantes respecto al perfil de quien se está formando como Licenciado en Artes Visuales.

Desde este sentido, es fundamental repensar y replantear los currículos, mejorar la calidad educativa desde la formación práctica, cuestionar las prácticas instruccionales centradas en contenidos aislados o yuxtapuestos, y pensar el desarrollo de la profesión docente inspirado en fundamentos teóricos-prácticos e investigativos de la cultura y el arte en lo escolar.

Teniendo presente las diversas perspectivas y enfoques epistemológicos de la cultura, se ahonda en el carácter histórico y concreto que siempre ha tenido toda expresión cultural, por eso los proyectos educativos para la formación de educadores es una tarea que debe mirar los aspectos culturales y contextuales en los que se halla inmersa la educación y la pedagogía. Un buen ejemplo es la investigación e inclusión del Carnaval de Negros y Blancos en la academia.

Los campos de formación en SABER EDUCATIVO INTEGRAL E INVESTIGATIVO y SABER ARTÍSTICO se conjugan en un binomio de conceptos y relaciones que van concretando la formación del educador a partir de experiencias, aprendizajes y apropiaciones, dando cabida a la obra de arte inmersa en un contexto singular y plural, en el juego de las relaciones culturales, educativas y sociales, relaciones que se establecen a partir de los encuentros humanos que se llevan a cabo en el espacio escolar y en general en la cultura, que tienden a ser imprevisibles. De ahí que lo único que se pueda planificar con certeza son los mecanismos didácticos, mientras los momentos pedagógicos son por lo regular, lugares de incertidumbre. Por lo tanto es aquí donde se presentan las mejores interacciones pedagógicas y se establece una educación recíproca, que marca el inicio de la reflexión sobre el otro, que pervive en el momento educativo, a partir de una fundamentación, exploración, confrontación y producción de lo cultural.

Por su parte la pedagogía del arte, busca la formación de un artista-pedagogo a la luz de nuevas e inteligentes maneras de hacer educación. En pedagogía, la actividad humana sobrepasa cualquier tipo de certeza, sobre todo hoy en día, donde las exigencias escolares son diversas especialmente cuando las generaciones jóvenes tienen sus propias complejidades y promueven encuentros que a diferencia del mundo adulto, se nutre de una presencia y excedencia en lo contemporáneo. Por eso la pedagogía del arte se convertirá en fuente de reflexión en tanto encuentro y desencuentro de pensamientos,

acciones y momentos humanos, de comprensión y relatos de la expresión artística y creadora de las singularidades.

Por lo tanto el programa de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño, consciente de su sentido ético y de su papel histórico regional y nacional; pretende contribuir desde sus criterios y prácticas pedagógicas, a la formación de personas atentas a las diversas maneras de ser.

Lo anterior es la base para considerar el currículo desde un marco socio crítico<sup>1</sup>, que permitirá leer una realidad de necesidades socioculturales planteadas por el medio a partir de criterios éticos y pensamiento crítico, que favorezcan una sensibilidad ante los entornos humano, social, histórico y natural en la esfera de las relaciones entre la región, la nación y el mundo.

Así el arte procura convertirse y busca ser un “tejido” entre lo cultural, lo social y lo educativo como hecho creativo. En consecuencia es de vital importancia asumir el concepto de arte como un corpus de pensamiento, que posibilite entender mejor la formación de un licenciado comprometido con la construcción de conocimiento, a partir de plantear una praxis comunitaria y una crítica de la realidad social para transformarla.

El presente documento contempla el Proyecto Educativo y Curricular del programa de Licenciatura en Artes Visuales, el cual se ha redefinido y ajustado a partir de la Autoevaluación participativa integral de una reforma curricular, una modificación de la jornada y un plan específico de mejoramiento. Se inscribe en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño (2008 – 2020), en su paradigma Universidad Región. (Ver anexo A).

---

<sup>1</sup> En cuyo seno se alberga el reconceptualismo, que tiene en Apple y Zeichner, entre otros, sus principales seguidores. Desde este enfoque, el currículo es un campo de investigación y análisis dialéctico de la realidad que viven profesores y alumnos para transformarla. Basándose en la generación de un actitud y formación básica investigativa y la capacidad para ejercer en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria y media vocacional de la educación formal, y en los ámbitos educativos informales y no formales.

## 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1 INFORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Tabla 1. Información académica del Programa

Denominación:	Licenciatura en Artes Visuales
Adscripción:	Departamento de Artes Visuales Facultad de Artes Universidad de Nariño, San Juan de Pasto (Nariño)
Modalidad:	Programa Profesional
Metodología:	Presencial
Jornada:	Vespertina – (2: 00 P.M. – 8:00 P.M.)
Duración:	10 semestres
Acuerdo de creación:	031 de 20 de mayo de 2002
Numero de créditos:	150
Localización:	Ciudad Universitaria Torobajo, Pasto, Nariño
Título:	LICENCIADO EN ARTES VISUALES
Registro SNIES:	120643023705200111200 (Acreditación previa)

### 1.2 UBICACIÓN DEL PROGRAMA EN LA REGIÓN Y EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Universidad de Nariño tiene como sede principal la ciudad de San Juan de Pasto, capital del Departamento de Nariño, que cuenta aproximadamente con una población de cuatrocientos veinticuatro mil doscientos ochenta y tres (424.283) habitantes. Éste se ubica en el suroccidente colombiano y colinda con los departamentos del Cauca y Putumayo y con el Ecuador.

El Departamento de Nariño presenta características y problemáticas propias de las regiones de provincia de una nación en vía de desarrollo, como lo es Colombia: marginalidad, problemas de pobreza, analfabetismo, escasa productividad, que coexisten o se relacionan con otras más generales que son consecuencia del crecimiento desordenado de los centros urbanos y de la inestabilidad sociopolítica del país (caos urbanístico, inseguridad, desplazamientos, delincuencia juvenil, narcotráfico, violencia, política, etc.).

Por su ubicación, la Universidad de Nariño se encuentra en una zona de confluencia de las culturas andinas, pacíficas y amazónicas. Máximo centro de Educación Superior del Departamento, es una institución departamental de carácter estatal, creada mediante ordenanza departamental en 1904. Actualmente, cuenta con once (11) Facultades, siete (7) Centros, treinta y seis (36) Programas de Pregrado y doce (12) programas de Postgrado, entre los cuales uno pertenece al nivel de doctorado (Doctorado en Ciencias de la Educación). Además, ofrece algunos programas de pregrado y de postgrado en otras sedes del Departamento de Nariño.

La Institución atiende en este semestre una población estudiantil aproximada de once mil (11.000) estudiantes de pregrado.

Actualmente la planta de personal docente de la Universidad de la Nariño está constituida por doscientos setenta y cuatro (264) profesores de Tiempo Completo, quinientos once (511) profesores Hora Cátedra y cincuenta y cinco profesores Tiempo completo ocasional.

Así mismo, tiene programas con Acreditación de Alta Calidad: Ingeniería Agronómica, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura. Otros programas se encuentran en proceso de autoevaluación con miras a obtener la acreditación de Alta Calidad.

El Programa de Licenciatura en Artes Visuales está adscrito al Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes, el cual ofrece también un Programa de Maestría en Artes Visuales. La Facultad cuenta igualmente con un Departamento de Diseño (Programa de Diseño Industrial y Programa de Diseño Gráfico), un Departamento de Arquitectura (Programa de Arquitectura) y un Departamento de Música (Programa de Licenciatura en Música); y con programas de extensión a la comunidad en general.

## **2 CONTEXTO DISCIPLINAR Y ESTADO DEL PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**

### **2.1 CONTEXTO MUNDIAL**

En los últimos años, a nivel mundial, se ha generado una conciencia general sobre la importancia de la Educación Artística en el enriquecimiento general del ser humano y en el desarrollo integral de las culturas y las sociedades. Existen antecedentes importantes que provienen de las últimas dos décadas del siglo XX, como los aportes de la psicología cognitiva a partir de las resignificaciones de la inteligencia y la creatividad, en tanto facultades o inteligencias, ya no solamente restringidas al ámbito de la lógica matemática y lo verbal sino atinentes a la diversidad y complejidad de la experiencia humana y a las especificidades psicológicas y culturales de los seres humanos. (Howard Gardner: 1999). También son importantes las propuestas realizadas en Europa, Norteamérica y Latinoamérica de vincular, en la formación en el campo de las artes visuales, los aspectos expresivos con los cognitivos, interpretativos y contextuales o culturales.

Un evento crucial para tomar el pulso de la Educación Artística en el ámbito internacional, lo constituye la Hoja de Ruta Para la Educación Artística de la UNESCO, realizada en Lisboa entre el 6 y el 9 de marzo de 2006. En este evento se planteó que “la educación artística fortalece el pensamiento creativo, reflexivo y crítico, y que los sujetos poseedores de estas capacidades pueden aportar a la inclusión de la cultura como componente central del desarrollo humano.” La triada capacidad creativa-conciencia cultural- reflexión crítica, según esta Hoja de Ruta, debe proyectarse hacia las nuevas condiciones que propone el siglo XXI. Otro aspecto importante que promueve el referido evento concierne a la consideración de la educación general del ser humano a través de la educación artística, lo cual posiciona a esta última como una necesidad transversal a todo proyecto de formación. ([www.arteducacion.org](http://www.arteducacion.org))

Según la Alianza Mundial en Defensa de la Educación Artística, asociada a los Foros y Cumbres Preparatorias Regionales y a la II Conferencia Mundial sobre Arte y Educación a realizarse en mayo de 2010 en Seúl, Corea del Sur, este tipo de educación es “una de las más poderosas estrategias para la construcción de una ciudadanía intercultural en todos los países que integran la región iberoamericana, los cuales realzan que la educación artística representa uno de los pilares más poderosos para el desarrollo de la capacidad cognitiva, la creatividad, la imaginación y el potencial humano.” ([www.artsedu2010.kr](http://www.artsedu2010.kr)) Uno de los propósitos de esta segunda conferencia mundial es generar nuevas perspectivas sobre el refuerzo de las dimensiones socioculturales de la educación artística en la promoción de la diversidad cultural y la cohesión social. Es significativo para el desarrollo de la educación artística y para la toma de conciencia social y política sobre su importancia, la resonancia que está adquiriendo este tipo de formación humana en los procesos de constitución de tejido social en las distintas regiones y en la preservación , protección y configuración de las identidades culturales, al tenor de la dialéctica entre los valores tradicionales, míticos y ancestrales y los nuevos reordenamientos promovidos por la irrupción en la cultura mundo de nuevas mediaciones simbólicas, gracias al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Los valores de la civilización contemporánea asociados al progreso científico-tecnológico, al uso de la racionalidad instrumental para la regulación de las relaciones económicas y sociales, la universalización de los relatos de la democracia, los derechos humanos, las reivindicaciones de grupos minoritarios o subordinados, el incremento de una opinión pública informada que presiona en torno a temas como la preservación del planeta, la visibilidad de los derechos de los niños (as) y las mujeres, etc., deben encontrar un correlato en el reconocimiento de la diversidad cultural y en la creatividad social vinculada a la protección y construcción de identidades locales y regionales. En este contexto, existen claros consensos mundiales en torno al papel preponderante que desempeña o debe desempeñar la educación artística.

Otro aspecto importante ligado al mundo cultural globalizado es la preponderancia en la cotidianidad de la imagen visual producida al interior de las industrias culturales y de la relación de éstas con los medios masivos de comunicación; la preponderancia de los entornos virtuales y multimediales y a la diversificación de los soportes propiciados por los avances en las tecnologías de información y comunicación. Desde la masificación de las semióticas de la imagen soportadas en medios impresos, análogos o digitales (fotografía, video, televisión, cine, revistas, publicidad, etc.) hasta las opciones de net arte, la imagen fija o cinética se vincula a procesos expresivos, creativos, productivos, cognitivos o receptivos de gran complejidad, afectando sustancialmente las opciones de mediación simbólica de las personas.

Ante la insuficiencia de los marcos teóricos tradicionales y modernos relativos a la interpretación y comprensión de los bienes artísticos y estéticos alojados en la historia del arte y en la estética (en tanto disciplina filosófica y teoría del arte), los nuevos contextos de producción y recepción de la imagen y de los objetos simbólicos han propiciados el auge de corrientes de pensamiento alternativas, agrupadas de modo no siempre claro en un campo interdisciplinario conocido con el nombre de Estudios Visuales, derivado en cierto sentido de los llamados Estudios Culturales. En el campo de los Estudios Visuales han sido muy importantes los aportes de autores como Brea, Alphen, Bal, Jay. Al respecto puede verse la revista en Estudios Visuales, dirigida por José Luis Brea. ([www.estudiosvisuales.net/revista/index.htm](http://www.estudiosvisuales.net/revista/index.htm))

## 2.2 CONTEXTO LATINOAMERICANO

En Latinoamérica, especialmente desde la época de la Independencia, la cultura ha servido, como lo plantea William Ospina, para posicionar este continente en el mundo, para inscribirlo en la memoria histórica de la humanidad, para matizar y enriquecer el bagaje de la civilización. Lo ha hecho y lo sigue haciendo particularmente desde el arte y la literatura. Si bien, nuestros próceres plantearon la necesidad de un pensamiento propio que pensara el destino de las nuevas repúblicas y sentaron bases para el pensamiento latinoamericano desarrollado después por Vasconcelos, Rodó, Alfonso Reyes o Enríquez Ureña, han sido las letras y las artes las que han otorgado arraigo, no en la metafísica de una identidad fijada en algún lugar del pasado, sino en los vértigos de una identidad creativa, capaz de interpelar los rostros que el mundo adquiere en el presente y vislumbra en el futuro, y que se resiste a ser reducida a una despensa compensatoria de exotismo. Ante la globalización, Latinoamérica puede responder con la proyección de su gran diversidad cultural, la misma que ha sido, en cierto modo, el escollo para la consecución de la integración política y económica del continente, pero también la única instancia

desde la cual se puede generar procesos verdaderos de interculturalidad, y conseguir una posición geopolítica digna en el mundo. El arte, en su dimensión cultural y social ampliada: las síntesis de lo ético - mítico y las ofertas civilizatorias, las cosmovisiones que renuevan la relación hombre - naturaleza, etc., puede constituir un ascendente dinámico sobre las resignificaciones a las que el mundo globalizado de hoy está abocado, ante los signos de una profunda crisis humano - social que campea sobre sus fundamentos. De acuerdo con Ospina (2001), podemos decir que

"Iberoamérica ha entrado en diálogo en igualdad con el mundo en el campo de la cultura. Tal vez no falte mucho tiempo para que ese intercambio cultural se convierta también en un verdadero intercambio económico y político, y en algo mucho más importante y más urgente: en un diálogo, en condiciones de igualdad, con el resto del mundo, sobre los rumbos de la civilización humana y sobre el porvenir del planeta"

Sin embargo, estas palabras esperanzadoras sobre las posibilidades de enriquecimiento y equilibrio que nuestro continente puede brindar al mundo global, no deben hacer olvidar las contradicciones que los poderes nacionales de muchos países ocasionan al ejercer sobre los ciudadanos de países terciermundistas (especialmente de aquellos que han sido estigmatizados por ser escenarios de violencia y narcotráfico), toda clase de coerciones para impedir esa movilidad física y no solamente virtual que la globalización presupuesta para el ciudadano del mundo. Desde ahí, se generan discriminaciones por racismo y xenofobia y el renacimiento de nacionalismos cerrados, a la par que se pregonan las bondades de las interdependencias globalizadoras.

En el ámbito de la educación artística, si bien hasta mediados del siglo XX, la enseñanza a nivel superior de las artes, se legó a institutos y escuelas que actuaban autónomamente o a veces en colaboración con universidades. No es sino en la década de los 70 cuando dichas escuelas se integran plenamente a las universidades, pasando a formar parte las carreras de artes, de las nuevas facultades de artes o de las de arquitectura, ya existentes. Sin embargo, todavía existen escuelas e institutos de enseñanza de artes que son manejados fuera de las universidades y que dependen de los ministerios de cultura o de otros entes gubernamentales.

En Latinoamérica puede decirse que la enseñanza de las artes, se encuentra adscrita en buena parte a las universidades oficiales y algunas instituciones que ofrecen estudios a nivel técnico que dependen de otros entes de gobierno. Son escasas, en el caso de las artes visuales, las instituciones de carácter privado de nivel superior. Por lo anterior, la modalidad y los objetivos curriculares de los programas de artes se vieron influenciados por el contexto, las políticas y el aparato curricular general que manejaban las universidades para otros programas, en especial los de educación.

Los programas de Licenciatura en Artes a nivel internacional, se pueden agrupar en dos tendencias, los que se preparan con preponderancia en medios plásticos, siguiendo hasta cierta medida la tradición de las antiguas academias de artes (por ej: Cuba, México, Perú); y los que se han contextualizado a partir del predominio de las artes visuales, acogiendo las tendencias del arte postmoderno, sin menospreciar las artes plásticas.

A partir de 1980 las universidades ubicadas en las capitales, redefinen sus propuestas de formación ofreciendo planes para formación de pedagogos, con programas plenamente

diferenciados de aquellos dirigidos a preparar artistas. Esta división se debe a que se considera que el fin de la educación artística no es formar artistas exitosos sino formar seres humanos sensibles, creativos y éticos, independientemente de la vocación que muestren los niños, jóvenes y adultos. Particularmente en Latinoamérica, esta visión de la formación artística adquirió relevancia, a partir de experiencias pioneras como las de las hermanas Cossettini en Argentina (*Revista Arte y Educación*: 1995), en la primera mitad del siglo XX; u otras más recientes como las promovidas en las últimas tres décadas por Ramón Cabrera (1998) en Cuba, que comprende la formación artística en una relación holística con el medio o entorno, o la de la brasileña Ana Mae Barbosa (1998), y su propuesta de una metodología triangular que abarque el hacer, el ver y el pensar.

Es importante destacar en el contexto latinoamericano, las Conferencias Regionales de América Latina y el Caribe Latino sobre Educación Artística. Un precedente importante lo constituye la celebrada en Bogotá en noviembre de 2005, que tuvo como tema la calidad, los retos y las oportunidades presentes en el contexto continental. También se puede referenciar las jornadas de los ministros de educación y cultura de los países pertenecientes a la Organización de Estados Iberoamericanos, realizadas en Valparaíso, Chile, en el mes de julio de 2007, y que estuvieron orientadas a trazar las metas educativas 2021. Aquí se incluye el fortalecimiento de los programas de educación artística, cultura y ciudadanía. Un mes más tarde, en agosto de 2007, se celebra en Medellín el Congreso INSEA de Educación Artística y Cultural para América Latina y el Caribe, el cual tuvo como objetivo “promover la valoración social de la formación artística para todos, desde sus diferentes enfoques, niveles y modalidades, como campo específico del conocimiento que constituye y desarrolla la sensibilidad y la capacidad de creación de los pueblos, basada en la memoria y la renovación del patrimonio natural y cultural, así como en el reconocimiento de la diversidad cultural, a través de la puesta en marcha de mecanismos de cooperación a nivel nacional y regional de América Latina y el Caribe.” ([www.consejodelaculturacl/portal/galeria/text/text1813.pdf](http://www.consejodelaculturacl/portal/galeria/text/text1813.pdf)).

Como puede apreciarse, existe un interés a nivel de políticas públicas y de la academia por posicionar la educación artística como un campo de formación de la sensibilidad, la capacidad creativa y la conciencia cultural e intercultural perteneciente a los pueblos del continente.

Todos los anteriores encuentros han constituido bagajes importantes para repensar el papel de la educación artística y de la formación de educadores en el campo de las artes. De alguna manera, estas experiencias generaron referentes para la realización en Bogotá, en noviembre de 2009, de la Cumbre de la Educación Artística de América Latina y el Caribe y que tuvo como fin preparar la II Conferencia Mundial de la Educación Artística de la UNESCO, a celebrarse en Seúl, Corea del Sur, el próximo año. Nuevamente sobre el tapete está la necesidad de unificar los esfuerzos del Estado, la empresa privada, las instituciones educativas públicas y privadas, las distintas organizaciones culturales de la sociedad civil, con el objeto de fomentar la educación artística, a partir de los consensos existentes en torno al papel de las artes y la cultura en el desarrollo sostenible de los pueblos, en la comprensión de la diferencia, de la solidaridad, de la vida en comunidad, de los derechos humanos y culturales, etc.

## **2.3 CONTEXTO NACIONAL**

En Colombia la pauta marcada por la Universidad Nacional en la preparación de maestros en Artes, entra en crisis en la década de los 80, cuando varias universidades de provincia, entre ellas la Universidad de Nariño, se preocupan por diseñar y ofrecer un programa para pedagogos del arte, plenamente diferenciado con el programa tradicional de “maestro” en Artes. Lo anterior condujo a que los programas que iban a preparar pedagogos incluyeran en su plan curricular aspectos de teoría y práctica de la enseñanza de las artes visuales y viraran, en su programación de créditos o asignaturas, hacia la investigación pedagógica y la gestión cultural y/o proyección social. El cambio de la denominación artes plásticas a artes visuales se produjo también en los programas que formaban maestros, a partir de la diversificación de los medios de expresión, producida por el surgimiento de soportes y materialidades planteados por las vanguardias artísticas en el siglo XX, y por los avances de la tecnología. También esta expansión de lo plástico a lo visual se produce por la importancia que la imagen visual ha adquirido en los entornos cotidianos y especializados.

No obstante, en el caso de la educación artística, se mantienen las dos tendencias: las de formar Licenciados en Artes Plásticas (o Bellas Artes) y Licenciados en Artes Visuales. En el primer caso aún encontramos universidades europeas y americanas, quizá por cuanto estos programas requieren mayor infraestructura física y mayor capacidad de oferta docente presencial. En el segundo caso se encuentran las universidades con facultades de artes de creación más reciente y aquellas ubicadas en ciudades y regiones donde no existe un mercado cultural tan acentuado como ocurre en las grandes capitales. En el caso colombiano se encuentran programas de formación profesional en artes plásticas, bellas artes y artes visuales (conducentes al título de maestros), y de formación profesional en educación o licenciaturas, conducentes al título de licenciados. Estos últimos también se dividen en tres grupos, según su denominación: licenciaturas en artes plásticas, bellas artes o artes visuales.

En el país, en funcionamiento se encuentran tan sólo tres programas de Licenciatura en Artes Plásticas y cuatro programas de Licenciatura en Artes Visuales. Estos últimos pertenecen a las universidades de Nariño, del Valle, Tecnológica de Pereira y Pedagógica Nacional. ([www.mineducacion.gov.co/index2.html](http://www.mineducacion.gov.co/index2.html)).

En términos generales, se puede decir que las universidades en Colombia ofertan programas para preparar pedagogos del arte con competencias para ejercer una práctica docente en cualquier nivel (preescolar, básico, medio vocacional); también estarán en capacidad de realizar investigación en campos de la creatividad o la pedagogía y podrán diseñar planes y/o programas curriculares de acuerdo al escenario pedagógico, acorde a los avances en este orden desde lo nacional o internacional.

Estos profesionales están en capacidad de enfrentar la práctica pedagógica en las múltiples instancias del arte, en investigación y administración educativa; además, acceder a las técnicas y metodologías de creación en las diferentes componentes de artes visuales (pintura, dibujo, escultura, fotografía, etc.); y, de otra parte, tienen capacidad de participar en programas de proyección social y/o gestión cultural.

Al modernizarse las antiguas escuelas de artes y volverse facultades, y una vez ganada la experiencia en la oferta de programas de pregrado, algunas de esas facultades y departamentos avanzan en la preparación de sus egresados ofreciéndoles programas de postgrado, los cuales profundizan aspectos investigativos que quedan sin desarrollarse en los pregrados.

## 2.4 CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL.

- **Concepto de Región.**

Para abordar la inserción del Programa de Licenciatura en Artes Visuales en el contexto regional y local, es necesario indagar en algunos referentes conceptuales, tanto desde el punto de vista territorial como cultural, para posteriormente considerar las necesidades de desarrollo regional. Las ciencias sociales han intentado definir el concepto de región desde su relación con los entramados y flujos culturales que posibilitan cierto reconocimiento territorial. En ese sentido, (Borda, 1990) concibe el término *región* como aquella “forma de vida, pensamiento y práctica en colectividades humanas, que en interacción con el ambiente natural, suministra el cemento identificatorio principal y explica tendencias autonómicas locales”

Esta concepción, en cierto modo, está relacionada con el desarrollo del pensamiento estético latinoamericano, el cual recurrentemente ha intentado esclarecer las relaciones entre lo local y lo universal al interior de las prácticas profesionales y la reflexión disciplinar. También en esta perspectiva, sobresale el tema de lo multicultural, el cual conduce a considerar la relación entre *región* y globalización, que a su vez remite a contemplar la apertura intercultural. En términos generales y en una perspectiva desde lo regional, se considera importante la enunciación de los siguientes tópicos:

- La racionalidad política y filosófica de la ilustración ha sido reemplazada por una racionalidad económica e instrumental, propia del capitalismo (fundamental en su versión neoliberal para el actual orden global). La globalización enmascara relaciones de dominación mientras se articula en un eje norte-sur, y además, involucra el divorcio entre sociedad y estado-nación, a raíz del debilitamiento de este último generado por la expansión transnacional; aspecto que ha generado en algunas partes la proliferación de los nacionalismos radicales. Ante este panorama, las regiones, apelando a una unidad social consolidada en el sustrato vital que le confiere el autorreconocimiento y el heterorreconocimiento identitario de impronta multicultural –deben propiciar un diálogo entre economía y cultura, entre la racionalidad instrumental y la racionalidad simbólica y crítica–, con el objeto de dignificar sus procesos de inserción en la economía globalizada y propiciar el contrapeso de un eje sur-sur en los procesos de producción e intercambio. Esto involucra la relación de la *región* con lo suprarregional.
- La unidad social de las regiones nacida de la expansión de una conciencia cultural, en la cual son determinantes los procesos educativos y participativos, puede contrarrestar los contratos económicos a través de un diálogo de culturas, que revaliden los actuales principios universales irrenunciables y redefinan la globalización. Nuestras culturas regionales son poseedoras de significativos bagajes que pueden enriquecer los patrimonios de la humanidad. A su manera, nuestras

regiones no solamente se modernizaron a espaldas de la modernidad, sino que han sabido construir su propia modernidad.

La resemantización cultural de la globalización conduce a la noción de diálogo intercultural, que no sólo reconoce la coexistencia de culturas distintas al interior de una región, sino que promueve la reconfiguración constructiva de tales diferencias en un juego recíproco de influencias, como lo ha planteado Adela Cortina. Ahora bien, esta dinámica de interacción asertiva y proyectiva trasciende lo intrarregional y conlleva la relación dialógica de lo regional con lo nacional, lo suprarregional y lo global. El *telos* de esta dinámica está según Cortina, en la conformación de una ciudadanía intercultural cosmopolita, que a través de un afianzamiento hiperbólico del valor universal de la solidaridad, conduciría a la utopía de una República Ética Universal. Pero más acá de la propuesta de Cortina, los nariñenses y los colombianos se encuentran probablemente más cerca de una ciudadanía mestiza, término acuñado por María Teresa Uribe, que habla de "la mixtura entre el orden democrático moderno y los diversos órdenes societales y étnicos, o comunitarios, históricamente constituidos(..)". Refiriéndose a la evolución histórica de la modernidad colombiana, (Barbero, 1998) plantea la evolución de una ciudadanía sacra (hasta comienzos del siglo XX) a una ciudadanía secular (hasta la constitución de 1991).

Este investigador propone el término de ciudadanías socio-culturales, que designa el pluralismo cultural y étnico del país, el cual empieza a ser mirado en su connotación de riqueza patrimonial y de potencial creativo. El concepto de ciudadanía sociocultural aviene con el concepto de región en tanto alude menos a una demarcación, física o simbólica, que a un proceso de construcción de una unidad social soportado en un sustrato vital conferido por las particularidades y pluralidades culturales de una región. La unidad social y la pluralidad cultural al integrarse en el concepto de ciudadanía sociocultural, pueden configurar una instancia para asumir el desarrollo regional en el actual orden global, en donde las tendencias autonómicas culturales puedan ampliar el margen de una autonomía política. De ahí la importancia de volver la mirada a la cuestión cultural y de ahí la importancia que en estas expectativas y dinámicas tiene la educación artística, entendida también como una educación cultural.

En este orden de ideas, se plantea que el diálogo intercultural debe nutrirse de esas tendencias autonómicas presentes en las regiones de un país o un continente. De no ser así, no habrían diálogos sino contratos, la más de las veces injustos. Además, el diálogo intercultural conlleva a la aplicación de la noción de espacio-temporalidad para el concepto de región, aspecto que conduce a hablar de flujo identitario. La posibilidad de concertar el diálogo intercultural implica la apropiación flexible de la dimensión espacio-temporal, conducente a un reconocimiento activo del otro y de lo otro, hasta llegar a la reconstrucción histórica de un proyecto identitario en la interacción con otras dinámicas culturales y civilizatorias, suscritas desde una relativa autoconciencia, y sin que ello atente contra los núcleos simbólicos y creativos de las culturas específicas, responsables, entre otras cosas, de la cohesión social de las mismas. Justamente, son estos núcleos dinámicos de autorreconocimiento cultural los llamados a potencializar una concepción de región y desarrollo regional, donde el flujo identitario de las culturas locales devenga sujeto histórico de los procesos de interacción con las otras culturas, con la cultura mundo y con las ofertas civilizatorias.

La globalización surge por el desarrollo de la racionalidad instrumental del occidente moderno. Se produce principalmente en el auge posindustrial de las tecnologías de información y comunicación, y por la expansión de la economía transnacional y de las restricciones consecuentes de los estados nacionales. La globalización se mueve principalmente en el ámbito de lo civilizatorio y en este sentido, las culturas locales se integran y mimetizan, o se erigen en instancias de resistencia, de autoafirmación identitaria de las periferias frente al monopolio del centro imperialista (la superpotencia americana) o de los centros corporativos desterritorializados. Esta alternativa de las culturas locales frente a la expansión avasallante del mundo globalizado se compagina con la distinción realizada por Paul Ricoeur entre civilización y cultura, retomada por (Kenneth Frampton: 1998) para caracterizar su propuesta de Regionalismo Crítico. Sin embargo, los acentos civilizatorios establecidos en la dimensión universalizante de la ciencia, la tecnología, la economía, lo político - administrativo y los ordenamientos jurídicos, han generado la llamada "cultura - mundo", es decir, la cultura globalizada, con su consiguiente incidencia en la desubicación y desarraigamiento de las culturas locales. Las culturas locales son los modos de entender, narrar y recrear el mundo y se nutren tanto de la permanencia de valores legados por la tradición como de lo que Ricoeur llama el "núcleo creativo" de las culturas, el núcleo "ético y mítico", desde los cuales éstas reinventan su lugar y su tiempo, renuevan su sentido histórico y acceden dignamente al diálogo intercultural y a la relación cultura - civilización. Pero las culturas locales en un país como Colombia, constreñido no solamente por las fuerzas globalizadoras sino también por la violencia, se encuentran en una etapa de crisis, donde la esperanza es el reencuentro con ese núcleo creativo y donde el arte, en sus distintas manifestaciones, y la educación artística, no sólo se pueden convertir en una metáfora de la identidad y la multiculturalidad, sino también en fuerzas activas y transformantes.

No obstante, las relaciones entre globalización y localización son bastante intrincadas, como lo ha señalado (Baumany: 1998), así como pueden conducir a la afirmación identitaria de las regiones que se abren en sus expectativas de desarrollo a las ventajas paradójicamente obligatorias de la globalización, puede generar también las formas más oprobiosas de exclusión y marginalidad. El deterioro del tejido social, ético y mítico, de las identidades nacionales y regionales, ocasionado por la cultura – mundo, puede hacer que un país, una región o una comunidad local se vea ineluctablemente en el imperativo de manejar en el mar turbulento de la globalización una barquita de medio pelo, sin brújula, sin norte, sin sentido. Este desarraigamiento torna muchísimo más grave las desventajas geopolíticas que se dan en las provincias. En la lógica externa de la globalización, países y provincias no poseen ningún control político sobre los centros de decisiones en el mundo, con presupuestos de pobreza para la investigación de modelos de desarrollo y tecnologías alternativas, con dependencias por sus crecientes y dramáticos índices de deuda externa y en el ámbito comercial, países y provincias predominantemente importadoras.

En ese contexto político, social y económico, la creación artística y cultural y los proyectos educativos en el arte y la cultura, se ven avocados a asumir posiciones desde las particularidades regionales y locales, sin que esto implique caer en chauvinismos o provincialismos. En este sentido, no todo lo que huele a globalización puede ser desecharlo. Lo que hoy en día se entiende por lenguaje artístico internacional no debe confundirse con un arte globalizado. El primero se desarrolla en una hegemonía del centro, es decir, de las formas de producción artística patentadas en las galerías y

museos de los países postindustriales. Y se trata de formas que ostentan la doble condición de un hermetismo normativo y de su refinamiento acendrado en sus discursos y procedimientos.

Sin embargo, si bien la globalización cultural replica las estructuras de poder presentes en la globalización económica, lo interesante de lo que podría llamarse el arte globalizado es que la dictadura estética de la "corriente principal" sale de quicio, se expande y sobre todo, se torna en objeto de resignificación por parte de las periferias. El arte del centro se contamina al entrar en contacto con el arte de las múltiples culturas del planeta. Este contacto y esta contaminación entran a definir una manera de comprender y construir la globalización desde el arte, para lo cual los artistas han recorrido diferentes caminos: la apropiación, la creatividad regional y la penetración de la periferia en el centro, entre otros.

La apropiación hereda una importante tradición que configura la mirada terciermundista de la modernidad, una mirada crítica y no solamente receptiva, que hace de la civilización europea moderna una cantera de formas y significados. En Latinoamérica, esta apropiación tuvo un importante precedente en la "Antropología brasileña" de Oswald de Andrade y Mario de Andrade, en 1928, y en distintas expresiones de conciencia política que, desde la Revolución Mexicana, han recorrido distintos países del continente. La apropiación, actualmente, se desarrolla en diferentes maneras: va desde la "visita" o la réplica con distanciamiento consciente hasta la franca hibridación.

La creatividad regional explora aquello que Paul Ricouer llama las fuerzas simbólicas y los núcleos creativos de cada cultura. Se desarrollan en esta vía propuestas que afirmadas en las potencialidades de las regiones, utilizan los circuitos globalizantes para trascender sus contextos originales y "exportar" la calidad del sujeto enunciante a las metrópolis. Finalmente, la penetración que ejercen los fenómenos migratorios que en términos de producción cultural, permean y contaminan las formas de la cultura metropolitana. En los tres caminos de relaciones globalizantes para el arte de la periferia se tiende a dar una intención explícita por parte de los artistas de invertir los roles instaurados en los procesos coloniales por los centros de poder, centros que disponen de aparatos de coerción y sometimiento que se ven confrontados por las acometidas de las periferias. Se trata, en todo caso de un cambio de foco, donde pese a las estructuras que perpetúan las hegemones, se propone otra manera de encarar la globalización. En palabras de (Mosquera: 1998), se trata de nuevos espacios donde "la dinámica cultural se trenza en medio de choques y diálogos, desencadenando fenómenos de invención, mezcla, multiplicidad, apropiación y resemantización a veces muy complejos. En este laberinto de desplazamientos se tercea hoy el poder cultural". Se aclara que el desplazamiento de los artistas locales a la metrópoli ya no se da necesariamente de modo físico. La virtualidad ofrece nuevos espacios para la visibilidad global de la creatividad cultural regional.

Esta actitud de los artistas terciermundistas de subvertir la relación enunciación - recepción, está afincada en un contexto reflexivo donde pueden destacarse, entre otros, los siguientes aspectos:

- La redefinición del concepto de identidad. Se aborda el tema de las identidades creativas, de las neoidentidades, de los juegos identitarios, etc.

- El arte y la cultura adquieren una importancia reservada otrora a la racionalidad de la ilustración y la filosofía crítica. A los procesos artísticos desarrollados en la periferia se atribuyen opciones de "emancipación de conciencia".
- Y, en consecuencia con lo anterior, el arte y la cultura vuelven, en cierto sentido, a ser ese factor equilibrante ante el orden civilizatorio y la cultura – mundo, instaurados desde el centro.

Un paralelo interesante puede hacerse, a partir de lo anterior, entre la creatividad artística y cultural de las regiones y la educación artística. Existen potencialidades regionales y locales que necesitan ser exploradas, potencialidades que pueden derivar en apropiaciones y resignificaciones de los bagajes globales e interculturales. Dicho de esta manera, se abren espacios para contribuir, desde los programas de formación de educadores en arte, con la construcción de una región que encare de frente los retos del mundo contemporáneo y las necesidades intrínsecas de desarrollo sostenible.

- **Relación del Programa con las necesidades regionales.**

El Departamento de Nariño posee en uno u otro grado, necesidades y potencialidades estéticas, simbólicas, culturales, educativas, ambientales y territoriales, que por lo general, afectan al país. No obstante es pertinente establecer una aproximación contextual que permita situar el Programa de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño en el marco de las demandas planteadas por el entorno. En primer término hay que considerar que la región en la cual la Universidad de Nariño configura su área de influencia más directa (Departamento de Nariño y Putumayo, parte del Cauca y Norte del Ecuador) afronta problemáticas que reflejan tanto las transformaciones, retos y requerimientos planteados en el orden internacional y nacional, como las consolidaciones y reordenamientos promovidos a nivel regional, que van desde el eje de dominación Norte – Sur de la globalización económica y cultural, con el eje Oriente-Occidente en la relación Pacífico-Amazónica-Atlántica, que entraña alternativas hacia el futuro y en donde la región puede jugar un papel de tipo protagónico estratégico; hasta las redefiniciones proyectadas por la descentralización administrativa en nuestro país, pasando por las inercias centralistas que prolongan los lastres provincianos de las regiones periféricas de Colombia.

Los procesos históricos de la globalización se fortalecieron con el derrumbe del mundo bipolar. A partir de ahí, países y regiones se han involucrado en la carrera de la competitividad productivista y en los cambios sustanciales efectuados en la bases de la información y el conocimiento en un mundo cada vez más telecomunicado. Ante esto, los países latinoamericanos han respondido mediante el desarrollo de un modelo económico de corte neoliberal y la renovación y suscripción de pactos que les permita organizarse en bloques regionales (CAN, MERCOSUR, NAFTA). No obstante en la última década se aprecia el surgimiento de tendencias socialistas en países como Brasil, Venezuela, Nicaragua, Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay. Pero también las regiones llamadas “periféricas” intentan fortalecer sus culturas locales para responder con dignidad a los retos de la globalización. No obstante, el impacto en el mundo del actual sistema económico internacional es un tanto desalentador: “En las últimas tres décadas del siglo XX, el 20% más rico de la población del mundo pasó de recibir el 70% del producto al 85% y el 20% más pobre pasó del 2.3% al 1.1% es decir, si a finales de los años sesenta

la relación entre los más ricos y los mas pobres era de 30 a uno, a finales de los noventa era de 77 a uno: la injusticia se multiplicó por 2 y medio en treinta años. Entre 1987 y 1998 el número de personas en el mundo que viven con menos de un dólar al día pasó de 1.183,2 millones a 1.189,9 millones, es decir 16 millones más de personas entraron a formar parte del contingente que vive en la miseria. Para el caso de América Latina y el Caribe el número de personas que engrosaron, en el periodo mencionado, al grupo de los miserables es cercano a los 15 millones, al pasar de 63. 7 millones a 78.2. El problema no parece de la producción porque ésta aumentó considerablemente en los países desarrollados" (Sabogal, 2001: 15).

Por su parte, las regiones de provincia en Colombia reflejan y sufren el deterioro socioeconómico general del país, el cual afronta la gravedad de su conflicto social traducido en violencia política y delincuencial (fuerzas en conflicto, inseguridad, desarraigo y desplazamiento forzoso), de su recesión económica, del estigma del narcotráfico y la corrupción. En cuanto a la pobreza en el país, los índices son alarmantes. En lo que atañe específicamente al Departamento de Nariño, cabe señalar la síntesis diagnóstico para la economía regional y la participación de esta región en el PIB nacional, en los últimos lustros: "Estancamiento económico causado por la Apertura Económica indiscriminada, baja competitividad y productividad, incipiente tecnología, fomento del contrabando, incremento de la inseguridad y violencia e inestabilidad económica en Ecuador. La participación de Nariño en el PIB nacional ha venido perdiendo espacio, a tal punto que mientras para el periodo 1989 – 1993, significaba el 1.67% promedio anual, para los últimos años, 1994 – 1997, decreció a una participación promedio de 1.34%" (Plan de desarrollo de Nariño, 2001: 69).

En este punto es importante considerar la triada economía – cultura–educación, pues ésta permitirá establecer no solo limitaciones sino potencialidades susceptibles de ser interpretadas por un programa de formación profesional en educación artística, de cara a establecer nexos constructivos con el entorno regional. La zona de influencia cercana de la Universidad de Nariño posee condiciones geoculturales peculiares, que se relacionan con la confluencia de tres subregiones: la andina, la pacífico y la Amazonía; y con la peculiaridad que da ser zona de frontera. A su vez, en esta zona, como lo señala el Plan de Desarrollo de Nariño, se distinguen dos grandes subculturas: la de la sierra y la costa, que otorgan al interior del mestizaje predominante, una acentuada composición pluriétnica y multicultural.

Lo anterior se evidencia en el planteamiento del Plan de Desarrollo de Nariño 2008-2011 "Adelante Nariño", cuando se considera:

"...uno de los grandes activos del Departamento para su desarrollo lo constituye su enorme riqueza natural; sin embargo, hay que anotar que sus recursos ambientales muestran signos de grave deterioro, que más adelante se señalan, debido al aprovechamiento inadecuado y al uso irracional de los mismos.

La interrelación ambiental y cultural ha configurado a Nariño como un Departamento de costa y sierra, integrado por varias subregiones, claramente identificables.

La propuesta de subregionalización formulada en el programa de gobierno se modificó por decisión de algunos alcaldes, quienes argumentaron que además de criterios de tipo

natural, geográfico, histórico, cultural y productivo, debían considerarse factores y dinámicas de orden social e institucional" (Ibíd.)

En cuanto a la Cultura, este plan de Desarrollo la proyecta como fortaleza y potencialidad, al tiempo que se señala su debilitamiento, lo cual incide en las contradicciones existentes a nivel de valoración de los ascendientes locales, en la ética colectiva y en la cohesión social. Aquí influyen muchos factores, entre los cuales se destacan el desarraigo y la subestimación de las manifestaciones culturales profesada por la clase política y empresarial de la región.

"Uno de los rasgos característicos de la cultura de los nariñenses es su marcada vocación artística en el campo de la música, literatura, tradición oral, pintura, y, en general, en todas las manifestaciones estéticas del espíritu humano; es reconocida nacional e internacionalmente su habilidad artesanal.

En contraste, el sector cultural y artístico adolece de múltiples dificultades que lo hacen marginal y disminuyen su impacto; no existe una política cultural, hay dispersión en la organización del sector, debilidad institucional y las fuentes de financiación son mínimas.

No existen inventarios patrimoniales materiales e inmateriales, se cuenta con una incipiente red de bibliotecas públicas y una serie de eventos y proyectos insulares, lo cual ha producido, como resultado, altos niveles de frustración, de desarraigo y fuga de talentos." (Ibíd.)

Una fortaleza de Nariño es su carácter pluriétnico y cultural, pero apenas se comienza a romper la marginalidad y la exclusión de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. En cuanto a la equidad de género, si bien se ha generado un importante avance en el nivel de formación de educación superior de las mujeres nariñenses y en su participación en el mercado laboral, es fácil constatar que se mantienen actitudes de discriminación de tipo político, cultural y social hacia ellas. Otro tanto puede decirse de la protección de la niñez, que, no obstante el incremento de la conciencia social sobre la protección de sus derechos y la expedición de normativas favorables como la Ley de Infancia, aún queda mucho por hacer.

"La existencia de un gran número de organizaciones étnicas, cívicas, gremiales y comunitarias, lo mismo que los avances en el terreno de la participación ciudadana y la movilización popular por la inclusión y la equidad, contrasta con la fragmentación social que dificulta la búsqueda de objetivos comunes.

Nariño se destaca en el país por ser pionero en la búsqueda de caminos políticos alternativos para encontrar salidas a problemas acumulados por décadas; a la par, se mantienen con fuerza posiciones opuestas a la innovación y a los cambios culturales y sociales." (Ibíd.)

En lo atinente a la productividad, entendida como el incremento sostenible de la producción y comercialización de bienes y servicios, se toca un panorama socioeconómico altamente deprimido.

"El pueblo de Nariño ha sido reconocido por su vocación de paz; sin embargo, en los últimos años, a la situación de pobreza, aislamiento geográfico y abandono por parte del Estado colombiano que históricamente ha vivido el Departamento, se han sumado las

consecuencias del conflicto armado que sufre el país desde hace varias décadas, así mismo, los efectos de una creciente y ostensible presencia e incidencia del narcotráfico. La situación es más preocupante al constatar que la vida y la integridad de los nariñenses se ven afectadas no sólo por la violencia de tipo político y económico sino también por la de carácter social e intrafamiliar.

Las grandes posibilidades y potencialidades económicas, especialmente en las áreas agroindustrial y de turismo, no se expresan en el nivel de empleo y de ingresos de los nariñenses que no alcanzan el 50% de los que, en promedio, perciben los colombianos; el desempleo golpea especialmente a los jóvenes y a las mujeres jefes de hogar.

Si se comparan las estadísticas de los dos últimos censos, se evidencia un mejoramiento lento pero sostenido en el nivel de necesidades básicas insatisfechas y de condiciones de vida de los nariñenses; sin embargo, el Departamento se ubica entre los de mayor pobreza.

Uno de los importantes activos es su biodiversidad que, a pesar de ello, se ve afectada por crecientes prácticas y actividades económicas que atentan contra la sostenibilidad de los recursos ambientales." (Ibíd.)

El Programa de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño propende por la contextualización de su proyecto formativo en los ámbitos señalados como prioritarios para el desarrollo de Nariño y la región circunvecina. Aquí es importante señalar que las dimensiones cultural y educativa son transversales a las concepciones, necesidades y prácticas implícitas en las nociones de desarrollo sostenible o sustentable, o de desarrollo integral. Algo similar puede decirse respecto a las relaciones que establece el Plan de Desarrollo Departamental, a saber, la construcción de lo social, el reconocimiento histórico, lo cultural, los recursos naturales, el capital social, la economía regional y los sectores productivos, y el soporte físico construido. En este punto es necesario reiterar, como se planteó en la conceptualización del término región, que la relación de este programa de formación profesional con su entorno más inmediato está signada por una concepción expandida del término, que le permite superar las barreras de un localismo provinciano y auto contenido, para encarar con solvencia los requerimientos de la globalización, la internacionalización curricular, la necesidad de integración en redes de producción de conocimiento, etc., sin perjuicio de la dialéctica de las dinámicas socioculturales, que apelan a la preservación y construcción de identidades a partir de la consideración de las fuerzas creativas de los legados de las tradiciones y de las particularidades de los entornos locales. Se establece, pues a continuación, una relación sintética de las necesidades y problemas regionales que, por su actual repercusión social, demandan la concepción de los satisfactores adecuados:

- Ausencia de procesos de fortalecimiento cultural que le permite a la región cohesionarse alrededor de narrativas locales para consolidar procesos y dinámicas identitarias para el contacto con los núcleos simbólicos y creativos de la cultura, con el objeto de suscribir apropiadamente relaciones interculturales y las particularidades visualizar las particularidades del desarrollo regional en un mundo globalizado.

- Una economía regional en estado casi de postración, con tendencia a empeorar por la apertura económica, la incompetencia institucional, la corrupción, la crisis fiscal. Los niveles de crecimiento del PIB en la región son inferiores a los presentados en el país. Cabe destacar también que el deterioro del ingreso per cápita del nariñense está por encima del promedio nacional. La productividad es precaria y el desarrollo de gran empresa es nulo. Solamente se encuentran valores de incremento modesto en el sector micro empresarial. Lo anterior genera, además del desempleo creciente, el aislamiento regional y el deterioro del nivel de vida de los habitantes de la región.
- El desempleo, el subempleo y la informalidad laboral constituye un problema de suprema gravedad en el departamento de Nariño y en el Municipio de Pasto.
- Los niveles de inseguridad y de violencia delincuencial y política se han incrementado de modo alarmante en la región, en los últimos años. A este problema se une al fenómeno del desplazamiento de población afectada por violencia, hacia los centros urbanos de la región, el cual se está presentando en proporciones inusitadas hacia las cabeceras municipales y concretamente a la ciudad de Pasto.

Encadenado con los anteriores está el problema de la pobreza y miseria, vinculado también a las altas tasas de analfabetismo que presenta la región. También podemos señalar aquí la carencia de servicios públicos básicos que afecta a la población mayoritaria del sector rural y de los barrios marginales de las ciudades. La región presenta problemas serios de contaminación ambiental, en especial en los cuerpos de agua y los sistemas bióticos. También está el deterioro de la cobertura forestal protectora y productora. El general, se presenta una pérdida progresiva del patrimonio ambiental. Además, la relación de los habitantes de la región con el entorno está mediatisada por los riesgos naturales de diversa índole. Al respecto, el Departamento de Nariño, incluidos sus centros urbanos y poblaciones rurales, está catalogado como una región con una presencia alta de amenaza volcánica y sísmica. La ciudad de Pasto tiene el mayor número de registros históricos de eventos volcánicos (45). Lo anterior ha generado posturas de orden nacional, departamental y municipal en el sentido de considerar a una serie de municipios afectados por el Volcán Galeras como Zonas de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA), para lo cual vienen ejecutando acciones que permitan establecer algunas zonas como seguras y otras de desalojo inminente, pero que de paso generan incertidumbre en la población local y acrecientan la problemática en los ámbitos social, económico y cultural, entre otros.

La administración local ha generado políticas que apuntan a una posible solución del problema, la cual no parece estar tan cercana por la complejidad de las circunstancias involucradas: “Generar políticas coherentes que tengan en cuenta el desarrollo humano sostenible construidas de manera participativa y concertada con las comunidades que permitan el desarrollo socio-económico y cultural de las poblaciones del área de influencia del volcán Galeras.” (Ibíd.).

Por su parte, la costa pacífica nariñense es considerada una zona vulnerable ante la eventual presencia de tsunamis.

En general, los planes de desarrollo referidos han trazado sus programas y estrategias de acción con metas y proyectos, en procura de las soluciones requeridas que convocan la

participación interinstitucional, en la cual la academia, la investigación y la proyección social de las universidades tienen un lugar y una responsabilidad indelegables.

## 2.5 CONTEXTO SOCIO CULTURAL Y POLÍTICO.

Pensar los contextos y dimensiones éticas, políticas y socioculturales de la Pedagogía del Arte, implica enfrentar las preguntas sobre ¿Qué se enseña? y ¿Cómo esta enseñanza desborda los contenidos temáticos para incidir en la vida y la comunidad de los estudiantes? Que en el caso de la enseñanza de las artes, se problematizan aun más debido a que es en la pregunta ¿Qué se crea? y ¿Cómo se enseña la creatividad en la contemporaneidad de las relaciones de comunidad en las universidades, los colegios, las escuelas, en tanto espacios en los que las dimensiones imaginarias y simbólicas de la comunidad misma, sufren remociones conceptuales que desbordan las técnicas del arte y de la enseñanza para enfrentar al Maestro y al Licenciado en Artes a las propuestas de artes contemporáneas en contextos regionales, nacionales, continentales e internacionales?

Preguntas que sitúan la reflexión en una dimensión geopolítica de la comprensión de la teoría estética y la práctica de las artes y que, en este caso, se delimita a tres márgenes y dimensiones conceptuales específicas, discriminadas así:

- **Ético:** Al comprender la ética como un modo de ser singular que conlleva a una práctica estética, debido a la exposición del ser a la vida, en la que las sensaciones y sentidos conforman una primera perspectiva con relación a la experiencia. De esta manera, la relación entre ética y estética conforma el corpus de una vivencia estética de la vida, en la que el arte desborda la técnica, para integrarse al modo de ser singular de los seres y sus relaciones que permite comprender el siguiente margen.
- **Político:** En la medida en que las relaciones entre modos de ser singulares, se vivencian en la problemática que inaugura la posibilidad de una comunidad artística, que en el ejercicio de una política de la creación, permita desbordar las formas de la estetización de la política cultural institucional, para que en el ejercicio de la autonomía del arte se vislumbre un horizonte de creación comunitaria que suspenda el proceso de plastificación del mundo, que solicite la vivencia de la siguiente dimensión.
- **Sociocultural:** En tanto lugar de intermediación ético político de la creación y la relación de la exposición de la creación de obras a una comunidad, en la que la comunicación estética tendría un carácter político creativo, que motive relaciones poéticas con el otro y que permitiría abordar la problemática relación entre maestro-profesor-docente-estudiante-artista-comunidad, con respecto a la pregunta sobre ¿Qué se enseña y cómo se enseña la creatividad en contextos socioculturales diversos? Pregunta que delimita otra vez el contexto de la dimensión en la que surge una Pedagogía del Arte relacionada con el concepto de Maestro y Licenciado en Artes visuales y que se propone como un ejercicio y puesta en práctica o escena de la intencionalidad ético política de la creación artística en una comunidad.

De esta manera los contextos éticos, políticos y socioculturales de una pedagogía del arte, encuentran las vías de relación que permitan pensar el lugar del artista y el espacio

de la obra en la contemporaneidad estética de la enseñanza, las poéticas y políticas de la creatividad.

## 2.6 CONTEXTO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

**2.6.1 Reseña Histórica de la Universidad de Nariño.** La universidad de Nariño cumple ciento cinco años como institución de Educación Superior en noviembre de 2004, sin embargo, su historia se remonta, según algunos historiadores nariñenses, al año de 1712 (26 de julio), cuando inició actividades académicas el “Colegio de la Compañía de Jesús” creado mediante cedula real del 1º de Julio de 1689 y dirigido por los padres Jesuitas. Según otros investigadores, la Universidad de Nariño hunde sus raíces en 1827 (1º de Junio), fecha en que se creó por parte del Vicepresidente de la Nueva Granada, General Francisco de Paula Santander el primer Colegio Público, denominado primer Colegio Provincial; éste, en el año de 1833, adoptó el nombre de “Colegio de San Agustín” en honor a los padres Agustinos que lo regentaron por aquella época. Se comparte esta hipótesis porque el Colegio de San Agustín fue el primero de carácter público en Pasto a diferencia del colegio de la compañía de Jesús que tuvo el carácter de colegio Privado, además de ser elitista.

El Colegio Santanderino de San Agustín fue, en consecuencia, el primer germen de la Universidad de Nariño, ahí comenzó su periplo para gloria de la región. En el año de 1835, el catedrático de filosofía Dr. Antonio José Chávez intelectual y político reconocido, instauró en el Colegio la cátedra de Derecho, hecho a considerarse como el comienzo de los estudios de jurisprudencia en el medio, y fecha que debe tenerse en cuenta para la historia de tan prestigiosa Facultad en el Alma Mater nariñense.

En atención a la ley del 16 de mayo de 1840 se descentralizó la educación colocándola bajo los auspicios de las Cámaras de Provincia, en consecuencia, los Colegios Provinciales. En la ciudad de Pasto, el Colegio Provincial estuvo costeado con fondos públicos, cabe destacar que en su plan de estudios se contempló por primera vez “las ciencias físicas y matemáticas”, por otra parte se resalta el hecho de que en 1853 el Colegio se constituyó como Universidad sin que hubiese formado profesionales, pero en donde se destacaron las cátedras de Derecho civil y Economía política.

Durante el periodo comprendido entre 1859 y 1895 al Colegio Providencial se le dominó Colegio Académico, éste dejó una historia de grandes conquistas en el campo educativo, fue uno de los más importantes en el Estado Soberano del Cauca ya que en su plan de estudios recogió los postulados de la política educativa del liberalismo radical centrada en el estudio de las Ciencias Naturales y Básicas ; las Matemáticas, la Física, la Geometría, la Cosmografía, la Química ocuparon la atención de los profesores y estudiantes. Su filosofía fue auténticamente liberal, por ello, impulsó la educación laica lo que le ocasionó fuertes críticas por parte de la iglesia y de los sectores políticos tradicionalistas, éstos condenaron su currículo, sus prácticas y métodos y señalaron a los profesores como “ateos”, “impíos” e “irreligiosos”, al Colegio lo calificaron de “Rojo” por las ideas y el color del partido liberal.

En el año de 1867, bajo la rectoría de José María Rojas Polo, se creó en el Colegio las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, esta última aprobada por la Asamblea Legislativa del Cauca y sancionada por el Presidente Julián Trujillo. El primer Curso de

Medicina lo inició el médico Manuel Francisco Erazo, el 11 de enero de 1868, la Facultad no alcanzó a graduar a ningún médico porque el Colegio fue cerrado debido a las guerras civiles en las que se comprometió Pasto en aquel entonces.

En las últimas décadas del siglo XIX, el Colegio fue objeto de reformas impulsadas por pedagogos extranjeros que llegaron a Pasto como Miguel Egas y Benigno Orbegozo quienes le dieron énfasis a la enseñanza de la Química, la Biología, la Astronomía.

Fue tanta la importancia del Colegio Académico en esta época que tuvo de nuevo carácter de Universidad en 1889 concedida mediante decreto No 726 de Septiembre refrendado por el presidente Carlos Holguín. La Facultad de Jurisprudencia que se reabrió estuvo a la altura de las mejores Facultades del país en lo concerniente al Derecho Romano. En este año la hegemonía conservadora diseñó una educación y una pedagogía católica, por eso, al Colegio se le imprimió un carácter eclesial y se le impuso un pensum basado en el pensamiento clerical.

A partir de 1895, el Colegio Académico tomó el nombre de Liceo Público de Pasto, el cual subsistió hasta 1903, esta Institución tuvo Facultades de Jurisprudencia, Matemáticas e Ingeniería, Filosofía y Letras y Clases de Comercio, las mismas unidades con las cuales fue creada la Universidad de Nariño en 1904.

Estos antecedentes permiten aseverar que el año de fundación 1904, es una de las tantas fechas importantísimas en el recorrido histórico de la Universidad, su vida no brotó de un día para otro, fue la síntesis de una larga experiencia cargada de vitalidad educativa, por eso nació con prestigio y reconocimiento pues tenía la impronta de los tiempos más significativos en materia de educación. (Ver anexo B).

En el último lustro, la Universidad ha alcanzado un buen posicionamiento en la región, a través de la investigación, de sus extensiones y de la proyección social a partir del 2008 y bajo el paradigma de “Pensar la Universidad y la Región”, se ha logrado construir el Plan de Desarrollo 2008-2020, de manera democrática y participativa y este es y será el instrumento guía para que la Universidad pueda servir con mayor eficacia y calidad a la construcción de Región.

Nariño es un Departamento que requiere la acción de la Universidad para la construcción de ciudadanía el fortalecimiento y creación de cultura, para la investigación de los problemas sociales, económica, política, educativa, agropecuaria, de medio ambiente, infraestructurales, etc. y contribuir a la solución de los mismos. La “Reforma Profunda” de la Universidad se hará con base en los mandatos del “Plan de Desarrollo” que requiere de la inteligencia de sus estamentos para materializar, en la práctica, los cambios sustanciales en sus funciones de docencia, investigación y extensión. “Entregar Futuro” es la consigna que invita a la construcción de los grandes proyectos para la transformación institucional de acuerdo, con los requerimientos del mundo contemporáneo y de la región nariñense. (Ver anexo A).

**2.6.2 Misión.** La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia responsable con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con

fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

**2.6.3 Visión.** La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, quiere ser reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

**2.6.4 Política de Calidad.** La Universidad de Nariño se compromete con la sociedad y la comunidad universitaria, de manera democrática y autónoma, con un servicio educativo para la formación de seres humanos integrales, capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo, así como también, promover la investigación, proyección social y el bienestar institucional, apoyada en el fortalecimiento de su talento humano e infraestructura adecuada, en interacción con las redes del conocimiento, orientada hacia la Acreditación institucional de Alta Calidad, de tal manera que se garantice una excelente imagen institucional y el reconocimiento público social.

#### **2.6.5 Objetivos de Calidad.**

- Formar integralmente estudiantes a través de los diferentes programas, niveles y modalidades de Educación Superior.
- Impulsar la Acreditación social e institucional de Alta Calidad.
- Promover programas de integración científica y tecnológica.
- Formular e implementar planes, programas, proyectos y servicios encaminados a consolidar el modelo Universidad-Región.
- Consolidar un Bienestar Universitario encaminado mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
- Afianzar la cultura democrática y la autonomía universitaria con el fin de crear espacios participativos, desde lo individual y lo colectivo.
- Fortalecer el desarrollo del Talento Humano.
- Administrar los recursos financieros brindando información oportuna que permita una adecuada toma de decisiones.
- Implementar planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

**2.6.6 Principios.** Para garantizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, se deben considerar los siguientes principios:

- **Autonomía:** La universidad de Nariño será autónoma para darse su propio gobierno, designar sus autoridades y expedir sus propios reglamentos, de acuerdo a la

Constitución Política y las Leyes, con el propósito de cumplir sus fines en la formación humana en el cultivo de las disciplinas y en la constitución del valor social.

- **Participación y Pluralismo:** En la Universidad de Nariño se fomenta el respeto por el otro, la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política la cultura y los derechos humanos, es decir, la comunidad universitaria es principiante en cuanto tiene voz y establece las decisiones de forma democrática y pluralista.
- **Responsabilidad Social:** La Universidad de Nariño será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno, en la búsqueda del desarrollo comunitario. Construir una Universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del devenir complejo, mediante el cambio y la crítica en la producción y la apropiación del conocimiento y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad.
- **Gestión con Calidad Humana:** La Universidad de Nariño asume el compromiso de trabajar en equipo, de manera coordinada, buscando la eficiencia y la eficacia de sus procesos, fundamentados en la mutua confianza, en la ética, la pertenencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores, sin perder de vista las exigencias y responsabilidades que se asume frente a la prestación del servicios de educación. Un trato cálido y cordial a nivel interno, para con los usuarios y la comunidad en general, hará de la Universidad de Nariño una Institución con calidad humana. (Plan de desarrollo 2008 – 2020: "Pensar la Universidad y la Región")

**2.6.7 Referentes Legales.** En la Constitución Política de Colombia de 1991 se estipula que *"la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, tecnológico y para la protección del ambiente"* (Art. 67), en la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de educación superior se expresa que *"La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la Universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje de investigación y de cátedra"* (Art. 4), en este sentido, la Universidad de Nariño opta por la estructuración de un Proyecto Educativo de Programa, flexible, emergente y adaptable, que permita, la sinergia de la misión, visión y objetivos de cada Facultad y Programa, revelar la filosofía e ideales de formación educativa en lo científico y lo humano.

El Proceso Educativo de Programa -PEP-, como marco referencial en el cual se desarrolla el Programa inscrito en el Proyecto Educativo Institucional, de la Facultad y exigencias de la sociedad, y como punto de partida para procesos de acreditación y auto evaluación, si bien debe seguir los lineamientos formales de esta guía, debe, en lo posible, tener presente algunas normas reglamentarias vigentes como: el decreto 2566 de 10 de Septiembre de 2003, y la Ley 1188 del 25 de Abril del 2008 emanada del Congreso de la

República. El decretos 2450 del 24 de diciembre de 2015 - y 1295 del 20 de abril de 2010.

### **Condiciones del carácter Institucional**

- El establecimiento de adecuados mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, en donde se garantice la escogencia por mérito y se impida cualquier discriminación por raza, sexo, credo, discapacidad o condición social.
- La existencia de una estructura administrativa y académica flexible, ágil, y eficiente, al servicio de la misión de las instituciones de educación superior.
- El desarrollo de una cultura de la autoevaluación, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo.
- La existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucren la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida.
- La implantación de un modelo de bienestar universitario que haga agradable la vida en el claustro y facilite la resolución de las necesidades insatisfechas en salud, cultura, convivencia, recreación y condiciones económicas y laborales.
- La consecuencia de recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas con calidad, bienestar y capacidad de proyectarse hacia el futuro, de acuerdo con las necesidades de la región y del país.

**2.6.8 Proyecto educativo institucional.** Se define el Proyecto Educativo como un conjunto de concepciones y estrategias que la Universidad asume para el cumplimiento de su Visión, Misión, Propósitos y Objetivos fundamentales bajo un concepto de excelencia y calidad en las acciones de docencia, investigación y proyección social, unidas al análisis y creación permanente de actitudes y valores humanos para la vida individual, institucional y social.

Sobre este marco de referencia se generarán proyectos, programas, procesos académico-administrativos y reformas de estatutos y reglamentos, como también políticas evaluativas y de autorregulación.

Todo ello implica, entre otras cosas, la apertura y flexibilidad institucional sobre las concepciones, procesos y actualización académicos, la modernización administrativa, la reforma de las estructuras académico-organizativas, la transformación simultánea de los currículos y las estrategias pedagógicas, mediante las cuales la Universidad pretende involucrar y contextualizar la educación en las necesidades científicas, sociales y culturales.

Considerado lo anterior, las funciones sustantivas a las cuales atiende el Proyecto Educativo son:

**1. Fundamentación Ética:** Hoy la sociedad colombiana se caracteriza por la crisis de valores de convivencia ciudadana y la generalización de formas violentas para la solución de conflictos. Por lo tanto, se hace necesario que la Universidad asuma la formación de una ética civil, para la convivencia social y el tratamiento de los problemas y conflictos a partir del diálogo, la búsqueda de nuevos marcos referenciales, nuevas representaciones colectivas y nuevos valores que garanticen un mínimo de cohesión social e integración cultural.

Los principios de libertad, equidad, autonomía y solidaridad, con base en procesos comunicativos y fundamentados en el libre discurrir de las ideas, la fuerza de la argumentación, el respeto por la diferencia, la no agresión y la concertación, posibilitan la convivencia democrática y el desarrollo de una ética civil.

Es función de la Universidad asumir la reflexión sobre estos ámbitos, convirtiendo el planteamiento, análisis y creación de nuevos valores en responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad universitaria.

**2. Docencia:** Se concibe como un proceso diseminado en la producción de los saberes y el conocimiento, en su socialización, apropiación y aplicación, y en la construcción de valores individuales, institucionales y sociales.

La calidad de la docencia se configura a partir del mejoramiento de tres componentes básicos: el currículo, los profesores y los estudiantes. Esto implica la necesidad de aproximar dichos componentes a los indicadores de calidad que se infieren del Proyecto Institucional Universitario (PIU).

Una docencia de calidad es aquella que cumple la finalidad de la formación en cuanto a valores a nivel individual y social, a la comprensión del sentido de las acciones educativas y al reconocimiento de la función social de la ciencia.

Consubstancial a la calidad de la docencia es la innovación, que comprende la reconstrucción académica y la renovación científica, en tanto éstas se conciban como acciones de cambio que la dinamicen y transformen.

Las acciones de docencia deben estar comprometidas con una pedagogía para la convivencia social, la excelencia académica y el permanente diálogo con la realidad del entorno.

**3. Investigación:** En el cumplimiento de la Visión y Misión de la Universidad, la investigación debe entenderse como una actividad inmersa en todas las áreas del saber para la formación académica, la solución de problemas específicos regionales y la dinámica universal de la producción científica y tecnológica.

La investigación es un proceso complejo de producción del conocimiento en el que intervienen diversos actores y teorías, metodologías, conceptos y técnicas como herramientas para la creación, acumulación, reproducción y divulgación del pensamiento científico. En consecuencia, la producción no hace referencia sólo al resultado o producto final sino al proceso en su conjunto: problematización de una realidad, elaboración de hipótesis, verificaciones, aproximaciones, rectificaciones, desplazamientos,

sistematizaciones, construcciones y desconstrucciones permanentes de teorías, métodos y conceptos.

En la práctica investigativa existen niveles de complejidad según el espacio y problema a investigar: abstracto-formal, teórico-práctico, empírico y tecnológico, entre otros, de acuerdo con los requerimientos institucionales y el objeto de la investigación.

Para el desarrollo de un espíritu científico se debe tener en cuenta la formación epistemológica. En el proceso formativo y en el devenir de las prácticas científicas intervienen diversos factores que responden a exigencias sociales, culturales, ideológicas, políticas, filosóficas, etc., y que configuran su estatuto de científicidad. Este proceso está determinado por parámetros axiológicos provenientes de la concepción del hombre histórico sobre la realidad, la construcción de sentido de vida y el uso de ese mismo conocimiento para un proyecto de vida social, económica y cultural.

Las ciencias, entonces, no constituyen un mundo aparte; por el contrario, están inscritas en las mentalidades, los imaginarios y los proyectos históricos del hombre. La ciencia es conflictiva, las concepciones de científicidad responden a los modelos ideados por los pueblos según su historia y cultura. Estas no tienen únicamente como misión conocer la realidad sino que vehiculan ideologías que construyen conductas y modelan la vida de los pueblos por las relaciones de saber-poder.

Una formación epistemológica del profesional contribuye a la comprensión de las ciencias en el espectro de sus relaciones múltiples y se constituye, por lo tanto, en el eje transversal del currículo.

Así mismo, tal formación facilita el conocimiento de la lógica y de los procesos complejos de la construcción de la ciencia, el desvelamiento de las ideologías implícitas y la actitud crítica frente a ella.

Para ello se hace indispensable la implementación, en los currículos, de componentes epistemológicos que permitan abordar la construcción histórica de las ciencias.

**4. Interacción Social:** Se concibe como el diálogo permanente entre la Universidad y la sociedad con relación a los propósitos, intereses y proyectos que les son comunes. Es la interacción que la Institución mantiene con su entorno. Bajo esta relación de diálogo se generarán proyectos comunes dinamizadores hacia propósitos de desarrollo integral.

Por su carácter de universidad, la proyección social de la Institución estará dirigida a la producción y difusión del conocimiento, la cultura y el saber universal. En igual forma, se proyectará a las diferentes prácticas de los procesos sociales que dinamizan y caracterizan a la región: conocimiento, tratamiento y solución de problemas prioritarios, intercambio con los sectores empresariales, aprendizaje de saberes sociales alternativos, difusión de la cultura y construcción de una comunidad educativa para el servicio social en sus necesidades básicas.

En el Proyecto Institucional se concibe a la región como un espacio de confluencia de factores culturales, sociales, históricos, étnicos, geográficos, económicos, ecológicos, que la caracterizan y contribuyen a la construcción de un proyecto integral de vida.

La Universidad establecerá una relación permanente con todos y cada uno de los factores que dinamizan los procesos sociales, para su conocimiento, mejoramiento o transformación, con base en un diálogo con los saberes de la comunidad para identificar sus concepciones, proyectos, necesidades y las posibilidades de colaboración mutua.

En este marco de diálogo, la Universidad ofrecerá diversas posibilidades de servicio y extensión a la comunidad, tales como: asesorías, consultorías, capacitación, difusión cultural, etc., para dar respuesta a las necesidades regionales y/o comunitarias prioritarias. Se establecerá una política de descentralización académico-administrativa que haga posible la proyección social a las diferentes regiones del área de su influencia.

La Universidad intensificará el desarrollo de proyectos investigativos para el conocimiento y comprensión de los diversos factores que caracterizan la vida regional: diversidad socio-histórica, cultural, geográfica, ecológica y económica, como también las formas de apropiación de ciencia y tecnología en sus propios procesos.

Para lograr eficazmente sus propósitos de proyección social establecerá, igualmente, diversas relaciones y convenios de cooperación académica, científica y cultural con entidades públicas y privadas, institutos e instituciones educativas que tengan como objetivo contribuir al desarrollo regional.

Como aspecto relevante, por la ubicación estratégica de la Universidad de Nariño en zona de frontera, del Pacífico y del piedemonte amazónico, se involucrará en los procesos, pactos y convenios de carácter regional, nacional e internacional con el fin de asimilar nuevas tecnologías y experiencias que permitan dinamizar el desarrollo.(Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario:1998)

- **Diagrama de Procesos**

Figura 1. Diagrama de Procesos



## 2.7 CARACTERÍSTICAS DE LA FACULTAD ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**2.7.1 Reseña Histórica de la Facultad de Artes.** Para el siglo XIX, no se pensaba en el arte como salida educativa, la preocupación era la ciencias naturales y un poco las ciencias sociales. Se puede afirmar que a nivel político existe una tendencia centrada en un discurso clerical; esa iniciativa se interpone en medio de los planteamientos educativos y sociales, y no cabe duda que la religión tenía su poder en los designios políticos y por ende educativos.

Las Universidades de la época colonial, al consumarse la independencia, resultaron a veces contrarias a los movimientos innovadores y hubo que reformarlas. En general se procuró convertir en laicas las que estaban – eran mayoría – bajo el dominio de hombres de la iglesia, y salvo contadas excepciones se suprimió la facultad de teología. (Henríquez Ureña, 1997: 75 - 76).

Lo anterior es un buen ejemplo del panorama educativo que soslayaba una eterna lucha entre los partidos políticos y los intereses de la iglesia, siendo el gran punto de discusión que no se pudo superar a nivel social y que se enraizó en los dominios religiosos en Latinoamérica. En esta línea se podría decir, además, que los lineamientos educativos se consolidan en la Constitución de 1886 que expresa un gobierno rígidamente centralista y autoritario, y que postula un proyecto educativo de marcada tendencia confesional, en el que la religión católica, apostólica y romana es de la nación, y se ratifica en el Concordato de 1887.

Es así como el ingreso de comunidades religiosas que llegaron de Europa a Colombia trayendo la ideología, la ciencia y el arte, tuvieron la oportunidad de encargarse de la educación.

El plan de estudios para la formación de docentes era de tres años y lógicamente estaba en manos de las comunidades religiosas, y la iglesia prohibió los estudios de Psicología, Sociología y Positivismo, según el pedagogo doctor Francisco Socarrás, prohibición que incluyó la supresión de estas palabras del léxico de la época. Se enseñaba: lógica, retórica, moral, gramática, teología y otras, como las artes y manualidades (Chalapud, 2000: 25).

De igual manera, la enseñanza del arte para Colombia se establece bajo criterios y pensamientos de corte industrial, lo cual puede ser determinante para la puesta en marcha de pequeñas industrias manufactureras, las cuales se encargaban de alguna forma del trabajo manual y mejoramiento de los oficios, determinando así el interés por las artes y oficios como mecanismo de sostenimiento económico, mercantil y comercial, sin olvidar las raíces heredadas de los antepasados, quienes ya habían demostrado una tradición en manifestaciones artístico culturales, denotando la importancia de lo artesanal. De estas circunstancias nace el hecho de que la satisfacción humana está en el arte y la artesanía, por eso se hace necesario brindarle al pueblo un poco de esa satisfacción; en consecuencia, las expresiones artesanales se toman como inicio para la formalización de los oficios en las Escuelas de Artes y Oficios.

Distingue a la época colonial el florecimiento de las artes plásticas. Desde temprano vinieron a América arquitectos, escultores y pintores de España y de Portugal, también de Italia, o de Francia que practicaron y enseñaron técnicas europeas. Se formaron con el tiempo grandes grupos o escuelas de artistas, y fueron muy activas las de México, Puebla, Guatemala, Bogotá, Quito, Lima, el Cuzco, Potosí y, en Brasil, San Salvador de Bahía. El trabajo fue cuantitativamente enorme: millares de iglesias, de edificios oficiales, de palacios y casas de particulares; centenares de fortalezas, de puentes, de fuentes públicas, millares de cuadros religiosos, para las iglesias y para las familias, centenares de retratos, centenares de estatuas policromas.

Buena parte de estas obras son de alta calidad artística. Es, así mismo, importante el esfuerzo de las artes industriales especialmente los muebles, los tejidos y bordados, la alfarería, la orfebrería, los trabajos en hierro y en bronce. (Henríquez Ureña, 1997: 47 – 48).

Partiendo del pensamiento anteriormente referido, se puede derivar que el estudio de los inicios de formación de los educadores en artes relacionados con la plástica y otras manifestaciones, se generan en las Escuelas de Artes y Oficios, las cuales son el puente de enlace para la creación de las Escuelas de Bellas Artes en Colombia y la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, particularmente en el Departamento de Nariño, como a continuación describimos.

En tiempos de la República, las disputas políticas y el papel fundamental de la iglesia marcaron un hito en la educación colombiana, lo que implicó que los sacerdotes se involucraran en la instrucción del pueblo, más aún tratándose, según ellos de un pueblo incivilizado y falto de cultura, con gérmenes de pobreza y rebeldía, fruto de los tantos

combates en defensa o en contra de quienes quieren arrebatar su libertad, y por el mal trato que les daban las élites sociales de la época.

El proceso civilizatorio que se inicia en la República se apoyó, de un lado, en el impulso de la instrucción pública a través de la Iglesia y de otro, en el reconocimiento del papel de la familia en la educación temprana de las buenas costumbres (García, 2004: 58).

Pensar la educación en ese entonces, era civilizar; luego los estudiosos del currículo plantean que la intención era reproducir el conocimiento de una generación a otra y reproducir las condiciones para la producción. La educación se caracterizó por centrar su campo de formación en la “transformación del comportamiento y de la sensibilidad humana en una dirección determinada” (Elías, 1997: 449).

De otro lado, la educación de la época comenzó a estructurarse desde las ciencias naturales. Por consiguiente:

La Ley del 28 de julio de 1823 crea la Escuela de Minería y el Museo Nacional que recogían los conocimientos que estaban en furor en Francia. La primera se encargaba de dictar las clases de matemáticas simples y aplicadas a las maquinas, de física, de mineralogía y geología de explotación, de química analítica y metalurgia, de geometría descriptiva y de dibujo. Por su parte, el Museo impartiría las clases de mineralogía y geología, química general y aplicada a las artes, de anatomía comparada, zoología, entomología, botánica, agricultura, dibujo, matemáticas, física y astronomía. Es importante destacar que cada departamento de la República enviaría un joven a la Escuela de Minería, para que se prepare por un tiempo de tres a cuatro años obteniendo el título de “oficial de mina”. Por su parte, el museo, además de tener laboratorio, animales disecados y huesos, ya contaba con una sala de dibujo (Soto Arango, 1999: 91).

De suerte que en la creación de las dos instituciones atrás señaladas, se puede mirar la importancia de la formación en todos los campos del saber y tienen en cuenta en sus planes de estudio el dibujo, la anatomía comparada y la química aplicada a las artes, con intereses botánicos, las cuales redundarían en sendas ilustraciones publicadas en la Gaceta de Colombia y que permiten expresar con detalles la construcción científica de la botánica.

Desde luego, no podemos olvidar las ciencias naturales guiadas por el Positivismo que penetraron en la segunda mitad del siglo XIX en Hispanoamérica “[...] el positivismo Spenceriano influyó en el movimiento de la Regeneración en Colombia, el cual culminó en la Constitución de 1886[...].” (Ocampo, 1987: 25). Al respecto, Rafael Núñez en 1880, entonces Presidente de la República, planteó la necesidad de establecer en la Universidad Nacional, la sociología con los ideales de Spencer, por cuanto, en ella se pueden estudiar los movimientos sociales. “Spencer proporciona la conciliación entre la religión y la ciencia y considera que la sociedad es un organismo sometido a las mismas leyes de evolución que los organismos vivos” (Ocampo, 1987: 25). Pensamiento que posibilita mirar la literatura inglesa, estudiar y preocuparse por visitar otros países, para mejorar los procesos educativos literarios, científicos y artísticos.

A propósito, la época se encuentra influenciada por una tradición del siglo XVIII en la pintura, la escultura y la arquitectura europea; se enseñaba el rigor estético en el retrato,

el desnudo, el paisaje al natural, la talla en madera y mármol, como también el realismo en los pasajes de la vida diaria y, más aún, bajo la estética de la decoración. El florecimiento de la enseñanza y práctica de las reglas de espacialidad, proporcionalidad, perspectiva y pulcritud a la hora de hacer uso de la técnica; cabe señalar, la necesidad de aprender el oficio artístico en una academia muy cercana a la verdad enmarcada en el positivismo.

Cuando nos referimos a los educadores en artes, queremos establecer senderos que nos conduzcan a mirar la educación en artes como el epicentro de procesos de cambio social como los ocurridos después de 1860, cuando los artesanos, quienes se dedicaban a oficios varios, entre los que se destacan la elaboración de calzado, tejidos en lana, carpintería, ebanistería, entre otros, se unen a las fuerzas políticas liberales para defender sus productos manufacturados y su protección económica, para no ser explotados. Los artesanos establecen que la educación era fundamental, porque podían comprender mejor los procesos sociales, económicos, políticos y artísticos. En tal sentido, “su lucha fue también por la defensa de la educación popular, su pensamiento se centraba en que “un pueblo educado comprende mejor sus deberes y derechos” [...]“ Es así como en 1865 el Congreso premió sus repetidas peticiones al otorgar a la Unión de Artesanos permiso de utilizar un antiguo convento en Bogotá para el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios” (Rausch, 1993: 100).

Escuela que muestra que en las luchas y reivindicaciones sociales se encuentran conceptos y aportes educativos, más tarde estudiados curricularmente, ya que “el currículo refleja el conflicto entre intereses dentro de una sociedad y los valores dominantes que rigen los procesos educativos” (J. Sacristán, 1991: 18). De este modo, la escuela y el arte no escapan a los movimientos sociales y al acercamiento de intereses económicos, debido a que existen motivaciones que permiten darle un rumbo distinto a la formación artística. El mercantilismo y la comercialización no pueden quedarse rezagados; por tal motivo centran su atención en las artesanías y el arte, porque más adelante son las industrias quienes ponen las condiciones formativas y exigencias de producción. Los aportes de las Escuelas de Artes y Oficios van desde la comercialización del arte y la artesanía hasta el mejoramiento de las artesanías manuales con finalidad industrial.

Puede decirse que el progresismo que durante la época encaminó a Europa en la pintura y escultura hacia un decidido acercamiento a la verdad y realismo de los seres y las cosas, impulsado por el tradicionalismo clásico del arte academizante y apoyado por el Estado, se refleja en Colombia, cuyas directrices habían contribuido a crear un infranqueable muro de prejuicios estético - sociales.

Las anteriores ideas se recogen y se formalizan en el pensamiento de Don José María Samper, antiguo radical que, “en 1864 presenta un proyecto de ley al Congreso, que él llamó Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, haciendo realidad el 22 de septiembre de 1867, mediante la ley 66 expedida por el Congreso donde es oficialmente fundada como tal. En ese año la Universidad constaba de seis Escuelas: Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Literatura y Filosofía y/o Instituto de ARTES Y OFICIOS. Esta última como respuesta a estimular la manufactura, por lo menos en Cundinamarca, donde empiezan a aflorar pequeñas fábricas”. (Universidad Nacional. Reseña Histórica. Documentos de información, Centro de Documentación. 1999). Desde

este momento se introdujo el concepto de enseñanza de los oficios y las artes en Colombia.

La Escuela o Instituto de Artes y Oficios, tuvo que ser eliminada porque exigía un gasto extraordinario de \$ 24.000 para instalar los talleres y compra de maquinaria. Parece perfectamente claro que la enseñanza del arte está dirigida a las clases sociales altas de la época, ellas son las que privadamente pueden pagar un maestro y poder aprender el oficio de las bellas artes como pintura, escultura o dibujo. En la pintura persisten tradiciones clasicistas, en lucha o en fusión con tendencias románticas.

La escultura y la pintura, limitadas a la demanda de las iglesias, disminuyeron en importancia. Los pintores, por lo menos, cambian de asuntos: además de retratos, que ya abundaban en la época colonial, pintan paisajes, escenas de costumbres y composiciones históricas (Henríquez Ureña, 1997: 83).

Este escenario se vive en la Ciudad de Pasto, enclavada en el costumbrismo y el fuerte apego a la creencia religiosa. Mientras tanto, bajo la ley 205 del 31 de agosto de 1867, se fomenta la educación pública, se brindan auxilios económicos y se implementan nuevas materias a la enseñanza, entre ellas: Gramática, Contabilidad, Geología, Mineralogía, Inglés, francés, Geografía, Historia, Botánica, Economía, Geometría, Zoología, Moral Cristiana, Urbanidad y el perfeccionamiento de las Artes, beneficiándose la educación pastusa.

Merece también examinarse en Pasto lo referente a la enseñanza y aprendizaje del arte. Son los sacerdotes quienes juegan un papel importante y pueden contribuir con la enseñanza de técnicas artísticas; y es la escuela Quiteña, conocida como el estilo Quiteño, desde donde se toman los primeros acercamientos a la enseñanza del arte a través de la escultura y pintura de carácter religioso, que tenía su proceso didáctico basado en la copia e imitación de imágenes españolas traídas por los sacerdotes desde Europa. Se toma como punto de enseñanza simplemente el desarrollo de la habilidad técnica, no se da la “vivencia estética” como la autoconciencia auténtica de realización artística o lo llamado por Gadamer (1984) el gusto estético, negando por completo la creatividad y la autenticidad en virtud de la copia y la replica sacra, totalmente contrario al pensamiento estético y creativo. El concepto de oficio y arte fue asociado al tipo de enseñanza técnica reproductiva y copista.

El año de 1870 fue de gran significación en la actividad académica porque se aplica el decreto orgánico de la instrucción pública para la enseñanza, norma que pretendió dotar de instrumentos administrativos, financieros, didácticos y pedagógicos con el fin de modernizar el sistema; esto rompió los procesos tradicionales e implementó la renovación en métodos y programas; apartando a la iglesia del control de la educación e instaurando la libertad de enseñar o no la religión con lo cual se delega a los educadores como constructores de nacionalidad y se determinó que la educación sea factor fundamental para el desarrollo; se desprende igualmente desde el liberalismo el interés en las ciencias útiles e impulsa la educación normalista. Por supuesto, el arte se encontraba ya en los planes educativos en áreas como el dibujo, la música, el canto y la pintura.

Por su parte, la ley Uribe o Ley 39 de 1903 y el decreto 491 dan a los gobernadores libertad para establecer Escuelas de Artes y Oficios en el Título IV, Capítulo I, Artículo 123

y el Título VI de instrucción artística. Ubicamos aquí el papel que juega el estado laico en la implementación y desarrollo del concepto de arte y su interés en el trabajo artesanal.

Sin embargo, en Pasto no se plasma este ideal por falta de interés, gestión y apatía de nuestros administradores políticos. Pese a la no existencia de este tipo de instrucción en Pasto, “interesados viajan a Quito, a iniciarse como aprendices de artes para aspirar a maestros en la habilidad para la copia, sin encontrar forma académica alguna por la enseñanza del arte, el artista nariñense vive y se debate entre la necesidad, los valores del espíritu y el desconocimiento de sus propias gentes.” (Cortes Moreno, 2004: 34). De conformidad con la citada ley se crea también la Universidad de Nariño.

De acuerdo con la Ley Uribe, legislación que ayuda a desarrollar las Escuelas de Artes y Oficios, la Asamblea de Nariño promulga la ordenanza 40 de 1927 en cuyo Artículo Primero se autoriza al Gobernador para reglamentar el funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios creada en el mismo año, cuyo “pensum”, se centraba en Física, Mecánica, Dibujo Lineal, Electricidad y Contabilidad de Taller, no teniendo mucho éxito este emprendimiento. Ya a nivel nacional era fecundo un pensamiento social de movilización obrera, de industrialización y exportación, del cual el Departamento de Nariño se queda un tanto rezagado.

Entre los debates existentes en los años veinte y treinta planteados en contra de la educación tradicional se encuentra un seguidor de la escuela activa, como lo es Rafael Bernal Jiménez, quien señala radicalmente que este tipo de educación tiene problemas, entre los que se encuentra “el desconocimiento del valor pedagógico de los trabajos manuales y del dibujo como medio de expresión gráfica del pensamiento en el niño y el joven”, (Saénz Obregón, 1997: 67). El profesor tradicional tiene que sufrir algunas reformas en sus concepciones, prácticas y discursos, resaltando desde luego la actividad del niño como centro del proceso y del docente como acompañante o guía del mismo, para hablar de un currículo que es cruzado por diferentes prácticas o actividades manuales que necesariamente se convierten en el quehacer de la práctica pedagógica en las aulas y en los centros educativos. Como ejemplos podemos citar que el niño o el joven puede cultivar el gusto por la lectura o el dibujo dejando en libertad su accionar frente a las actividades propuestas por el docente en el aula, donde están implicados todos los temas que tienen alguna importancia para comprender el funcionamiento de alguna realidad en concreto.

Bajo la necesidad socioeconómica de modernización y por la insistencia de la pedagogía de Dewey en la educación para el trabajo y el aprendizaje de oficios en la sociedad industrial, se produjeron en el país varias reformas, centradas en aspectos como la orientación educativa hacia la investigación y la teoría cuestionadora del conocimiento y por otra parte, a la democratización. Creemos que es con estas ideas que las Escuelas de Artes y Oficios dan paso a otras profesiones como las ingenierías, la arquitectura, entre otras, además de ser el mojón fundante de las instituciones de corte técnico y artístico.

Ya para 1932 en Bogotá, funcionaba la Academia Colombiana de Bellas Artes y muchos de sus socios habían terminado estudios en otros países, como Francia, Italia y España. Por la misma época, en la Universidad de Nariño se gestaba un movimiento frente al establecimiento de una unidad académica que pudiera facilitar a los obreros el aprendizaje del arte. Es así como se miran algunos resultados, en 1934 mediante el

Decreto 574 se reglamenta la escuela que en 1935 pasa a formar parte de la Universidad de Nariño con el firme propósito de ser el centro para el desarrollo de la industria artesanal de Nariño para Colombia y el Mundo.

- **La Escuela de Artes y Oficios y sus aportes a los inicios de la Facultad de Artes en Pasto**

La escuela se abre con los cursos de Mecánica, Ebanistería, Ornamentación y Construcción. En 1936 se pide la autorización para que se establezcan y funcionen los talleres de: Barniz de Pasto, Telegrafía y Zapatería, en 1937 se crea la sección de Música y Pintura, las cuales desarrollaron actividades académicas independientes. Esta unidad trabajó con mucha dedicación y esmero en los procesos de instrumentación, coros y paisaje al natural. “El profesor de pintura de entonces fue el maestro Juaquín Gutiérrez González quien recalca que los senos deben dibujarse como senos y no como un par de melones”, (Urbano, 1985: 32). Como complemento en la formación del artista en 1939 se nombra un profesor ecuatoriano egresado de la Escuela de Artes de Quito, para que desarrolle el taller de escultura que tiene como base la talla en madera principalmente de santos y vírgenes. La influencia religiosa venida del Ecuador y promulgada por los sacerdotes españoles nuevamente hace presencia, continuando así con el fuerte arraigo religioso demostrado actualmente en la cantidad de iglesias, catedrales, conventos y casas de las familias más pudientes de la ciudad, ornamentadas con figuras religiosas.

Los primeros profesores son maestros egresados de la Escuela de Artes de la Universidad Nacional. Al finalizar la década de los cuarenta se vincula el Maestro chileno Oscar Pedraza, impulsor de la técnica pictórica a la acuarela, que sin lugar a dudas fue quien hizo conocer esta magnífica técnica en Nariño, siendo sus alumnos artistas reconocidos como Rafael Aux, Gerardo Cortes, Manuel Estrada, entre otros.

Como anécdota en la formación de artistas y educadores en artes el maestro Cortes Moreno (2004), cuenta que: “En 1942 se nombra una modelo para realizar pintura y dibujo al natural, pero, el 2 de abril de 1943 el señor obispo de la diócesis solicita el despido de la modelo planteándose un escándalo académico frente a la moral y al pudor humano por consiguiente se entra a suspender la modelo”. Una vez más nos encontramos con la intromisión de los clérigos en los procesos formativos, en este caso de los artistas y docentes quienes quieren hacer uso de la realidad natural para gestar unas habilidades que son importantes para la profesión; el código moralista invade la academia y las intenciones. Por esta misma época en Colombia se registran algunas orientaciones desde el Ministerio de Educación donde se propone el diseño de los programas cuyos ideales se encontraban inspirados en los fines sociales de Dewey, pues en su filosofía la educación se considera como instrumento a favor de la ciencia, la consolidación de la democracia, la educación pública y la industrialización. “En los nuevos programas se defendía la importancia de los deportes, la ciencia y los trabajos manuales para formar más en lo práctico y en el trabajo aunque fueran menos eruditos.”(Londoño, 2002: 147).

Son las manualidades las que deben aportar a la educación un activismo que genera habilidades en el hacer; el activismo en el aula tiene como base la potencialización de la habilidad pues, lo que se ejecuta con las manos ejercita las formas de pensar. Bajo esta óptica, “Si preparamos con un perfil profesional de éxito, en el currículo de estudios encontraremos unas metas bien definidas en el adiestramiento artístico, cuyo título da

para servir de profesor de dibujo y pintura, quien dibuja puede enseñar a dibujar" (Cortés Moreno, 2004). Este testimonio demuestra que se concebía al currículo como un instrumento que caracterizaba el aprendizaje de unos elementos prácticos, como también corrobora que el ser profesor es un oficio, el cual, en su desempeño tiene que aplicar lo que aprendió, sobre todo las técnicas en: pintura artística, dibujo, pintura mural, anatomía, historia del arte, decorado, estética, dibujo técnico, artes gráficas y artes decorativas, conocimientos que se estudiaban durante cinco años. Por su característica práctica formaban para el oficio, en concordancia con las disposiciones educativas a nivel nacional.

Todas estas observaciones se relacionan también con el deficiente presupuesto que se manejaba y acelera el cierre de la Escuela de Artes y Oficios a mediados del año 1959. Ésta entra en una etapa de desorganización y lucha presupuestal y se toma la decisión de no abrirla, ni tampoco de presentar su documentación ante las autoridades educativas.

Desde la clausura de la antigua Escuela de Artes y Oficios ya existe la preocupación por los deslindes de la expresión artística como son la música y la plástica, y es más intenso el clamor de la ciudadanía para que la Universidad de Nariño establezca programas dirigidos a la preparación artística de la juventud y de la ciudadanía en general. La institución, para responder adecuadamente a los intereses múltiples del pueblo de Nariño, propone mediante Acuerdo No. 18 de abril de 1972, emanado del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, crear el Instituto de Artes con las secciones de Artes Plásticas y Música. Éste reafirma el papel de la Universidad en cuanto al "fomento de la actividad creativa, promoción de artistas, el estímulo a la investigación y la realización de obras artísticas para el medio de Nariño" (Acuerdo No.18, 1972). Considera la institución que es prioritario relevar las condiciones innatas del pueblo de Nariño en su labor artesanal y por consiguiente, expresa: "Que entre los atributos del pueblo de Nariño se destaca el de su vocación y aptitud sobresaliente para el trabajo creativo en todos los campos del arte y las artesanías" (Acuerdo No.18, 1972. V), motivo que permite considerar estas actividades como pertenecientes a las familias en su patrimonio y herencia de generación en generación.

Una vez más se confirma que la Universidad de Nariño visualiza el fortalecimiento de la actividad artística y creativa en sus procesos educativos. En concreto se manifiesta, "Que dadas las peculiares modalidades de las actividades artísticas es necesario asegurar, que la docencia tanto en el campo de la plástica como en el de la música, sea eminentemente práctica y dirigida al aprendizaje de métodos y técnicas de trabajo" (Acuerdo No.18, 1972).

Tal requerimiento lo desea cumplir con la organización institucional desde tres polos, a saber: primero, los profesores; segundo, los talleres y/o conservatorios y, tercero, la biblioteca especializada, rescatando de esta forma, como elemento fundamental dentro de esta propuesta, que los talleres y el conservatorio se organicen para facilitar el contacto del profesor y estudiante, pretendiendo de esta manera fomentar la participación activa en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La importancia de la experiencia va ligada indiscutiblemente al concepto de currículo como generador de experiencia, la recreación de la cultura en términos de vivencias, la provocación de situaciones problemáticas, la acción, postulando un mecanismo de realización de las ideas, las cuales pueden ser

compartidas en la ejecución del trabajo artístico-artesanal. También son tres las modalidades que destaca el acuerdo:

- Preparar en el manejo de técnicas y de materiales utilizables en el trabajo artesanal artístico.
- Contribuir a la formación de profesores, para la enseñanza de las artes en las escuelas primarias, colegios e instituciones de educación media diversificada.
- Formación dirigida a lograr creatividad en el trabajo artístico y profundidad en el conocimiento del desenvolvimiento de las artes en el proceso cultural general de la humanidad y contribuir a la formación de profesores de artes al más alto nivel. (Acuerdo No.18.1972).

Esto trae consigo que lo establecido en el acuerdo daba la importancia que se merecía a la formación de docentes y artistas que venían de esa idiosincrasia natural creativa, de la gente nariñense creyente en su entorno artesanal.

Pero la voluntad política del Estado reprime y la Universidad no cumple con lo establecido para hacer de esto una notable realidad, por cuanto la reforma que convertiría en facultades los Institutos no se dio, teniendo el instituto que resignarse a iniciar sus actividades a un nivel artesanal en cuatro especialidades: Torno, Barniz, Repujado en Cuero y Orfebrería, quedando nuevamente reducida a la idea de formar en oficios muy de carácter artesanal, fruto de la experiencia vital cotidiana, especialidades que se escogen por dar respuesta a los oficios y materiales del momento: el aprovechamiento de la madera para el oficio de ebanista, tallador y carpintero, la enseñanza de la técnica del Barniz de Pasto que muy bien es utilizada como elemento decorativo en la madera, el aprovechamiento del cuero y, en menor renglón, el trabajo del oro.

Para 1973, con una nueva administración a cargo del Maestro Álvaro Gómez Santacruz, pintor egresado de la Universidad Nacional de Colombia, como director encargado del Instituto, se pretende elevar el nivel académico mediante la aprobación del Acuerdo No. 240 del 8 de agosto de 1974, por el cual se ofrecían estudios de nivel medio y se modifican los cursos de extensión de artesanía que se dictaban en la Universidad de Nariño. (Ver Anexo C)

Se contempla una estructura de ocho períodos lectivos semestrales para ser cursados en horario nocturno; el título que se otorgaba es de Experto en Artes Plásticas, cuyo plan de estudios toma en referencia el de la Universidad Nacional y se conforma desde el Dibujo Artístico, la Teoría del Color, el Modelado, la Historia del Arte, la Pintura, el Dibujo Técnico, la Perspectiva, la Anatomía, la Composición, la Caligrafía y los Carteles, el Grabado, la Escenografía, la Sociología del Arte y el Taller Integral Libre. Se hace más caso a las necesidades y peculiaridades de los alumnos que ven organizada una serie de cursos o experiencias para ganar una habilidad y destreza, que un programa con fines pedagógicos.

La afinidad es notoria entre la anterior organización del plan de estudios y la referencia de la "Universidad Nacional que por el mismo año, 1974, fortalece la cultura plástica y la pedagogía del arte, donde la docencia se concibe como la comunicación de la cultura plástica y estimaba preparar para la enseñanza básica del arte". Por la falta de interés en

la administración y de presupuesto se continúa con modalidades que no permiten estructurar un proyecto más de carácter profesional, quedando relegada nuevamente al de oficio artesanal la labor artística.

Uno de los problemas que presentaba la enseñanza artística en esta época radicaba en la heterogeneidad académica de los jóvenes estudiantes; por su procedencia humilde y de estirpe artesana, no todos habían cursado la primaria completa. En tal sentido, se retiraban o tenían que terminar sus estudios primarios primero. Esto demuestra que el interés por los cuestionamientos artísticos en Pasto y Nariño no son del estirpe de las grandes familias o familias de renombre, más bien son los artesanos que impulsados por la herencia generacional tratan de mejorar sus conocimientos para la vida y el trabajo, reafirmando su labor desde lo técnico-instrumental, comprendiendo su saber mediante la justificación del hacer, dando respuesta a lo vocacional, que tiene que ver con la preparación para el trabajo, permitiendo dar respuesta a la vieja escuela neoclásica de que la cultura contiene ciertos conocimientos y destrezas útiles que las escuelas deben transmitir.

En agosto de 1975 se inicia el movimiento estudiantil y docente por la creación de la Facultad de Artes, para lo cual se construye un proyecto que genera discusión en el Consejo Superior de la Universidad de Nariño y que en algunos de sus objetivos retoma el Acuerdo No. 18 de 1972, que planteaba:

- Que la docencia en el campo de la Plástica, sea eminentemente práctica y dirigida al aprendizaje de métodos y técnicas de trabajo.
- La organización de talleres que faciliten el contacto de profesores y estudiantes y su participación activa en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- El estímulo de las vocaciones para el trabajo creativo en el campo de la Plástica.
- La formación de profesores para la enseñanza de las artes a nivel medio y superior.

El principal planteamiento de la visión de la educación centrada en el entrenamiento de habilidades y destrezas, pretende conectar la formación desde las capacidades al contenido y al contexto cultural donde dichas habilidades adquieren significado. En la vida cotidiana se adquieren y desarrollan habilidades dentro de un contexto cultural, pero el problema está en querer modificar desde la práctica la vida y el intercambio de conocimientos, el adiestramiento descarnado y fuera de contexto. En tal sentido, el contenido y significado se hace difícil, porque carece de aplicación práctica.

Una de las críticas que tuvo la práctica establecida en la formación de Licenciados en Artes Plásticas, es que el aprendizaje de un método o una técnica no bastaban para ser docente, menos si se trataba de gestar un aprendizaje creativo y crítico en los estudiantes. De otro lado, se retoma la idea de que el taller es el epicentro de la relación activa entre docente y estudiante pero no se habla del sentido didáctico de la enseñanza y aprendizaje del arte, que contempla el discurso de la teoría y la praxis. En sus inicios, los programas en la Facultad de Artes se plantean desde la práctica de cuatro especialidades, como son: Pintura, Escultura, Grabado y Diseño Gráfico, complementados con Historia del Arte.

Con la licencia de iniciación de labores emanada por el ICFES el 6 de mayo de 1977 y con la gestión del primer decano, el Maestro Ernesto Llamosa, un escultor de la Escuela de Artes de Cali, se continúa con el proceso de formación artística. Para 1979 se fusionan las cuatro especialidades, permitiendo una mayor acogida las artes clásicas como el dibujo, pintura y escultura con la pretensión de un enfoque más integral de la plástica; el título que se otorgaba era de maestro en artes plásticas en ésta reestructuración se presenta ante el ICFES el programa de Licenciatura, el primero en el país, con el propósito de formar profesionales en la docencia artística. La Facultad de Artes es visitada por el ICFES en septiembre, donde tuvo una gran acogida el currículo que había implementado, lo cual fue puesto como ejemplo para otras regiones del País (Urbano, 1985: 47).

Entre las observaciones que amerita resaltar la visita, está la que reconoce la coherencia del programa con las necesidades académicas y filosóficas de la universidad de provincia. La anterior exposición pretende contribuir en la comprensión de los orígenes de la Licenciatura en Artes Plásticas.

**2.7.2 Misión.** La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño es una unidad académico-administrativa de nivel superior, comprometida, desde la perspectiva de la formación humana y de las interacciones entre lo regional y lo global, con la difusión, apropiación, creación, gestión y proyección del conocimiento en los ámbitos de las poéticas, las semióticas, las pedagogías y los usos sociales de la imagen visual y de los lenguajes audiovisuales, de los objetos simbólicos y funcionales, de los hábitat, espacios y patrimonios urbanos y de los mundos musicales y corporales, en tanto constituyen prácticas artísticas y culturales que están atravesadas por dinámicas de identidad/alteridad y por las relaciones entre saberes populares y académicos, cotidianos y especializados, estéticos y científico-tecnológicos, al interior de la complejidad humano-social-medioambiental, de las aperturas interdisciplinarias y de la aspiración a una conciencia ética, política y crítica.

**2.7.3 Visión.** La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño se encuentra entre las más destacadas del país, en la medida en que cuenta con programas de pregrado y posgrado con acreditación institucional y social de alta calidad y con procesos reconocidos de formación, investigación y proyección social, sustentados por comunidades académico/investigativas con capacidad de interacción con sus homólogas del país, Latinoamérica y el mundo; estudiantes que denotan a partir de los procesos formativos una sólida formación profesional, un espíritu crítico y creativo y una sensibilidad ante el entorno y egresados con condiciones para interpretar y transformar el medio profesional, cultural y social. (*Proyección 5 años: 2009-2014*)

## **2.8 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**2.8.1 Reseña Histórica del programa de Licenciatura en Artes Visuales.** El Consejo Superior de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 040 del 10 de diciembre de

1975, crea la Facultad de Artes y, con ella, los Programas de Maestría en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas. (Ver Anexo D)

Este último obtiene la licencia de iniciación de labores por parte del ICFES, mediante el Acuerdo No. 052 del 22 de abril de 1977. Entre 1977 y 1984, el Programa de Licenciatura en Artes Plásticas sufrió en su plan de estudios modificaciones formales de mínima incidencia, motivadas en gran parte por las exigencias normativas del ICFES. Es en el año de 1984 cuando se intenta reestructurar el currículo vigente desde 1977: el Acuerdo 333 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño aprueba el nuevo pensum, el cual, sin embargo, prolonga las limitaciones y los defectos del anterior currículo, pues se limitó a adicionar o suprimir aspectos sin proponer modificaciones de fondo. Por ejemplo, se puntuizaron los perfiles (profesional y ocupacional), se ampliaron algunas descripciones, se explicitaron los objetivos. Pero las estructuraciones cerradas por contenidos, asignaturas, áreas y ciclos se mantuvieron tal cual.

Mediante Acuerdo No. 275 de Diciembre 22/94 del Consejo Académico, el Programa de Licenciatura en Artes Plásticas fue objeto de una reestructuración que fue más allá de la reforma precedente. Conforme con las redefiniciones acaecidas al interior del arte contemporáneo y con la diversificación de medios y materiales a propósito de las innovaciones tecnológicas, el programa cambió de denominación: Licenciatura en Artes Visuales. Este cambio propició la inclusión de medios como el video, los lenguajes audiovisuales y otros soportes alternativos. Además, el nuevo programa aventuró alternativas de estructuración curricular tendientes a superar la tradicional desconexión entre la formación técnica, el desarrollo de la creatividad y la formación humanística. También propuso avances con respecto a la relación a la pedagogía del arte y la investigación teniendo en cuenta las necesidades formativas de los estudiantes. Sin embargo, el saber pedagógico, en la práctica, continuó siendo un aditivo yuxtapuesto, de escasa interrelación con el saber específico. Aún así, se trata de un saber pedagógico desactualizado y descontextualizado afín a las exigencias de pertinencia y pertenencia cultural y social.

Mediante Acuerdo 031 de mayo 20 de 2002 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño aprueba el traslado del Programa de Licenciatura en Artes Visuales de la sección diurna a la nocturna (Ver anexo E), teniendo en cuenta el plan Marco de Desarrollo Institucional, el cual garantiza el acceso de todos los sectores sociales a los estudios superiores, es en este sentido que el Programa de Licenciatura en Artes Visuales propende por dar acceso a un sector de la comunidad que por sus múltiples ocupaciones y responsabilidades laborales no pueden acceder a la educación en la jornada diurna. Este propósito se inicia en el periodo académico B de 2002. (Ver Anexo F)

El Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Artes Visuales nocturno, Acuerdo 068 del 2002 (Ver Anexo G), contempla una estructura modular contando con el componente educativo pedagógico, el cual se desarrolla en siete (7) módulos, que tiene como finalidad la transformación de objetos pertinentes a la realidad educativa, en la cual está inscrito el educando. En consecuencia, en cada módulo confluyen diferentes sectores de los saberes, cuyos contenidos se elaboran interdisciplinariamente. Así mismo, los distintos objetos de transformación, al ser convergentes con el proceso integral de la formación del estudiante, mantienen una relación dialogante a través de toda la estructura. De igual manera, la investigación, componente que está concebido para

desarrollar la investigación formativa en el ámbito de la pedagogía del arte, genera la posibilidad de que el estudiante se vincule a la línea de investigación institucional de la Facultad de Artes, en calidad de auxiliar acorde a algún proyecto específico, pero de cualquier forma integrándose a un proceso más riguroso de investigación. Sin embargo los propósitos de potenciar la inclusión de los estudiantes en los procesos de conocimientos y prácticas de la investigación no han dado los resultados esperados. Entre los criterios de este componente se encuentra la relación dialógica permanente entre la inducción, la reflexión y la acción; la pertinencia social y la interdisciplinariedad,

**2.8.2 Misión.** El programa de Licenciatura en Artes Visuales, adscrito al Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, forma educadores profesionales en el campo de la pedagogía del arte, en el contexto de las artes visuales y de las aperturas interdisciplinarias a otros campos de las artes, de la cultura popular y tradicional, de la filosofía, la ciencia y la tecnología, con actitud y formación básica investigativa y con capacidades para ejercer en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria y media vocacional de la educación formal, y en los ámbitos educativos informales y no formales, según las necesidades socioculturales planteadas por el medio, a partir de criterios éticos y pensamiento crítico que favorezcan una sensibilidad ante los entornos humano, social, histórico y natural, en la esfera de las relaciones entre la región, la nación y el mundo.

**2.8.3 Visión.** El programa de Licenciatura en Artes Visuales cuenta con acreditación de alta calidad y con un significativo reconocimiento social correspondiente al nivel académico y a la capacidad de cuestionamiento de las realidades sociales, culturales y políticas por parte de sus estudiantes; a la idoneidad profesional, a la conciencia ética y crítica, al espíritu investigativo y a las aptitudes para proyectar acciones transformadoras en los entornos humano-sociales y ambientales de sus egresados; y a una comunidad académica-investigativa con reconocimiento regional, nacional y latinoamericano en el campo de la pedagogía del arte, en el contexto de lo visual y lo sociocultural. (*Proyección 5 años: 2009-2014*)

#### **2.8.4 Objetivos.**

- Formar educadores en el campo de la Pedagogía del Arte y en el ámbito de los lenguajes visuales, que detenten solvencia teórica y metodológica en la apropiación de los núcleos básicos del saber pedagógico y de los componentes perceptivos, expresivos, creativos, técnicos, teóricos, éticos y críticos de las artes visuales.
- Propiciar la formación de educadores al interior de una cultura investigativa que promueva actitudes y capacidades básicas, en correspondencia con los requerimientos planteados por los problemas presentes en los entornos humano, social, cultural, político y ambiental, susceptibles de ser asumidos desde la Pedagogía del Arte y de las relaciones entre educación, artes visuales y necesidades socioculturales.
- Propender por un educador abierto a la expansión interdisciplinaria de la Pedagogía del Arte y de los componentes educativos de los lenguajes y estudios visuales, con miras a propiciar interacciones con los distintos campos de las artes y la cultura, con los ámbitos de los estudios culturales, de las corrientes clásicas y contemporáneas de

pensamiento, de los saberes populares y tradicionales y de los legados de la ciencia y la tecnología.

- Promover un educador con posibilidades de suscribir procesos experimentales, inscritos en proyectos educativos y pedagógicos en diferentes escenarios socioculturales y al interior de la Pedagogía del Arte, los regímenes de la visualidad y las potenciales expansiones interdisciplinarias.
- Formar educadores que puedan servirse de los recursos de la creatividad y de la poética propia de las artes, con el objeto de generar procesos flexibles de gestión educativa y cultural.
- Propiciar educadores con capacidad para generar proyectos de formación, interpretación, participación y transformación en relación con los usos individuales, sociales y públicos de los bienes estéticos, artísticos y culturales, en los contextos urbanos y regionales, desde las posibilidades conferidas por la dimensión pedagógica de tales proyectos.
- Propender por un educador con capacidad para suscribir, procesos de creación artística y de investigación/creación en el ámbito de las Artes Visuales, y para contextualizar tales procesos en una dimensión pedagógica o educativa.

**2.8.5 Justificación.** Tradicionalmente la Institución escolar ha subestimado el papel formativo de la educación artística, comparándola con áreas como las matemáticas, el lenguaje o las ciencias naturales. Las razones de esta ponderación nos remontan al origen de la modernidad occidental, cuando se privilegió la sistematización teórica y el pensamiento técnico - racional o empírico - analítico, a expensas de la función estética y de los acervos culturales y mitológicos de la sociedad. La secularización del conocimiento científico y tecnológico y del funcionalismo de la vida práctica, se consolidó a partir de la escalada positivista, logocentrista e instrumentalista de las sociedades de occidente u occidentalizadas. En este desencantamiento del mundo, del que habló Max Weber en su explicación del surgimiento de la racionalidad del capitalismo, podríamos decir que el arte y la valoración sensible del entorno perdieron protagonismo en la organización y funcionamiento de la sociedad.

Pese a las reacciones del romanticismo, el vitalismo, la fenomenología, el existencialismo y de las distintas corrientes de racionalidad crítica, el racionalismo instrumental, vinculado a las necesidades de desarrollo material, siguió su proceso de afianzamiento a lo largo del siglo XX, deviniendo formas de irracionalidad práctica como el descalabro medio ambiental, la deshumanización, la alienación consumista, el incremento de la injusticia social, etc. Pero no se trata de estigmatizar la función técnica y científica de la civilización sino mostrar la necesidad de la percepción de los límites frente a la racionalidad práctica y crítica y de su coexistencia dialógica con la dimensión estética y cultural de la sociedad.

El arte moderno promovió, en buena medida, valores individuales de expresión, asociados a la creación de formas originales patentadas por la coherencia estilística de una personalidad especialmente dotada. El arte es destinado a la satisfacción de las necesidades estéticas y espirituales del hombre culto. Por su parte, el llamado arte popular, la artesanía y el folclor se identificaban con manifestaciones inferiores inscritas

en los sistemas de producción y consumo cultural de sectores más amplios de la sociedad. Respecto a esta visión, las contradicciones que la misma modernidad planteó desde el advenimiento de las vanguardias derivaron en una resignificación de la función social del arte y la estética. Por un lado, la tecnificación de los medios de comunicación le dio a las funciones del arte ligadas a las necesidades de consumo de ficción y de diversión un rol más activo en la sociedad, configurándose la masificación de algunas orientaciones estéticas. Pero de otra parte, el arte explora unas relaciones más claras con lo ético, lo político y la vida cotidiana. En este contexto, la histórica función cognitiva del arte y la estética adquiere en el siglo XX una relevancia sin precedentes, en la medida en que se da visibilidad concreta a su posibilidad de erigirse en un sistema de conocimiento de la realidad o del mundo, que puede llegar a aquellos recodos de la experiencia humana y social que se encuentran por fuera de los alcances de la ciencia y aún de la filosofía.

En el contexto de transformación y transición de los últimos lustros, la dimensión cognitiva del arte se encuentra resignificada a la luz del auge de las nuevas tecnologías de formación y comunicación. Las TICS se insertan en la globalización económica y cultural, en la llamada sociedad del conocimiento y en la última fase del capitalismo posindustrial, conocida con la denominación de capitalismo cognitivo. La sensibilidad y flexibilidad frente a los entornos cambiantes, la creatividad o la innovación, la capacidad de autoaprendizaje, de trabajar en equipo, de ser analista simbólico, de plantear soluciones en ámbitos de complejidad e incertidumbre, etc., son características que sustentan los nuevos capitales inmateriales que pueden nutrir directamente las posibilidades de desarrollo de una comunidad, un territorio o una región.

De otra parte, en estos nuevos espacios de subjetivación y comunicación, soportados en las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas, lo visual ha adquirido una importancia crucial en los entornos cotidianos y especializados de la sociedad. No en vano el logocentrismo característico de la civilización occidental cede terreno ante el llamado iconocentrismo. (Brea: 2005 ) Especialmente las nuevas generaciones se mueven cada vez más entre las mediaciones de la iconósfera que vértebra lo real desde su consistencia virtual. El ámbito de la imagen visual fija o cinética, de lo audiovisual, de la imagen que configura la cotidianidad de las personas a partir de su devenir en la red, ocupa hoy en día muchos de los espacios requeridos para la producción y consumo de conocimiento, estética y valores. En este panorama, la Educación Artística en el campo de lo Visual se yergue como una instancia fundamental y estratégica en la formación de unos seres humanos facultados para leer y transformar las condiciones planteadas por los nuevos tiempos, para trascender las conciencias meramente receptivas o pasivas, rezagadas ante las derivas actuales de la Historia.

Es muy importante entender aquí que está en referencia una Educación Artística que, si bien pretende formar en los nuevos reordenamientos del conocimiento y la estética y preparar a la persona para la creación cultural y la pedagogía del arte, afrontar con flexibilidad y perspicacia los retos de los nuevos entornos, las crisis sociales, económicas y culturales surgidas al interior del modelo neoliberal, de la globalización y de las nuevas sensibilidades tecnoperceptivas, exigen que esta formación integre un fuerte sentido de lo ético y político, y una orientación cultural y ambiental. La sumisión de las subjetividades, la inequidad social, las distintas formas de opresión y discriminación, el sometimiento de lo razonable al uso de la fuerza y la violencia, el deterioro de las fuerzas míticas y

ancestrales de las culturas, la homogenización en la cultura mundo, el uso voraz, incontrolado y destructivo de los recursos del planeta, el consumismo indolente y compulsivo, la codicia ilimitada de los banqueros y productores de artefactos de toda laya, incluidas las armas que nutren las guerras actuales, etc., impele a concebir y practicar una educación artística que considere una ética política, los contextos específicos de las culturas locales y regionales, y una conciencia ambiental.

En la consideración y el reconocimiento del arte como una opción cultural de sentido para la interpretación del mundo interior y del mundo exterior, que detenta un carácter ético y práctico y un potencial de transformación de las condiciones de existencia; y en la expansión de la sensibilidad se verán las enormes implicaciones que una educación artística tiene para la formación integral, contextualizada en la complejidad del mundo de hoy. En efecto, en una sociedad sensible (afectiva y perceptiva), creativa y asertiva (imaginativa y constructiva) y autoconsciente (crítica y comprensiva), la negación o destrucción del otro o lo otro (personas, sociedades, culturas, naturaleza) no tendrán posibilidades.

El programa de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño, consciente de su sentido ético en el plano de la formación humana, y de su papel histórico regional y nacional, pretenden contribuir, desde sus criterios y prácticas pedagógicas, a la formación de singularidades más vitales, sensibles, creativas, éticas y autorreflexivas. El empeño y la capacidad para realizar esta contribución justificarán su existencia ante la sociedad requeriente.

### 3 ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

#### 3.1 FUNDAMENTACIÓN

**3.1.1 Fundamentos Teóricos y Metodológicos del programa.** La Licenciatura en Artes Visuales tiene en cuenta el Paradigma Crítico como un acercamiento teórico y práctico, enmarcado en la concepción cultural del currículo, bajo la complementariedad del paradigma investigativo. Un proyecto cultural liga los patrones y modos de accionar de la escuela, donde se concibe el currículo como campo de experiencias enriquecidas permanentemente con el flujo interactivo de los componentes de los procesos instructivos. Mediante las interpretaciones se consigue reflexionar e investigar, donde la misma institución educativa diseña, desarrolla y propone el currículo.

De la misma manera, proponer que el currículo sea "una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica" (Stenhouse, 1975: 5).

Lo anterior es la base para considerar el currículo desde un marco socio-critico, en cuyo seno se alberga el reconceptualismo, que tiene en Apple y Zeichner, entre otros, sus principales seguidores. Desde este enfoque, el currículo es un campo de investigación y análisis dialéctico de la realidad que viven profesores y alumnos para transformarla.

Es necesario aclarar que la investigación curricular es un proyecto de estimación crítica, transformadora, comprometida y reconstructiva del conocimiento y la acción. Uno de los elementos que unifica a sus pensadores es considerar al conocimiento como relativo, y que encuentra en los procesos críticos la construcción del saber para generar el currículo, donde la enseñanza es una actividad crítica y el profesor ha de tender a ser un emancipador comprometido con el propio currículo y la sociedad.

Una visión crítica del currículo y de la elaboración teórica sobre el mismo, es preciso estar al tanto de que somos, en cuanto teóricos y en cuanto profesores, productos y productores de ideología...exige que nos organicemos con otros para hacer nuestras propias críticas, histórica y políticamente sensibles. (Kemmis, 1993: 136).

El papel desconocido por parte del docente universitario, como actor principal del proceso educativo con interés ideológico y de mejoramiento social, se constituye en primordial debilidad para que geste un libre pensamiento; esto quiere decir que él puede combinar y utilizar sus propias aptitudes intelectuales de maneras diferentes, así como utilizar sus palabras y actitudes de diferentes maneras propositivas en la construcción más equitativa de la vida social del ser humano.

El currículo se nos presenta como un campo fecundo que aglutina bases sicológicas, psicosociales, sociales y filosóficas, que permiten comprender el contexto, el qué y el para qué del aprendizaje. Considera la realidad como objeto de cambio social e implica un análisis amplio de la misma. Lo curricular en esta perspectiva es una actividad social

emancipatoria que ocurre por la participación y la colaboración, donde el profesor aprende al enseñar; construye y reconstruye sus ideas con los demás.

Así se plantea que “el campo de la educación es un terreno práctico, socialmente construido, históricamente formado y sus problemas no son separables o reducibles a dificultades de aplicación de saberes especializados, desarrollados por las disciplinas puras. El currículo es un “proceso de representación, formación y transformación de la vida social en la sociedad” (Carr y Kemmis, 1993: 14). La práctica del currículo en el programa de artes visuales y la experiencia curricular de los estudiantes se entiende como un todo en forma comprensiva, más allá de las perspectivas del objeto de la disciplina. En este enfoque subyace la idea de que la ciencia y el conocimiento no son neutros, es decir, persiguen un propósito específico; en este caso, el interés por emancipar. Se pretende lograr autonomía y libertad mediante la exploración, el descubrimiento y la creación.

En este mismo sentido en los profesores como intelectuales se plantea la necesidad de “examinar la constelación de los intereses económicos, políticos y sociales que pueden reflejar las diferentes formas de conocimiento” (Giroux, 1997: 151), expuestos en la universidad por el docente inconscientemente. Esto implica la reflexión crítica en el quehacer educativo del maestro, la elaboración de un discurso en el que pueda desarrollarse una política más comprensiva de la cultura y la experiencia, contraria a las que muestra la escuela en sus tecnologías de poder que regulan y ejercen una manipulación de los intereses sociales.

Existen tendencias en el arte que retoman asuntos sociales y económicos para trabajar el enfoque crítico. Como ejemplo tenemos en la pintura el muralismo mexicano, en el teatro adaptaciones que analizan las crisis sociopolíticas, aunque no se consideran estas tendencias en la formación de licenciados. El docente espera las famosas recetas y las estrategias para la enseñanza desde una racionalidad técnica en su formación, por consiguiente, el paradigma crítico y la investigación han permanecido ausentes en las prácticas pedagógicas de los docentes formadores de Licenciados, creando vacíos con lo planteado teóricamente en los proyectos institucionales y los programas.

En contraposición a la idea que sostiene que la mente de los estudiantes es como un recipiente que hay que llenar o como un papel en blanco que hay que ilustrar, se plantea que “cada individuo (estudiante o profesor) elabora progresivamente un sistema de constructos personales que funcionan a manera de anteojeras o paradigmas para interpretar y preceder la realidad”, (Kelly, 1955, Cit. en Porlán, 1995: 91), una visión que aloja procesos alternativos de representaciones variadas de lo que es el conocimiento su experiencia, su aprendizaje y su apropiación.

En este particular, el currículo de visión crítica se complementa con el paradigma investigativo que no debería entenderse en la perspectiva del comportamiento y la relación con el conocimiento dentro de la clase, sino como una acción que trata de responder a los problemas y contradicciones del contexto educacional, incluido el contexto social, procesos que el programa de Licenciatura pretende desarrollar. Los docentes tienen en cuenta en su práctica pedagógica a la investigación de carácter educativo y pedagógico, donde puede considerarse un aporte importante a la construcción del currículo, caracterizando la interacción de las personas y el contexto, las ideas del profesor y las significaciones de los estudiantes y la comunidad, porque “las personas y

las culturas que son objeto de estudio están gobernadas por significados y valores compartidos”(Bruner, 2002: 35).

Mirándolo así, es encontrar sentido a la interacción, entender la relación más próxima y complementaria del ser humano con el otro y su entorno, de allí que el paradigma investigativo en educación se sustente en la indagación de interrogantes sobre los fenómenos dinámicos del comportamiento, lo comunicativo, y el campo expresivo de las singuralidades, contenido en el sentido de las representaciones, pensamientos y acciones.

Pero una vez señalada esta distinción, conviene advertir que las perspectivas que tienen tanto los estudiantes como los profesores van a estructurar lo curricular a través de la comunicación, interacción social, la comprensión del texto vivido y del contexto compartido; esta perspectiva investigativa posibilita el descubrimiento de sentidos y significados donde es comunicable la solución y comprensión de problemas que van a poner de manifiesto el control que sobre las reglas de comunicación tiene el profesor, el alumno y el contexto.

Posicionar un currículo bajo estas implicaciones requiere compromisos más allá de la docencia, implica concebir la investigación como quehacer cotidiano, y al mismo tiempo, considerar “el flujo permanente de información que existe en el sistema educativo, como consecuencia de múltiples interacciones posibles, le aportan al aula una determinada complejidad de cualidades, características y potencialidades comunicativas” (Porlán, 1995: 80), lo que deriva una intensidad variada de posturas frente al sentido y significado del hecho educativo.

**3.1.2 Principios y Propósitos que orientan la formación.** Los siguientes principios y fines orientadores de la formación ofrecida por el Programa de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño, se desprenden del examen atento de los marcos de pensamiento explícitos e implícitos, contenidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30, la Ley 115, decreto 2566 del 2003 del Ministerio de Educación Nacional y la Ley 1188 de 2008 del Congreso de la República; de la apropiación cabal de los fundamentos y criterios del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño, 2008-2020, del examen de las condiciones cambiantes que ofrecen los nuevos entornos de la cultura mundo o globalizada, de la percepción y valoración de las potencialidades de creación social vinculadas con los devenires identitarios de la cultura local y regional, y naturalmente, del bagaje de pensamiento y acción acumulado por el colectivo académico de la Facultad de Artes en sus 40 años de existencia. Consideramos que estos núcleos conceptuales condensan en finalidades las esperanzas que Colombia y Nariño depositan en los educadores, en tanto gestores sociales para la superación de las condiciones adversas.

Estos 10 núcleos conceptuales y su relación de consecuencia con la estructura curricular, han permitido sintonizar los programas de formación de educadores de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, con las necesidades educativas más sentidas del país y de la región.

- **Formación Integral para el pleno desarrollo de la personalidad.** Fundamento de la educabilidad de todo ser humano. En términos de la pedagogía humanista el derecho de toda persona a ser totalmente ella misma, esto es, a desarrollar con plenitud todas sus potencialidades personales. El binomio Educación - Arte, desde su misma naturaleza afirmativa y libertaria, encarna la realización de este núcleo conceptual. Nociones como sensibilidad, conciencia crítica y autenticidad, son rectoras al interior de este fundamento curricular.
- **Formación ciudadana: para la convivencia, la democracia participativa y la construcción del “proyecto nación”.** Colombia necesita un proyecto que contemple los principios de la democracia participativa y procure las condiciones para una comunidad que represente la diáspora colombiana.
- **Reconocimiento de la multiculturalidad y el diálogo entre culturas. Acceso desde las particularidades a la cultura universal.** El autorreconocimiento social y cultural al interior de una identidad en devenir permite relaciones dialécticas y auto afirmativas. La relación múltiple y dialógica entre las culturas nacionales y locales y la visión de la diversidad como factor de enriquecimiento humano – social, permite comprender la pluralidad cultural al interior de sociedad que respete la diferencia y la autonomía de los desarrollos locales
- **Apertura de la conciencia hacia el saber, sensibilidad y deseo en la experiencia cognoscitiva:** La experiencia de o hacia los saberes está atravesada por el deseo y la sensibilidad que constituyen los procesos cognoscitivos con afectos y emociones, provocando la apertura psíquica del mundo. Esto hace del conocimiento una aventura intensa e irremplazable.
- **Construcción de ambientes para la investigación y la creatividad.** Generación de paisajes, contextos o ambientes pedagógicos y estéticos que inciten a la conciencia en dirección de la investigación y la creatividad. Fomento de actitudes y aptitudes para la investigación, entendida como un proceso imaginativo, teórico y metodológico.
- **Expansión de la conciencia racional y estética de la persona y de la sociedad, como fundamento del desarrollo cultural. Generación de la autodeterminación personal y social.** El asentimiento y la realización de la conciencia humana en la integración de lo racional y lo estético, como la posibilidad de comprender el pensamiento racional y estético como fundamento a la crítica del racionalismo instrumental. Teniendo como horizonte el desarrollo cultural que posibilite la integración entre saberes teóricos, técnicos, prácticos y simbólico - expresivos.
- **Conciencia ambiental: la dimensión integral de lo eco - armónico sostenible.** El desarrollo de una ecología de la intimidad permite relaciones armónicas con la naturaleza y con los núcleos sociales y culturales para fomentar el desarrollo humano, social, económico y tecnológico sostenible.
- **Práctica social del conocimiento: relación entre la formación para el ejercicio profesional, las necesidades y expectativas de desarrollo social y las dinámicas de los sectores productivos.** La razón ética y social de la Universidad y del

conocimiento permite a la formación de educadores al interior de un espacio creativo de saberes y tecnologías en pro del desarrollo social. La educación universitaria se concibe como propiciadora de posibles soluciones para necesidades humanas y sociales.

- **Fortalecimiento de las comunidades académicas, integración en redes y apertura a la interdisciplinariedad.** La apertura epistemológica y metodológica de los saberes se sintoniza con el desarrollo académico y las dinámicas de la sociedad, la cultura, la ciencia, la tecnología y el conocimiento. De ahí, los cambios en las bases organizativas del conocimiento y su expresión en las redes para el uso de las nuevas tecnologías.
- **Formación en competencias comunicativas al interior de distintos sistemas de pensamiento y lenguajes: favorecimiento de la intertextualidad.** El profesional de la educación debe contemplar el desarrollo de competencias afectivas y en el uso de los lenguajes, tales como el manejo de una segunda lengua, los lenguajes informáticos y telemáticos, la lectoescritura, los lenguajes estéticos y el lenguaje corporal.

**3.1.3 Epistemología de la Profesión.** La complejidad de la vida del aula, la diversidad de intereses que confluyen en la institución educativa, las apariciones de nuevos y potentes medios de difusión del conocimiento, entre otros, hacen que ya no se sostenga la clásica consideración del profesor como un técnico.

Dentro del contexto en el que opera, el educador cuenta con ciertos componentes con los cuales enfrenta a la realidad; lo anterior permite considerar al educador como un profesional que posibilita la comprensión, interpretación y construcción de conceptos dirigidos a los estudiantes, dentro de unos contextos de vida ligados a expectativas, motivaciones e intereses.

Por su parte, el programa de Licenciatura en Artes Visuales forma educadores en el campo de la pedagogía del arte, entendiendo su formación como la profunda reflexión del papel que juega el arte en el acercamiento, lectura y transformación de la realidad educativa y, por ende, social.

Es así como en el contexto de las artes visuales, el educador interviene para entender un nuevo lenguaje para hacer de la escolaridad un mundo de significaciones y sensibilidad para los educandos sobre la base de los procesos investigativos. Por otro lado, buscará aperturas interdisciplinarias a otros campos de las artes, la cultura popular y tradicional, la filosofía, la ciencia y la tecnología como posibilidades de construcción de nuevos escenarios educativos.

Basándose en la generación de una actitud y formación básica investigativa y la capacidad informal y no formal, permitirá leer la realidad a partir de criterios éticos y pensamiento crítico que favorezca la sensibilidad.

Dicha formación compromete con una lectura cada vez más crítica de la acción del educador, de lo que significa ser o aprender a ser educador, para encontrar horizontes

que modifiquen el pensamiento sobre el saber pedagógico del arte, la práctica artística y el saber investigativo y las relaciones con el otro en el contexto escolar. Puntos de partida para que las realidades de la institución educativa se puedan leer y sirvan de puntos de encuentro al futuro educador.

De tal modo que la reflexión en la formación del educador conduzca a entender el conocimiento desde la enseñanza y el aprendizaje a partir del conocimiento subjetivo, el conocimiento procedimental y el conocimiento construido.

Tres posturas que permiten encontrar las relaciones y saberes que la enseñanza y el aprendizaje desarrollan escolarmente, en tanto procesos para pensar y actuar, que hacen que todo ser singular sea partícipe. En primer lugar de experiencias para comprender las manifestaciones sociales, culturales y psicológicas; en segundo, posibilitar el aprendizaje de los saberes y el desarrollo del deseo de conocer, y en tercer lugar, la generación de la apropiación de procesos creativos singulares y comunitarios.

Por consiguiente, la enseñanza para el educador tiene que ser un modo de ser que se exprese en tareas pedagógicas y creaciones artísticas, que permitan abordar con profundidad las interacciones sociales, la producción de conocimiento, la experiencia, la apropiación y el aprendizaje, con el propósito de darle valor a la vida.

Dentro de este marco ha de considerarse la práctica pedagógica como un acontecimiento de interacción social entre el saber como discurso y la acción pedagógica. Lo cierto es que ésta, entendida como interacción social, abre el aula hacia la comprensión de ámbitos de orden conceptual y reflexivo y no sólo de carácter técnico. De este modo, el arte como acontecimiento creativo, debe involucrar unas herramientas para la construcción de un discurso pedagógico y un saber artístico, que generen una actitud creativa y de reflexión.

El arte entonces busca entre lo cultural, lo social y lo educativo, un hecho creativo. En consecuencia, es de vital importancia asumir el concepto de arte como un corpus de pensamiento, que posibilite entender mejor la formación de un licenciado comprometido con la construcción de conocimiento a partir de una praxis estética y una lectura de la realidad social que la transforme.

Debe entenderse que el discurso pedagógico se construye y está constituido por otros discursos, para crear otros nuevos teniendo en cuenta las siguientes características:

- La dimensión estética creadora de una nueva sensibilidad donde el arte abre sus puertas a la creatividad.
- La concepción de la praxis artística como una crítica.
- El arte en tanto expresión es capaz de exponer los sentimientos, las emociones, el contenido y la forma.

Lo anterior conlleva a plantear que el programa de licenciatura a nivel curricular propone la transformación, entendida ésta como “cambios en la vida social, donde los estudiantes deben entenderse como un todo de forma sintética y comprensiva” (Kemmis, 1993: 14). Ello permite situarse de frente a la creatividad, inscrita en un quehacer de cambios

personales y comunitarios, por tanto, es indispensable pensar la interacción social desde la creatividad artística.; pues es en el entorno educativo donde se plasma la vida cotidiana, donde ésta juega un papel muy importante pues constituye la experiencia como práctica pedagógica.

### **3.2 PERFILES DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS**

**3.2.1 Perfil Profesional.** El Licenciado en Artes Visuales de la Universidad de Nariño es un pedagogo del arte con principios éticos, pensamiento crítico y sensibilidad social, que tiene la facultad tanto para abordar con idoneidad teórica, metodológica y práctica el ámbito de su profesión, como para desarrollar en el campo de saber correspondiente una visión interdisciplinaria y una dinámica investigativa, a partir de la comprensión de la complejidad de las relaciones socioculturales, políticas, científicas, tecnológicas, estéticas y cotidianas que entraña la educación artística en los entornos de los lenguajes visuales , con miras a interpretar y afectar en sentido constructivo la realidad regional y nacional, contribuyendo en el desarrollo del ser personal y del ser social, con criterios ambientales y en el contexto de la pertenencia cultural y de la interpretación dialéctica de la cultura global. La formación profesional del Licenciado en Artes Visuales ha dado respuesta a las siguientes necesidades de formación:

- **Formación para el desarrollo del ser personal y del ser social**
  - Desarrollo libre de la personalidad
  - Formación ética y política
  - Formación para la pertenencia: identidad cultural y multiculturalidad
  - Formación para la pertinencia: realidad histórica y social. Desarrollo regional y nacional sostenible. Desarrollo cultural
  - Formación para la asunción de los retos de la cultura mundo y los nuevos entornos virtuales y simbólicos.
  - La relación eco armónica con el medio natural y cultural
- **Formación profesional**
  - ✓ Saber pedagógico
    - Educabilidad
    - Enseñabilidad
    - Historia y epistemología de la pedagogía
    - Tendencias sociales, la dimensión ética cultural y política de la realidad educativa
  - ✓ Saber específico
    - Percepción
    - Sensibilidad
    - Expresión
    - Creatividad
    - Procesos técnicos, metodológicos y de materialización en el ámbito de la creación visual.
    - Medios tradicionales y alternativos
    - Experimentación

- Historia y Teoría del Arte
  - Estudios de la Imagen Visual
  - Creación cultural y carnaval
- **Formación básica para el desarrollo de aptitudes comunicativas**
    - Lecto - Escritura
    - Informática, telecomunicaciones y nuevos medios tecnológicos.
    - Lenguaje extranjero
    - Lenguajes audiovisuales, escénicos y corporales
- 3.2.2 Perfil Ocupacional.** El Licenciado en Artes Visuales de la Universidad de Nariño estará facultado para:
- Realizar labores de docencia en el campo de las artes visuales, en instituciones educativas de carácter formal, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; y en entidades o espacios educativos de índole no formal, tales como programas universitarios de extensión o proyección social, programas institucionales de bienestar social o de capacitación comunitaria, programas no profesionales de escuelas o institutos de artes, programas de fomento de las artes y la cultura de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, talleres particulares, etc.
  - Abordar todos los procesos implicados en la docencia del arte (elaboración, planeación, administración, gestión y evaluación de programas y proyectos), en diversas perspectivas que van desde los proyectos de aula hasta programas curriculares y proyectos educativos institucionales que dimensionen la importancia de la educación artística en general y de las artes visuales en particular.
  - Diseñar, planear, administrar o ejecutar, gestionar y evaluar proyectos de investigación pedagógica y educativa; establecer nexos teórico-prácticos entre la docencia e investigación al interior de proyectos y programas específicos relativos a la educación en el campo de las artes visuales y de la creación e interpretación cultural.
  - Concebir y realizar proyectos experimentales que impliquen innovaciones en pedagogías alternativas en el campo de la educación en las artes visuales.
  - Realizar inserciones del componente pedagógico o formativo (que implique formación de colectivos o comunidades, formación complementaria de artistas empíricos, formación de públicos) en los circuitos activados por el campo de las artes visuales, que abarcan la creación, la circulación, la recepción y la gestión de bienes artísticos.
  - Crear o producir obras de arte visual, y realizar proyectos de investigación-creación, estableciendo sus implicaciones y proyecciones pedagógicas y educativas.
  - Participar, coordinar, gestionar, proponer proyectos de gestión cultural que involucren la dimensión pedagógica y educativa en el campo de las artes y la cultura.

### **3.2.3 Competencias que desarrolla el Programa**

- Competencia Pedagógica.**

La Pedagogía del Arte y el ámbito de los lenguajes visuales, se convertirán en el eje central del desarrollo de la presente competencia, donde el educador podrá con solvencia teórica y metodológica mediante la apropiación de los núcleos básicos del saber pedagógico, los componentes perceptivos, expresivos, creativos, técnicos, teóricos, éticos y críticos de las artes visuales, ligar una formación comprometida con el contexto.

Así, la pedagogía y el arte, son como una obra que se reconstruye en la praxis bajo un carácter indisoluble y de unidad, porque parte de una condición creativa donde expresan una realidad y, al mismo tiempo, crean la realidad, en el mismo momento en que se tejen como trama y urdimbre para conformar una situación absolutamente nueva. Forma y contenido se entrelazan como una teleología colectiva de resultados placenteros y constructivos (García Canclini 2004:54).

Desde esta perspectiva, el arte cumple la función de superar la individualidad, de trascender las limitaciones físicas e históricas del hombre, de vencer la soledad y los miedos que lo aquejan y acosan. Gracias al arte, a la capacidad de imaginación que le es consustancial, el creador y el espectador, el artista y el público pueden recrear diferentes realidades, sueños, fantasías, ilusiones; pueden revivir evocaciones, presentimientos, intuiciones y pasiones (Cevallos Garibay, 2003: 22).

Por esta razón la competencia pedagógica permitirá ampliar los horizontes vivenciales, superando algunos límites impuestos por la sociedad, la cultura, el contexto y el entorno. Entonces la creatividad cambia las relaciones en el aula; tanto el docente como el estudiante establecen un diálogo para la transformación de sus propios mundos.

- Competencia Investigativa.**

La competencia investigativa permite la formación de educadores al interior de una cultura de la investigación desde la Pedagogía del Arte y de las relaciones entre educación, artes visuales y necesidades socioculturales. Por eso, “ser pedagogo constituye una exigencia ética y práctico –reflexiva,” (Zambrano, 2002:38). Consolidando la reflexión como un asunto netamente constructivo que se sustenta en la investigación.

La competencia investigativa parte y se constituye en creación a partir del diálogo y la acción comunitaria, involucra al estudiante y docente en la interacción; siendo otro elemento la universidad como institución formadora en el proceso de investigación. De esta manera el programa de Licenciatura en Artes Visuales no reduce su participación al mero acto informativo o de instrucción. Al igual que para Freire el conjunto de interacciones que se generan en el proceso vital de relaciones llenan toda la riqueza formativa, y complementa en “la relación dialógica el sello del proceso gnoseológico dentro y fuera de la escolarización” (Freire, 1997:71).

La institución educativa posibilidad de cambios en el conocimiento de su realidad. Para lo cual es necesario comprender que el currículo en la interacción social será una práctica transformadora que implica tres dimensiones: Reconocer, apropiar y dialogar.

- **Competencia Comunicativa.**

El desarrollo de la presente competencia propende por un educador mediador y abierto a la Pedagogía del Arte y de los componentes educativos de los lenguajes y estudios visuales, con miras a propiciar interacción con los distintos campos de las artes y la cultura, las corrientes clásicas y contemporáneas de pensamiento, y de los saberes populares y tradicionales al igual de los legados de la ciencia y la tecnología.

El desarrollo de la competencia comunicativa en el licenciado permite realizar un análisis del orden social, y sobre todo, una proyección hacia la transformación que se convierte en prioridad al precisar los vínculos entre la universidad, el programa y la comunidad.

Entonces, la mediación será uno de los conceptos que se aborda en la construcción de la competencia comunicativa, pues se refiere a la mediación implicada en el proceso formativo, sobre la que se constituyen las dinámicas del aula abierta. Por lo tanto, ésta se manifiesta en la interacción social y la experiencia estética que provoca una apertura comunitaria

### **Competencia Creativa.**

La experiencia visual y conceptual se constituye en punto de partida y de transformación; ir más allá de lo que se conoce o cree conocer o mirar de otra forma la realidad, es una de las condiciones de la creatividad.

Si por creatividad entendemos hacer algo nuevo, transformar los elementos, inventar, ser original, entonces estamos coincidiendo al definir la creatividad en términos de acción, una dinámica que representa movimiento y por lo tanto cambio. Puesto que las nuevas ideas, generalmente, se relacionan con la invención de escenarios diferentes, ya sea de la ciencia, el arte, la política o la felicidad humana, entre otras.

Para ello se considera la creatividad como un acontecimiento educativo desde el cual es posible descubrir necesidades sobre las cuales trabajar. La vida educativa reclama siempre una creación; porque crear es la primera necesidad vital del hombre hallándola en la interacción con el entorno, contexto y texto vividos.

## **4 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

El programa de Licenciatura en Artes está planteado desde el paradigma de la pedagogía crítica y desde la educación social en la acepción latinoamericana,<sup>2</sup> así como de la IAP (investigación-acción-participación). Por esta razón incluye una importante condición en sus componentes cual es la de girar hacia el conocimiento, práctica e investigación de la Pedagogía Contextual, lo cual significa un giro del programa a la formación integral, mediante un aporte interdisciplinario flexible que permitirá a nuestros estudiantes una formación para aportar al medio social regional.

### **a. Integralidad**

Inicialmente debemos señalar que el Programa de Licenciatura en Artes se presenta como un programa que desarrolla los componentes misionales de la universidad: Enseñanza, Investigación y Extensión o Interacción social. Estos tres componentes se integran con diversos valores en el trayecto histórico curricular. En el programa actual y en el nuevo que se implementará a partir del semestre B del 2017, se hace énfasis en la importancia que tiene la Investigación articulada a los dos componentes anteriores de Enseñanza y de Interacción social.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que el currículo planteado desarrollará Investigación desde el paradigma de la Investigación acción ligada a una pedagogía crítica y social, podemos decir que nuestro programa plantea un currículo social-socializante pues lleva al estudiante a participar de la realidad comunitaria. En este sentido uno de los avances más notables es que a nivel paradigmático el programa instala como coordenada el desarrollo a su interior del trabajo de Investigación Formativa en Pedagogía Contextual<sup>3</sup> como núcleo curricular.

Es por lo anterior que el programa integra los componentes de su currículo a un contexto social que le otorga, sin duda, bondades sólidas de carácter participativo social, de pertenencia y pertinencia en relación a la región, de esta manera es como se entiende que trabajar lo contextual obliga a la integralidad de nuestro currículo.

---

<sup>2</sup> La educación societal, a diferencia de la Educación Social planteada desde el paradigma de la Educación germano-hispana, se dirige no a sectores diferenciados de la sociedad, sino a la sociedad en general para instalar en ella valores de pertenencia y de realidad comunitaria social.

<sup>3</sup> La Pedagogía contextual se entenderá como aquella práctica que conecta lo educativo con los ámbitos sociales desde sus caracterizaciones, posibilidades, necesidades y problemáticas que permitirá formar licenciados con experiencia investigativa, valores sociales y proyección inclusiva. De esta manera, se tendrá la oportunidad de trabajar en un ámbito próspero en tradición artística, de modo que los estudiantes desarrollos trabajos con participación y proyección comunitaria.

- **Identificación en el perfil ocupacional: criterios y mecanismos para el desarrollo y evaluación de competencias generales y específicas**

Por lo antedicho, los egresados del programa de Licenciatura en Artes Visuales se preparan desde un perfil aplicado al contexto social, serán pedagogos que actuarán en el medio social en las dimensiones pedagógica, creativa, de gestión cultural y de participación social. Es así que el perfil profesional del Licenciado en Artes Visuales ya no se centra en el conocimiento práctico de las diversas técnicas artísticas, sino en la condición de pedagogo investigador que le permite relacionar la creación artística visual y contexto social, para lo cual desde el primero hasta el octavo semestre recibe formación en esta correlación la cual será un eje transversal en todas las asignaturas.

Para lo anterior es importante la sustentación desde lo teórico en *Epistemología y Teoría de la Pedagogía*, así como en Currículo: *Taller de Pedagogía y Currículo en el Arte*, Didáctica: *Taller de Pedagogía y Didáctica del Arte e Historia y Pedagogía del Arte*. Se incluye un Taller que ilustra y promueve esa relación contextual centrada en la manifestación cultural más importante de la región, el *Seminario taller de Carnaval*. Ya en la práctica investigativa neta su relación directa se plantea en el seminario taller *Lectura de la realidad educativa y pedagógica* a partir de la cual desarrollara la *Estructuración del proyecto de investigación* (ST) y los *Procesos de confrontación investigativa II* (ST) paralelamente a lo cual tendrá el ejercicio de la Práctica pedagógica, precedida por el seminario-taller de *Práctica investigativa en el Aula* y el ST *Educación artística y contexto I y II* Todo lo anterior se complementa con asignaturas que le permitirán competencias comunicativas y de formación humanística que están establecidas desde el proyecto de formación institucional.

Igualmente se proporcionará a los estudiantes capacitación para desarrollar las competencias en comunicación desde lo Institucional general y de investigación e Interacción social desde el Programa, pero además competencias particulares en las diferentes áreas del currículo del programa, por ejemplo en creación artística, didáctica (realización de talleres), etc. Con lo cual podrá desarrollar sus capacidades y habilidades pero al interior del ejercicio de la pedagoga contextual ya señalada.

- **La definición de estrategias orientadas al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.**

La Universidad de Nariño cuenta con un programa curricular general que incluye la formación en segunda lengua a través de una directriz del Consejo Académico. Así mediante el Acuerdo 048 por el cual se expide una nueva normatividad relacionada con la Formación Humanística en la Universidad de Nariño, la Facultad de Educación estableció un programa de módulos de Competencias Básicas en Lectura y Producción de Textos, Lenguaje y Herramientas Informáticas y *Lengua Extranjera*, preparación que lleva a cabo el Centro de Recursos de Lingüística e idiomas, dependencia reglamentada mediante el Acuerdo 137 del 28 de Junio del 2004 también del Consejo Académico.

Este Centro propone las políticas y planes de estudio del idioma extranjero a toda la comunidad universitaria, entre otras, como la apertura a cursos básicos de formación y de profundización. Como lo contempla en su visión, este centro proporciona una “búsqueda de innovaciones pedagógicas a través de la investigación y experimentación metodológica, con el fin de proporcionar a los estudiantes una excelente preparación académica en el manejo y uso de las lenguas extranjeras, indígenas y nativa, con propósitos de adquisición de conocimientos, de comunicación y de ampliación de los horizontes sociales, literarios y culturales” (Consejo Académico Universidad de Nariño, 2004, pág. 2) con lo cual, brinda las competencias necesarias para un conocimiento básico en segundo idioma extranjero y como una necesidad actual de conocerlo.

El programa de Competencias básicas en lengua extranjera hasta el semestre B del año 2016 se constituía de 6 niveles de enseñanza de inglés, así como de 3 niveles de francés, portugués o italiano. A dichos ciclos los estudiantes pueden acceder mediante libre elección hasta cubrir esta formación que es requisito en un número ya preestablecido de créditos. El Centro de Recursos de Lingüística e idiomas a través de un coordinador de los cursos de competencias básicas en Lengua Extranjera y la asesoría del Programa de Lenguas de la Facultad busca que los estudiantes alcancen un nivel intermedio de competencia en inglés Nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas: (Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación) que les permita comunicarse en el idioma, apropiarse de conocimientos y utilizarlos efectivamente en situaciones reales de comunicación.

A partir del presente año (2017) la Universidad por recomendación de los pares evaluadores del P.E.I. para la Acreditación institucional ha intensificado dicha formación de manera que, de otra parte, se acoge lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Educación No 2450, para lo cual se encuentra en estudio la reglamentación pertinente, tal como se ya se efectuó en el caso de las [competencias matemáticas y uso de TICS](#). En ella se establecerá la profundización en la competencia básica de lengua extranjera para que los estudiantes alcancen el Nivel A2.

Los contenidos programáticos específicos en las diferentes lenguas (inglés, francés, portugués e italiano) válidas para optar la competencia en lengua extranjera pueden consultarse en el siguiente enlace: [http://linidiomas.udnar.edu.co/?page\\_id=121](http://linidiomas.udnar.edu.co/?page_id=121)

Entonces, la Universidad de Nariño ha previsto en el componente flexible de formación institucional, que el estudiante curse el inglés, ya sea en el Centro de Recursos de Lingüística e idiomas de la Universidad o en alguna institución certificada. De esta manera estableció que es requisito de grado la certificación en nivel A2 o superior. Por otra parte, como plan de mejora la institución se encuentra diseñando la política para acceder a la segunda lengua que será implementada en el segundo semestre de 2017.

- **Créditos académicos, duración y distribución de los tiempos de las actividades a desarrollar en horas de acompañamiento del docente y de trabajo independiente. Formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.**

En tanto que el programa está constituido bajo dos paradigmas: el de la pedagogía crítica y de la investigación en pedagogía contextual, los desarrollos formativos que se plantean en todas sus asignaturas se orientan a un conocimiento y una práctica pedagógica en concordancia con el contexto social. Así en Investigación se asume como pauta la Investigación Acción Participación IAP y este marco investigativo cobija los demás campos, para que el estudiante termine desarrollando su práctica pedagógica contextualizada. Por ello desde la necesidad teórica y pedagógica de su participación en los desarrollos sociales contextualizados, el estudiante tiene presente lo social, en donde lo ético, estético y ambiental son aspectos primordiales para dicha interrelación social.

Con esta premisa social desde la IAP, recibe su formación en los ámbitos filosófico y estético, tanto para su transformación de pensamiento como para su quehacer creativo materializado en obras de artes visuales. Se puede entender entonces que trabajará desde una creación-investigación socializante verificada en la correlación pedagogía y creatividad sociales, con cuyos elementos podrá establecer un camino coherente en el ámbito político igualmente ligado de forma paralela al fin socializante que se propone el programa.

En cuanto a las posibilidades de acompañamiento para los trabajos que los estudiantes puedan desarrollar en las diferentes asignaturas, ellos están en posibilidad de recibir asesorías extraclase o acompañamiento en sus proyectos. Para este efecto los docentes tienen señalada en su labor docente, dos horas semanales, para brindar atención personalizada.

En términos de distribución de los créditos y de las actividades extras tenemos la siguiente tabla que permite ver cada semestre y la distribución de estos créditos por asignatura:

### **Plan de estudios por Créditos**

COD	ASIGNATURA	IHS	APD	TIE	TTE	CA
	<b>I SEMESTRE</b>					
	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
	HISTORIA DEL ARTE I (S)	2	2	4	6	2
	DIBUJO I (T)	3	3	3	6	3
	PINTURA I (T)	3	3	3	6	3
	ESCULTURA I (T)	3	3	3	6	3
	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA DE LA PEDAGOGIA (S)	2	2	4	6	2
		<b>15</b>				<b>15</b>
	<b>II SEMESTRE</b>					
	HISTORIA Y PEDAGOGIA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
	HISTORIA DEL ARTE II (S)	2	2	4	6	2
	DIBUJO II (T)	3	3	3	6	3

PINTURA II (T)	3	3	3	6	3
HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA EDUCACIÓN	2	2	4	6	2
ESCULTURA II (T)	3	3	3	6	3
	15				15
<b>III SEMESTRE</b>					
TALLER DE PEDAGOGIA Y CURRICULO EN EL ARTE (ST)	2	2	4	6	2
HISTORIA DEL ARTE III (S)	2	2	4	6	2
DIBUJO III (T)	3	3	3	6	3
PINTURA III (T)	3	3	3	6	3
ESCULTURA Y CARNAVAL III (T)	3	3	3	6	3
INVESTIGACION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA (ST)	2	2	4	6	2
	15				15
<b>IV SEMESTRE</b>					
TALLER DE PEDAGOGIA Y DIDACTICA EN EL ARTE (ST)	2	2	4	6	2
TORIA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
TALLER DE GRAFICA I (T)	3	3	6	9	3
TALLER DE FOTOGRAFIA I (T)	4	3	6	9	3
SEMINARIO TALLER DE CARNAVAL (ST)	2	2	4	6	2
LECTURA DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y PEDAGOGICA (ST)	2	2	4	6	2
	15				14
<b>V SEMESTRE</b>					
ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA (S)	2	2	4	6	2
CONCEPTOS CONTEMPORANEOS DE LA PEDAGOGÍA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
TALLER DE GRAFICA II (T)	3	3	6	9	3
TALLER DE FOTOGRAFIA II (T)	3	3	6	9	3
DANZA (TD)	2	2	4	6	2
ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION (ST)	2	2	4	6	2
	14				14
<b>VI SEMESTRE</b>					
PEDAGOGIA Y ARTE CONTEMPORANEO (ST)	2	2	4	6	2
ARTE, PEDAGOGIA Y PSICOANALISIS (TP)	2	2	4	6	2
<b>PEDAGOGÍA Y CULTURA VISUAL(ST)</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL I (T. Tics)	3	3	6	9	3
TEATRO (TD)	2	2	4	6	2

	PRACTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA (ST)	2	2	4	6	2
		14				14
COD	ASIGNATURA	IHS	APD	TIE	TTE	CA
	VII SEMESTRE					
	EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO I (ST)	3	3	6	9	3
	TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD I (T)	3	3	6	9	3
	TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL II (T. Tics)	3	3	6	9	3
	TALLER DE EXPRESION CORPORAL (T)	2	2	4	6	2
	PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA I (ST)	3	3	6	9	3
		14				14
	VIII SEMESTRE					
	EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO II (ST)	3	3	6	9	3
	TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD II (T)	3	3	6	9	3
	TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL III (T)	3	3	6	9	3
	PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA II (ST)	3	3	6	9	3
		12				12
	IX SEMESTRE					
	PRACTICA PEDAGOGICA I	2/E	2	4	6	2
	TALLER DE PRODUCCION ARTISTICA Y PEDAGOGICA I (ST)	4	4	4	8	4
	SEMINARIO TRABAJO DE GRADO I (S)	3	3	6	9	4
		10				10
	X SEMESTRE					
	PRACTICA PEDAGOGICA II	2/E	2	4	6	2
	TALLER DE PRODUCCION ARTISTICA Y PEDAGOGICA II (ST)	4	4	8	12	4
	SEMINARIO TRABAJO DE GRADO II (S)	4	4	8	12	4
		10				10
	TOTAL CREDITOS PLAN DE ESTUDIOS					133

#### LABORATORIOS – SEMINARIOS - TALLERES

<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL</b> <i>Maestría en Patrimonio Cultural</i>				DIDACTICA Y GESTION CULTURAL 3	PEDAGOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL 3	ETNOED
<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD</b> <i>Maestría en Creatividad Social</i>		DIDACTICAS LUDICAS Y CREATIVAS 3	PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD ARTISTICA 3	DIDACTICAS ALTERNATIVAS 3		
<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE</b> <i>Maestría en Pensamiento Interdisciplinario e Investigación-Creación</i>	DIDACTICA DEL DIBUJO Y LA 3	DIDACTICA DE ENTORNOS 3	PROYECTO PEDAGOGICO EXPERIMENT			

	PINTURA	VISUALES	AL	3
--	---------	----------	----	---

Segunda lengua – Ingles	2
Competencia Matemática - Razonamiento cuantitativo	2
Competencias comunicativas	2
Competencias ciudadanas	2

RESUMEN TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS DEL PROGRAMA	
CREDITOS PLAN DE ESTUDIOS	142
CREDITOS DE COMPONENTE INSTITUCIONAL	8
TOTAL	150

Señalando que la relación de créditos obligatorios e independientes o fuera del aula es: 1 hora de acompañamiento en el aula equivale a 2 horas de desarrollo independiente. Vemos en la anterior tabla hasta el 4º semestre se manejan 15 créditos presenciales con acompañamiento y 30 créditos de trabajo independiente en los cuales puede recibir asesoría y acompañamiento fuera del aula. Del semestre 5º al 7º los créditos presenciales y con acompañamiento docente son 14, en el 8º son 12 y bajan a 10 en 9º y 10º. En este mismo esquema los créditos independientes 9 de selección flexible, con ello el estudiante cubre 150 créditos.

- Criterios y estrategias para la dosificación de la actividad académica de los estudiantes en concordancia con el sistema de créditos.**

La Vicerrectoría Académica, teniendo presente la dificultad del concepto y aplicabilidad de créditos, sugiere la pauta del crédito como una equivalencia de las horas de clase presencial. Esta perspectiva se asume también en el programa de Licenciatura en Artes Visuales, en una relación de 1:2.

Por ello se abre paso la aceptación de la aplicación del concepto de crédito como la forma de validar los logros del estudiante mediante una formación extracurricular, aspectos que se valoran y se estudian en la reforma universitaria que está en proceso de aplicación.

Bajo la premisa de aceptar el crédito como el trabajo desarrollado en el aula, la organización de la malla curricular prevé la necesidad de que los estudiantes cuenten con una disposición previa de dicha malla de manera que pueda alcanzar a cubrir los créditos mínimos establecidos y exigidos por norma ministerial. Siguiendo los criterios de flexibilidad curricular el estudiante puede, si lo desea, adelantar créditos de semestres posteriores o incluso postergar cursar créditos que pudiendo cursar no lo pueda hacer.

En la actual malla curricular los créditos se agrupan en tres conjuntos o áreas secuenciales de Formación, Investigación e Interacción social que denominamos momentos de: Fundamentación, de Exploración, de Confrontación y de Producción. Con la reorganización del plan de estudios estos momentos ya no son secuenciales sino que constituyen toda la malla de manera interrelacionada por la transversalidad otorgada a la

Investigación a través de una *Línea de Investigación en Educación Artística en Contexto Cultural*, para que desde las diferentes sublíneas de investigación se apoye esta línea constitutiva con su respectivo aporte a la formación integral mediante los seminarios, seminarios talleres y los laboratorios o talleres de profundización.

En el mapa curricular del presente programa se da un paso más adelante al estar diseñado en la posibilidad de que algunos créditos de los últimos semestres puedan ser considerados válidos para que los estudiantes adelanten y convaliden u homologuen los mismos en estudios del postgrado, inicialmente en las especializaciones y maestrías que ofrezca el Departamento de Artes.

- **Definición de la ubicación de la práctica pedagógica y convenios.**

Es necesario tener en cuenta que el programa que se iniciará a partir de la aprobación de este proyecto curricular, mantiene en alto porcentaje la estructura del programa anterior. De esta manera como se verá en dicho programa, la Práctica Pedagógica tiene una relevancia tal que ubica su inicio desde el 5º semestre, contando además con una preparación específica desde el 4º semestre a través de la asignatura *Lectura de la realidad educativa*, continuando semestre a semestre con asignaturas correlacionadas y alimentando el proyecto de investigación que sustentará su propia práctica pedagógica y permitiéndole encontrar puntos de desarrollo pedagógico y enfrentar problemáticas educativas para darles una solución.

Para llevar a cabo un enfoque más dirigido a la indagación y aplicación sobre el contexto social desde el campo educativo en el nuevo programa, la práctica pedagógica está sustentada en la investigación cuyo proceso arranca desde los primeros semestres y se consolida en proyectos de pedagogía contextual. Si bien mantiene en lo básico la estructura formativa para la práctica con asignaturas se ubica 2 prácticas docentes que serán de mejor desarrollo al tener una preparación en las áreas de pedagogía y de investigación pedagógica antecedente desde el semestre 1º al 8º.

De esta manera los docentes desde sus áreas específicas apoyarán los procesos comprensivos, de apropiación y de interacción de los saberes contextualizados para que desde el ámbito educativo el Licenciado en Artes Visuales aporte a la comunidad. Esta ubicación corresponde a la experiencia del programa vigente en el que se recogió la experiencia para dar inicio a la Práctica Pedagógica en semestres preliminares.

El estudiante recibe formación en Investigación Pedagógica a través de varios seminarios y seminarios-talleres en el trascurso del 1º al 7º semestres de la siguiente manera: EPISTEMOLOGIA Y TEORIA DE LA PEDAGOGIA (S) del I semestre; HISTORIA Y PEDAGOGIA DEL ARTE (S) del segundo; TALLER DE PEDAGOGIA Y CURRICULO EN EL ARTE (ST) del tercero; TALLER DE PEDAGOGIA Y DIDACTICA EN EL ARTE (ST) del cuarto; CONCEPTOS CONTEMPORANEOS DE LA PEDAGOGÍA DEL ARTE (S) y ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION (ST) del quinto; PEDAGOGIA Y ARTE CONTEMPORANEO (ST), ARTE, PEDAGOGIA Y PSICOANALISIS (TP), PEDAGOGÍA Y CULTURA VISUAL(ST) y PRÁCTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA (ST) del sexto; EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO I (ST) y PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA I (ST) en el séptimo;

## EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO II (ST) y PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA II (ST) del octavo.

Ahora bien, para la realización de la Práctica Pedagógica la Universidad de Nariño ha expedido a través del [Acuerdo 170 de 1993](#) del Consejo Académico [una reglamentación sobre la realización de las Prácticas Académicas](#), y a nivel del Programa de Licenciatura en Artes tiene establecida una Coordinación de Práctica Pedagógica a cargo de un docente al cual se le asignan de 4 a 6 horas semanales para efectuar dicha coordinación consistente en acompañar a los docentes y estudiantes en sus procesos académicos y administrativos.

### • **Definición de requisitos y cualidades del cuerpo profesoral y estrategias de evaluación y autoevaluación.**

Institucionalmente la Universidad de Nariño cuenta con una reglamentación para aplicar a la vinculación de docentes tanto de Tiempo completo, como de Hora Cátedra, en ellas se evalúan los ítems del currículo del docente en concordancia con el Decreto 1279 del Ministerio de Educación de junio del 2002, allí se evalúa tanto la formación académica, como la producción y la investigación desarrollada por el profesor, además se evalúa su nivel de manejo de una lengua extranjera y un proyecto de investigación. Con estos antecedentes el docente se vincula y puede comenzar a desarrollar su actividad pedagógica.

A nivel del Programa, se ha establecido en cuanto a las cualidades de los docentes que integran el cuerpo profesoral del programa, por parte tanto la dirección del programa como el comité curricular y de investigaciones, y la asamblea de docentes, criterios de idoneidad y suficiencia académica para la selección de los docentes en la impartición de las diferentes asignaturas, seminarios, seminarios talleres y talleres que componen el currículo.

- Estudio del perfil profesional
- Experiencia investigativa
- Conocimientos específico, técnicos, teórico y pedagógicos
- Experiencia docente en educación básica y media

Todo el cuerpo profesoral tiene un alto nivel de formación ya que buena parte de ellos son especializados en Pedagogía de la Creatividad y un alto porcentaje han cursado o se encuentran cursando Maestría e igualmente cuenta con 3 doctores en Ciencias de la Educación y 2 doctores en áreas que complementan la formación, investigación e interacción social del Programa.

A nivel interno se tiene como criterio de evaluación cualitativa la aceptación del docente por parte de los grupos de estudiantes a través de los diferentes informes que se presentan institucionalmente 3 veces por semestre, en la 1<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> y 14<sup>a</sup> semanas de clases. Igualmente existe por pauta institucional una evaluación de carácter cuantitativo que consiste en una evaluación de los docentes por parte de los estudiantes llenando un cuestionario *on line*. Con los resultados que se obtienen en dicha encuesta sobre el

desempeño del profesor se toman medidas de carácter académico como actividades de reforzamiento o de seguimiento a los docentes para optimizar su desempeño.

El programa propone semestralmente actividades de autoevaluación grupal durante las jornadas de autoevaluación al finalizar el semestre y de planeación al comienzo de los mismos. Allí los docentes hacen una aproximación evaluativa de los desarrollos de las diferentes asignaturas. Igualmente desde la institución se tiene establecida una jornada de coevaluación mediante una aplicación de un formulario *on line* que permite evaluar el desempeño de los colegas.

- **Definición de la correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades a cargo de los estudiantes respecto de los objetivos y la metodología del programa.**

El programa de Licenciatura apunta a la formación de un docente con competencia en investigación formativa e interacción sociales. Para enrumbarlo hacia estos fines, los trabajos y actividades a cargo se dirigen a este campo a partir de intereses investigativos que guían los docentes desde el primer semestre y posteriormente en los desarrollos particulares de las asignaturas tanto en seminarios como en talleres y seminarios-talleres que se articulan a este fin de interacción social, con lo cual se pretende que el docente en formación enfrente su Práctica Pedagógica desde la competencia investigativa y social.

Es así que cualquiera que sea el área de las artes visuales o la cultura que el docente en formación deba enfrentar en su práctica pedagógica debe asumirla con suficiencia de conocimientos y para ello en todas y cada una de las asignaturas hay un buen nivel de exigencia para cumplir con los trabajos propios de cada línea de trabajo tanto en lo teórico como en lo práctico.

- **Diseño de estrategias para el fomento de la creatividad y el desarrollo del pensamiento autónomo en los estudiantes.**

Nuestro programa contiene a nivel curricular el paradigma de la pedagogía crítica y bajo él se introducen estrategias programáticas, didácticas y de prácticas en la apropiación del conocimiento que facilitan la autonomía, esta se desarrolla especialmente en la práctica investigativa y la presencia de talleres de creación, a estos componentes pedagógicos se suma la formación en gestión y administración educativa, con lo cual el estudiante podrá ser un docente que aporte desde su formación disciplinar a los procesos colectivos tanto en los establecimientos educativos como a la comunidad educativa en un sentido más general. Se destacará por ello por poder enfrentar situaciones educativas y pedagógicas de manera autónoma y creativa.

El fomento del pensamiento crítico y el desarrollo del pensamiento creativo de los estudiantes están sustentados en el plan de estudios del programa, es en gran medida, el espíritu que moviliza la investigación, creación y pedagogía hacia la creatividad. Cada asignatura prevé los posibles escenarios para el desarrollo de la producción del estudiantado, dando importancia a la singularidad, la perspectiva particular del estudiante, y la formación del pensamiento autónomo del licenciado en Artes visuales. Ante ello, la disponibilidad de los talleres, espacios, escenarios e insumos se adecúan a esta exigencia, dando como resultado la regulación de créditos y la distribución adecuada de

estudiantes para los talleres prácticos (cuyo resultado es evidente en la producción artístico-pedagógica de nuestros estudiantes y egresados).

### b. Flexibilidad

Como se desprendió de los procesos de autoevaluación motivados en el proceso de Acreditación Institucional se reconocen diferentes reglamentaciones que favorecen la flexibilidad curricular. Entre ellos encontramos la movilidad cuya política se establece en el Acuerdo No. 035 (15 de Marzo de 2013) que instituye la necesidad de brindar espacios que promuevan la movilidad interna y externa para alcanzar una formación integral, “en aspectos humanísticos, en ciencias básicas, en idiomas, en cultura artística y cultura física, en ciudadanía, en problemáticas de contexto...”. Política que se hace necesario cumplir no solo a través de cursos, diplomados, sino a través de asignaturas que puedan cursarse en distintos espacios académicos y que luego puedan ser tomadas como equivalentes o se homologuen en el plan de la carrera.

Ahora bien, en el año 2016 el Consejo Académico tuvo a bien expedir el [Acuerdo 058 del 1º de junio del 2016, aprobando la implementación de la política de Flexibilidad Curricular en la Universidad de Nariño](#). Para ello la Universidad cuenta con una amplia oferta de posibilidades a través de los convenios interuniversitarios e interinstitucionales nacionales y extranjeros, como ya se señaló en el Documento Ejecutivo de Autoevaluación del Licenciatura en Artes Visuales (Comité de acreditación, 2016). Se desprende de esta política no solamente que los estudiantes puedan cursar asignaturas en distintas facultades y universidades regionales, nacionales e internacionales, sino que en el futuro puedan acceder a planes de doble titulación, avaladas por nuestro programa y nuestra universidad, para lo cual el Consejo Académico expidió el [Acuerdo 111 de noviembre 1 del 2016 con el cual se adopta medidas frente a la flexibilidad curricular y equivalencias de asignaturas](#).

En posibilidades reales, el programa cuenta con un buen porcentaje de materias paralelas al pensum del programa Maestro en Artes Visuales.

Aplicando esta visión, el PEP de licenciatura en Artes Visuales se va enfilando a que los contenidos de algunos seminarios diseñen sus contenidos sintéticos en relación directa con el estudio de las estéticas y pedagogías comparadas a nivel nacional e internacional (PEP p. 55-64). Lo señalado se puede apuntalar gracias a que los docentes del programa cuentan con diversos estudios realizados tanto en universidades nacionales como extranjeras que les permiten estar actualizados en los diferentes campos del saber ligados a la pedagogía de las artes. (Ver tabla XX)

- **Previsión de políticas en materia de flexibilidad: organización, jerarquización, reconocimiento de créditos, equivalencias, homologación, formación en competencias, electividad y asignaturas optativas, doble titulación y movilidad, con la posibilidad de los estudiantes de participar en su diseño.**

En el PEI aprobado por el Consejo Superior mediante acuerdo 035 de marzo de 2013 la Universidad se expresa que los programas se caracterizarán por su contextualización,

interdisciplinariedad y transdisciplinariedad "...como atributos de la flexibilidad curricular". Y que los mismos se forjarán encaminados a implementar la movilidad nacional e internacional. En este mismo acuerdo se la concepción de la flexibilidad en los siguientes términos:

"..., la flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, el cual ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología." (PEI, p.4 )

En este sentido se precisa unos principios de flexibilidad que posibilitan las características curriculares pues "...el concepto de flexibilidad se asume de manera integral y en el marco de la rigurosidad académica y científica; viabiliza la articulación entre la academia, la administración, la sociedad y la organización de los proyectos educativos por programa..."

Acorde con lo anterior ya el Acuerdo Nº 048 de 2003 del Consejo Académico, dispuso que los estudiantes debieran cumplir con un número señalado de créditos, de modo que pudiera ampliar su formación disciplinar hacia contenidos del orden ecológico, político y de comunicación.

La anterior acepción de flexibilidad se ha complementado en los años subsiguientes, con base en las experiencias nacionales e internacionales y se ha dirigido a una práctica interna de flexibilidad en cuanto a las asignaturas de los programas del Departamento y de los Departamentos en una Facultad, fue así como el 1 de junio del 2016 mediante acuerdo 058 el Consejo Académico expidió un Acuerdo mediante el cual aprobó las política de Flexibilidad Curricular en la Universidad de Nariño con el fin de tomar medidas a corto plazo, por cuanto se requería llevar a la práctica dicha política y posteriormente el mismo Consejo Académico, mediante acuerdo 111 del 1 de noviembre de 2016, dispuso que los comités curriculares y de investigación de los diferentes programas, evaluaran y expidieran un listado de asignaturas equivalentes en una Facultad o en distintas facultades.

Por esta razón acorde a lo dispuesto por el Consejo de Facultad el Departamento de Artes Visuales se encuentra tramitando una tabla de equivalencias de facultad y otra para incluir equivalencias de universidad, con lo cual adopta la política de flexibilidad curricular y de equivalencias, donde además se señalará las materias optativas al interior del Programa de Licenciatura en artes Visuales.

Sistema de equivalencias y de materias optativas del programa: licenciatura en artes visuales

SISTEMA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS  
PROGRAMA: LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	SEMESTRE	EQUIVALENCIA	PROGRAMA	CREDITOS	SEMESTRE
7905	TALLER DE EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD I	3	VII	LA EXPERIENCIA DEL ESPACIO DESDE LA KINESTÉSIA TALLER III CREATIVIDAD APRECACIÓN DE LA MÚSICA	ARQUITECTURA DISEÑO INDUSTRIAL MÚSICA	2 2 2	III III I
7911	TALLER DE EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD II	3	VIII	TALLER III CREATIVIDAD APRECACIÓN DE LA MÚSICA LA EXPERIENCIA DEL ESPACIO DESDE LA KINESTÉSIA	DISEÑO INDUSTRIAL MÚSICA ARQUITECTURA	2 2 2	III I III
7870	DIBUJO 1	3	II	TALLER DE IDEACION Y COMUNICACIÓN I EXPRESIÓN VISUAL 1 MEDIOS Y TECNICAS EXPRESIVAS 1 - Dibujo DIBUJO 1	ARQUITECTURA DISEÑO INDUSTRIAL DISEÑO GRÁFICO ARTES VISUALES	3 2 2 3	I I I I
7889	TALLER DE FOTOGRAFIA 1	4	IV	TALLER DE PRINCIPIOS DE FOTOGRAFIA Y COMPOSICION GRAFICA FOTOGRAFIA BÁSICA MEDIOS Y TECNICAS EXPRESIVAS 1 – FOTOGRAFIA MEDIOS VISUALES 1	ARQUITECTURA ARTES VISUALES DISEÑO GRÁFICO DISEÑO INDUSTRIAL	2 3 2 2	IV I I IV
7872	ESCALPTURA 1	3	I	TALLER DE ELABORACION DE MAQUETAS ANALOGAS Y DIGITALES EXPRESIÓN MULTISENSORIAL 1 EXPRESIÓN MULTISENSORIAL 2 ESCALPTURA 1	ARQUITECTURA DISEÑO INDUSTRIAL DISEÑO INDUSTRIAL ARTES VISUALES	2 2 2 3	OPTATIVA I - IV III IV I
7875	HISTORIA DEL ARTE I	2	II	EXPERIENCIA DEL ESPACIO APRECIAZIÓN ARTÍSTICA HISTORIA DEL ARTE I INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE HISTORIA DE LAS FORMAS CULTURALES FUNDAMENTOS SEMIÓTICOS DE LA IMAGEN. MÓDULO I-HISTORIA	ARQUITECTURA MÚSICA DISEÑO INDUSTRIAL ARTES VISUALES MÚSICA DISEÑO INDUSTRIAL DISEÑO GRÁFICO	2 1 2 2 2 1 1	I I II II I I I
7907	TALLER DE PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO EN EL ARTE	2	III	CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS	MÚSICA	2	VII
	CONCEPTOS CONTEMPORÁNEOS DE LA PEDAGOGÍA DEL ARTE	2	IV	SEMINARIO DE MODELOS PEDAGÓGICOS	MÚSICA	1	VII
	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA DE LA PEDAGOGÍA	2	I	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	MÚSICA	2	VIII
	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	2	III	GESTIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y EDUCATIVOS I	MÚSICA	1	VII
	EXPRESIÓN CORPORAL	2	VI	TALLER VOCAL II	MÚSICA	2	I

Fuente: Secretaría académica Facultad de Artes

Debe señalarse además que el estudiante cuenta, para efectivizar su movilidad o en su defecto, su aprovechamiento personal del tiempo que permanece en el plan de estudios, con unas facilidades previstas en el Estatuto Estudiantil para homologación o convalidaciones y para validaciones de la siguiente manera: Tiene posibilidades de homologar materias que constituyan créditos cursados en otras instituciones, y puede validar hasta un 50% de su malla curricular, aduciendo capacitación suficiente obtenida por autoformación o a través de créditos obtenidos en otros espacios educativos. Puede además homologar o convalidar asignaturas que haya cursado en otras instituciones del mismo nivel.

En el artículo 95 establece sobre la validación lo siguiente:

- Validación: es aquella prueba que se realiza para evaluar la idoneidad del alumno en una asignatura. Puede ser oral o escrita y la concede el Consejo de Facultad al estudiante que pretende acreditar los conocimientos de una determinada asignatura no cursada en la Universidad y para la cual cumple con los requisitos establecidos. La validación se concederá una vez por materia. En ningún caso se podrá validar más del 50% de las asignaturas contempladas en el plan de estudios. La asignatura validada y perdida se considera como cursada y perdida dentro del régimen normal y así debe registrarse (Estatuto Estudiantil).

Y sobre las homologaciones y convalidaciones el Estatuto Estudiantil de pregrado declara:

ARTICULO 4º. En el evento en el cual un estudiante debidamente matriculado en un programa académico de la Universidad de Nariño, solicite

la homologación o convalidación de uno o dos créditos similares aprobados dentro de una misma modalidad, por otro (s) que tenga pendiente (s) en una modalidad diferente, se podrá autorizarle dicha convalidación hasta en dos cursos respectivamente, previo concepto del Comité de Formación Humanística (Estatuto estudiantil).

ARTICULO 35. Corresponde al Comité Curricular hacer el estudio de las asignaturas cursadas en el programa de origen y proponer al Consejo de Facultad su homologación o su validación.

ARTICULO 36. Una asignatura será homologada cuando:

a) Los objetivos y contenidos sean similares. b) La intensidad horaria sea igual o superior. c) Haya sido aprobada en la universidad de origen.

PARAGRAFO. En ningún caso se homologarán asignaturas cursadas en otras Instituciones después de haber sido aprobada la admisión por transferencia o traslado.

- **Estrategias para la actualización del currículo y el plan de estudios en consideración de las necesidades del entorno.**

En el programa de Artes Visuales se desarrollan periódicamente procesos de consenso entre los docentes y estudiantes que permite ver su conexión con el medio social y el contexto académico de la región, motivada muchas veces por la movilidad de sus docentes que pueden confrontar los procesos propios con los que conocen en otras universidades nacionales y extranjeras. De esta manera hay una actualización constante que se transmite cuando hay necesidad de ello, en reestructuración de los contenidos programáticos en las asignaturas que componen la malla curricular.

Cuando se trate de hacer modificaciones en las áreas y momentos de la malla curricular, existe la posibilidad de tramitar dichas reformas a través del Comité Curricular y de Investigaciones, dicho trámite debe llegar para su aprobación al Consejo Académico, pero dichas reformas o reestructuración deben conservar los créditos e intensidades horarias, así como una correlación con los paradigmas sobre los que se estructura el programa.

A lo anterior se suman los procesos de autoevaluación que se desarrollan con antelación a los procesos de acreditación y re-acreditación, a través de los cuales es posible avanzar hacia la reforma total del currículo e incluso en el cambio de la malla curricular como ya ha ocurrido en dos ocasiones precedentes.

- **Movilidad estudiantil nacional e internacional.**

Institucionalmente la universidad desde unos años atrás promueve la movilidad académica de sus estudiantes y docentes dentro del marco de sus políticas

académicas e investigativas tal como lo manifiesta el Acuerdo No. 035 del Consejo Académico (15 de Marzo de 2013) en el cual señala:

“ (...) es preciso brindar espacios y posibilidades académicas que faciliten: la movilidad interna y externa del estudiante, la libre elección de temáticas que coadyuven a la formación integral, en aspectos humanísticos, en ciencias básicas, en idiomas, en cultura artística y cultura física, en ciudadanía, en problemáticas de contexto, a través de conversatorios, paneles y simposios, en el marco de una reglamentación.” [CITATION Uni13 \p 10 \I 9226]

Para efectivizar la movilidad la Universidad tiene establecidos una cincuentena de convenios con universidades latinoamericanas y europeas. Dicha política se sustenta desde el PEI y el Estatuto General Estudiantil de Pregrado.

En el caso particular del programa se promueve la movilidad entrante y saliente de estudiantes propios y extranjeros, y para optimizar esta actividad se planea firmar convenios específicos para el área de Artes, tal como se ha iniciado con cartas de intención firmadas el año pasado y la ratificación de convenios marco que se hará el presente año con la Universidad Autónoma de México y la fundación Lumen Gentium de Cali.

- Convenios de cooperación para facilitar la práctica pedagógica y educativa.**

En la actualidad la Universidad de Nariño cuenta con una treintena de convenios suscritos con las instituciones educativas del Municipio de Pasto, para la colaboración con los procesos de Práctica pedagógica de los estudiantes de las diferentes licenciaturas entre ellas la de Artes Visuales. De esta manera nuestros estudiantes tienen posibilidades de ingresar a cualquiera de las IEM para desarrollar su práctica, contando con el apoyo de institucional tanto de la Universidad de Nariño, como de las Instituciones educativas del Municipio de Pasto. Estos convenios se insertan en la política macro sobre prácticas pedagógicas que se firmaron como convenios específicos con todas y cada una de las instituciones educativas en cabeza de sus respectivos rectores.

A favor de lo anterior se tiene previsto igualmente la firma de convenios similares con algunas fundaciones en donde se imparte educación, y en las cuales ya en años anteriores nuestros estudiantes han desarrollado sus prácticas pedagógicas, como aquéllas dedicadas a la educación de niños con condiciones especiales y/o fundaciones de carácter cultural. Desde años atrás, por ejemplo, existen vínculos que favorecen la secuencialidad académica, y que en forma de pasantías se prestan al área cultural del Banco de la República que inserta laboralmente al

licenciado en formas de educación no formal y en sintonía con las artes contemporáneas

Como paso a seguir, pensando en escenarios reales donde el licenciado pueda ejercer su profesión con alta calidad, se harán los reajustes en los contenidos sintéticos de algunas asignaturas que permitan que a través de proyectos de investigación en pedagogía contextual se relacione con el medio social y pueda incluso elaborar proyectos para nuevas empresas pedagógicas o proyectos educativos propios, y en este orden de ideas la Universidad puede colaborar con el apoyo institucional a través de la firma de convenios con ONG y organismos nacionales.

- Política de fomento a la diversidad, la interculturalidad y el desarrollo de enfoques de educación inclusiva.**

Es un hecho en la Universidad de Nariño el fomento a la diversidad, interculturalidad e inclusión educativa. Estando el departamento de Nariño conformado por grupos étnico-culturales de origen indígena, afro y con un gran conglomerado mestizo, se ha regulado su participación en la oferta educativa y ya en su interior con el fomento de sus actividades como son ejemplo de ello la existencia de cabildos indígenas universitarios. Así mismo se contiene en sus políticas el trabajo sistemático con relación a las comunidades de personas con discapacidades o capacidades especiales, para los cuales se cuenta con unidades de apoyo específicamente para personas sordas y ciegas, y asimismo dada la situación de la población en desplazamiento y de vulnerabilidad, se han generado políticas y programas dirigidos a ellas.

En buena medida estas políticas se aplican y orientan desde el sistema de Bienestar Universitario que anualmente realiza eventos encaminados al fortalecimiento de la capacidad docente para la comprensión de esta población; a través de cursos de preparación para la Atención a Población Vulnerable, Charlas de educación inclusiva, Charlas de apoyo al proceso de aprendizaje del estudiante, y la implementación de cursos: de Lenguaje de Señas. Como un proyecto del Programa de Artes, se cuenta con las actividades del Centro Cultural Palatino que programa talleres de educación formal y no formal, gestión sociocultural que como se establece en su acuerdo de funcionamiento, tienden a aumentar la calidad de vida de la población universitaria en contacto con la comunidad en general.

**c. Interdisciplinariedad**

El programa de Licenciatura en Artes Visuales por su propio interés ligado a la creatividad y la pedagogía contextual se plantea en su carácter interdisciplinario para lo cual genera actividades curriculares y extracurriculares, valga decir,

cursos, seminarios, talleres y exposiciones en los cuales interacciona con el público de otras áreas del conocimiento, estudiantes docentes y población en general. Ejemplo de ello es el seminario Seminario Internacional Derrida desde el Sur (<http://derridasur.wix.com/derridasur>) celebrado el año 2016. Otro ejemplo reciente es la exposición: “Identidad Mexicana” en la cual se presentaron artistas de México que pudieron ser visitados en la sala de exposiciones del Hall de las Facultad en el mes de enero y hasta el 15 de febrero de 2017, como inicio del convenio en proceso de ratificación entre nuestro Programa de Artes y el similar de la Universidad Autónoma de Morelos.

También se plantea de una manera más permanente una apropiación axial en los seminarios de *Pedagogía y Contexto I y II*, durante los semestres 7° y 8°, los estudiantes adelantan prácticas y trabajos que tienen que ver con la comunidad, y reconocen su aporte al desarrollar macroproyectos en arte, pedagogía y resiliencia. Interactúan de una manera más frontal aun en el Carnaval anual que se realiza desde uno de sus seminarios y que coordinan completamente los estudiantes del 8° semestre. Coadyuvan también otras asignaturas como por ejemplo el seminario de *Arte, pedagogía y psicoanálisis desde un curso común para la resolución- manejo de conflicto* (Anexo 4-18-a.2 del Documento Ejecutivo) en conjunto con el grupo Cultura y Región adscrito al Departamento.

El Programa de Licenciatura en Artes Visuales mantiene relaciones administrativas y académicas con otros programas y dependencias de la universidad, pero también con entidades e instituciones externas, no solo para el desarrollo de la práctica pedagógica, sino para el desarrollo de programas culturales como exposiciones, vinculación de sus estudiantes en pasantías, etc. Esto exige que los estudiantes y el Programa conozcan, se relacione e interactúe de manera interdisciplinaria con Bienestar universitario, los programas de psicología, Filosofía, idiomas, Etnoliteratura y otros así como con los postgrados Maestría en Educación y Especialización en *Pedagogía de la Creatividad* entre otros.

- **Definición de espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario y el establecimiento de mecanismos que permitan el tratamiento de problemas propios del programa y del ejercicio laboral.**

Como se mencionó anteriormente el PEI aprobado por el Consejo Superior mediante acuerdo 035 de marzo de 2013 planteó entre las características curriculares de sus diferentes programas a la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. De esta manera quedó establecida como política académica su práctica.

Si bien existían experiencias anteriores aisladas en nuestro Programa, a partir de este año se mantiene la interrelación disciplinaria con los programas de la Facultad de Artes, y por otra parte con el resto de departamentos de la universidad, particularmente con Psicología, Filosofía y la Facultad de Educación.

Esta visión sobre la interdisciplinariedad se ajustó en la reforma que se planteó del PEI por parte de la Comisión Académica en el Año 2011 en donde se planteó que La flexibilidad curricular es

“la base para fortalecer la creación y sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinares, que se convierten en el soporte de la formación profesional y en la contribución de la Universidad, a la solución de los múltiples problemas del entorno”. (PEI Comisión Académica, 2011, p. 18)

De esta manera será a partir de la necesidad de los grupos de investigación y de los diferentes proyectos de investigación en los cuales participen los estudiantes, como se podrá implementar dicha interdisciplinariedad y a la vez se afiance la flexibilidad de que se habló anteriormente. Para esto se vienen afianzando la relación de los docentes y estudiantes con diferentes grupos de investigación, para que a partir de sus proyectos se pueda establecer las necesidades de asignaturas interdisciplinares (S) o (ST).

Con el sustento en los avances en la investigación se estima que las problemáticas de carácter pedagógico en torno a la creatividad en artes visuales y su relación social, se podrá analizar e intervenir si se desarrolla investigación con proyectos puntuales sobre dichas problemáticas.

### **Fundamentación teórica de la interdisciplinariedad**

La Licenciatura en Artes Visuales sustenta su interdisciplinariedad en la complejidad actual de la educación y los *consensus* y disensos con el arte, en tanto, desestructura la institucionalización de lo pedagógico y artístico, en aras de una apertura de los límites disciplinarios. Lo realiza pensando en que la educación es poética, es decir, un acto de creación continua que permite a quienes hacen de ella, la puesta en escena de espacios de pensamiento y perspectivas múltiples. Es así que, la producción dada en el desarrollo de la Licenciatura se piensa siempre en obertura a diversos conocimientos que desbordan la estructura disciplinaria de la pedagogía y las artes, por ello, el nuevo plan de estudios resuena con el pensamiento crítico, el aporte de los estudios de la post y descolonialidad y la noción de justicia abordada desde la desconstrucción, además de entender que toda acción artístico-estética tiene su resonancia crítica en tanto posibilidad dialógica con el otro. Pensando siempre en una educación por venir que es siempre hospitalidad, tal cual sugiere Skliar, la educación es:

"(...) un acto que nunca termina y que nunca se ordena. La educación como poesis, es decir, como un tiempo de creatividad y de creación que no puede ni quiere orientarse hacia lo mismo, hacia la mismidad. Después del orden, ningún otro orden, sino la perplejidad. Esta vez, la perplejidad de la educación, la perplejidad de la escuela. ¿Podríamos pensar, entonces, en una pedagogía de la perplejidad? Una pedagogía de la perplejidad que sea un asombro permanente y cuyos resplandores nos impidan capturar la comprensión ordenada de todo lo que ocurre alrededor. Que permita desvanecernos para crear una pedagogía otra. Una pedagogía del acontecimiento, una pedagogía discontinua que provoque el pensamiento, que retire del espacio y del tiempo todo saber ya disponible; que obliga a recomenzar de cero, que haga de la mismidad un pensamiento insuficiente para decir, sentir, comprender aquello que ha ocurrido; que enmudezca la mismidad. Y que desordene el orden, la coherencia, toda pretensión de significados. Que posibilite la vaguedad, la multiplicación de todas las palabras, la pluralidad de todo lo otro. Que desmienta a un pasado únicamente nostálgico, solamente utópico, absurdamente elegíaco" (Skliar, 2002, pág. 117)

Si en la educación — en especial las artes visuales — está de por medio está el acontecimiento, es decir, como lo diría Derrida, “el otro nombre para lo que, en lo que llega, no se llega a reducir ni a negar (o solo a negar). Es otro nombre para la experiencia misma que es siempre la experiencia del otro. El acontecimiento no se deja subsumir en ningún concepto, ni siquiera el de ser. El “hay” o el “que haya algo y no más bien nada” compete tal vez a la experiencia del acontecimiento más que a un pensamiento del ser” (Derrida, 1998: 18), implicaría para la LAV, en su evidente interdisciplinariedad afín a su principio poético, la apertura a la experiencia del otro. Por otro lado, Lyotard acentúa el carácter de interrogación del acontecimiento, inclusive antes que la interrogación suceda. Es así que “el acontecimiento sucede como signo de interrogación “antes” de suceder como interrogación. Sigue es más bien, “en primer lugar”, ¿sucede, es, posible? Solo “a continuación” se determina el punto por la interrogación: ¿sucede esto o aquello, es esto o aquello, es posible esto o aquello? (1998: 96). En tal caso, el acontecimiento es irreducible e irrepresentable, por eso la exigencia interdisciplinaria de la LAV se hace en términos de apertura y no de la representación de la otredad. La educación como creación a la vez expone su nacimiento, su propia nacencia en un sentido histórico, en tanto, como afirma Blanchot “la obra es historia, es un acontecimiento, el acontecimiento mismo de la historia y esto ocurre porque su pretensión más firme es dar toda su fuerza a la palabra comienzo” (Blanchot, 1992: 216). La educación y el arte son siempre comienzo, que sucede pronunciando su nacencia. El acontecimiento no es la

relación fenoménica del arte y la pedagogía, pero es posible por el carácter ahistorical en la inversión de la verdad inclusive si se asoma desde la sentencia historicista de la obra (sea artística, pedagógica o como producto investigativo), en esta experiencia de la LAV, ahonda la contemporaneidad como singularización de la experimentación artística.

No hay una comunicación en términos publicitarios o politizados cuyo mensaje suele ser acondicionado a un receptor (o actor-público como suelen insistir las instituciones educativas). Implicaría entonces pensar en el lugar de enunciación de los participantes de la educación como discursos de poder y que gracias a las diversas asignaturas tienen su acento crítico por un pensamiento visual siempre dispuesto a comprender las diversas formas de cuestionamiento, imagen, visibilidad y educación.

Para hacer visible ello la LAV a partir de su reforma curricular valora ello, no como una asignación de nuevos nombres para asignaturas sino más bien, en darles una perspectiva crítico-analítica que favorezca la discusión, el diálogo y las diversas lenguas en el proceso educativo. El arte visual, pensaría entonces en los regímenes de visibilidad, tratando en lo posible que la interdisciplinareidad no sea instrumental e inevitable en estos tiempos, sino más bien en la oportunidad de atravesar y cuestionar la institucionalización pedagógica del Arte en tanto singular-plural que anula las diferencias y las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Dado el cuestionamiento del plural-singular de las artes, en tanto apelación a jerarquías y clasificaciones dadas a lo artístico a lo largo de su historia, las artes visuales configuran esta problemática ontofilosófica exponiendo su fragilidad y sus posibilidades pedagógicas en tanto ponen en cuestión la creación, autonomía y autoridad. Para ello, la licenciatura en Artes Visuales brinda posibilidades ante las diversas transformaciones de los regímenes de representación de lo estético y artístico, considerando lo contemporáneo como una perspectiva posible en la educación artística. Responde a una preocupación-tensión pues:

“De una manera u otra, el arte estaría entonces en falta o en exceso con respecto a su propio concepto. También podríamos decir: el “arte” nunca aparece sino en una tensión entre dos conceptos del arte, uno técnico y otro sublime, y en esa misma tensión carece, en general, de concepto” (Nancy, 2008, pág. 15)

Ante este *vestigium*, lo que propone la Licenciatura en Artes Visuales es una estructura curricular móvil que ofrece diversas posibilidades a esta tensión aconceptual del Arte y las artes. Para lo cual tiene cuatro componentes de formación: **Fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencia de la educación y didáctica de disciplina**, los cuales se interrelacionan a partir de un acento investigativo que atraviesa transversalmente el plan de estudios. Pensando en la singularidad del Arte en relación con las artes

visuales, se establece no sólo los indicios técnicos, metodológicos y didácticos de su pedagogía, sino principios críticos sobre la visión y el sustrato metafísico que sostuvo su relación con el poder. Por ello, las artes visuales no obedecen a la producción de una genialidad, más bien en términos contemporáneos exponen la problemática de su concepción, justicia y mirada tales cuales regímenes de visibilidad, además la posibilidad de una acción política y poética, elemento activo que exige del creador-educador relacionar estrechamente la mirada con el pensamiento y a la vez con una posición crítica sobre ello. La licenciatura en Artes Visuales propone un orden disciplinar (necesario para inscribir su presencia en la Universidad), apelando a las múltiples relaciones con lo interdisciplinario donde el pensamiento visual es importante en el nuevo acento del plan de Estudios.

Se entendería que, pensando en la división moderna del arte y la técnica, sea dialéctica o de una exclusión una de otra, las artes visuales y su posibilidad pedagógica tienen la capacidad de visibilizar esta problemática a partir de una *techné* abierta a la experiencia de la singularidad del otro y los tiempos propios de la creación y su pedagogía. Pues, si “Es básico captar la importancia educativa de la cultura visual si queremos enseñar de forma adecuada en una democracia contemporánea”. (K.Freedman, 2006, pág. 27), la transformación en pensamiento crítico y cultural del Plan de Estudios reafirma esta necesidad de contribuir la relación con la cultura visual que permea todas las interrelaciones sociales, políticas y económicas , por ello en consonancia con las características que particularizan al departamento de Nariño, el plan de estudios tiene un sustrato artístico importante para potenciar la investigación-creación en pedagogía y artes (asignaturas tales como Epistemología en Arte, historia del Arte, Pedagogía y cultura visual, Educación artística en contexto acompañadas del componente institucional apoyan este propósito). Siendo esta región rica en expresiones culturales donde se destacan su tradición y su producción; la licenciatura ha de valorar las diversas manifestaciones de las artes en tanto que su complejidad exige una revisión conceptual, investigativa y matérica de la pedagogía contextual. La creación a su vez ha sostenido su propia experiencia en los procesos muy ligados a una tradición artesanal y de manufactura, además del lenguaje expresivo que atraviesa la gestualidad del sentido, para hacer énfasis en la perspectiva singular de la creación nariñense.

De esta manera, la LAV resalta el contexto histórico social del Departamento al ofrecer una oportunidad de enriquecimiento desde la academia universitaria y desde un programa de formación de educadores en artes que tiene presente el contexto para su ejercicio pedagógico, el mismo que le permitirá avanzar en el campo investigativo y creativo. Por ello el Programa de Artes considera y aplica a su LAV la concepción de pedagogía contextual y respeto por las manifestaciones diversas de cultura y contracultura (y la problemática de la construcción de una identidad regional en relación geopolítica con Colombia y el mundo). Todo lo anterior a favor de la experiencia singular de los estudiantes.

Ante el empobrecimiento de la experiencia que Walter Benjamin (1989) relaciona con la guerra y el desconocimiento de ella por la ciencia moderna al considerarla negativa e inapropiada en Agamben (2007); la experiencia artística se hace posible como temporalidad singular, más allá del traslado del conocimiento a la imaginación y su vuelta a la concepción medieval de fantasma– fantasía y su mediación. El licenciado en artes visuales lo presente como parte de una movilidad dada por el cuestionamiento del ejercicio del sentido, la mirada y el talento subyugados al poder económico y político. Para ello, se hace necesario no solamente entender las formas populares de manifestaciones creativas sino los contextos y experiencias que enriquecen la apreciación de una comunidad educativa más compleja y diversa. Para ello es necesario retomar el aprendizaje técnico y su concepción particular de la región a partir de valorar la experiencia en tanto vida urbana y rural<sup>4</sup> y las posibles movilidades que son desterritorialidad hecha cuerpo.

Para lo cual es necesario también extender-entender la discusión sobre la movilidad temporal y espacial de la creación, como *algo* que sucede diariamente. Particularizar las artes como una técnica de la experiencia con el otro y por tanto, resonancias didácticas y pedagógicas en esta tensión y disenso. De ahí, el rigor en la exploración de los saberes específicos y disciplinares que conducen a una panorámica de la creación y de las problemáticas ahistóricas y asignificantes del dibujo, pintura y escultura contemporáneos en relación-tensión con lo fotográfico y las manifestaciones corporales (en sintonía con lo interdisciplinario pues se deben a una experiencia también pedagógica). Para tal pensamiento crítico, técnico e histórico, se hace necesario por un lado valorar el Carnaval de Negros y Blancos como celebración principal de la región (que en términos de Nietzsche(2001) sería un arte mayor en tanto porvenir de unas nuevas artes) y por otro lado una antropología del cuerpo contemplando la estética de lo corporal y su problemática que va más allá de montajes teatrales y dancísticos, y que hacen del cuerpo una posibilidad político-estética del licenciado con respecto al Otro (*happening*, acciones, performances, nuevas teatralidades, arte relacional, etc. en consonancia con ritualidades urbanas, comunales, populares, religiosas, festivas, etnoliterarias, etc.)

La transformación de la concepción del arte contemporáneo trae consigo también una concepción del y para el otro en donde lo pedagógico es una constante discusión ética de la creación. Derrida habría de sugerir una discusión sobre ello:

---

<sup>4</sup> En la dimensión de lo rural se encuentran territorialidades geopolíticas como las amazónicas, costeras y andinas, empero el encuentro de éstas se presenta con diferentes complejidades étnicas, sociales, políticas, económicas y culturales que permean lo urbano.

“Estas áreas de decisión, cuyo enunciado telegráfico me perdonarán, tienen que imponerse ya a cada instante, cotidianamente, inmediatamente, a cada paso, a cada frase, de manera nueva, no solamente a cada cual sino particularmente a quienes hacen **profesión** es decir a quienes pretenden ejercer los cargos de decidores responsables, magisterios o ministerios (hombres políticos de toda clase, sean legisladores o no, hombres y mujeres de ciencia, enseñantes, profesionales de los media, consejeros e ideólogos en todos los dominios, en particular de la política, de la ética o del derecho). Todas estas personas serían radicalmente incompetentes, paradójicamente, no si de antemano supiesen, como casi siempre creen, qué es el hombre, etc., qué es la vida, qué quiere decir “presente”, etc., qué quiere decir “justo”, qué quiere decir “venir”, es decir el que viene, el otro, la hospitalidad, el don; serían incompetentes, como creo que lo son frecuentemente, porque creen saber, porque están en posición de saber y son incapaces de articular estas preguntas y de aprender a formarlas.” (Derrida, 1997)

Preocupación loable sobre la responsabilidad y hospitalidad necesarias para entender y formular constantes cuestionamientos del otro en la pedagogía, y que hacen parte de la reformulación de los contenidos en el plan de estudios en tanto política y *aesthesia* de la presencia de quien pretende potenciar principios creativos en singularidades diversas. Considerando a la vez la colonización del término *aesthesia* por lo estético y su reducción a la sensación de lo bello y con ello la separación de saberes populares y cultos, académicos y no académicos, epistémicos y no epistémicos, etc., en tanto la belleza se vuelve institución de exclusión y poder. El licenciado lejos de negar este proceso histórico, deberá tenerlo presente para que, dado el caso, en procesos evaluativos por ejemplo no aparezcan juicios de valor sino configuraciones de diálogos y encuentros con sus estudiantes. Esto implicaría a su vez que se descolonice el conocimiento, así no los hace entender Schlenker:

“Contrario a lo que se debería esperar de una educación para el cambio, la gran mayoría de escuelas y colegios conciben el conocimiento como una construcción que depende esencialmente del profesor (el que sabe) y menos del alumno (el que no sabe, pero puede llegar a saber). La colonialidad se establece así de entrada en los actores del proceso educativo y se extiende hasta las entrañas del mismo aprendizaje” (Schlenker, 2012, págs. 134-135)

De ahí, la LAV de la Fac. de Artes de la Univ. de Nariño se configura como un programa con campos de investigación interdisciplinar, en donde las artes visuales se relacionan con la historia, la antropología, las ciencias de la educación y la

pedagogía crítica y se fundamentará conceptualmente desde perspectivas contemporáneas como la Teoría Crítica, el Post y De-colonialismo y la Desconstrucción.

Por otra parte, según el Acuerdo N° 048 de 2003 del Consejo Académico, los estudiantes de la Universidad deben cumplir con un número de créditos establecidos, para ampliar la formación disciplinar hacia contenidos que entre otras cosas establecen discusiones del orden ecológico, estético, político y socioeconómico. Siendo uno de los pilares de la construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad y de su PEI, tiene su fundamento en que “hace posible en la Universidad, la construcción de un espacio abierto para la creatividad, la producción del saber, el pensamiento crítico, científico y tecnológico, y simultáneamente, de un escenario de expresión, interpretación y comprensión de la complejidad de la condición humana.” (Formación Humanística Universidad de Nariño, 2016). La Universidad, en sintonía con su discurso heterodoxo, pluricultural y democrático ofrece los créditos en Formación Humanística propendiendo por un discurso heterónomo donde las relaciones interdisciplinares permiten el desarrollo integral del estudiante.



## **4.1 PLAN DE ESTUDIOS**

#### **4.1.1 Estructura y Organización.**

El plan general de estudios representado en créditos académicos, en donde se haga explícito el reconocimiento del compromiso del licenciado y del egresado de programas enfocados a la educación con la enseñanza de la disciplina y con el aprendizaje en el marco sociodemográfico en que se va a desarrollar el programa.

# LINEA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CONTEXTO CULTURAL

	ESCULTURA I	A II	ESCULTURA Y CARNIVAL III	FOTOGRAFIA I SEMINARIO TALLER DE CARNIVAL (Practica investigativa sobre carnaval)	pedagógicas de la fotografía)	DANZA DIDACTICAS Y PRACTICAS DEL CUERPO	AUDIOVISUAL TEATRO DIDACTICAS Y PRACTICAS TEatraLES	AUDIOVISUALES TALLER DE LA EXPRESION CORPOR(ANTR OPOLOGÍA Y PRACTICAS DEL CUERPO	audiovisual)	
		3	3	3	2	2	2	2	1	9
	1 5		1 5	1 5	1 5	1 4	1 4	1 4	1 2	9

#### LABORATORIOS – SEMINARIOS - TALLERES

SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL <i>Maestría en Patrimonio Cultural</i>	DIDACTICA Y GESTION CULTURAL	2	PEDAGOGLÍA Y PATRIMONIO CULTURAL	2	ETNOEDUCACIÓN	2
SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD <i>Maestría en Creatividad Social</i>	DIDACTICAS LUDICAS Y CREATIVAS	2	PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD ARTISTICA	2	DIDACTICAS ALTERNATIVAS	2
SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE <i>Maestría en Investigación-Creación – Arte y Contexto</i>	DIDACTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA	2	DIDACTICA DE ENTORNOS VISUALES	2	PROYECTO PEDAGOGICO EXPERIMENTAL	2
Segunda lengua – Ingles						
Competencia Matemática - Razonamiento cuantitativo						
Competencias comunicativas						
Competencias ciudadanas						

Como se ha dicho anteriormente al mencionar los paradigmas sobre los que se construyó este plan, la formación del estudiante se centra en la relación con el contexto social de la región y por ello, la aproximación al marco sociodemográfico se hará en términos de una investigación-acción- participación como fundamento de la línea de investigación en educación artística y contexto cultural.

#### Componente de interdisciplinariedad del programa

Lo interdisciplinario está claramente expuesto en el currículo, que promueve proyectos de trabajo de grado colaborativos favorecidos por las asignaturas del pensum. Dadas las diferentes asignaturas interdisciplinarias del plan de estudios, esto es asumido por docentes-investigadores de disciplinas afines a la pedagogía y el arte que desarrollen dichas asignaturas, en simpatía con los presupuestos de apertura del arte y pedagogía contemporáneos. Además, el nuevo plan de estudios visibiliza esta interdisciplinariidad en las líneas de profundización flexible que permiten sintonía con otros programas de la Facultad de Artes y de la Universidad pues su espíritu investigativo permite además su proyección a maestrías en desarrollo por parte del programa y que desde esta noción, hacen necesario el encuentro con otras epistemologías que no necesariamente se inscriben en lo disciplinario. En este sentido, la *episteme* moderna que emplaza sobre el mundo la objetivización, instrumentación y representación es puesta en cuestión al relacionarse con epistemologías que no se inscriben de manera moderna en el claustro universitario y que hacen presencia en manifestaciones estético-poéticas de la región y la frontera por eso se insisten en la creación de una maestría en pensamiento interdisciplinario e investigación creación que problematice estos nichos de representación de lo otro.

## **Estrategias de flexibilización**

La Universidad de Nariño dentro del marco de sus políticas académicas e investigativas contempla, en el Acuerdo No. 035 (15 de Marzo de 2013) estrategias de flexibilidad que emana para todos los programas y que se reglamenta dentro su PEI así:

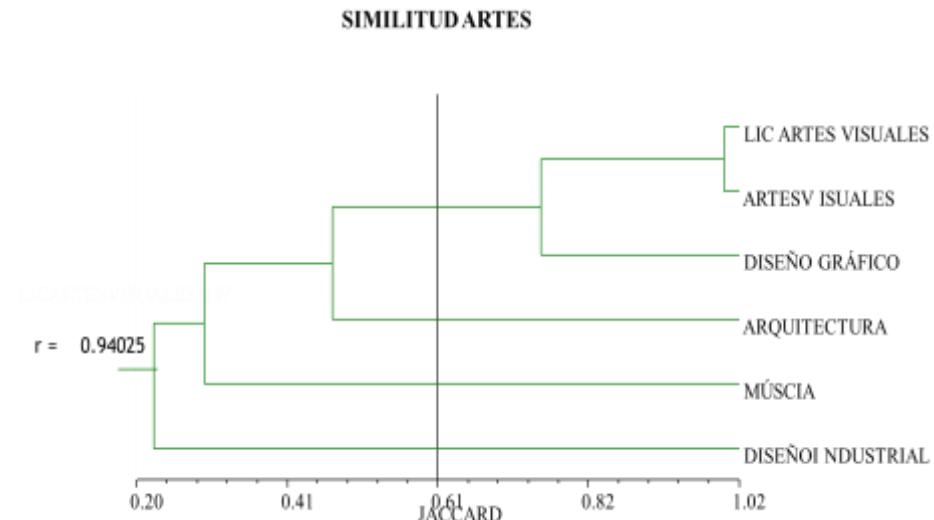
“los programas académicos, en consonancia con la misión y la visión de la Universidad, tienen como eje de desarrollo, el campo de la formación científica específica, la formación integral y el fortalecimiento de las competencias científicas, axiológicas, ciudadanas, procedimentales y comunicativas, entre otras.

Por otra parte, es preciso brindar espacios y posibilidades académicas que faciliten: la movilidad interna y externa del estudiante, la libre elección de temáticas que coadyuven a la formación integral, en aspectos humanísticos, en ciencias básicas, en idiomas, en cultura artística y cultura física, en ciudadanía, en problemáticas de contexto, a través de conversatorios, paneles y simposios, en el marco de una reglamentación.” (Universidad de Nariño, 2013, pág. 10)

Aval institucional que se sostiene por diversos convenios interinstitucionales que garantizan la movilidad tanto de docentes como estudiantes a nivel nacional e internacional, en procura de una cualificación de la comunidad educativa y de una flexibilización institucional como política universitaria. Tal cual reza en el PEI, como parte de acciones de gestión de internacionalización, y que dejan ver claramente la disposición de la Universidad a este tipo de movilidades y la garantía legal de su apoyo institucional, así que:

“Se promoverá el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores, en doble vía, a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación.” (Universidad de Nariño, 2013, pág. 11)

El programa haciendo hincapié con dicha política, asienta esta reglamentación en planes de mejora que pretenden visibilizar esta flexibilidad en una política anual de movilidad que garantice económicamente y académicamente los convenios interinstitucionales y a su vez, legitimen las intenciones de la LAV de hacer efectiva la modalidad por créditos, para una efectiva electividad, doble titulación y movilidad. La IES gracias a su proceso de autoevaluación ha formulado una política de flexibilidad curricular (Documento de trabajo Vicerrectoría Académica Noviembre 2015) (Gonzalez, 2015)y que exige reformas curriculares para facilitar la electividad y doble titulación inter y intrafacultades. Proyecto iniciado por la IES en principio analizando desde su exterioridad las equivalencias entre programas de la Facultad de Artes (como se indica en la siguiente gráfica)



Fuente: Acreditación Institucional Universidad de Nariño (Acreditación Institucional , 2015)

En complemento a las acciones de la IES, la Facultad de Artes como parte de sus políticas de flexibilización, ha iniciado un proyecto de flexibilidad curricular en aras de fortalecer el derecho de electividad de los estudiantes de Artes. Afín a ello, el Departamento ha sugerido perspectivas comunes con otros programas para fortalecer la interdisciplinariedad y además, hacer visible esta doble titulación entre los programas ofrecidos por el Departamento de Artes(véase tabla x)

Para apoyar dicho proceso de flexibilidad e interdisciplinariedad, La Universidad de Nariño busca favorecer la continuidad y movilidad del estudiante gracias a una política que permite claridad y secuencialidad sin lo cual sería imposible pensar en dicha flexibilización. Claramente lo expone en el CAPITULO VII. DE LAS ADMISIONES POR TRANSFERENCIA Y POR TRASLADO en Estatuto Estudiantil de Pregrado donde esclarece los mecanismos, legalidades e instancias que intervienen en el proceso. Garantía legal que se sintoniza con la intención de la Universidad a valorar los conocimientos previos del estudiante a razón de perspectivas de orden nacional e internacional. Como es una política legal que cobija a todos los estudiantes de pregrado, el Programa de Licenciatura en asesoría de la Oficina de Registros y Control Académico (OCARA) de la Universidad, resuelve todas las instancias referidas a equivalencias de títulos o transferencias, además de homologaciones dadas al interior de los programas ofrecidos por el Departamento.

La permanente autoevaluación del programa de licenciatura en Artes Visuales ha previsto cambios curriculares, por una parte gracias a sugerencias dadas por docentes, directivos y estudiantes, por otra parte a las preocupaciones emitidas por los egresados quienes ven necesidades de asignaturas y secuencialidad en ellas que pudieron favorecer su desempeño profesional. Esto ha sido una de las estrategias más visibles para la interdisciplinariedad y su sustento en la flexibilidad curricular, es así que, al interior de la construcción del plan de estudios, se diseñó una malla curricular flexible y bajo la influencia de aportes epistemológicos e investigativos contemporáneos.

El PEP de licenciatura en Artes Visuales está diseñado pensando en estéticas y pedagogías comparadas a nivel nacional e internacional (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, págs. 55-64), confluendo en una estructura curricular cuyos contenidos sintéticos dejan entrever esta apertura del Programa (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, págs. 85-129); además contempla la necesidad de una flexibilidad curricular (subcapítulo 4.5) pues la formación de un Licenciado en Artes Visuales lo exige, ya que las transformaciones socioeconómicas, conocimiento, el arte y los campos que atañen a la docencia en artes visuales, son variables y exigen un rigor comparativo con el currículo ofrecido.

## 4.2 LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDACTICOS

El programa de Licenciatura en Artes Visuales propone diversas metodologías acordes a los tres campos de formación: Pedagogía del Arte, Práctica Artística e Investigación, que se pueden desarrollar a partir de diversos métodos que propenden los campos de experiencia, experimentación y epistemología contemporáneos. Metodologías que se conciernen con anterioridad entre docentes y estudiantes, a comienzos de cada semestre académico. Esta diversidad es inherente a la naturaleza del programa, tal cual lo explícita en el Artículo 6 del PEI la Universidad al considerar que:

“La diversidad de disciplinas que alberga la Universidad, a veces con diferentes enfoques explicativos del mundo físico, social y humano, conlleva la imposibilidad de establecer un modelo pedagógico y epistemológico ideal para la generación de conocimientos. Las ciencias sociales y humanas, por ejemplo, en buena parte, se refieren al mundo desde las intencionalidades colectivas, sobre éste se han producido complejos y distintos sistemas teóricos, con métodos y verdades relativas.” (Universidad de Nariño, 2013, pág. 5)

Dada la complejidad de la enseñanza de las artes visuales, tal cual lo presenta la Universidad, y pensando en la cualificación de los docentes del Programa, lo metodológico se sustenta en el consenso entre docentes y estudiantes a partir de la proyección semestral del formato de *Programación Temática por Asignatura*, donde se describe la metodología y su justificación. (FOA – FR-07 /2011) Existe un segundo formato que es el *Informe Final sobre el Desarrollo de la Temática por Asignatura*, (FOA-FR - 13 /2011) incluye los acápite Metodología Utilizada y Estrategias Utilizadas para el Cumplimiento de los Propósitos, en los cuales el docente evalúan los métodos empleados y sus posteriores mejoras para próximos semestres.

Figura No. 1 Formato PROGRAMACION TEMÁTICA POR ASIGNATURA

	FORMACION ACADEMICA FACULTAD de ARTES PROGRAMA DE MAESTRIA EN ARTES VISUALES	Código: FOA-FR-07 Página: 1 de 1 Versión: 4 Última actualización: 2011-01-18
	<b>PROGRAMACION TEMATICA A SIGNATURA</b>	

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:</b>	
<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> JUAN FELIPE RENDÓN VÉlez NARVÁEZ	<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR:</b>
<b>CÓDIGO ELECTRÓNICO:</b> jfrendon@unimed.edu.co	
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA O CURSO: SOCIOLOGÍA, ARTE Y CONTEXTO</b>	
<b>DETALLES DE INVESTIGACIÓN:</b>	
<b>Investigación de las causas de la crisis social en Bogotá, Colombia.</b>	<b>Periodo:</b> Octubre 2010 a Junio de 2011
<b>Categoría:</b>	<b>Tematica:</b> 1. Investigación 2. Desarrollo 3. Autoaprendizaje 4. Recreación
<b>Fecha Última Actualización del programa:</b>	
<b>Edición realizada por:</b> Juan Felipe Rendón Vélez Návaráez	

1000

La investigación en Arte propone sus propias movilidades y traslados. Lo que permite —pese a la problemática de su autoronomía— una apertura y a los de social a un campo ético y político, donde la noción amplia de ética se convierte en dinámica, extensión y movimiento de lo sociológico hacia configuraciones, personajes y materializaciones de la cultura contemporánea. Si lo sociológico aparece es porque abra el campo disciplinar de lo social hacia lo bienvenido, integrado por el tipo y lo habida de la *comunicación legítima* para el artista ya tiene posibilidades sobre el mundo o el que discurren en la *cultura del riesgo* (el mucha pasión a parcer de la parafilia), del formato asumido por el campo expandido del arte contemporáneo (el espacio neurotónico del desarrollo genético, interventor social). Ni trasciende de formas sociales constitutivas, divergencia abrindo en la fascinación por lo otro. Al artista hace de su ejercicio, posibilidades de heteronomías divergentes vidas que se hacen cuestión en la otra. He ahí lo anómalo de su ejercicio-punto-talón. He ahí su éste.

### 1. ОБЈЕКТОВИ

- 3.1. **Objetivo General:** Favorecer una investigación-crítica, en la que el estudiante sea una persona crítica frente a este, **desarrollando** presente el contexto sociocultural acorde a la core.

3.2. **Objetivos Específicos:**  
Favorecer y consolidar el uso del querer saber crítico frente a la figura, **desarrollando** las competencias de los estudiantes.

Portarán el desarrollo científico y práctico del existente con respecto a lo sociológico, teniendo presente la apertura disciplinar de éste.

Presentar la naturaleza crítica ecosociocultural del arte visual dentro su especificidad y las interacciones con otras visiones, saberes, perspectivas.

Fuente: Archivo Departamento de Artes Visuales, 2016

4. METODOLOGÍA:		
Como existe un acento crítico en la materia, es necesario que al valor de lo teórico se sustenten en diversas actividades que favorezcan la construcción de un proyecto autoevaluativo. Para esto es necesario que los estudiantes conozcan una teoría básica y que pongan en especificaciones cotidianas e investigativas dicha teoría. El docente será un asesor centrado en dicho propósito.		
<b>B. CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>		
<b>Los resultados se evaluarán mediante:</b>		
a. Acento conceptual y nítido. b. Constitución estructural y escrita inmediata.		
<b>C. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA</b>		
Horas o CLASES	Días o CAPÍTULOS	Forma de Evaluación
3 horas	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Evaluación del maestro. Concentración plena.
3 horas	La constitución. La historia de la ética	Entrega de trabajos escritos.
3 horas	La constitución. La filosofía de la ética	Entrega de trabajos escritos.
3 horas	La constitución. La historia de la ética	Evaluación de la Etiquetación escritural.
3 horas	La constitución. La historia de la ética	Participación en clase (expresiones a proposito).
3 horas	EDUCACIÓN REVISADA PROYECTO	Aprendizaje y muestra el proceso autoevaluativo.
3 horas	La constitución. Dimensiones políticas	Evaluación escritural.
3 horas	La constitución. Dimensiones políticas	Evaluación escritural (expresión escritural).
3 horas	La constitución. Dimensiones políticas	Evaluación escritural (expresión escritural).
3 horas	EDUCACIÓN REVISADA PROYECTO	Aprendizaje y muestra el proceso autoevaluativo.
2 horas	Start de lo anterior. Introducción a las etapas	Evaluación escritural.
2 horas	Start de lo anterior. Introducción a las etapas	Evaluación escritural.
2 horas	Start de lo anterior. Introducción a las etapas	Evaluación escritural.
2 horas	Start de lo anterior. Introducción a las etapas	Evaluación escritural.
2 horas	Start de lo anterior. Introducción a las etapas	Evaluación escritural.
2 horas	Start de lo anterior. Introducción a las etapas	Evaluación escritural.
2 horas	PRESENTACIONES TRABAJO FINAL	Evaluación colectiva, resumen. Diálogos, debate.
<b>7. PUNTO ADICIONAL Y OPCIONAL QUE APlica A AQUELLOS PROGRAMAS QUE UTILIZAN OTROS FACTORES EN LA PROGRAMACIÓN TEMÁTICA. E) COMPRESIÓN, DIFUSIÓN, etc.</b>		
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		
<a href="#">Achucarri, Rosa &amp; Jiménez, Juan (2011) <i>Etica: glosa de la historia</i>. Fregenal de la Sierra: Universidad de Navarra.</a>		
<a href="#">Añor, T. (2001). <i>Teoría crítica</i>. Madrid: Alianza.</a>		
<a href="#">Bordón, M. (2006). <i>Introducción a la filosofía contemporánea</i>. Madrid: Alianza.</a>		

**7. PUNTO ADICIONAL Y OPCIONAL: SE APLICA A AQUELLOS PROGRAMAS QUE UTILIZAN OTROS FACTORES EN LA PROGRAMACIÓN TEMÁTICA PARA ANIMACIÓN. EL CORRESPONDIENTE, SUMINISTRADO POR:**

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Adreñer, Rosa B. Jiménez, Nuria (2011) *Bases grecas de la narrativa. Protagónicos antiguos*. Paris: Universidad de Nîmes Adolphe, T. (2001). *Tesis doctoral*. Madrid: *Aula*.**

Los lineamientos pedagógicos de la LAV permiten una serie de contextos, acciones, posibilidades que el licenciado tiene como posibles horizontes de interacción entre pedagogía, creatividad e investigación. Ellos son:

## • ACADÉMICOS

- Implica romper con la organización rígida del conocimiento.
  - Favorece la interdisciplinariedad.
  - Impulsa obtener conocimiento en el contexto de la práctica.
  - Establecer trabajo en equipo.
  - Realizar investigación de problemas complejos y relevantes.
  - Crear una organización menos jerarquizada y más horizontal y Colaborativa.
  - Modificar los sistemas de evaluación de los procesos académicos.

## • PEDAGÓGICOS

- El alumno contribuye a diseñar las propuestas y ambientes de aprendizaje.
  - Se favorece la comunicación horizontal entre profesores y alumnos.
  - La formación se realiza en diversos ambientes de aprendizaje. Como el Laboratorio. de investigación creación.
  - Se realiza un aprendizaje situado en diferentes contextos.
  - Se favorece contextualizar el conocimiento y el desarrollo de competencias.

## • ADMINISTRATIVOS

- Transforma las relaciones de poder y reduce las relaciones verticales a favor de estructuras más horizontales.
  - Reorganiza la estructura en torno de campos de estudio de la pedagogía el arte, la práctica artística y el saber investigativo.
  - Establece nuevas prioridades de investigación.

- Valora la investigación y la docencia de acuerdo a los nuevos marcos de la administración educativa.
- **CURRICULARES**
  - Desarrolla las competencias integrando capacidades cognitivas, habilidades y destrezas, valores, favoreciendo la toma de decisiones.
  - El alumno debe ser formado en la investigación, la capacidad de integrar el conocimiento, la interdisciplinar, dotarlo de la capacidad de contextualizar y aplicar el conocimiento en los ambientes complejos. Así como de la capacidad de divulgar el conocimiento y reflexionar en y sobre la acción

### **El contenido general de las actividades académicas.**

Uno de los aciertos con que cuenta el plan de estudios actual es la correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades de los estudiantes y la naturaleza del programa, que se logra en la transformación del licenciado de Artes Visuales en un creador-investigador. Esto con el fin de acentuar el carácter heterodoxo de las artes y su relación extrínseca con lo pedagógico, para lo cual desarrolla un plan de estudios interrelacional y cuyo desarrollo se sostiene en actividades que potencian cada asignatura. Las actividades solamente se sugieren pues el Departamento de Artes Visuales respeta lo que se determina en el Capítulo 1 del Estatuto del Personal Docente como “libertades de cátedra, enseñanza, aprendizaje e investigación” (Consejo Superior de la Universidad de Nariño, 1994) donde no puede existir ninguna imposición exterior. Para ello ha configurado cada asignatura de tal manera que posibilite su desarrollo a cabalidad y pensando en el beneficio del estudiante y *la libertad de cátedra* del docente.

Una de las asignaturas donde más se puede contemplar lo anterior es *Taller de producción artística y pedagógica*, cuya existencia permite confluir los aspectos curriculares del *Trabajo de grado* con la práctica académica, además de visualizar la relación-tensión entre la creación artística y la *dynamis* pedagógica. Siendo dinámico desde su existencia y procurando múltiples posibilidades, tiene su resonancia en Taller Central del Programa de Artes visuales, como resultado a la vez, de la exigencia del licenciado en espacios de confrontación y *laboratorium* creativo.

Se plantea como ejemplo para evidenciar que los trabajos que los docentes y estudiante acuerdan tener no se pueden imponer sino más sugerir como parte de una estrategia metodológica. Miremos los objetivos de dicho taller:

- Contribuir con la formación integral del profesional de la educación desde la producción artística y pedagógica.
- Consolidar procesos de investigación y práctica pedagógica desde la producción artística.
- Establecer vínculos estrechos entre procesos pedagógicos, prácticas investigativas y las producciones artísticas del arte.
- Fortalecer procesos artísticos pedagógicos desde determinadas comunidades educativas inscritas en lo formal, lo no formal y lo informal. (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 96)

Tal cual sucede con su taller hermanado de Artes Visuales (*Taller central*), y como bien se sabe desde la didáctica de las artes y pedagogía, los objetivos ya sugieren estrategias metodológicas las cuales a su vez exigen las actividades pertinentes. Además en consonancia con el carácter de exploración contemporánea, la idea de producción artística igualmente se somete a una constante desconstrucción. Así, el PEP no cierra las posibilidades de *poeisis* artística al quehacer productivo sino más bien reflexivo y crítico a partir de lo que ha denominado horizontes de abordaje los cuales prevén lo que el estudiante, docente o comité curricular deben hacer.

Miremos nuestro ejemplo:

*Grafico No. 2 Competencias que desarrolla el estudiante en noveno semestre en Taller de Producción Artística y Pedagógica.*

<b>Noveno Semestre - Taller de Producción Artística y Pedagógica</b>	
¿Qué hace el estudiante?	¿Qué hace el Comité Curricular?
- Propuestas de los proyectos de investigación. - Informes práctica pedagógica.	- Realiza la programación de acuerdo a los proyectos en cuatro instantes de cuatro (4) semanas cada uno.

*Grafico No. 3 Competencias que desarrolla el estudiante en décimo semestre en Taller de Producción Artística y Pedagógica.*

<b>Décimo Semestre - Taller de Producción Artística y Pedagógica</b>	
¿Qué hace el estudiante?	¿Comité Curricular y de Investigaciones?
- Informes proceso Noveno Semestre	- Realiza la programación de acuerdo a los proyectos en cuatro instantes de cuatro (4) semanas cada uno.

Fuente: PEP (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010)

Como se puede apreciar, cada asignatura se acondiciona a esta estructura curricular facilitando la programación de trabajos y actividades afines al propósito del programa.

**Componentes que integran el currículo del programa desde lo práctico, lo investigativo, el trabajo independiente, la práctica pedagógica y la formación académica a nivel de competencias generales y específicas; y los valores, capacidades, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina.**

El programa de Licenciatura en Artes Visuales centra toda la integración de las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social en la práctica docente. Es a partir de ella que se visualizan la interrelación de investigación y docencia además de la proyección social del licenciado en conjunto con la del Departamento de Artes Visuales. Es así que los licenciados “están en capacidad de enfrentar la práctica pedagógica en las múltiples instancias del arte, en investigación y administración educativa; además, acceder a las técnicas y metodologías de creación en las diferentes componentes de artes visuales (pintura, dibujo, escultura, fotografía, etc.); y, de otra parte, tienen capacidad de participar en programas de proyección social y / o gestión cultural.” (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 22) Razón que obedece a las transformaciones del arte en los últimos años que inscriben el componente social en la investigación-creación, por lo cual el licenciado en Artes Visuales está en capacidad de

realizarse como docente dentro del esquema escolar formal pero también como gestor e investigador cultural donde la pedagogía artística es su fundamento como ocurren en las curadurías actuales que tienen en el componente pedagógico un sustrato principal.

Así, el programa de Licenciatura en Artes Visuales en consonancia con el Estatuto Estudiantil de la Universidad de Nariño fundamenta su desarrollo en competencias que orientan la formación de los estudiantes. Ellas son:

- Competencia pedagógica
- Competencia investigativa
- Competencia comunicativa
- Competencia creativa

Competencias que fundamentan el proceso formativo basándose en una perspectiva social y estética de la pedagogía, a favor de un pensamiento crítico-creativo, lo cual exige una dinámica particular de las artes visuales claramente expuesta en el PEP (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, págs. 66-67) desde donde compromete a toda la comunidad educativa del Programa en su desarrollo, veeduría, evaluación permanente y sistemática, a un desarrollo de la pedagogía de las Artes visuales afín a las experiencias ético-estéticas de la contemporaneidad.

La reforma al plan de estudios conserva la afortunada regulación en los niveles de formación del licenciado en Artes Visuales, entre otras cosas, obedeciendo a la necesidad de una mayor experiencia en la investigación-creación necesaria para la articulación entre pedagogía y arte, razón por la cual se contempla cuatro momentos distribuidos de tal manera que tenga una desarrollo coherente, progresivo y permanente en función de los campos de formación: pedagogía del arte, práctica artística e investigación ( (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 69). Con lo cual, tanto el docente como el estudiante se comprometen a una exigencia del orden metodológica acorde a la evolución del plan de estudios y pensando en confluir al final con un proceso coherente que sintoniza todas las asignaturas en esta correlación.

Los momentos de formación son los siguientes:

- Fundamentación (Semestres primero, segundo y tercero)
- Exploración (Semestres Cuarto, quinto, sexto)
- Confrontación (Semestres séptimo y octavo)
- Producción (Semestres noveno y décimo)

El primer momento como una aproximación para formalizar competencias comunicativas y argumentativas, y como espacio de *diálogo, concertación y divergencia tendientes a la construcción de conocimiento educativo, artístico y pedagógico*. El segundo momento como un encuentro más cercano a una realidad artística, pedagógica e investigativa propendiendo la formación hacia una exposición gradual de la problemática educativa tanto dentro como fuera del aula de clase. El tercer momento, evidencia posibles soluciones y con ello el desarrollo de un pensamiento crítico-analítico que le permita al estudiante *planificar, controlar, aplicar y evaluar su propio quehacer en el escenario de la institución educativa*, y el cuarto momento, como un escenario sintético de la experiencia

donde puede con lo desarrollado anteriormente, exponer de manera más preclara lo investigativo y la creación. Es el momento donde se comprende la secuencialidad del plan de estudios y de los campos de formación.

El Programa enfatiza lo anterior en la práctica pedagógica tal como práctica docente investigativa que realiza un proyecto educativo en contexto (acentuado en la reforma al plan de estudios), y como se evidencia en la siguiente gráfica establece nexos visibles entre lo investigativo, pedagógico y social.

## Modalidades de Práctica

### PRACTICA DE INVESTIGACIÓN

Objetivo	Estudiantes de Licenciatura <b>Participan o Desarrollan</b> un proyecto educativo en contexto
Metodología	Retroalimentación y Acompañamiento por parte de IES en el proyecto
Aprendizaje e intercambio	<b>Discusión</b> del proyecto con comunidad educativa del EE  <b>Discusión Académica</b> en las IES
Estructura	Tercer componente práctico en la carrera  Definir Intensidad

Fuente: Dirección de Calidad para la Educación Superior, MEN. (Dirección de Calidad para la Educación Superior. , 2016)

Es en la práctica pedagógica donde el estudiante puede “Interactuar en diversas instituciones de carácter público y privado y en instituciones de educación no formal” (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 147) permitiendo que los procesos de enseñanza sean “asumidos como experiencias para identificar problemáticas dentro de la pedagogía del arte, susceptible de convertirse en proyectos de investigación” (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 147) Por lo tanto, asumida la experiencia como parte del proyecto de inserción en el sistema productivo donde el licenciado puede afrontar y resolver los problemas cotidianos de la docencia, creación e investigación (tal cual el programa ha acogido del MEN como práctica docente – investigativa (Dirección de Calidad para la Educación Superior. , 2016)

## **Coherencia entre metodología y mediaciones pedagógicas**

El Proyecto Educativo del Programa centra su atención en el paradigma crítico, bajo la complementariedad del paradigma investigativo. Esto implica la reflexión del quehacer educativo del maestro y la elaboración de un discurso comprensivo de la cultura, la experiencia, las tecnologías y los intereses sociales. Así, se entiende que en el aula o la comunidad se puede “responder a los problemas y contradicciones del contexto educacional, incluido el contexto social.”(PEP. Pág. 59). Por otra parte la formación de “educadores en el campo de la pedagogía del arte, se asume desde la reflexión del papel que juega el arte en el acercamiento, lectura y transformación de la realidad educativa y, por ende social.”(PEP. Pág. 62). Este horizonte ético-educativo implica vincular al discurso pedagógico las siguientes características: “La dimensión estética, como una posibilidad sensible donde el arte abre sus puertas a la creatividad. La concepción de la praxis artística como crítica y transformación, El arte en tanto expresión es capaz de exponer los sentimientos, emociones el contenido y la forma” (PEP. Pág. 63), entendiendo en ello que la pedagogía es creación y a la vez, propiciar espacios de discusión sobre la estética en la cotidianeidad.

Es por ello que la LAV ha propuesto una formación pedagógica en las diversas discusiones contemporáneas sobre la producción, puesta en escena y desterritorialización del arte, cuyas derivas investigativas tienen en la pedagogía un gran asiento conceptual y creativo. De ahí, singulariza la creación acorde a las necesidades particulares de cada estudiante, proponiendo clases magistrales, talleres teórico-prácticos, seminarios – talleres y desarrollo de proyectos investigativos en diversos niveles de conocimiento.

Además el Programa posee diferentes espacios de confrontación donde se desarrolla todo el pensamiento crítico y creativo fundamentales para la autonomía(vista evidentemente desde una heteronomía de las artes), tales como exposiciones, seminarios, talleres y el periódico Hojas de Parra, publicación desarrollada por los estudiantes, como un espacio de discusión sobre la pedagogía/arte con contextos comparativos con lo regional, nacional e internacional.

Todo lo anterior se visualiza en las posibilidades de trabajo de grado, que poseen los licenciados brindándoles todo un amplio espectro para el desarrollo de su autonomía y creatividad, permitiéndole inclusive *propuestas experimentales* donde confluye la creación artística y los intersticios pedagógicos. Resultado de entender que la práctica pedagógica es proyección social (y por ende expone los problemas inmunitarios y de hospitalidad/hostilidad de la *communitas*) e investigación. Para ello, la Universidad de Nariño posee sendas políticas institucionales para la proyección social que están enmarcadas en el Acuerdo N° 194 del 20 de diciembre de 1993. Estatuto General de la Universidad de Nariño (Consejo Superior de la Universidad de Nariño, 1993) y el Plan de Desarrollo 2008-2020 (Acuerdo 108 del 17 de diciembre de 2008) del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, donde establecen como una de las funciones sustantivas de la Institución a la interacción social (Universidad de Nariño, 2013, pág. 2) afín al carácter público y democrático que obliga a la IES a tener mecanismos, criterios, programas relacionando la Universidad con su contexto social y visibilizar la academia en una interacción con las problemáticas actuales. Asunto de carácter misional (Universidad de Nariño, 2013, pág. 1) cuyos ejes principales son la docencia, investigación y la interacción

social, claramente expuesto en el artículo 4 del PEI y que define el sentido y realidad de la Academia:

"La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales" (Universidad de Nariño, 2013, pág. 3)

La Universidad comprometida con ello ofrece diversas posibilidades de servicio e interacción social tales como: asesorías, consultorías, capacitación, difusión cultural, etc., para dar respuesta a las necesidades regionales y/o comunitarias prioritarias. En conjunto con una política investigativa que permita el conocimiento de los diversos factores de lo regional en tanto la diversidad sociohistórica, cultural, geográfica, ecológica y económica que posee y los conocimientos epistémicos locales que permiten un desarrollo equitativo, sostenible y compartido con las comunidades. Además, La IES tiene diversas relaciones y convenios de cooperación académica, científica y cultural con entidades públicas y privadas, institutos e instituciones educativas. Lo anterior desarrollado a partir de estrategias puntuales señaladas en el Plan de Desarrollo 2008-2020 (Acuerdo 108 del 17 de diciembre de 2008) del Consejo Superior de la Universidad de Nariño:

- Crear la Unidad de Proyección Social.
- Formular políticas y actividades de proyección social en convivencia con la dinámica multidimensional del desarrollo regional.
- Evaluar el impacto social en cada uno de los proyectos de investigación pertinentes realizados por la Universidad de Nariño.
- Celebrar convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas del orden local, nacional e internacional, para la generación de recursos propios que fortalezcan los procesos misionales en cada una de las unidades académicas.

Carácter misional que compromete a todas los programas de la Universidad a dirigir sus esfuerzos a identificar, analizar, cuestionar y proponer soluciones de carácter social para que los tres ejes misionales confluyan en dicho propósito. Proyección social que en su carácter descentralizado, abre múltiples posibilidades de interacciones dada la diversidad de programas de la Institución. El programa de Licenciatura en Artes Visuales sintonizando con esto, entiende la importancia de contribuir a la perspectiva y proyección social de la Universidad, entendiendo la relación creación y pedagogía del arte como un sentido amplio y complejo de interrelaciones sociales. Así lo expresa en el PEP, teniendo muy presente los incontables problemas que la región sur de Colombia posee:

"El Programa de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño propende por la contextualización de su proyecto formativo en los ámbitos señalados como prioritarios para el desarrollo de Nariño y la región circunvecina. Aquí es importante señalar que las dimensiones cultural y educativa son transversales a las concepciones, necesidades y prácticas implícitas en las nociones de desarrollo sostenible o sustentable, o de

desarrollo integral.” (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 30)

En este sentido, el Licenciado en Artes Visuales puede dimensionar la docencia pensando en una proyección social ajustada a su proyecto de vida y profesión. Así se entiende en una de las características de su perfil profesional: “ Realizar labores de docencia en el campo de las artes visuales, en instituciones educativas de carácter formal, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; y en entidades o espacios educativos de índole no formal, tales como programas universitarios de extensión o proyección social, programas institucionales de bienestar social o de capacitación comunitaria, programas no profesionales de escuelas o institutos de artes, programas de fomento de las artes y la cultura de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, talleres particulares, etc”. (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 65). Corroborado esto en la práctica pedagógica, cuya transformación curricular exige esta dimensión social y proyectiva en consonancia con la investigación, pues a través de ella se entiende las transformaciones de perspectivas sobre la labor docente y que ha permitido sendas investigaciones cuyo sustrato es precisamente la proyección social. Además, el Programa cuenta con estrategias propias para cumplir con este aspecto misional (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, págs. 145-146):

- Programas artísticos extracurriculares: Se ofrece, según la demanda, cursos extracurriculares para la comunidad en general.
- Realización de Salones de Artes: Desde hace 25 años se viene realizando periódicamente el salón FACARTES, que promociona la producción creativa de los estudiantes y es abierto al público, en el salón Cultural Palatino, en el centro de la ciudad de San Juan de Pasto. Cuya proyección social ha permitido establecer nexos entre la creación y la interacción social dada las transformaciones radicales del sentido de obra Transformación impulsada desde los Programas ofrecidos por el Departamento de Artes Visuales.
- Realización del Salón Regional de Pintura y el Salón de Arte San Juan de Pasto organizado por ASOARTES.
- Participación activa en los salones regionales de Artes Visuales convocados por el Ministerio de Cultura. En diversas oportunidades, la sede de los mismos ha sido el Salón Cultural Palatino, adscrito al Departamento de Artes Visuales con artistas de los Departamento de Nariño, Putumayo, Huila y Tolima. Con la participación de estudiantes y docentes como curadores de dicho salón.
- La participación de estudiantes, egresados y profesores en los Carnavales de Negros y Blancos de la ciudad de Pasto, en carrozas y comparsas o como jurados o curadores. Han obtenido varias veces los primeros puestos. Lo que obligó a incluir como parte del pensum de licenciatura la asignatura Escultura y Carnaval

Todo lo anterior sustentando en una proyección social del Programa, como parte de su perspectiva ético-metodológica. Si la proyección social se concibe “como el diálogo permanente entre la Universidad y la sociedad con relación a los propósitos, intereses y proyectos que les son comunes. Es la interacción que la Institución mantiene con su entorno” (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 40), el Programa prevé la eficacia de la política de proyección social en las bases curriculares, por medio de la cual, se evidencia el impacto del Programa. (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010,

pág. 40) Estas estrategias son del orden pedagógico cuya base se sostiene en la práctica pedagógica y es por medio de ella que se generan informes periódicos de los docentes y estudiantes involucrados en dicho proceso.

La disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales y espacios para asignaturas teóricas están aseguradas gracias a que la Facultad de Artes sede Torobajo donde funciona el programa de Licenciatura en Artes Visuales, tiene pocos años de construcción y se ha ido acondicionando a lo largo de esto años a las diferentes programas. Por eso, los docentes, estudiantes, directivos y administrativos pueden desarrollar a plenitud su labor. Cada asignatura tiene las condiciones plenas de desarrollo con base en las funciones sustantivas de bienestar y administración. Acompañado, de condiciones de ventilación, aseo, y personal suficiente y capacitado para labores de acompañamiento técnico. El programa de Licenciatura en Artes Visuales cuenta con una buena disponibilidad física de la Facultad de Artes, aulas que permiten el desarrollo de clases teóricas y prácticas, todas con ventilación e iluminación.

#### 4.3 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

##### La metodología de ofrecimiento del programa.

La correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje se evidencia en el PEP, quien dispone de una estructura curricular que permite evidenciar las competencias desarrolladas en cada asignatura (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, págs. 87-128) que se traducen en métodos de enseñanza y aprendizaje empleados por cada docente, y explicitados en el formato de *Programación Temática por Asignatura*. Veamos a manera de ejemplo, las competencias desarrolladas por el estudiante en la asignatura de *Epistemología del Arte* y que son el sustento de métodos personificados en el desarrollo dentro y fuera de clase:

- Describe y discute algunos marcos de referencia en torno a planteamientos básicos de la epistemología de las ciencias sociales y de una epistemología del arte
- Esboza proyectos de interpretación de obras y procesos del arte contemporáneo, a partir de consideraciones epistemológicas básicas (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 87)

Así el mismo PEP anuncia los escenarios posibles para el educador y estudiante. Sigamos con el ejemplo:

Tabla No. 3 Escenarios entre Educador y Estudiante

Primer Semestre- Epistemología del Arte	
¿Qué hacer el educador?	¿Qué hacer el estudiante?
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realiza una introducción a la noción de conocimiento y la relación de éste con los distintos sistemas simbólicos de la cultura (arte, mito, religión, magia, filosofía, tecnología, ciencia)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Genera apropiaciones conceptuales básicas y expone ejercicios interpretativos atinentes a la epistemología histórica y contemporánea de las ciencias sociales.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Expone y discute conceptos y teorías relevantes históricas y contemporáneas, respecto a la epistemología de las ciencias sociales</b></li> <li>• <b>Formula una aproximación a una epistemología del arte a partir de la consideración de este campo como un sistema de conocimiento</b></li> <li>• <b>Propicia discusiones en torno a los fundamentos de una epistemología del arte, a partir de las redefiniciones contemporáneas experimentadas por el campo artístico</b></li> <li>• <b>Propone relaciones entre los presupuestos de una epistemología del arte y algunas experiencias específicas tomadas del arte contemporáneo.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamenta posiciones respecto a marcos de referencia disponibles sobre epistemología del arte</li> <li>• Proyecta aplicaciones de los conceptos desarrollados y discutidos a obras y procesos concretos, pertenecientes al arte actual</li> </ul>
---	---

Fuente: PEP de Licenciatura en Artes Visuales (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010)

Igualmente la formación de los licenciados en Artes Visuales se sustenta en 10 núcleos conceptuales que atraviesan el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, bajo el cobijo de la Constitución Política Colombiana, la ley 30, Ley 115, Decreto 2566 del 2003 del MEN, la ley 1166 de 2008 del Congreso de la República y sintonizando con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020 y que consolida la naturaleza de los saberes, necesidades, objetivos y modalidades del Programa. Estos núcleos son:

- Formación integral para el pleno desarrollo de la personalidad
- Formación ciudadana para la convivencia, la democracia participativa y la construcción del proyecto nación
- Reconocimiento de la multiculturalidad y el diálogo entre culturas
- Apertura de la conciencia hacia el saber, sensibilidad y deseo de la experiencia cognoscitiva
- Construcción de ambientes para la investigación y la creatividad
- Expansión de la conciencia racional y estética de la persona y de la sociedad, como fundamento del desarrollo cultural
- Conciencia ambiental: la dimensión integral de lo eco-armónico sostenible
- Práctica social del conocimiento: relación entre la formación para el ejercicio profesional, las necesidades y expectativas de desarrollo social y las dinámicas de los sectores productivos
- Fortalecimiento de las comunidades académicas, integración de redes y apertura a la interdisciplinariedad
- Formación de competencias comunicativas al interior de distintos sistemas de pensamientos y lenguajes: favorecimiento de la intertextualidad (PEP, 2010: 61-62)

**Las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del cuerpo docente al trabajo que realizan los estudiantes y al desarrollo de la práctica pedagógica y educativa.**

Como bien se expresa en el capítulo 15 del PEP, se ha realizado las estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento “conforme a los requerimientos e instrucciones de la Universidad de Nariño, y a las exigencias del MEN” (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 192) donde se obliga a “ todo programa debe realizar de manera periódica, su proceso de autoevaluación” (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 192) Para lo cual se utilizaron mecanismos acorde a la particularidad del programa:

- a) Aplicación de encuestas a estudiantes y docentes.
- b) Evaluación IN SITU

Acompañado de un proceso abiertamente discutido con todos los actores de la comunidad educativa para sugerir un plan de mejoramiento. Dicho plan se construye bajo los estándares exigidos por el MEN y bajo la supervisión de la Universidad de Nariño. En dicho plan, se establece la debilidad a mejorar (describiendo puntualmente el fenómeno que suscita dicha falencia), el nombre del proyecto con el fin de estructurar de manera puntual el objetivo con el cual debemos solucionar el problema y los responsables y por último se plantean los plazos, para exigir que dichos proyectos tengan cronogramas de verificación, evaluación y cumplimiento.

*Tabla No. 4 Ejemplo*

<b>2. Debilidad a mejorar:</b> La desconexión y la falta de incidencia en el Programa de Licenciatura en Artes Visuales, por parte de la comunidad investigativa formada al interior del Proyecto de Creación de la Maestría en Creatividad Social, Línea de Investigación en Pedagogía y Creatividad Social.	
<b>Proyecto:</b>	Relaciones entre el programa de Licenciatura en Artes Visuales y el Proyecto de Creación en Maestría en Creatividad Social.
<b>Objetivo:</b>	Involucrar en la Línea de Investigación y en el Grupo de Investigadores del Proyecto de Creación de la Maestría en Creatividad Social, a los profesores con perfil investigativo del Programa en Licenciatura en Artes Visuales. Generar como mínimo, un proyecto de investigación inscrito en el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño.
<b>Responsables:</b>	Comité de Creación del Programa de Maestría en Creatividad Social, grupo de investigadores del Proyecto de Creación de la Maestría en Creatividad Social y del Programa en Licenciatura en Artes Visuales.
<b>Plazos:</b>	Mediano plazo: Julio de 2010

Fuente: PEP (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010)

Como se puede apreciar en el ejemplo, los planes de mejoramiento del programa contemplan el carácter de innovación, pertinencia y relevancia social, pues el carácter de la Licenciatura de Artes Visuales así lo demanda. Por otro lado, la práctica pedagógica cuenta con diversos docentes que se apersonan del proceso investigativo en contexto con los estudiantes, realizando un acompañamiento integral que va desde las metodologías in

situ como de las relaciones investigativas de su proceso. Ahí, la investigación (*in vestigum ire*) compromete a los actores en el proceso educativo a una ética con el otro en tanto, las diversas tensiones y distensiones se evidencian en este acompañamiento y la problematización, superando la fiscalización anteriormente evidenciada en las prácticas docentes y apelando a un desarrollo de las competencias educativas del PEP y sugeridas por el MEN evidenciados en los informes de seguimiento de la práctica pedagógica.

**Las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas de acuerdo con su metodología del programa, con la incorporación de los avances y desarrollos científicos y tecnológicos, y la integración de las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.**

Tanto docentes como estudiantes, en sintonía con las transformaciones científicas, técnicas y tecnológicas están dispuestos a asumirlas desde el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de incorporar diversos mecanismos y metodologías que favorecen estos desplazamientos *tecnopoéticos*. Pensando que en toda creación siempre hay una transformación técnico-tecnológica, los diversos talleres con los que dispone el Programa, se han acondicionado en la medida de lo posible a estas exigencias. Disponer de una sala de computación propia de la Facultad de Artes (equiparado con el suficiente soft y hardware para la variedad de necesidades de los diversos programas de Artes) como de diversos talleres ayuda al pleno desarrollo de las asignaturas de creación artística. Además de contar herramientas y equipos básicos para las asignaturas técnicas y teóricas.

En aras de las transformaciones dadas por la tecnología y del continuo mejoramiento, el departamento de Artes Visuales cuenta con los mecanismos necesarios para utilizar las herramientas tecnológicas, pensando que, las estructuras metodológicas, las perspectivas pedagógicas y las dinámicas- didácticas académicas cambian a la par de la *téchné* actual. Para ello el plan de estudios propuesto le da un carácter contemporáneo al incorporar asignaturas que amplían el concepto técnico hacia una tecno-poética del sentido tal cual sugiere Cuesta Abad (Abad, 1999) , en contraposición a los dispositivos de memoria lineal que se sugieren en los historicismos estéticos y que propenden por la negación técnica anterior a la de estos tiempos. Así sucede por ejemplo con la asignatura *Herramientas computacionales para la educación* donde se procede a establecer conexiones discursivas y técnicas de las transformaciones dadas por lo digital en la cual contempla, por su acceso cotidiano, aplicaciones en el ámbito educativo.

Pensando que las máquinas tecnológicas también disponen de fenómenos y poéticas, las diversas técnicas artísticas también tienen su contrapeso análogo- digital y comunicacional. Siempre pensando en una posición crítica y rigurosa ante los llamados avances tecnológicos, el licenciado se forma también con un pensamiento crítico frente a ello. Es así, que se ha impulsado en los estudiantes este pensamiento dirigiéndolo a trabajos investigativos donde se asumen esta discusión, dándole las herramientas metodológicas al licenciado afín a las nuevas perspectivas tecnocráticas, tal sucede con la tesis *El Celular en el aprendizaje artístico (alternativas y posibilidades pedagógicas)* de los estudiantes Mario Bastidas y Paulo Bernal (Bernal & Bastidas, 2011), la cual evidencia el aporte de la Licenciatura en Artes Visuales a la construcción de un pensamiento visual actual.

Además, la Universidad cuenta con el Sistema de Bienestar Universitario (según Acuerdo 086 de octubre de 2006), quien desde su área de Desarrollo Humano brinda todas las herramientas técnico-tecnológicas para una *educación inclusiva*, tal cual impulsa el MEN favoreciendo a dichos programas que involucran este proceso en sus transformaciones. Entiendo en esta educación que “La educación inclusiva es una estrategia de la inclusión social que permite potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural” (Gil, 2013)

Si, como lo afirma Kerry Freedman, “Las nuevas tecnologías son medios para el arte visual por su capacidad para producir cosas que nunca antes se han visto” (Freedman, 2006, pág. 177), exige de la LAV una relación metodológica y epistémica de la producción y creación con dichas transformaciones tecnológicas por ello el PEP de Licenciatura en Artes Visuales contempla los diversos escenarios de enseñanza dados acorde a la secuencialidad de sus asignaturas. Gracias a esta naturaleza, es posible entender que cada una de ellas brinda las correlaciones con los recursos tecnológicos utilizados. Como se propone en el Plan de Estudios del Programa, los llamados *horizontes de abordaje* sugieren las diversos componentes teóricos y procedimentales para el desarrollo de la asignatura, pensando a la vez en su relación horizontal y vertical con las demás asignaturas de la malla curricular. Gran parte de su fundamento se debe al concepto de  (término tomado de Rosalind Krauss acondicionado a la pedagogía del arte) y que le permite también sugerir los elementos tecnológicos que favorezcan su interrelación.

**La correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, con el establecimiento de las estrategias que posibiliten el éxito académico de los estudiantes.**

El programa prevé que los estudios se desarrollan en cinco años o diez semestres, de los cuales el estudiante termina su plan de estudios con un Trabajo de Grado, el cual debe finalizar en décimo semestre (la liberación de créditos al final de su profesionalización así lo demanda) por cuanto la continuidad del mismo se relaciona con la sistematización de la experiencia de la práctica pedagógica, por lo tanto, los estudiantes según el reglamento de práctica deben sustentar su trabajo final durante o después del décimo semestre.

En apoyo a lo anterior, el *Programa de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil* de Bienestar Universitario procura que el estudiante se gradué en el tiempo previsto, agilizando su formación sin demerito de la calidad de la misma. Para ello, tiene diferentes estrategias que se estructuran de tal manera que facilite la convivencia, formación y vida universitaria, que por las condiciones socioeconómicas actuales de los estudiantes no son favorables, a veces, influyendo en aplazamientos y postergaciones de asignaturas y graduaciones. Estos *programas de acompañamiento académico* contemplan las siguientes estrategias:

- Adaptación a la Vida Universitaria
- Monitoreo a la permanencia. .

- Apoyo Académico
- Acompañamiento a los docentes
- Sistemas de información y Acompañamiento Académico.
- Actividades extracurriculares.
- Orientación Vocacional y Profesional.
- Acompañamiento a las familias.
- Acompañamiento de los Programas Académicos.
- (Bienestar Universitario, 2016)

Además los estudiantes cuentan con derechos académicos que favorecen el cumplimiento del tiempo para el desarrollo de su plan de estudios como validaciones y homologaciones, además de *la graduación exitosa* que favorece a aquellos estudiantes con buen rendimiento académico. El Programa de Licenciatura en Artes Visuales además ofrece diversos mecanismos de graduación que coadyuvan al cumplimiento del plan de estudios. Basándose en el artículo No.107 del Acuerdo No.009 del 6 de Marzo de 1998, emitido por el Consejo Superior Universitario, se plantea las siguientes modalidades de trabajo: Pasantía y Trabajo de Grado (Monografía, Investigación, Ensayo, Propuestas experimentales, Elaboración de un módulo) (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, págs. 128-129) Lo anterior apoyado en una flexibilidad curricular que descongestiona el plan de estudios en los últimos semestres para que elaboren su trabajo de grado. (Programa de Licenciatura en Artes Visuales, 2010, pág. 69)

El programa y por ende los actores del proceso de formación de Licenciados en Artes Visuales, entendemos la flexibilidad como la capacidad de adaptarse a la innovación constante producto del cambio, socio-económico, la explosión del conocimiento, la cultura, el arte, la pedagogía y las nuevas exigencias de la profesión educadora.

El Estatuto Estudiantil define por TRABAJO DE GRADO: “...el trabajo de investigación, monografía, ensayo de creación, producción de software y otros a criterio de los Comités Curriculares y de Investigación o de los Consejos de Facultad, realizado por los estudiantes de cada Programa en cumplimiento de un requisito parcial para la obtención del título profesional”. Igualmente reglamenta y unifica los criterios y puntajes para la evaluación de los trabajos de grado en el acuerdo No. 332 de noviembre 1º de 2005, emitido por el Consejo Académico de la Universidad. Así mismo, contempla y reglamenta como otras modalidades de grado las PASANTÍAS (Acuerdo No. 046 de abril 17 de 2001 del Consejo académico) y DIPLOMADOS (Acuerdo No. 018 de febrero 18 de 2003 del Consejo académico). Este último solo podrá ofrecerse a criterio del Comité Curricular y de investigaciones de los diferentes Programas.

En fundamento de la norma institucional, el programa de Licenciatura en Artes Visuales, para contribuir al fomento de la cultura investigativa reglamenta la presentación de Trabajos de Grado mediante Acuerdo 072 de noviembre 21 de 2001 de Consejo de Facultad de la Facultad de Artes, y 002 de enero 18 de 1999 de Consejo de Facultad de la Facultad de Artes.

#### **4.4 PLAN DE ESTUDIOS POR CAMPOS DE FORMACIÓN**

Semestre Asignatura	Obligatorio	Electivo	Horas de trabajo académico			Componentes de Formación					Créditos	No. de estudiantes
			Acompañadas	Independientes	Total	Funda. Generales	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía y Ciencia de la educación	Didáctica de la disciplina			
<b>Semestre I</b>												
ESPIRITUALIDAD Y TEORÍA DEL ARTE (S)	X		2	4	6	X					2	
HISTORIA DEL ARTE I (S)	X		2	4	6	X					2	
DIBUJO I (T)	X		3	3	6		X				3	
PINTURA I (T)	X		3	3	6		X				3	
ESCLULTURA I (T)	X		3	3	6		X				3	
ESPIRITUALIDAD Y TEORÍA DE LA PEDAGOGÍA (S)	X		2	4	6			X			2	
<b>Semestre II</b>												
HISTORIA Y PEDAGOGÍA DEL ARTE (S)	X		2	4	6			X			2	35
HISTORIA DEL ARTE I (S)	X		2	4	6		X				2	35
DIBUJO II (T)	X		3	3	6		X				3	35
PINTURA II (T)	X		3	3	6		X				3	35
ESCLULTURA II (T)	X		3	3	6		X				3	35
HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA EDUCACIÓN	X		2	2	4	X					2	35
<b>Semestre III</b>												
PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO EN EL ARTE (S)	X		2	4	6	X					2	
HISTORIA DEL ARTE III (S)	X		2	4	6		X				2	
DIBUJO III (T)	X		3	3	6		X				3	
PINTURA III (T)	X		3	3	6		X				3	
ESCLULTURA Y CARNAVAL III (T)	X		3	3	6		X				3	
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA (ST)	X		2	4	6			X			2	
<b>Semestre IV</b>												
TALLER DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA EN EL ARTE (ST)	X		2	4	6			X			2	34
TEORÍA DEL ARTE (S)	X		2	4	6		X				2	34
TALLER DE GRAFICA I (T)	X		3	6	9		X				3	34
TALLER DE FOTOGRAFIA I (T)	X		4	6	9		X				2	34
SEMINARIO TALLER DE CARNAVAL (ST)	X		2	4	6		X				2	34
LECTURA DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA (ST)	X		2	4	6			X			2	34
<b>Semestre V</b>												
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA (ST)	X		2	4	6			X			2	
CONCEPTOS CONTEMPORÁNEOS DE PEDAGOGÍA Y ARTE (ST)	X		2	4	6			X			2	
TALLER DE GRAFICA II (T)	X		3	6	6		X				3	
TALLER DE FOTOGRAFIA II (T)	X		3	6	6		X				3	
DANZA (TD)	X		2	4	6					X	2	
ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION (ST)	X		2	4	6	X					2	
DIDACTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA		X	3	6	9					X	3	
<b>Semestre VI</b>												
TALLER DE PEDAGOGÍA Y ARTE CONTEMPORÁNEO (T)	X		2	4	6			X			2	21
ARTE, PEDAGOGÍA Y PSICOANÁLISIS (S)	X		2	4	6			X			2	21
PEDAGOGÍA Y CULTURA VISUAL (S)	X		3	6	9	X					3	21
TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL I (T.Tics)	X		3	6	9		X				3	21

TEATRO (TD)	X		2	4	6				X	2	21
PRACTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA (ST)	X		2	4	6		X			2	21
DIDACTICAS LUDICAS Y CREATIVAS		X	3	6	9				X	3	
DIDACTICA DE ENTORNOS VISUALES		X	3	6	9			X	3		
Semestre VII											
EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO I (ST)	X		3	6	9	X				3	
TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD I (T)	X		3	6	9				X	3	
TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL II (Tres)	X		3	6	9		X			3	
TALLER DE EXPRESION CORPORAL (T)	X		2	4	6				X	2	
PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA I (ST)	X		3	6	9		X			3	
DIDACTICA Y GESTION CULTURAL	X		3	6	9				X	3	
PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD ARTISTICA		X	3	6	9				X	3	
PROYECTO PEDAGOGICO EXPERIMENTAL		X	3	6	9				X	3	
Semestre VIII											
EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO II (ST)	X		3	6	9	X				3	20
TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD II (T)	X		3	6	9				X	3	20
TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL III (T)	X		3	6	9		X			3	20
PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA II (ST)	X		3	6	9		X			3	20
PEDAGOGIA Y PATRIMONIO CULTURAL		X	3	6	9				X	3	
DIDACTICAS ALTERNATIVAS		X	3	6	9				X	3	
Semestre IX											
PRACTICA PEDAGOGICA	X		2	4	6				X	3	
TALLER DE PRODUCCION ARISTICA Y PEDAGOGICA I (ST)	X		4	4	8				X	3	
SEMINARIO TRABAJO DE GRADO I (S)	X		3	6	9				X	3	
ETNOEDUCACION	X								X	3	
Semestre X											
PRACTICA PEDAGOGICA	X		3	4	6				X	3	20
TALLER DE PRODUCCION ARISTICA Y PEDAGOGICA II (ST)	X		4	8	12				X	4	20
SEMINARIO TRABAJO DE GRADO II (S)	X		3	8	12				X	3	20
SUB-TOTAL											142
Componente Institucional	X		8	16	24	X					8

## Contenidos curriculares y competencias del educador.

**Lineamientos curriculares**, La estructura del plan de estudios se sustenta a partir de los siguientes aspectos curriculares:

Dos campos de formación:

Primero: **Saber artístico**, entendido como el arte expone relaciones entre lo cultural, lo social y lo educativo como hecho creativo, en consecuencia es de vital importancia comprender el arte como un campo expandido, un corpus de pensamiento que posibilite entender mejor la experiencia estética del licenciado como maestro en educación artística, que le permita plantear una praxis pedagógica y artística en comunidad. En esta perspectiva, la pedagogía y el arte, son como una obra que se reconstruye en dicha praxis bajo un carácter múltiple, multitudinario, porque parte de una intención e intuición creativa, que expresa una realidad y al mismo tiempo la re-crea. La práctica artística de esta manera, se caracteriza por la creación continua a partir de la comprensión de la

realidad, en donde el arte como pregunta, cuestiona lo cultural y contextual para generar un aprendizaje artístico.

Segundo: **Saber educativo integral e investigativo**, la mirada hacia el marco epistemológico de la creatividad se encuentra en casi todas las prácticas y ciencias del hombre; la historia ha determinado que es la creación y la imaginación es la vía sobre la cual se realizan múltiples hallazgos y aportes al conocimiento; “Galileo no sólo dibujó, sino que también describió verbalmente lo visto” (Feyerabend, 1996: 39). La observación como principio de descubrimiento es el inicio de la investigación y creación por tal motivo no puede estar sujeta a universales porque existen maneras distintas de hacer las cosas y de comprenderlas, ya que la idea es participar en la vida social, en sus realidades y asumir riesgos en beneficio de hacer y proponer nuevas visiones en un mundo posible de ser vivido de diferentes maneras.

Esto permite que el saber didáctico investigativo sea fundamental en la formación de un Licenciado en Artes Visuales que cuestione los asuntos educativos y pedagógicos a partir del quehacer cotidiano. Es esta concepción la que conduce a hablar del artista como quien “(...) refleja también el hecho de que uno explora consigo mismo, con sus recursos y con su propia comprensión, para desarrollar las cualidades artísticas de su obra, dentro de una tradición estética.” (Contreras, 1999:107). La idea exige al docente en artes que indague su condición conceptual y criterio que en la práctica pueda tomar decisiones acordes al contexto.

Dichos campos permiten distribuir y agrupar los intereses de los espacios académicos a partir de sus especificidades, además son los orientadores del trabajo docente, por cuanto, para cada semestre se ha generado una pregunta orientadora para el trabajo en el aula, según el momento de formación, así:

- **Momento de Fundamentación**

**Primer semestre;** ¿Cuál es la importancia de la formación del maestro frente al conocimiento?

**Segundo semestre;** ¿Cómo se cuestiona la formación del maestro a través de la historia?

**Tercer semestre;** ¿Por qué la formación del maestro para el contexto?

Corresponde a los tres primeros semestres donde el estudiante tiene la oportunidad de realizar una aproximación a las teorías y desde ellas estimar procesos de pensamiento que lo lleven al desarrollo de las competencias comunicativas especialmente la argumentativa. En el presente momento el estudiante conjuntamente con su profesor investiga, analiza e interpreta las principales teorías científicas, educativas, artísticas, didácticas y pedagógicas tendientes a la comprensión del hecho educativo.

De la misma manera con profundidad puede asumir la construcción de discursos o narrativas que le permiten abrir espacios de diálogo, concertación y divergencia tendientes a la construcción de conocimiento educativo, artístico y pedagógico.

- **Momento de Exploración**

**Cuarto semestre;** ¿Cuál es la relación en la formación del maestro entre la realidad pedagógica y didáctica?

**Quinto semestre;** ¿Por qué se debe formar al maestro en investigación?

**Sexto semestre;** ¿Cuál es la importancia del arte en la formación del maestro?

Le corresponde al estudiante dentro de los siguientes tres semestres y con las bases recibidas, iniciar un proceso de comprensión de la realidad a partir de la experimentación y puesta en escena de la teoría, la práctica y la realidad (suscritas a los talleres y seminarios).

Es el momento donde la interacción entre el estudiante, profesor y contexto permite desarrollar otros pensamientos, reorganizar y construir ideas y sobre todo generar reflexión sobre los principales problemas educativos, investigativos y artísticos.

En este sentido, el presente momento le genera al estudiante y profesor un acercamiento a las realidades educativas y artísticas donde pueden problematizar y proponer actividades variadas y graduales, que orienten y reconduzcan las acciones del aula y fuera de ella, promuevan una reflexión sobre lo aprendido y produzcan sus propias conclusiones para replantear el proceso.

- **Momento de Confrontación**

**Séptimo semestre;** ¿Por qué en la formación de maestros se debe conocer al sujeto educable?

**Octavo semestre;** ¿Cómo se debe reflexionar sobre la profesión docente en la formación de maestros?

Después de haber recorrido un trayecto importante en la formación, en los siguientes dos semestres el estudiante tiene la oportunidad de realizar un proceso que contraste la teoría, la práctica y el contexto. En este momento la búsqueda de alternativas y soluciones creativas, pedagógicas y didácticas, le permiten al estudiante vincularse con el cambio o la transformación del contexto educativo. Al confrontar sus conocimientos con las realidades educativas, el estudiante puede planificar, controlar, aplicar y evaluar su propio quehacer en el escenario de la institución educativa; proponer y ejecutar acciones tendientes a mejorar las situaciones enfrentadas.

- **Momento de Producción**

**Noveno semestre;** ¿Cuáles son las características de la formación de un maestro para la escuela actual?

**Décimo semestre;** ¿Por qué en la formación de maestros se debe hablar de la expresión y creatividad?

Se caracteriza como el momento de síntesis, de sistematización de la experiencia, de validación y escritura analítica e interpretativa. El estudiante en el presente momento realiza el proceso de consolidación de una serie de procedimientos aplicados en la Institución Educativa o en el espacio donde haya realizado su aplicación de propuestas educativas alrededor de la educación artística y las artes visuales.

Desde esta perspectiva el estudiante conjuga en la práctica pedagógica su producción creativa en el campo del arte y la pedagogía, con fines de protocolizar un mejor escenario para el educando y la institución.

Por su parte la transversalidad curricular se hace realidad cuando las preguntas anteriormente planteadas sirven para que cada docente desde su quehacer plantea un proyecto de investigación y enriquece la **Línea de Investigación en Educación Artística en Contexto Cultural**, y desde las sublíneas de investigación se plantean los seminarios, laboratorios o talleres flexibles de profundización así:

<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL</b> <i>Maestría en Patrimonio Cultural</i>			DIDACTICA Y GESTIÓN CULTURAL	3	PEDAGOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL	3	ETNOEDUCACIÓN	3
<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD</b> <i>Maestría en Creatividad Social</i>			DIDÁCTICAS LUDICAS Y CREATIVAS	3	PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA	3	DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS	3
<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE</b> <i>Maestría en Pensamiento Interdisciplinario e Investigación-Creación</i>			DIDACTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA	3	DIDÁCTICA DE ENTORNOS VISUALES	3	PROYECTO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL	3

Como se puede apreciar estos espacios amplios por considerarse de formación avanzada, han definido los posibles cursos flexibles a partir de quinto semestre:

Opción 1 – Sub-línea de investigación en pedagogía contextual	Espacios académicos
Didáctica y gestión cultural	Gestión de proyectos culturales, Política cultural
Pedagogía y patrimonio cultural	Política del patrimonio, Salvaguardia patrimonial, Museología, Gestión patrimonial
Etnoeducación	Política en etnoeducación, etnoliteratura, Pedagogía diferencial y etnoeducación

Opción 2 – Sub-línea de investigación en pedagogía de la creatividad	Espacios Académicos
Didácticas lúdicas y creativas	Juego teatral, Apoyos educativas, Lúdica educativa,
Pedagogía de la creatividad artística	Pedagogía creativa, investigación y creatividad en el aula

Didácticas alternativas	Didáctica y contexto, Adaptación didáctica, Investigación didáctica, experiencias significativas
-------------------------	--

Opción 3 – Sub-línea de investigación en enseñanza del arte	Espacios Académicos
Didáctica del dibujo y la pintura	Dibujo infantil, Pintura infantil, Narrativa Visual.
Didácticas de entornos visuales	Tic y educación, Video experimental, Tic e infografía
Proyectos pedagógicos experimentales	Dibujo expandido, Pintura expandida, Gráfica experimental, Escultura expandida

Los anteriores cursos los diseñarán y avalarán cada una de las maestrías proyectados en la Facultad de Artes como resultado de los procesos de investigación de los docentes, en beneficio de los intereses y necesidades de las estudiantes.

### Componente de fundamentos generales

SEMESTRE	ESPAZIO ACADÉMICO
I	Epistemología y teoría del arte
I	Historia del Arte
II	Herramientas computacionales para la educación
III	Pedagogía y currículo en el arte
V	Estructuración de proyectos de investigación
VI	Pedagogía y cultura visual
VII	Educación artística y contexto I
VIII	Educación y contexto II
Flexible	Componente institucional

El componente flexible institucional está determinado así:

ESPAZIO ACADEMICO
Segunda lengua – Ingles
Competencia Matemática - Razonamiento cuantitativo
Competencias comunicativas
Competencias ciudadanas

Según el Acuerdo Número 089 del 22 de septiembre de 2016 emanado por el Consejo Académico, el cual estable los cursos para el desarrollo de competencias matemáticas de razonamiento cuantitativo a partir del semestre B de 2017 y la inclusión en los planes de estudio lo referente a la tecnología de la comunicación e información.

## **Componente de saberes específicos y disciplinares**

<b>SEMESTRE</b>	<b>ESPACIO ACADEMICO</b>
I	Dibujo I
I	Pintura I
I	Escultura I
II	Historia del arte II
II	Dibujo II
II	Pintura II
II	Escultura II
III	Historia del arte III
III	Dibujo III
III	Pintura III
III	Escultura y Carnaval
IV	Teoría del arte
IV	Taller de Gráfica I
IV	Taller de Fotografía I
IV	Seminario taller de carnaval
V	Taller de gráfica II
V	Taller de fotografía II
VI	Taller de lenguaje audiovisual I
VI	Práctica investigativa en el aula
VII	Taller de lenguaje audiovisual II
VII	Proceso de confrontación investigativa I
VIII	Taller de lenguaje audiovisual III
VIII	Proceso de confrontación investigativa II

## **Componente de pedagogía y ciencia de la educación**

<b>SEMESTRE</b>	<b>ESPACIO ACADEMICO</b>
I	Epistemología y teoría de la pedagogía
II	Historia y pedagogía del arte
III	Investigación educativa y pedagógica
IV	Taller de pedagogía y didáctica en el arte
IV	Lectura de la realidad educativa y pedagogía
V	Administración educativa y cultural
V	Conceptos contemporáneos de pedagogía del arte
VI	Taller de pedagogía y arte contemporáneo
VI	Arte Pedagogía y psicoanálisis

## **Componente de didáctica de las disciplinas**

<b>SESMESTRE</b>	<b>ESPACIO ACADEMICO</b>
V	Danza
V	Didáctica del dibujo y la pintura
VI	Teatro
VI	Didácticas lúdicas y creativas
VI	Didácticas de entornos visuales
VII	Taller de expresión y creatividad I

VII	Taller de expresión corporal
VII	Didáctica y gestión cultural
VII	Pedagogía de la creatividad artística
VII	Proyecto pedagógico experimental
VIII	Taller de expresión y creatividad II
VIII	Pedagogía y patrimonio cultural
VIII	Didácticas alternativas
IX	Práctica pedagógica
IX	Taller de producción artística y pedagógica I
IX	Seminario de trabajo de grado I
IX	Etnoeducación
X	Práctica pedagógica
X	Taller de producción artística y pedagógica II
X	Seminario de trabajo de grado II

### Práctica pedagógica; semestres y créditos académicos

SEMESTRE	ESPACIO ACADÉMICO	CREDITOS
V	Administración y gestión educativa	2
V	Conceptos contemporáneos de pedagogía del arte	2
V	Estructuración de proyectos de investigación	2
VI	Taller de pedagogía y arte contemporáneo	2
VI	Arte pedagogía y psicoanálisis	2
VI	Practica investigativa en el aula	2
VII	Educación artística y contexto I	3
VII	Proceso de confrontación investigativa I	3
VIII	Educación artística y contexto II	3
VIII	Proceso de confrontación investigativa I	3
IX	Practica Pedagógica	3
IX	Taller de producción artística y pedagógica I	3
IX	Seminario de trabajo de grado I	3
X	Practica Pedagógica	3
X	Taller de producción artística y pedagógica II	4
X	Seminario de trabajo de grado II	3
V a IX	Profundización	9
	<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

La práctica pedagógica en el programa se encuentra ligada a los procesos de investigación, se trata de una práctica pedagógica integral e investigativa, comprometida con el contexto, teniendo en cuenta que el trabajo del enfoque crítico social tiene como propósito la transformación comunitaria, por lo tanto la escuela, el aula o taller se involucran con procesos y problemas socio-comunitarios.

En ese propósito la práctica pedagógica inicia en quinto semestre contextualizando las políticas educativas, relacionando los proyectos educativos institucionales, el arte y la educación artística en el escenario escolar a partir de procesos de observación, indagación, lectura de la realidad, acopio, análisis e interpretación y sistematización de información y la aplicación de posibles soluciones. Por cuanto, las relaciones y saberes que la enseñanza y el aprendizaje desarrollan escolarmente, en tanto procesos para pensar y actuar, hacen que todo ser singular sea partícipe en:

- Experiencias para comprender las manifestaciones sociales, culturales y psicológicas
- Posibilitar el aprendizaje de los saberes y el desarrollo del deseo de conocer
- Generar la apropiación de procesos creativos singulares y comunitarios.

Por consiguiente, la enseñanza para el educador tiene que ser un modo de ser que se exprese en tareas pedagógicas y creaciones artísticas, que permitan abordar con profundidad las interacciones sociales, la producción de conocimiento, la experiencia, la apropiación y el aprendizaje.

Dentro de este marco ha de considerarse la práctica pedagógica como un acontecimiento de interacción social entre el saber cómo discurso, la creación y la acción pedagógica. Lo cierto es que ésta, entendida como interacción social, abre el aula hacia la comprensión de ámbitos de orden conceptual y reflexivo y no sólo de carácter técnico. De este modo, el arte como acontecimiento creativo, debe involucrar unas herramientas para la construcción de un discurso pedagógico y un saber artístico, que generen una actitud creativa y de reflexión, para ello se propone los espacios académicos en cada componente de formación del licenciado.

### **Modalidades de Grado.**

En fundamento al artículo No.107 del Acuerdo No.009 del 6 de Marzo de 1998, emitido por el Consejo Superior Universitario, plantea las modalidades de trabajo de grado el cual es requisito académico final para optar el título de Licenciado en Artes Visuales, en el campo de la Pedagogía del Arte requiriendo que se constituya en un aporte significativo en la educación regional y universal, las siguientes modalidades son las siguientes:

- ✓ Pasantía
- ✓ Trabajo de Grado:
  1. Monografía
  2. Investigación
  3. Ensayo
  4. Propuestas experimentales
  5. Elaboración de un módulo

La normatividad vigente en la Universidad de Nariño (acuerdo No. 009 de marzo 6 de 1998 por el cual se expide el estatuto estudiantil), define por TRABAJO DE GRADO: "...el

*trabajo de investigación, monografía, ensayo de creación, producción de software y otros a criterio de los Comités Curriculares y de Investigación o de los Consejos de Facultad, realizado por los estudiantes de cada Programa en cumplimiento de un requisito parcial para la obtención del título profesional". Igualmente reglamenta y unifica los criterios y puntajes para la evaluación de los trabajos de grado en el acuerdo No. 332 de noviembre 1º de 2005, emitido por el Consejo Académico de la Universidad. Así mismo, contempla y reglamenta como otras modalidades de grado las PASANTÍAS (Acuerdo No. 046 de abril 17 de 2001 del Consejo académico) y DIPLOMADOS (Acuerdo No. 018 de febrero 18 de 2003 del Consejo académico). Este último solo podrá ofrecerse a criterio del Comité Curricular y de investigaciones de los diferentes Programas. (Ver anexo H)*

En fundamento de la norma institucional, el programa de Licenciatura en Artes Visuales, para contribuir al fomento de la cultura investigativa reglamenta la presentación de Trabajos de Grado mediante Acuerdo 072 de noviembre 21 de 2001 de Consejo de Facultad de la Facultad de Artes, y 002 de enero 18 de 1999 de Consejo de Facultad de la Facultad de Artes. (Ver anexo I)

### **Estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje.**

La relación entre teoría y práctica, entre pensamiento y acción, entre el comprender y el hacer, subyace a la visión pedagógica y didáctica del presente currículo. Se considera que la teoría no debe quedarse en su acepción original de contemplación o de especulación puramente racional. La teoría es la instancia que permite tomar la perspectiva o distancia necesaria para ver, analizar, comprender y transformar la experiencia cotidiana, ética o profesional inscrita en un conjunto de relaciones contextuales, y estructurada por elementos interdependientes o discordantes. Esta distancia sólo la puede proveer la teoría. Renunciar a ella implica caer en un practicismo o vivencialismo, que operaría como una esfera cerrada que impediría la revisión e interpretación de la experiencia y, por ende, su transformación o cualificación.

A la luz de la anterior reflexión se proponen tres estrategias pedagógicas o escenarios metodológicos de aprendizaje:

- El Seminario
- El Seminario-Taller
- El Taller

Como lo planteamos anteriormente, los tres escenarios incluyen la relación teórico-práctica. Pero la identidad de cada modalidad la otorga el acento o énfasis en lo teórico, en lo teórico-práctico, o en lo práctico. Se habla de acento o énfasis y no de una estrategia que excluya la teoría o la práctica.

- **El Seminario:** Tiene el énfasis en lo teórico. Genera procesos de aprendizaje en el ámbito del pensar, del comprender o interpretar, y del proponer. Su finalidad es generar capacidad de discernimiento frente a la información disponible. Desde este presupuesto plantea la posibilidad de producir apropiación y adecuación de conocimiento, y en su expresión pedagógica más lograda, creación conceptual o teórica. Incluye el saber ver, el saber interpretar tanto imágenes como objetos simbólicos y estéticos. El seminario integra procesos participativos de discusión a

partir de la disponibilidad de información y bibliografía actualizadas. Esta estrategia conduce a establecer conclusiones y aportes.

- **El Seminario-Taller:** Tiene el énfasis en lo teórico-práctico. Establece una relación permanente entre el pensar y el hacer. Traslada las dinámicas de comprensión, adecuación y apropiación de conocimiento al campo de las realizaciones, ya sea en el microespacio del aula, en ámbitos académicos más amplios, como las prácticas pedagógicas o los escenarios sociales. Plantea la posibilidad de la construcción colectiva de pensamiento y experiencia cualificada.
- **El Taller:** El énfasis está en lo práctico. Este acento conduce a priorizar el aprender haciendo. Tiende a producir objetos tangibles a partir del desarrollo de destrezas técnicas que permitan acceder a distintas formas de materialización, ya sea en el ámbito de la producción artística plástica o visual, o en la formalización de propuestas pedagógicas concretas. Conduce a la experimentación de medios, formas y materiales. Esta opción metodológica de aprendizaje otorga una consistencia relativamente duradera o estable a las ideas creativas o propositivas.

En este punto es necesario decir que los anteriores escenarios pedagógicos, metodológicos y didácticos, propician un desarrollo más dinámico e integrador del currículo. Si bien el Plan de Estudios del programa está articulado por asignaturas, justamente el uso de las anteriores estrategias pedagógicas evitará caer en el asignaturismo, y en las limitaciones curriculares de tipo transmisionista y disgregante que conlleva.

## 5. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA.

El Programa, acorde con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño definido como “Universidad y Región”, seguirá fomentando la cultura investigativa a través de la participación interdisciplinaria de sus docentes y estudiantes. En este sentido, el Programa de Licenciatura en Artes Visuales cuenta con el grupo de investigación ESTUDI-ARTE, registrado ante el Sistema de Investigaciones de la Universidad, el cual presento en la reciente convocatoria realizada por la el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño el proyecto “La Mirada Universitaria del Saber Didáctico y Saber Artístico – Universidad de Nariño – Licenciatura en Artes Visuales, este grupo está conformado por: Dr. Giraldo Javier Gómez Guerra, Coordinador. Los docentes: Alejandro Martínez, Alfredo Palacios, Estudiante de Maestría Paola Mora Rosas, Estudiante de Doctorado Edmundo Fabián Jaramillo y los estudiantes de pregrado- Córdoba Giovanni, Nasner Salazar Ricardo, López Gómez Camilo, Guevara Francisco Eduardo, Pazmiño, Gómez Jhony Jesús, Salas Medina Edwar, Gelpud Chañag Daira, Cerón Ordoñez Edwin

Actualmente existen 3 profesores vinculados al programa y al departamento de Artes Visuales que han realizado investigaciones a nivel personal, como tesis doctorales:

*Murillo Orlando: Eclecticismo y revisionismo histórico en el Arte Contemporáneo (Universidad de Barcelona, España).*

*Santacruz Pablo:* (Doctorado en Historia de la Educación, Convenio RUDECOLOMBIA, Colombia): La Iglesia Católica y la Universidad de Nariño en la Época de la Hegemonía Conservadora” (1904-1930).

*Gómez Guerra Giraldo Javier:* Representaciones sociales de la práctica pedagógica del docente universitario en la formación del Licenciado en Artes Plásticas y/o Visuales, Universidad de Nariño – concepciones e incidencias. (Universidad del Cauca – RUDECOLOMBIA 2002-2007).

*Coral Edgar Oviedo:* Lecturas de ciudad, diálogos estéticos y culturales en San Juan de Pasto.

A continuación se relaciona los docentes dedicación a la investigación.

Tabla 63. Docentes dedicación a la investigación.

DOCENTES DEL PROGRAMA DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL MÁXIMO DE FORMACIÓN	TIPO VINCULACIÓN	H/S
1	CORAL OVIEDO EDGAR NORBERTO	- Especialista en Pedagogía de la creatividad.	Tiempo Completo	4
2	GOMEZ GUERRA JAVIER GIRALDO	- Doctor en Ciencias de la Educación	Tiempo Completo	4
3	GRANDA PAZ PEDRO OSVALDO	- Magister en Etnoliteraratura.	Tiempo Completo	4
4	SANTACRUZ GUERRERO PABLO	- Doctor en Ciencias de la Educación.	Tiempo Completo	4
5	JHON FELIPE BENAVIDEZ	- Doctor en Antropología	Tiempo Completo	4
6	WHITE PATIÑO JORGE	- Magister en Etnoliteraratura.	Hora Cátedra	4
7	FIGUEROA BENAVIDES OVIDIO ARTURO	- Magister en Etnoliteraratura.	Hora Cátedra	4
8	JAVIER ARMANDO GÓMEZ MUÑOZ	- Especialista en Pedagogía de la creatividad	Hora Cátedra	4
9	GONZÁLEZ HIDALGO CARLOS ANDRES	- Magister en Docencia universitaria	Hora Cátedra	4
10	MORA ROSAS PAOLA	- Magister en Docencia Universitaria	Hora Cátedra	4

Para el desarrollo de las actividades investigativas, el Programa cuenta con recursos bibliográficos y de hemeroteca en la Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, biblioteca y hemeroteca general de la Universidad de Nariño; y en la Biblioteca de la Facultad de Artes. Tiene acceso a redes en el Aula general de Informática de la Universidad y en las aulas de la Facultad de Artes y dispone de programas computarizados especializados.

**Formación investigativa.** La Facultad favorecen el pensamiento crítico y reflexivo sobre la cultura regional en los diferentes aspectos que ella conlleva en el Sur Andino, propiciando proyectos como el Salón FACARTES, definido como un espacio que recoge las propuestas que nacen al interior de los Talleres de Investigación/Creación. fomentados en la estructura curricular de los programas del departamento de Artes

Visuales, incentivando la relación con el entorno de diferentes metodologías de la ciencias humanas que tiene como propósito la reflexión crítica, constructiva y transformadora del pensamiento regional, desde el arte y su perspectiva pedagógica. Este proceso se alimenta tanto desde las diferentes opciones teóricas y como desde la investigación artística y el trabajo de campo.

La investigación en la Facultad y el Programa acogerá los lineamientos y principios establecidos en el Plan Marco de Desarrollo Institucional 2008-2020, (Ver anexo A).

El programa de Licenciatura en Artes Visuales, consecuente con el Plan de Desarrollo Institucional, fomenta la cultura investigativa desde la estructura curricular con el Campo de Formación Investigativa, entendida como un proceso que se fundamenta en las teorías epistemológicas y que se desarrolla durante todos los semestres de manera progresiva, que se fortalecen en los dos últimos semestres con la asignatura trabajo de grado I y II, concluyendo con la presentación del Trabajo Final de Grado. Este proceso se alimenta del componente del Saber en Pedagogía del Arte y el Saber Artístico, dando lugar a la formación integral del Licenciado en Artes Visuales.

La aplicación del proceso investigativo del programa, implica el comienzo de una nueva política investigativa en la Universidad de Nariño, la cual requerirá de mayor destinación de recursos económicos y de talento humano.

La investigación en el Programa, como trabajo de grado, se orientará a la búsqueda de soluciones a la problemática de la enseñanza y pedagogía del arte en los contextos regionales y, al mismo tiempo, esto permitirá el conocimiento de nuestra sociedad y cultura, sus potencialidades y sus aspiraciones para su transformación.

**Línea de Investigación en el Programa.** La Universidad tiene definida como línea de investigación el desarrollo regional, la cual será abordada desde las diferentes ciencias y disciplinas, procurando hacerlo de manera multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

Desde la orientación de la Pedagogía del Arte, el Departamento de Artes Visuales y la Facultad de Artes, a través de la investigación en sus programas, contribuye a la ampliación de la frontera del conocimiento y a proponer alternativas que coadyuven al desarrollo de la región en sus diferentes campos. Bajo estos lineamientos, y teniendo en cuenta el objeto de transformación, el Programa de Licenciatura en Artes Visuales ha definido la línea y sublíneas, así:

Por su parte la transversalidad curricular se hace realidad cuando las preguntas anteriormente planteadas sirven para que cada docente desde su quehacer plantea un proyecto de investigación y enriquece la **Línea de Investigación en Educación Artística en Contexto Cultural**, y desde las sublíneas de investigación se plantean los seminarios, laboratorios o talleres flexibles de profundización así:

<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL</b> <i>Maestría en Patrimonio Cultural</i>	DIDACTICA Y GESTIÓN CULTURAL 3	PEDAGOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL 3	ETNOEDUCACIÓN 3
--	-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------

<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD</b> <i>Maestría en Creatividad Social</i>	DIDÁCTICAS LUDICAS Y CREATIVAS	3	PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA	3	DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS	3
<b>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE</b> <i>Maestría en Pensamiento Interdisciplinario e Investigación-Creación</i>	DIDACTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA	3	DIDACTICA DE ENTORNOS VISUALES	3	PROYECTO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL	3

Como se puede apreciar estos espacios amplios por considerarse de formación avanzada, han definido los posibles cursos flexibles a partir de quinto semestre:

<b>Opción 1 – Sub-línea de investigación en pedagogía contextual</b>	<b>Espacios académicos</b>
Didáctica y gestión cultural	Gestión de proyectos culturales, Política cultural
Pedagogía y patrimonio cultural	Política del patrimonio, Salvaguardia patrimonial, Museología, Gestión patrimonial
Etnoeducación	Política en etnoeducación, etnoliteratura, Pedagogía diferencial y etnoeducación

<b>Opción 2 – Sub-línea de investigación en pedagogía de la creatividad</b>	<b>Espacios Académicos</b>
Didácticas lúdicas y creativas	Juego teatral, Apoyos educativas, Lúdica educativa,
Pedagogía de la creatividad artística	Pedagogía creativa, investigación y creatividad en el aula
Didácticas alternativas	Didáctica y contexto, Adaptación didáctica, Investigación didáctica, experiencias significativas

<b>Opción 3 – Sub-línea de investigación en enseñanza del arte</b>	<b>Espacios Académicos</b>
Didáctica del dibujo y la pintura	Dibujo infantil, Pintura infantil, Narrativa Visual.
Didácticas de entornos visuales	Tic y educación, Video experimental, Tic e infografía

Proyectos pedagógicos experimentales	Dibujo expandido, Pintura expandida, Gráfica experimental, Escultura expandida
--------------------------------------	--

Los anteriores cursos los diseñarán y avalarán cada una de las maestrías proyectados en la Facultad de Artes como resultado de los procesos de investigación de los docentes, en beneficio de los intereses y necesidades de las estudiantes.

Para la concreción de los anteriores objetivos se proponen dos horizontes de abordaje: el primero se desarrolla durante los cinco semestres iniciales, que se la ha denominado, *Fundamentación y Comprensión de los Procesos Investigativos*, campo encargado de discutir la epistemología de la ciencia y su vinculación con la investigación en entornos educativos y el segundo llamado, *Práctica Investigativa en Contexto* encargado de acercarse a la realidad educativa y pedagógica para generar proyectos que propongan soluciones y transformaciones a problemas detectados. Con los propósitos de ofrecer una coherencia a las dificultades manifiestas por estudiantes y profesores en el proceso actual, concretar acciones que faciliten los procesos académicos del programa y fundamentar la investigación, la docencia y la proyección social se plantea lo siguiente.

### **Horizontes de Abordaje**

#### **a) Fundamentación y comprensión de los procesos investigativos:**

- Epistemología y Ciencia
- Fundamentación y Métodos de Investigación Científica
- Enfoques y tipos de Investigación
- Investigación Educativa y Pedagógica
- Estructuración del Proyecto de Investigación

#### **b) Práctica investigativa en contexto:**

- Lectura de la Realidad Educativa y Pedagógica
- Práctica Investigativa de Aula
- Proceso de Confrontación Investigativa
- Seminario de Trabajo de Grado I - Organización y Análisis de Información
- Seminario de Trabajo de Grado II - Interpretación y síntesis – Informe Final

### **Relación con el sector externo**

En el marco de la Proyección Social institucional el Programa de Licenciatura en Artes Visuales, dentro de su enfoque crítico-social, intensificará la pedagogía y la cultura investigativa mediante el desarrollo de proyectos investigativos para el conocimiento y la comprensión de los diversos factores que caracterizan la vida regional: diversidad socio-histórica, cultural, geográfica, ecológica y económica, como también las formas de apropiación de ciencia y tecnología en sus propios procesos.

Para lograr eficazmente sus propósitos de proyección social el Programa de licenciatura en Artes Visuales establece en su currículo estrategias pedagógicas como: la práctica investigativa en lo concerniente al trabajo de campo que se desarrolla en las diferentes comunidades, la práctica docente y la pasantía, para tal efecto la Universidad, la Facultad de Artes y el Programa de licenciatura en Artes Visuales suscriben convenios o cartas de intención de cooperación académica con entidades públicas y privadas, institutos e instituciones educativas que tengan como objetivo contribuir al desarrollo regional y la investigación pedagógica de arte.

La Proyección Social del Programa se desarrolla a través de instancias como:

- Programas artísticos extracurriculares: Se ofrece, según la demanda, cursos extracurriculares para la comunidad en general.
- Realización de Salones de Artes: Desde hace 25 años se viene realizando periódicamente el salón FACARTES, que promociona la producción creativa de los estudiantes y es abierto al público, en el salón Cultural Palatino, en el centro de la ciudad de San Juan de Pasto.
- Realización del Salón de egresados, organizado por ASOARTES.

Las prácticas pedagógicas en instituciones educativas oficiales y privadas de carácter formal, como también en fundaciones, instituciones y comunidades no formales.

A continuación se presenta un listado de instituciones donde se ha desarrollado la Práctica docente.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICAS Y PRIVADAS</b>
Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Oseio Sede La Rosa
Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto
Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto Sede Santa
Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto Sede Niña
Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto Sede
Institución Educativa Municipal Antonio Nariño
Institución Educativa Municipal Marco Fidel Suárez
Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza
Institución Educativa Municipal Santa Bárbara
Institución Educativa Municipal Aurelio Arturo Martínez
Institución Educativa Municipal Francisco José de Caldas
Institución Educativa Municipal Obonuco
Institución Educativa Municipal Chambú
Institución Educativa Municipal Pedagógico Sede club Leones
Institución Educativa Municipal INEM
Institución Educativa Municipal INEM Sede Joaquín María Pérez
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICAS Y PRIVADAS</b>
Institución Educativa Municipal Libertad Sede Julián Bucheli
Institución Educativa Municipal Ciudadela de Paz
Institución Educativa Municipal San José Bethlemitas
Institución Educativa Municipal Mercedario
Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto
Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto Sede el Pilar
Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto Sede Lorenzo de Aldana
Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto Sede Miraflores

Instituto de Protección María Nazareth
Institución Educativa Municipal Central de Nariño
Institución Educativa Municipal Técnico Industrial
Colegio Principito Multiverso
Colegio Gimnasio Bethel
Colegio Javeriano
Colegio Javerianito
Liceo Universidad de Nariño
Concentración Desarrollo Rural
Colegio Pedro León Torres
Liceo la Merced Maridiaz

FUNDACIONES
Centro Comunitario la Rosa
Fundación Luna Aparte
Fundación Luna Crea Arte
Fundación Casita de Belén
Fundación PROINCO

De la misma manera se anexan los convenios con instituciones educativas de la región.

- **Grupos de investigación.**

El Departamento de Artes Visuales cuenta con el Grupo de Investigación *Urcunina* el cual ha desarrollado el proyecto de investigación *La Estética del Carnaval. El Grupo de investigación Cultura y Región*. Quien se ha preocupado por mantener vigente la investigación en el Departamento y el programa con proyectos financiados por la Vicerrectoría de investigaciones.

#### **Recursos financieros y estímulos para desarrollar la investigación**

La Universidad de Nariño cuenta con medios físicos y tecnológicos como también con recursos financieros que permiten desarrollar adecuadamente sus proyectos de investigación. Entre los medios están una infraestructura física destinada para las actividades investigativas (edificio de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales -VIPRI-), el Aula Inteligente, Bibliotecas, aulas de Internet, oficinas de los diferentes Centros de Investigación (CEDRE, CESUN, PIFIL, PROMEGALAC y ARTEFACTO de la Facultad de Artes, entre otras) y laboratorios.

Por otra parte, la Facultad de Artes a la cual está adscrito el programa de Licenciatura en Artes visuales, cuenta con medios de divulgación como la revista “*PENSARTES*” en la que se publican artículos producto de investigación de docentes y estudiantes adscritos a la misma. El programa de Licenciatura en Artes Visuales cuenta con el periódico “*HOJAS PARRAS*” especializado en pedagogía del Arte.

En cuanto hace referencia a los recursos financieros, la Universidad cuenta con el Sistema de Investigaciones que canaliza y financia los proyectos aprobados por la Institución. El proceso para acceder a los recursos financieros es el siguiente:

- Presentación del proyecto ante el Comité Curricular y de investigaciones del respectivo Programa, que lo evalúa y aprueba en primera instancia.
- El Comité Curricular propone el proyecto al Sistema de Investigaciones de la Universidad para evaluación en segunda instancia por los Pares asignados.
- Si el concepto es favorable se aprueba y se asignan los recursos.

En el Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño (Acuerdo número 029 de 6 de julio de 1998 del Concejo Superior Universitario) se establecen los estímulos para los docentes de acuerdo a las categorías que como investigadores hayan adquirido, las cuales van desde la categoría A, donde se sitúan los investigadores consagrados que posean título de doctorado, al menos dos libros publicados en los últimos seis años y con artículos en revistas indexadas; hasta la categoría E, donde están clasificados los docentes que se inician en la actividad científica y cuyos requisitos son estar escalafonado y participar en un proyecto de investigación vigente. En consecuencia, los estímulos a la actividad investigativa van desde la dedicación exclusiva a la investigación con un incremento del 10% en el salario, hasta la reducción de la labor docente a las tres cuartas partes para quienes correspondan al nivel E.

Para los estudiantes, el Estatuto del Investigador contempla los siguientes estímulos: exención del pago de su matrícula durante el período que dure la participación del estudiante en la investigación; prioridad para asistir a congresos, seminarios y certámenes académicos referentes a la temática del trabajo de investigación; cupo preferencial para ingresar a un postgrado afín al pregrado realizado, y que ofrezca la Universidad de Nariño; exención del pago de matrícula en los postgrados propios de la Universidad de Nariño, si han obtenido una nota de laureada en la tesis de pregrado o grado de honor, y cupo preferencial para la adjudicación de Monitorías.

## **5 PROYECCIÓN SOCIAL**

### **5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE PROYECCIÓN SOCIAL**

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020. Pensar la Universidad y la Región, Construcción Participativa: Acuerdo 108 del Consejo Superior Universitario, de diciembre de 2008 – 2020, contempla entre sus principios la “responsabilidad social” en la que la institución será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno, en la búsqueda del desarrollo comunitario para lo cual considera entre sus ejes importantes la Proyección Social cuyos propósitos y estrategias son:

#### **Propósitos:**

- Consolidar e implementar una verdadera política de proyección social con programas y proyectos que contribuyan a la solución de problemas regionales concretos, interactuando con los sectores económicos, sociales e institucionales públicos y privados.
- Integrar la Universidad a la actividad económica, productiva y científica de la región, aplicando efectivamente el conocimiento generado hacia la comunidad estudiantil y hacia la sociedad en general y, en particular, hacia las comunidades más desfavorecidas, por medio de estrategias claras y eficaces y a través de su interacción con los ámbitos gubernamentales, intelectuales y productivos.

#### **Estrategias:**

- Crear la Unidad de Proyección Social.
- Formular políticas y actividades de proyección social en convivencia con la dinámica multidimensional del desarrollo regional.
- Evaluar el impacto social en cada uno de los proyectos de investigación pertinentes realizados por la Universidad de Nariño.
- Celebrar convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas del orden local, nacional e internacional, para la generación de recursos propios que fortalezcan los procesos misionales en cada una de las unidades académicas.

### **5.2 PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**

En el marco de la Proyección Social institucional el Programa de Licenciatura en Artes Visuales, dentro de su enfoque crítico-social, intensificará la pedagogía y la cultura investigativa mediante el desarrollo de proyectos investigativos para el conocimiento y la comprensión de los diversos factores que caracterizan la vida regional: diversidad socio-histórica, cultural, geográfica, ecológica y económica, como también las formas de apropiación de ciencia y tecnología en sus propios procesos.

Para lograr eficazmente sus propósitos de proyección social el Programa de licenciatura en Artes Visuales establece en su currículo estrategias pedagógicas como: la práctica

investigativa en lo concerniente al trabajo de campo que se desarrolla en las diferentes comunidades, la práctica docente y la pasantía, para tal efecto la Universidad, la Facultad de Artes y el Programa de licenciatura en Artes Visuales suscriben convenios o cartas de intención de cooperación académica con entidades públicas y privadas, institutos e instituciones educativas que tengan como objetivo contribuir al desarrollo regional y la investigación pedagógica de arte.

La Proyección Social del Programa se desarrolla a través de instancias como:

- Programas artísticos extracurriculares: Se ofrece, según la demanda, cursos extracurriculares para la comunidad en general.
- Realización de Salones de Artes: Desde hace 25 años se viene realizando periódicamente el salón FACARTES, que promociona la producción creativa de los estudiantes y es abierto al público, en el salón Cultural Palatino, en el centro de la ciudad de San Juan de Pasto.
- Realización del Salón de egresados, organizado por ASOARTES.

El Departamento de Artes Visuales tiene una participación activa en los salones regionales de Artes Visuales convocados por el Ministerio de Cultura. En diversas oportunidades, la sede de los mismos ha sido la Universidad de Nariño. La última edición de dichos salones se encuentra en el Salón Cultural Palatino, adscrito al Departamento de Artes Visuales (noviembre 2005-febrero 2006), con artistas de los Departamento de Nariño, Putumayo, Huila y Tolima.

En el mes de octubre del presente año, se realizó por convocatoria de la Asociación de egresados de la Facultad de Artes ASOARTES, el Salón de Egresados de los Programas de Artes Visuales y de Licenciatura en Artes Visuales de La Universidad de Nariño.

Algunos estudiantes y egresados han participado en concursos regionales y nacionales de Artes y han obtenido distinciones en eventos como los salones nacionales organizados por el Banco Ganadero, las convocatorias de la Biblioteca Luis Ángel Arango (Nuevos Nombres). Con la ayuda financiera de la Facultad de Artes, el egresado Roger Vallejo participó en el Salón Nacional de Artes organizado por el Ministerio de Cultura, obteniendo la primera mención.

Igualmente, algunos profesores se han distinguido a nivel nacional e internacional.

Hay que recalcar también, aunque no sea institucional, la participación de estudiantes, egresados y profesores en los Carnavales de Negros y Blancos de la ciudad de Pasto, en carrozas y comparsas o como jurados o curadores. Han obtenido varias veces los primeros puestos. Participación de la facultad de Artes el 6 de enero con una carroza, fuera de concurso.

En el caso específico del currículo, la Reforma Curricular que incluye el presente documento se enfoca hacia la Proyección Social de manera enfática, en el sentido de promover la interacción del estudiante con factores y necesidades presentes en el entorno.

Por otra parte la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño tiene actualmente un convenio vigente con el Fondo Mixto de Cultura de Nariño para la asesoría de emisoras culturales del Departamento.

Existe un pre-convenio con la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos para la creación del Fondo Documental del Carnaval.

Se proyecta que los estudiantes del Programa de licenciatura en Artes Visuales participen en dichos convenios. Con el currículo presentado en este Documento, se aspira a crear nuevos convenios enfocados hacia la gestión cultural.

### **6.2.1 Estrategias Pedagógicas**

- **Práctica investigativa:** En esta se abordan problemas del entorno a través de la participación en los grupos de investigación de la Universidad.
- **Práctica docente:** Esta actividad académica le permite al estudiante interactuar en diversas instituciones de carácter público y privado y en Instituciones de educación no formal, la cual permite que los procesos de la enseñanza del arte sean asumidos como experiencias para identificar problemáticas dentro de la pedagogía del arte, susceptible de convertirse en proyectos de investigación, para lo cual existe una reglamentación aprobada mediante acuerdo 259 de 2006 (Ver anexo K) y modificada mediante acuerdo 174 de 2007.(Ver anexo L)

**Pasantía:** siendo una modalidad de grado el egresado interactúa con el sector público o privado, propiciando espacios de mejoramiento y relacionándose con la actividad laboral propiamente dicha.

### **6.2.2 Estrategias para el desarrollo de un Compromiso Social.**

#### **a.) Centro Cultural Palatino.**

Gracias al Centro Cultural Palatino, se han logrado construir diversos procesos culturales a partir de las permanentes y múltiples relaciones entre creadores, gestores y públicos, convirtiéndose en un espacio de participación de públicos de una presencia cotidiana social asequible al desarrollo de la capacidad creativa de los artistas, considerándose así como un sitio de reunión para la comprensión del arte y la recreación, que pretende fomentar, fortalecer y difundir las artes visuales escénicas, musicales y cinematográficas, contribuyendo a la educación integral de la comunidad universitaria y a la proyección social de la Universidad ante la región, generando una conciencia cultural que permiten el mejoramiento de los niveles de calidad de vida.

La constitución Política en los artículos 70, 71 y 72; Ley General de Educación, Artículo 5, Fines de la educación: Numerales 5 y 7; Ley General de Cultura; Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior; las de orden internacional como las establecidas en el Código de Deontología; y la inexistencia de una colección pública de arte en Nariño; la ausencia de investigación, documentación y

archivos; la escasez de publicaciones especializadas y de difusión, hacen del Centro Cultural Palatino de la Universidad de Nariño, un espacio curatorial cargado de desafíos conducentes a acceder a una calidad académica que, derivada de los programas adscritos a la Facultad de Artes, responda a los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación.

Las políticas culturales del Centro Cultural Palatino consideran su carácter pluralista, transcultural, e interdisciplinario, que posibilite la confrontación teórico-práctica en el desarrollo de diferentes actividades culturales (exposiciones, conferencias, seminarios, talleres, foros, simposios, congresos, etc.), eventos que definen los potenciales del pensamiento y la sensibilidad, permitiendo el acaecer de múltiples lecturas que comprometen a la educación Superior en su validación con la región, a partir de la formación ética y de valores de nuestros ciudadanos.

El Centro Cultural Palatino tiene como objetivo básico:

Aumentar la calidad de vida y bienestar de la comunidad a través del desarrollo de diferentes actividades de carácter educativo, artístico y cultural de interés colectivo que tiende a abrir la institución a la investigación, al debate, al diálogo y la confrontación de decisiones en materia de políticas culturales, artísticas y de patrimonio público que conlleve la conformación de propuestas artísticas y la apertura de procesos curatoriales capaces de proporcionar nuevos imaginarios simbólicos en el entorno cultural de nuestra región.

Este objetivo se consigue a través de los siguientes medios:

- Impulsar programas y servicios que respondan a las demandas y necesidades del medio artístico, cultural y social, que estén orientados al desarrollo integral de la cultura regional o nacional y que permitan el acceso al cambio de paradigmas y la aplicabilidad de nuevas metodologías.
- Servir de instrumento válido para generar el desarrollo de iniciativas y actividades ciudadanas, que permitan el fomento y la participación activa individual o colectiva, orientado al surgimiento de procesos que posibiliten la transformación armónica de la sociedad en toda la circunscripción territorial de nuestro departamento y sus zonas de influencia, mediante la realización de diversas actividades de formación, creación y debate (seminarios, conferencias, talleres y coloquios).
- El Centro Cultural está destinado también a realizar actividades de promoción artesanal, trabajando en el mismo nivel jerárquico tanto obras de arte popular (indígena, afro descendiente, mestizo); como académico y global (clásico, académico, ilustrado), realizadas en forma sostenida, que implica el estímulo abierto, así como el afianzamiento de los valores de autonomía de los pueblos indígenas, el apoyo y acompañamiento de sus trabajos en asistencia técnica y asesoría.
- Desplegar un sentido de pertenencia, principalmente en una época de transnacionalismos, multiculturalismo y globalización.
- Estimular, cultivar y enriquecer las potencialidades culturales del talento local y regional.

### **b.) Unidad de Emprendimiento.**

La Unidad de Emprendimiento -UNEMPRESA-, fue constituida mediante acuerdo No. 038 de abril 13 de 2007, expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, con la Misión de fomentar la cultura empresarial en la región a través del apoyo a la creación de empresas, de la formación y de la investigación en emprendimiento y oportunidades de negocios, dirigido a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Para el alcance de su misión, UNEMPRESA, define, entre otros, los siguientes objetivos:

- Apoyar la creación de empresas mediante la asesoría en planes de negocios a los estudiantes de la Universidad.
- Avalar los planes de negocios de los estudiantes asesorados ante las instituciones financieras y fondos pertinentes para la ejecución de los proyectos empresariales.
- Acompañar la puesta en marcha de las empresas mediante la asesoría empresarial.
- Identificar oportunidades de negocios e impulsar entre la comunidad estudiantil los proyectos empresariales pertinentes para el desarrollo de la región.
- Impartir formación en emprendimiento y empresarismo a profesores y estudiantes de la universidad y a la comunidad en general.
- Prestar servicios de asesoría y consultoría empresarial al sector productivo.
- Interactuar con las instituciones u organizaciones de fomento al emprendimiento, regional, nacional e internacional.
- Formar parte, en representación de la Universidad de Nariño, en las instancias organizacionales regionales constituidas por la ley para la cultura empresarial.
- Consolidar una línea de investigación cuyos ejes serán la cultura empresarial y la competitividad. (Ver Anexo M)
- **Planes de capacitación docente y formación docente: Educación artística y su enseñabilidad en el ciclo primario de la educación básica**

El convenio suscrito por la Facultad de Educación y el Departamento de Artes Visuales, permite propiciar espacios de capacitación en los procesos de la pedagogía del arte y reflexionar los diferentes aspectos que conlleva la educación artística, en este caso en el ciclo primario.

Las artes son principalmente para la escuela herramientas de expresión y comunicación entre los sujetos educables. Las expresiones artísticas son lenguajes que abren la posibilidad de entender y manifestar ideas que pueden enriquecer la calidad de vida. Aquí es donde se convierte en reto para el docente y el desarrollo de esta propuesta quiere

que el docente de educación primaria guarde herramientas teórico-prácticas para su quehacer cotidiano, intelectual y científico.

- Objetivo General

Potenciar al docente de educación primaria, mediante un estudio teórico y práctico de lo que representa la Educación Artística y sobre todo la enseñabilidad de la disciplina, para generar mejores apropiaciones en el contexto del aprendizaje de los estudiantes en la escuela.

- Objetivos Específicos

- Reconocer que la Educación Artística es una disciplina importante para el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano.
- Reflexionar desde el rol como docente sobre la necesidad de contextualizar la enseñanza de la Educación Artística.
- Desarrollar una serie de talleres prácticos sobre pedagogía del arte y didáctica de la Educación Artística.
- Incentivar en el docente desde la enseñanza del arte la investigación y exploración de nuevos escenarios de aprendizaje.

**c.) Postgrados:** Finalmente, como un servicio adicional a la comunidad, la Facultad de Artes dispone de postgrados propios y en convenio con Universidades del centro del País:

- Posgrados:

- Especialización en Pedagogía de la Creatividad
- Especialización en Gerencia de Diseño (convenio con la universidad Tadeo Lozano)

**d.) Diplomados:** Mediante convenio con el Ministerio de Educación Nacional, la Facultad de Artes y el Departamento de Artes Visuales ofrecieron el Diplomado en Investigación/Creación en Artes Visuales, en las ciudades de Neiva e Ibagué, diplomado dirigido especialmente a artistas empíricos de las mencionadas regiones. Se pretende seguir ofreciendo este diplomado en Nariño y otras regiones del país. (Ver anexo N). También se ofrece el Diplomado en construcción cinematográfica.

## **6 SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

### **6.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA**

La selección de los estudiantes está reglamentada por la Institución, como consta en el Acuerdo No. 009 de 1998, del Consejo Superior de la Universidad, por el cual se expide el Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad, en sus títulos I: "De las admisiones en la Universidad" y II: "De las reservas de cupo". Esta selección se hace, en términos generales, estableciendo los puntajes mínimos en los exámenes de Estado, los cuales varían para cada programa y, en algunos casos, se realiza un examen previo para establecer la vocación y las aptitudes, como en el caso de los programas de Ciencias de la Salud. Para el programa de Licenciatura en Artes Visuales se realiza teniendo en cuenta la prueba de Aptitud Artística que tiene un valor del 70% y el examen de Estado con un valor de 30%, el cual exige al aspirante los siguientes puntajes y ponderaciones:

Tabla 70. Ponderaciones para ingreso de estudiantes al programa de Licenciatura en Artes Visuales.

Puntajes ICFES	LENGU %	MATE %	SOCIA %	FILO %	BIOL %	QUIMI %	FISIC %	ID.EX %
Ponderaciones (porcentaje)	20	10	30	20	10	5	5	0

Fuente. <http://apolo.udesar.edu.co/admisiones/pregrado>

A los aspirantes inscritos que cumplan con los requisitos, el sistema que maneja la Oficina de Admisiones (OCARA), ordena los puntajes ponderados de mayor a menor, selecciona los cincuenta (50) primeros aspirantes y establece una lista de seis aspirantes opcionales (del 51 al 56) que dependen de la matrícula de los primeros seleccionados. Además, se respeta los cupos especiales (negritudes, indígenas, desplazados y profesionales), como lo estipula el estatuto estudiantil en su artículo 19.

Por otra parte, el sistema de Registro Académico de los estudiantes se encuentra centralizado en la oficina de OCARA, donde se tiene información actualizada de cada uno de ellos por período académico. Ésta es procesada por el Centro de Informática de la Universidad y los estudiantes tienen acceso permanente a ella, mediante una terminal ubicada en un lugar público y a través de Internet.

Se considera que existe un proceso general de admisiones claro, equitativo y suficientemente difundido entre los aspirantes, lo cual se puede comprobar en los documentos y en el alto reconocimiento social que dicho proceso tiene.

### **6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y GRADO DE ESTUDIANTES**

Las características básicas de la evaluación académica están reglamentadas en el título IV, capítulo II "Evaluación Académica" del Estatuto Estudiantil de Pregrado (Ver anexo H), en él, se establece la reglamentación de la evaluación de los mismos, en concordancia con la naturaleza de los programas y con los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.

El artículo 89 de dicho Estatuto define la evaluación académica como un conjunto de procesos y actividades mediante los cuales se valora el grado o medida en que el estudiante:

- a) Alcanzó los objetivos de la asignatura, núcleo temático o actividad académica.
- b) Desarrolló su habilidad para aprender a aprender y
- c) Fundamentó y desarrolló los valores preconizados por la Universidad.

Así también, el artículo 90 contempla que la evaluación académica debe ser permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente. Además, este proceso se lo debe realizar concertadamente con los estudiantes teniendo como base el proyecto o programa presentado al inicio del semestre por el profesor. La evaluación se realiza a través de pruebas escritas, orales, prácticas que incluyen distintas técnicas y estrategias, como la observación, la experimentación, la creatividad, los ejercicios de ensayo, diálogos, exposiciones, talleres, mesas redondas, etc., según los propósitos de formación, las estrategias pedagógicas y las competencias esperadas en cada una de las asignaturas o actividad académica a evaluar.

Para estimular la permanencia y promoción de los estudiantes, la Universidad de Nariño ha establecido dentro de la labor de los docentes un horario de atención a estudiantes para que ellos encuentren espacios de diálogo, discusión y asesorías académicas. La Oficina de Registro y Control Académico (OCARA) publica semestralmente en un cuadro de honor los nombres de los que, de acuerdo con el promedio académico, obtienen los dos primeros lugares de desempeño en su semestre. Adicionalmente estos estudiantes pueden beneficiarse del pago de matrícula y del grado de honor. De igual manera, OCARA envía a los programas la relación de estudiantes con dificultades académicas, para que sean citados en forma individual por los directores y comité curriculares para establecer directrices que les permitan mejorar su rendimiento académico.

La Decanatura de Estudiantes tiene igualmente implementados unos programas de bienestar con subsidios de vivienda, becas alimentarias y otorgamiento de monitorías, que se ciñen a criterios económicos y académicos.

En el caso específico del Programa de Licenciatura en Artes Visuales y de la Facultad de Artes, se organizan conferencias, exposiciones y actividades culturales en general, que pueden incidir sobre el mejoramiento académico.

## 7 PERSONAL ACADÉMICO

La planta académica del Programa de Licenciatura en Arte Visuales está conformada en este momento por doce (12) profesores de Tiempo Completo, trece (13) profesores Hora Cátedra.

Tabla 71. Profesores adscritos al Departamento de Artes Visuales.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	TIPO VINCULACIÓN
1	BENAVIDES NARVAEZ JHON FELIPE	- Licenciado en Artes Plásticas. - Magister en Etnoliteraratura. - Doctor en Antropología	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
2	CORAL OVIEDO EDGAR NORBERTO	- Maestro en Artes Plásticas. - Especialista en Pedagogía de la Creatividad - Candidato a Magister en Etnoliteratura	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
3	JORGE ENRIQUE WHITE PATIÑO	- Maestro en Artes Plásticas - Magister en Etnoliteratura - Especialista en Pedagogía de la Creatividad.	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
4	GOMEZ GUERRA JAVIER GERALDO	- Maestro en Artes Plásticas. - Especialista en Gestión de Proyectos Educativos - Doctor en Ciencias de la Educación	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
5	GRANDA PAZ PEDRO OSVALDO	- Licenciado en Artes Plásticas. - Magister en Etnoliteraratura. - Doctor en Ciencias de la Educación	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
6	LASSO MEJIA JAVIER IGNACIO	- Maestro en Artes Plásticas. - Magister en Etnoliteraratura.	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
7	MORILLO SANTACRUZ ORLANDO	- <b>Maestro en Artes Plásticas</b> - Doctor en Historia del Arte	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
8	PALACIOS CAICEDO JORGE ISAACS	- Maestro en Artes Plásticas. - Magister en Docencia Universitaria.	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
9	SANTACRUZ GUERRERO PEDRO PABLO	- Maestro en Artes Plásticas. - Magister en Pedagogía - Doctor en Ciencias de la Educación. Línea: Historia de la Educación Latinoamericana.	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
10	VERDUGO PONCE ALVARO MAURICIO	- Maestro en Artes Plásticas. - Especialista en Pedagogía de la Creatividad.	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
11	CABRERA ERASO EDGAR ANTONIO	- Maestro en Artes Plásticas. - Especialista Pedagogía de la Creatividad.	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
12	GOMEZ MUÑOZ JAVIER ARMANDO	- Maestro en Artes Plásticas. - Especialista en Pedagogía de la Creatividad.	HORA CÁTEDRA
13	CONTO DIAZ JUAN CARLOS	- Abogado - Especialista en Historia del Arte	HORA CÁTEDRA
14	FIGUEROA BENAVIDES ovidio ARTURO	- Maestro en Artes Plásticas. - Magister en Etnoliteraratura.	HORA CÁTEDRA
15	GONZÁLEZ HIDALGO CARLOS ANDRES	- Maestro en Artes Visuales. - Magister en Docencia Universitaria	HORA CÁTEDRA
16	GUERRERO MARTINEZ MABEL	- Licenciada en Artes Visuales. - Especialista en Pedagogía de la Creatividad	HORA CÁTEDRA
17	MARTINEZ MEJÍA ALEJANDRO	- Licenciado en Artes Plásticas. - Especialista en Gerencia Educativa.	HORA CÁTEDRA

18	MORALES GARCIA AIDA LIDIA	- Licenciado en Artes Plásticas. - Especialista Pedagogía de la Creatividad.	HORA CÁTEDRA
19	PALACIOS NARVAEZ EDGAR ALFREDO	- Licenciado en Artes Plásticas. - Especialista Pedagogía de la Creatividad.	HORA CÁTEDRA
20	SANTACRUZ GOMEZ MARCO ANTONIO	- Maestro en Artes Plásticas. - Especialista en Pedagogía de la Creatividad.	HORA CÁTEDRA
21	BELTRAN GUZMAN BALDOMERO	- Maestro en Artes Plásticas - Especialista en tendencias. contemporáneas de la danza.	HORA CÁTEDRA
22	MORA ROSAS PAOLA	- Licenciada en Artes Visuales. - Magister en Docencia Universitaria	HORA CÁTEDRA
23	MARTHA ISABEL JURADO	- Licenciada en Artes Visuales - Magister en Ciencias de la Educación	HORA CATEDRA
24	LUIS EDUARDO WHITE	- Maestro en Artes Plásticas - Magister en Etnoliteratura - Especialista en Pedagogía de la Creatividad	HORA CATEDRA

- Profesores de otros programas que prestan sus servicios a Licenciatura en Artes Visuales**

Por directrices institucionales, el programa de Licenciatura en Artes Visuales requiere de los servicios de otros programas para el desarrollo de temáticas propias de disciplinas desarrolladas en otra unidades académicas. Para ello, los Programas, cuentan con el recurso humano capacitado en las áreas requeridas para el desarrollo de los contenidos que previamente se han identificado en las áreas de las Artes Visuales.

## 7.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

La universidad de Nariño tiene definido criterios académicos claros para la selección de profesores y los aplica en forma transparente.

Así, los profesores de Tiempo Completo y Hora Cátedra son seleccionados por concurso abierto teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Idoneidad académica; mínimo título de especialista, para tiempo completo mínimo Maestría.
- Experiencia laboral profesional mínimo de dos (2) años de tiempo completo
- Experiencia docente, mínima de un año tiempo completo; actitud docente, cultura general, inglés, entre otros.
- Presentación y sustentación de un proyecto de investigación.

La normativa pertinente esta constituida en el Estatuto Docente Acuerdo No. 057 de julio 16 de 1994, Acuerdo 263A de diciembre 9 de 2004 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño, Acuerdo 219 de 30 septiembre de 2004, adicionado por acuerdo 317 de Noviembre 01 de 2005, y Acuerdo No. 086 de Mayo 4 de 2007. (Ver anexo O).

Para la selección docente, los programas y facultades proponen al Consejo Académico la vinculación y el perfil de los profesores en el área correspondiente. El mencionado Consejo realiza las convocatorias a nivel regional y nacional, en los periódicos e Internet. Los aspirantes que cumplen los requisitos son llamados a concurso.

La selección de los aspirantes se hace sobre la base de la asignación de puntajes por conocimientos y por evaluación de hoja de vida, contenidos en el reglamento para la realización de los concursos para vinculación de docentes.

El puntaje de conocimiento se descompone de los siguientes aspectos con el máximo establecido de:

Tabla 73. El puntaje de la prueba de conocimiento específico.

Valor Prueba de conocimiento	
Examen específico	125
Proyecto de investigación	50
Examen de Lengua extranjera	37.5
Exposición de Clase	37.5
Total	250

Los aspirantes deben presentar un proyecto relacionado con la especialidad. La presentación de este proyecto de investigación incluye la evaluación de los siguientes aspectos: Planteamiento del problema, Objetivos y Justificación, Estado del Arte, Metodología, Impactos esperados y Viabilidad del proyecto.

El puntaje asignado por conocimiento es clasificatorio, esto es, los aspirantes que no obtengan por lo menos el mínimo aprobatorio de 150 puntos serán eliminados del concurso y, en consecuencia, sus hojas de vida no serán evaluadas.

El profesor ganador del concurso ingresa a la Universidad por un año en la categoría que le corresponde según el Decreto 1279. Después de ello, es nombrado, según criterios de sus colegas y del director del Programa, como profesor de carrera escalafonado.

En cuanto a los directores de los programas y departamentos, son docentes en comisión. Se designan mediante elección directa de la comunidad académica del respectivo departamento, por un período de tres (3) años.

## 7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DOCENTE

Los procesos de evaluación del personal docente se rigen por principios generales para toda la Institución, los cuales están reglamentados en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño en el Acuerdo No. 092 de diciembre 01 de 2003 del Consejo Superior Universitario y en los Acuerdos No. 095 y 096 de octubre 31 de 2000 del Consejo Académico, así como por el Decreto No. 1279 de la Presidencia de la República. (Ver anexo O)

La evaluación es semestral y en ella participan los estudiantes, los profesores y el director del programa. Se rige por los principios de reconocimiento de las complejidades de las

actividades académicas, respecto a las libertades de pensamiento, expresión y cátedra, fundamento ético, orientación y ejecución por parte de la comunidad académica, flexibilidad, imparcialidad y contradicción.

En caso de que la evaluación de las actividades de un docente sea reiteradamente negativa, se comisiona al Director del respectivo programa para que establezca con él un plan de mejoramiento y capacitación específico según el caso.

### **7.3 PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE**

Mediante acuerdo numero 008 de Enero 16 de 2007, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Nariño, se aprueba el “Plan de Capacitación y Mejoramiento docente del Departamento de Artes Visuales. (Ver Anexo P).

El Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño contribuye desde su accionar de acuerdo a las exigencias y oportunidades contemporáneas y desde su acervo cultural. Para la práctica social del conocimiento, asume el ámbito particular de la producción regional, como su campo para la investigación, la socialización y el diálogo de los saberes.

El plan de formación y capacitación del Departamento de Artes Visuales recoge la importancia de la participación docente en una práctica pedagógica crítica y social que se cristaliza en las tendencias de los pensum hacia la proyección social. Por tanto se harán prevalecer los valores académicos pedagógicos ligados a las áreas del saber que impliquen dicho desarrollo de proyección social como son, para citar algunos ejemplos, la gestión cultural, los proyectos pedagógicos de práctica docente, la comunicación social y audiovisual.

Además interesan a este currículo la correlación de estos ámbitos con la investigación, por eso se hace necesario impulsar la capacitación de los docentes en los niveles del tercer ciclo, maestrías y preferentemente doctorados como lo plantea y exige el Ministerio de Educación Nacional para facilitar procesos de acreditación de alta calidad, indexación de revistas, validación y reconocimiento de los grupos investigación ante conciencias,

Aunque la Universidad de Nariño en general y el Programa de Licenciatura en Artes Visuales en particular cuenten con una planta profesoral calificada y suficiente, actualmente se está trabajando el proyecto Capacitación Docente.

## 8 MEDIOS EDUCATIVOS

La naturaleza del currículo del Programa de Licenciatura en Artes Visuales hace imprescindible contar con medios de consulta adecuados a las condiciones que imponen los entornos contemporáneos. La revisión bibliográfica necesaria para los proyectos de Investigación y complementación de la teoría, se realiza mediante la consulta en las bibliotecas de la Universidad, así como también en Internet. La parte práctica le corresponde a los talleres y las prácticas docentes.

### 8.1 BIBLIOTECA

**8.1.1 Biblioteca y hemeroteca central Alberto Quijano Guerrero.** Tiene un área de servicio de 1632 m<sup>2</sup> y un total de 370 puestos de lectura y veinte (20) puestos de Internet. Sus instalaciones ofrecen buenas condiciones de iluminación, comodidad en muebles y espacios de consulta. La atención a estudiantes y docentes se realiza en un horario amplio de 8:00 a.m. - 8:00 p.m. en jornada continua y los sábados de 9:00 a.m. - 1:00 pm. Para el presente semestre se implementará el nuevo sistema de libre consulta.

“La biblioteca es una dependencia de apoyo fundamental para el desarrollo de estrategias y alternativas que fortalecen el aprendizaje experimental y significativo de la comunidad académica regional en consideración a que ella pueda producir saberes encaminados al conocimiento del mundo y del hombre.” (Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, 2016)

Apoyada por un sistema organizado de consulta (físico y virtual) que facilita la lectura del material ofrecido. Una de las políticas democráticas con la que cuenta la Biblioteca es la consulta anual de adquisición de bibliografía, realizada a docentes del Departamento de Artes Visuales, quienes por intermedio de la dirección del mismo, posibilitan la adquisición de bibliografía acorde a un presupuesto establecido y a las necesidades del Programa. Esto ha contribuido a tener suficiente y actualizado material para el desarrollo de las asignaturas. Como se aprecia en la siguiente tabla sobre inversión anual de material bibliográfico para el programa de Artes Visuales:

Descripción	2013		2014		2015	
	Ejemplares	Inversión	Ejemplares	Inversión	Ejemplares	Inversión
Material bibliográfico	87	7.498.706	45	4.732.200	8	319.000
Revistas (suscripción)	2	100.000	1	30.000	0	0

Fuente: Biblioteca Alberto Quijano Guerrero (Coral, 2016)

Se debe tener en cuenta que la Universidad posee el *convenio interbibliotecario entre las instituciones de Educación Superior Miembros de la RED UREL de Universidades Regionales latinoamericanas, Capítulo Nariño*, que permite el acceso a la información a estudiantes, docentes y administrativos de las instituciones suscriptores, mediante el uso de recursos bibliográficos en la Bibliotecas de las que hacen parte de este convenio. Para

cumplir con lo anterior, la Biblioteca posee otros recursos bibliográficos acordes a las nuevas incursiones de los medios tecnológicos, y que permiten extender el acceso gracias a lo virtual y electrónico. La Biblioteca cuenta con la suscripción a las siguientes bases de datos:

- Virtual Pro. Acceso a información especializada que se presenta de una forma innovadora a través de documentos hipertexto, multimedia e interactivos en diferentes áreas del conocimiento relacionados con proceso industriales
- MultiLegis. Información actualizada, ágil y oportuna en diferentes áreas del derecho: Derecho tributario, derecho público, derecho laboral, derecho privado, derecho financiero y cambiario, comercio exterior. Legis S.A. es la casa editorial de información jurídica más importante en Latinoamérica. Todos los productos Legis ofrecen a los clientes información jurídica confiable, coherente y en constante actualización.
- EBSCO HOST: Compuesta por 14 bases de datos con recursos de información multidisciplinaria y especializada en diversas áreas del conocimiento; contiene texto completo, índices y resúmenes de miles de títulos de revistas especializadas en múltiples disciplinas. Se tiene, además acceso a eBooks Academic Subscription Collection con más de 80.000 libros electrónicos de todas las áreas y de las mejores editoriales del mundo.
- AmbientALex. Información Científica y Técnica, Guías Ambientales, Mapas, Noticias Ambientales, Revistas, Normativa ambiental como Leyes, Decretos, Códigos, Circulares, Resoluciones, Jurisprudencia, Documentos CONPES, Normativa Regional. Toda esta información debidamente clasificada, concordada, actualizada y organizada técnicamente bajo un software de gestión elaborado con estándares mínimos internacionales.
- vLex. Proveedor global de contenidos y soluciones legales de diferentes áreas de conocimiento: Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Administración, Contaduría, etc. Información de más de 120 países incluido Colombia.
- Legis Comex: Es una herramienta que ofrece el acceso a la información integral de ABC del Comercio, Mercados, Inteligencia Comercial, Integración Económica, Legislación y Logística y Transportes.

Se cuenta con revistas electrónicas en constante proceso de renovación: Journal of Chemical Education, Journal of animal Physiology and Animal Nutrition, Journal of Animal Science y Poultry Science. Además La Biblioteca está afiliada a la Red de Bibliotecas Luis Ángel Arango del Banco de la República, por lo cual se tiene acceso al préstamo 120 libros mensuales y a las bases de datos bibliográficas que el banco ofrece para sus afiliados. Estas son: PROQUEST, ICONTEC y la editorial electrónica ALEXANDER STREET PRESS Con siete colecciones en temas de artes, música, teatro, ópera, etc.

Para los recursos informáticos, La Universidad de Nariño cuenta con un sistema integrado de informática, que posibilita el acceso a Internet a todo la Universidad, teniendo una cobertura acorde a sus alcances económicos y a las necesidades académicas. A partir de su página <http://www.udnar.edu.co> se desarrollan importantes procesos académicos y de divulgación de la vida universitaria (que incluye el proceso de acreditación institucional y de los programas). Esta página permite no solo la interactividad y conectividad, sino también el acceso a diversos programas, extensión, servicios, etc., con los cuales se coadyuva a los procesos de aprendizaje.

De la misma manera la universidad y el programa cuentan con el edificio tecnológico con aulas de informática y laboratorios de apoyo a la docencia, así:

Recursos Informáticos para inversión: Acuerdo No. 084 del 15 de diciembre de 2016 expedido por el Honorable Consejo Superior Universitario. Rubro 380101 Subprograma de Modernización de la Infraestructura Informática se presupuestó para el año 2017 la suma de \$525.395.525 (quinientos veinticinco mil millones trescientos noventa y cinco mil quinientos veinticinco millones de pesos).

## **8.2 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**8.2.1 Aula de informática Universidad de Nariño.** Es una dependencia adscrita a la vicerrectoría Académica. Como unidad académica garantiza el acceso a los diferentes servicios, tecnologías y recursos informáticos necesarios para el desempeño de las labores académicas, investigativas y de proyección social. Promueve el uso de éstos a todos los integrantes de la Universidad de Nariño.

1. Aulas de Informática – Bloque Tecnológico: 16
2. Equipos Por Aula: 25
3. Equipamiento Aulas: 25 computadores, Tablero electrónico y Video Beam.
4. Características Equipos: HP mini, procesador I5 de sexta generación, memoria RAM DDR3 de 8 Gigas, DD 500 Gb.
5. Inversión Redes 2016:

Inversión	Proyecto
\$5.409.770.662	Inversión Edificio Bloque Tecnológico
\$140.000.000	Restructuración y ampliación de la red de Datos Sede VIPRI.
\$100.000.000	Construcción, adecuación, instalación y suministro para la puesta en funcionamiento de la red de datos del nuevo edificio de Laboratorios de Docencia.
\$50.000.000	Construcción de una red cableada de alta velocidad en 10 laboratorios de investigación ubicados en los pisos 5 y 6 del edificio tecnológico además del cableado eléctrico de dos aulas de informática.

El Centro Operador de Educación Superior (COES), es una unidad académico-administrativa de la Universidad de Nariño, encargada del soporte, uso y desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación para los programas presenciales y a distancia que ofrece la institución y otras a través de los Centros de Educación Superior (CERES). Su

misión es, servir de apoyo a la docencia, investigación y proyección social de la Universidad, a través del fomento, la capacitación y el uso de tecnología virtual.

Los servicios que ofrece el Aula de informática son:

**a. Administración de Redes.**

- Acceso permanente a Internet e Intranet de 1190 equipos a través de la red cableada, 920 equipos con acceso a Internet mediante la red inalámbrica en el campus principal, 200 equipos aproximadamente en la sede de la VIPRI, 55 equipos en la sede de Ipiales, 40 en la sede de Tumaco, 20 en la sede de Tuqueques, 20 en la sede de La Unión y 20 en la sede de Samaniego. El acceso se encuentra centralizado en la sede principal.
- Firma del Convenio en el marco del Proyecto Conexión con la red de alta velocidad RENATA, y también somos parte de la red latinoamericana de alta velocidad CLARA.
- El acceso a Internet se presta a través de un canal dedicado de fibra óptica el cual lo provee Telefónica Telecom. El ancho de banda de este canal de 20 Mbps.
- El canal hacia las diferentes sedes de la Universidad lo provee Telefónica Telecom a través de un Clear Channel MPLS de cobre.
- Servicio de Video Conferencia hacia cualquier parte del mundo a través del sistema de video conferencia Polycom VSX 5500.
- Conexión de fibra óptica entre todos los bloques del campus principal y sede de la VIPRI y sus bloques, en cual esta soportado por switches 3com con puertos de fibra óptica, lo que garantiza que el backbone de la red se encuentre a una velocidad de 1 Gbps y los accesos a los usuarios finales a 100 Mbps.
- Acceso a Internet inalámbrico mediante 8 antenas cisco Aironet 1300 en el campus principal de la Universidad, y 10 access point Lynksys en el campus principal y en las sedes de la VIPRI e Ipiales.
- Firewall físico Panda Gate Defender Integra y firewall software iptables, los cuales garantizan la seguridad de toda la red de la Universidad.

**b. Administración Bases de Datos.**

Tabla 81. Administración de servidores Aula de Informática.

ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	
Servidor	Servicios
Dell PowerEdge 2850:	Servidor DNS Bind, Servidor Correo Electrónico Postfix + AntiSpam SpamAssassin + Antivirus SMTP, Horde, PostgreSQL, Amavis
Servicios: Dell	Squid Server, SquidGuard Service, Bind, PostgreSQL

Dell PowerEdge 2800	Plataforma Udenar Virtual, Base de Datos MySQL, Sistemas de información basados en Microsoft Framework 2.0, 3.0 y 3.5., Internet
Sun V40Z	Bases de Datos PostgreSQL y MySQL, Sistemas de información, Sistemas de programación, Servidor Web
Sun V40Z	Bases de Datos SQL Server Express, Microsoft Exchange Server 2007, Internet Information Services
HP Proliant ML110	Internet information Services

Fuente: Aula de Informática Universidad de Nariño

- **ESTRUCTURA GENERAL**

- SEDE CENTRAL: Ubicada en el primer piso de Biblioteca cuenta con un total de 9 aulas. Su horario de Atención al público en general es de 7 a.m. a 10 p.m. en horario continuo de lunes a sábado.
- ESTRUCTURA: Una red lógica primaria en cableado estructurado distribuida en todo el piso con 102 puntos para conexión a Internet. Siete Aulas con redes secundarias destinadas a labores académicas en horarios continuos de lunes a sábado, de 7 a.m. a 10 p.m.

- **AULAS DE INFORMÁTICA EN LAS EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Tabla 84. Aulas de informática en las extensiones.

Fuente:	Extensión	Equipos	Capacidad Estudiantes	Acceso a Internet	Aula de
	Túquerres	15	30	Si	
	Ipiales	23	46	Si	
	Tumaco	16	32	Si	
	La Unión	15	30	Si	
	Samaniego	20	40	Si	

Informática Universidad de Nariño

**8.2.2 Portal Web Universidad de Nariño.** El Portal Web Universitario [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co) se encuentra administrado bajo plataforma Microsoft en un servidor con sistema operativo Windows Server 2003 SP1 bajo el framework 3.5 de .Net, desarrollado en su gran mayoría en el lenguaje de programación ASP.Net con aplicaciones de Silverlight y Adobe Flash CS3.

Su diseño se encuentra establecido por una página maestra, la cual cambia su contenido según las opciones ofrecidas por los diferentes menús, manejando los colores institucionales como el verde y el amarillo.

En sus contenidos de información se encuentran las secciones de noticias y actualidad universitaria, eventos, convocatorias, correo electrónico, boletín de prensa, el espacio de interacción para la reforma universitaria y un menú donde se puede acceder a los

principales recursos de la Universidad de Nariño, como sus programas académicos y las diferentes dependencias.

El Portal cuenta con un formulario de contacto ubicado en la página principal para que cualquier usuario pueda enviar un correo electrónico con cualquier inquietud y sugerencia, la cual es respondida de manera inmediata.

Las acciones operativas y otras como el mantenimiento de equipos de computación en todas las dependencias de la Universidad y apoyo a los funcionarios en el manejo de software, se hacen con el apoyo de un grupo de monitores técnicos.

### 8.2.3 Programas Computarizados

Tabla 85. Software y N° de Licencias.

Software	No. Licencias
3D Studio Max 4.0 Versión educativa, incluye Carácter Studio R3	8
Adobe Acrobat	1
Adobe Photoshop V 5.5.	10
Adobe Premier V 5.1	10
Algor	1
Autocad 2000i	8
Cabri Geometre II	1
Corel Draw V.10 Licencias académicas	9
Corel Draw V.10 Versión académica	1
Derive V.5 versión académica	10
Director 8 ShockWave Studio	10
Dream Weaver	1
Fire Works	10
Flash MX Professional 2004 - Versión educativa	1
LICENCIA CORPORATIVA CAMPUS AGREEMENT - MICROSOFT	300
Maple Vr 4.0 Win/Win95/WinNT	1
Norton Utilities UPG 7.0	1
Sap 2000	1
Solaris y Aplicaciones Netra	1
StatGraphics Plus 3,1	1
Toolbook CBT 4,0	1
Win QSB 1,0 for Windows 3,1/95	1
Adobe CS3	1

Fuente: Aula de Informática Universidad de Nariño

**8.2.4 Capacitación de los usuarios.** La Institución ofrece periódicamente cursos de capacitación en Informática para los profesores y empleados que lo deseen ofrecidos por el Centro Operador de Estudios Superiores de la Universidad de Nariño. Cuando se realiza la inducción a los estudiantes de primer semestre por parte de la Decanatura de Estudiantes, se les informa sobre todos los servicios de apoyo docente y otros que les

facilita la Universidad. En igual forma, dentro de los créditos de Formación Humanística, reciben una formación adecuada respecto a manejo de computador, redes e Internet.

### **8.3 DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES Y LA FACULTAD DE ARTES**

**8.3.1 Plan de Dotación y compra de equipos de laboratorio Facultad de Artes.** La Facultad de Artes necesita para efectos de confrontación e interrelación institucional en el ámbito nacional o internacional, de una serie de actividades que, dentro de la proyección cultural y académica, son indispensables para el desarrollo de la producción artística en artes plásticas, visuales, diseño, música, arquitectura y licenciaturas en Artes visuales y música. Esta serie de acciones están orientadas, después de hacer una clasificación y priorización en la solución de problemas, en proyectar un destino acorde a las exigencias estéticas contemporáneas que, dentro de los procesos investigativos y frente al cambio de paradigmas en conjunto con la experimentación de materiales, es necesario acentuar desde dos frentes: primero, desde el plano conceptual que permite proyectar las directrices de la investigación-creación, y segundo, desde el plano artístico, para posibilitar la aplicación, tanto de nuevos medios, como de aquellos heredados de la memoria y la tradición; entendiendo que una de las características del arte contemporáneo lo constituye el nomadismo cultural, la contaminación estilística y la fragmentariedad. Factores que permiten, además de la actualización, comprender la importancia de visionar la integralidad de la forma y el contenido como elementos estructurales que potencian los valores del significado en la producción del lenguaje artístico de nuestros tiempos.

Para lograr este emprendimiento, se hace indispensable la conformación de una base presupuestal, lo suficientemente capaz para responder a esas necesidades. En tal sentido y penetrando en las particularidades más significativas que requiere nuestra Facultad, se debe atender a las exigencias presupuestales que, sin extremar las limitaciones financieras de la Universidad, es conveniente priorizar. En primer lugar, la realización de eventos que permitan responder a las exigencias de la producción artística contemporánea, principalmente a las derivadas de la conceptualización estética de la postmodernidad, y a la aplicabilidad procedural y experimental de los últimos aportes técnicos que propicia la civilización instrumental y las influencias del conocimiento antropológico de los formalismos multiculturalistas heredados del pensamiento primitivo (Ver anexo S).

El Plan de Dotación de Laboratorios, Talleres, Estudios y Aulas de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño contiene los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas desarrollados en los siguientes ítems:

- Dotación de equipos, herramientas e instrumentos
- Suministros
- Reparaciones, Repuestos y Mantenimiento
- Construcciones y Adecuaciones físicas
- Seguridad Industrial
- Capacitación de personal

## 8.4 AUDIOVISUALES

**8.4.1 Herramientas audiovisuales.** Los docentes y estudiantes del programa de Licenciatura en Artes visuales cuentan con equipos audiovisuales en la Facultad de Artes para la realización de diferentes actividades académicas

Actualmente existen cinco (4) aulas de audiovisuales las cuales son:

Tabla 86. Aulas con herramientas audiovisuales.

Aula	RECURSO AUDIOVISUAL
112	TEATRO EN CASA
	VHS
114	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DEL TEATRO EN CASA
	TELEVISOR DE 29"
115	TEATRO EN CASA
	VHS
302	TELEVISOR De 29"

Fuente: Oficina de Equipos facultad de Artes

Tabla 87. Equipos audiovisuales disponibles para préstamos a estudiantes y docentes.

Número	Recurso Audiovisual
5	VIDEO BEAM
2	CPU PARA PROYECCIÓN CON VIDEO BEAM
1	QUEMADOR DE DVD
3	CAMARAS DIGITALES
2	CAMARA REFLEX
5	CAMARAS DE VIDEO
1	TRIPODES
2	GRABADORAS
4	TV 21" en oficina de audiovisuales
1	TV 29" en oficina de audiovisuales
4	DVD
2	VHS
2	PROYECTORES DE DIPOSITIVAS
1	PROYECTORES DE OPACOS
2	PROYECTORES DE ACETATOS
1	BAFLES PARA CPU
4	EXTENSIONES
3	REGULADORES 2000 w
1	SCREENPLAY
1	TECLADO DE SCREEN PLAY
1	MOUSE DE SCREENPLAY
1	TELEVISOR DE 21"
1	DVD QUEMADOR

Fuente: Oficina de Equipos facultad de Artes

**8.4.2 Estadísticas de uso.** La Facultad de Artes lleva un registro de utilización de equipos audiovisuales, de tal forma que se puede evidenciar en la relación de uso que hace cada Departamento durante el semestre, (ver figura 2).

Así mismo se lleva un registro de uso de equipos audiovisuales por parte de estudiantes de cada departamento, (ver figura 3), se presenta la frecuencia con la cual los docentes adscritos al Departamento de Artes hacen uso de estos ayudas audiovisuales.

Figura 2. Frecuencia del uso de equipos audiovisuales Facultad de Artes.

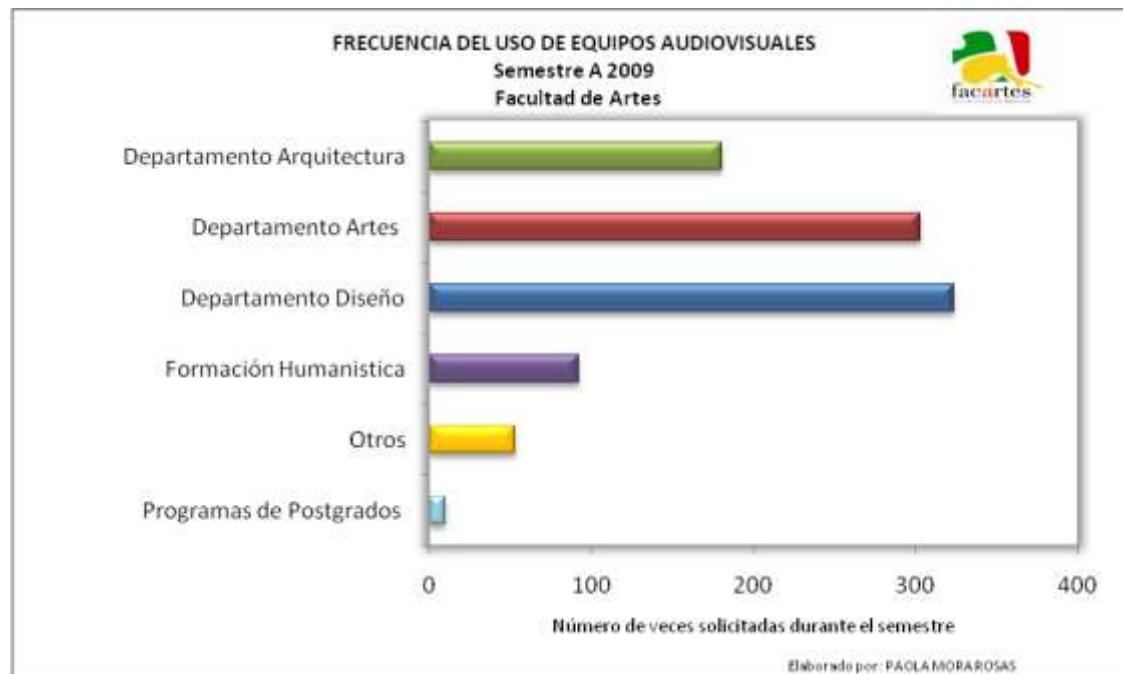
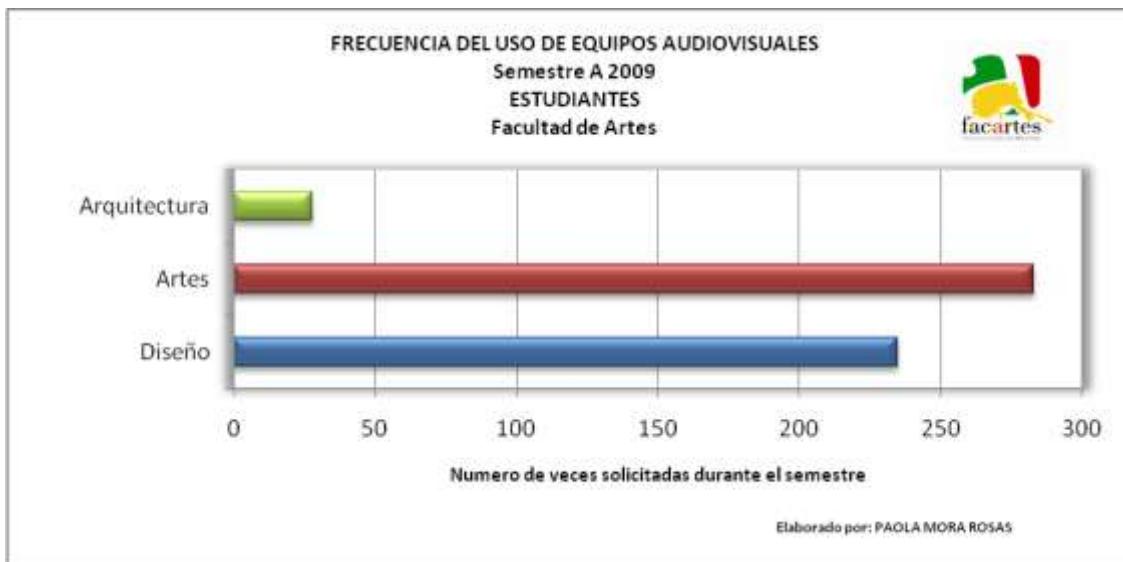


Figura 3. Frecuencia del uso de equipos audiovisuales estudiantes Facultad de Artes.



## 9 INFRAESTRUCTURA

El campus universitario cuenta con tres áreas ubicadas en puntos diferentes de la ciudad: la Ciudadela Universitaria Trabajo que concentra la actividad académica de pregrado y la administración central de la Universidad; las instalaciones de postgrados, en la Panamericana, incluye también pregrados en educación y lenguas modernas; la Universidad de Nariño, centro, incluye las actividades del programa de música.

El área social incluye los auditorios y cafeterías; el área deportiva se desarrolla en el Coliseo Adriana Benítez, las canchas de baloncesto, las canchas de fútbol, el salón de los espejos y el gimnasio; el área de salud incluye la unidad médica y consultorios odontológicos; el área cultural se desarrolla en el Teatro Imperial, en el auditorio Luis Santander Benavides y el Centro Cultural Palatino.

### 9.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, TOROBAJO, SEDE PASTO

Figura 4. Mapa Universidad de Nariño.

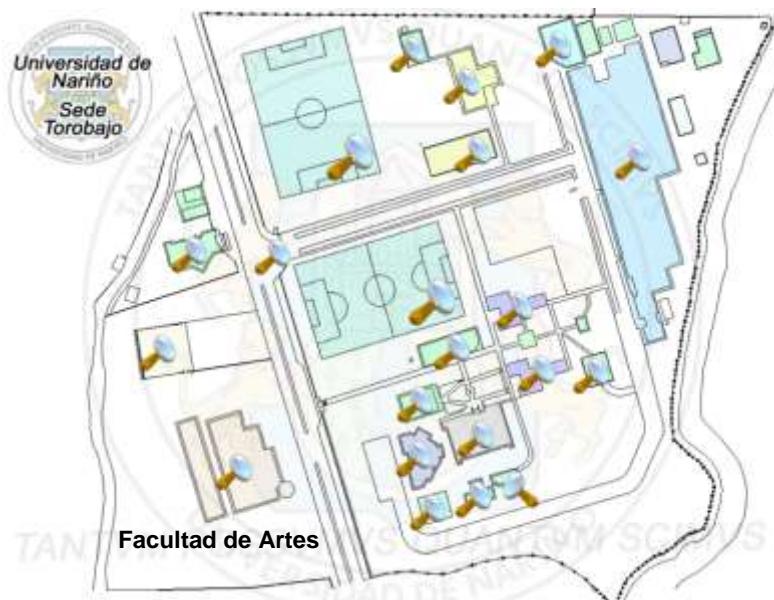


Tabla 88. Espacios físicos Universidad de Nariño.

ESPACIO FISICO	CONSTRUCCIONES ACADEMIA (Mts2)	CONSTRUCCIONES NO ACADEMIA (Mts2)
AREA LOTE TOROBAJO		
ANFITEATRO (SALUD ANIMAL)	353,78	
AUDITORIO LUIS SANTANDER		380,49
BIBLIOTECA ALBERTO QUIJANO	1.068,40	
BIOTERIO	28,34	
BLOQUE 1 (LABORATORIOS)	7.311,36	

ESPACIO FISICO	CONSTRUCCIONES ACADEMIA (Mts2)	CONSTRUCCIONES NO ACADEMIA (Mts2)
BLOQUE 2	514,92	
BLOQUE 3	514,92	
BLOQUE 6 (INGENIERIA)	749,09	
BLOQUE 7 (MEDICINA)	483,51	
BLOQUE 8 (DERECHO)	1.287,00	
<b>BLOQUE 9 (ARTES)</b>	<b>5.027,40</b>	
BLOQUE ADMINISTRATIVO		641,83
CAFETERIA NUEVA		544,88
CANCHAS DE FUTBOL		14.000,00
CANCHAS EXTERNAS COLISEO ADRIANA BENITEZ		1.969,12
CASETA DEPOSITOS DE GAS		9,00
CLINICA VETERINARIA	796,31	
COLISEO ADRIANA BENITEZ		1.055,61
CUARTO DE BOMBAS		8,00
CUARTO DE TANQUES		83,06
FORMACION INTEGRAL	247,40,	
INSECTORIO	169,87	
INVERNADERO 1	249,20	
INVERNADERO 2	86,90	
LAB ESPECIALIZADOS	623,26	
LAB. PRODUCCION ANIMAL	136,69	
LABORATORIOS ING. CIVIL	765,53	
PARQUEADERO BLOQUE		746,52
ADMINISTRATIVO		4.749,46
PARQUEADERO CENTRAL		39,12
PLANTA ELECTRICA	307,33	
PLANTA PILOTO	167,08	
PSICOLOGIA	50,37	
SINAPSIS		180,45
UNIDAD MEDICA		6.045,87

Fuente: Oficina de Planeación.

## 9.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA FACULTAD DE ARTES

La Facultad de Artes cuenta con un edificio específico de reciente construcción, que agrupa a todos sus programas, excepto el de Música, el cual funciona aun en la sede del centro de la Ciudad. En general, se puede decir que el Programa tiene a su disposición una planta física adecuada para el desarrollo de sus funciones sustantivas, de bienestar y administrativas.

Por otra parte, la planta física recibe una utilización adecuada; el personal de apoyo es suficiente para las necesidades del Programa y se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.

Esto, por cuanto una planta física suficiente y bien mantenida debe recibir una adecuada utilización, con personal suficiente y capacitado, lo cual incide en la calidad del Programa.

La utilización de la planta física por parte de los diferentes programas de la Universidad de Nariño, se organiza de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos, por parte de la Oficina de Planeación. La Facultad de Artes hace distribución de la programación

teniendo en cuenta las actividades destinadas a las asignaturas de tipo práctico (talleres) y las de tipo teórico.

Para el caso específico del programa de Licenciatura en Artes Visuales se cuenta con la siguiente disponibilidad física de la Facultad de Artes.

Tabla 89. Infraestructura física de la Facultad de Artes Universidad de Nariño.

Piso	Cant.	Detalle	Cant.	Descripción	Estén.
1°	1	Un hall de exposiciones			256 m <sup>2</sup>
	2	Salones inteligentes	60	Sillas cada uno	140 m <sup>2</sup>
	1	Laboratorio de fotografía	3	Cuartos oscuros	72 m <sup>2</sup>
			3	Cuartos para grupos de 10	
			1	Zona de lavado y recorte	
			1	Oficina de recepción	
	1	Taller de audiovisuales, estudio de fotografía y televisión	1	Estudio de fotografía y televisión	66
			1	Una cabina para edición	
	2	Baños			55 m <sup>2</sup>
	1	Biblioteca con depósito			86 m <sup>2</sup>
	1	Cafetería			75 m <sup>2</sup>
	3	Aulas de Pintura	1		70 m <sup>2</sup>
			1		80 m <sup>2</sup>
			1		100 m <sup>2</sup>
	1	Depósito de yesos			30 m <sup>2</sup>
	1	Almacén de materiales			30 m <sup>2</sup>
	5	Talleres de Pintura y escultura	4	Pintura	320 m <sup>2</sup>
			1	Escultura	70 m <sup>2</sup>
	4	Talleres	1	Cerámica y Orfebrería	150 m <sup>2</sup>
			1	Grabado	150 m <sup>2</sup>
			1	Metales	150 m <sup>2</sup>
			1	Maderas	150 m <sup>2</sup>
2°	1	Sala de Profesores			40 m <sup>2</sup>
	11	Aulas de Clase			495 m <sup>2</sup>
	1	Oficinas Artes Visuales, Diseño y Postgrados			60 m <sup>2</sup>
	1	Aula	1	Sala múltiple	150 m <sup>2</sup>
	1	Sala prestamos de Equipos Audiovisuales			70 m <sup>2</sup>
3°	3	Aulas de Clase			240 m <sup>2</sup>
		Oficinas Decanatura y Arquitectura			40 m <sup>2</sup>
4°	3	Aula de informática			215 m <sup>2</sup>
	1	Aula de Clase			35 m <sup>2</sup>

Figura 5. Plano de la planta física de la Facultad de Artes.



**9.2.1 Aulas Facultad de Artes.** El programa de Licenciatura en Artes Visuales cuenta con 17 aulas para el desarrollo de clases teóricas, todas cuentan con buena ventilación e iluminación.

- **Características del aula 112:**

- Área 74.76 m<sup>2</sup>
- Pupitres universitarios. 40
- Teatro en casa (DVD)
- VHS
- Respectivas instalaciones de conexión del teatro en casa

- **Características del aula 114:**

- Área 65.52 m<sup>2</sup>
- Pupitres universitarios 40

- Screenplay
- Teclado de screen play
- Mouse de screenplay
- TV
- DVD quemador

- **Características del aula 115:**

- Área 76.27 m<sup>2</sup>
- Mesas 0
- Bancos 0
- Pupitres universitarios 40
- Teatro en casa (DVD)
- VHS
- Respectivas instalaciones de conexión del teatro en casa

- **Características del aula 201, 202 y 203:**

AULA 201	AULA 202 y 203
- Área 44.55 m <sup>2</sup>	- Área 43.36 m <sup>2</sup>
- Mesas 12	- Mesas 12
- Bancos 24	- Bancos 24

- **Características del aula 204 y 205:**

AULA 204	AULA 205
- Área 43.36 m <sup>2</sup>	- Área 44.48m <sup>2</sup>
- Mesas 12	- Mesas 12
- Bancos 24	- Bancos 24

- **Características del aula 213:**

- Área 71.54 m<sup>2</sup>
- Mesas 14
- Bancos 28

- **Características del aula 302:**

- Área 71.54 m<sup>2</sup>
- Pupitres universitarios 72

- **Características del aula 404:**

- Área 71.54 m<sup>2</sup>
- Pupitres universitarios 72

**9.2.2 Talleres y Laboratorios Facultad de Artes.** El programa de Licenciatura en Artes Visuales cuenta con 1 laboratorio de fotografía, 3 de informática y 10 talleres para el desarrollo de prácticas académicas, todos cuentan con buena ventilación e iluminación.

Figura 6. Fotografías talleres y laboratorios de la Facultad de Artes.



Laboratorio de informática



Biblioteca Facultad de Artes



**9.2.3 Escenarios Deportivos.** El programa de Licenciatura en Artes visuales cuenta con Escenarios Deportivos para el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y culturales.

Figura 7. Escenarios Deportivos y recreativos

Cancha de Fútbol A



Cancha de Fútbol B.



Coliseo Adriana Benítez



Teatro Imperial



Centro Cultural Palatino



### 9.3 PROYECCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

A la fecha, la Universidad de Nariño ha planteado una “Reforma Profunda” y dentro de esta actividad se contempla el plan de desarrollo físico de la universidad en su “Campus Universitario de la Ciudadela Universitaria de Torobajo”.

Concretamente el plan supone estrategias tendientes a vincular una serie de edificaciones que se encuentran desarticuladas e inclusive distanciadas por barreras de tipo físico-urbano.

Para el Programa de Licenciatura y para la Facultad de Artes es importante la ampliación de su planta física en el tema de talleres, aulas, biblioteca central, laboratorios, aulas de Informática, centros de documentación y la edificación del Centro de Investigaciones Estéticas de la facultad.

## 10 ESTRUCTURA ACADÉMICO- ADMINISTRATIVA

### 10.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Como se dijo anteriormente, el Programa de Licenciatura en Artes Visuales está adscrito al Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes, creada hace 30 años, la cual se rige bajo las normas existentes en la Universidad de Nariño y establecidas en el Estatuto General de la misma. (Ver anexo T).

Según el organigrama de la Universidad de Nariño, las Facultades dependen de la Vicerrectoría Académica y están bajo las directrices de un decano. Como organismo asesor del Decano existe el Consejo de Facultad en el cual hay representación de los directores de Departamento, los profesores y los estudiantes.

El Programa tiene un Comité Curricular y de Investigaciones constituido por un representante de los profesores, un representante de los docentes investigadores, un

representante estudiantil y el Director de Departamento. El Comité Curricular es el encargado de coordinar la organización, planeación, evaluación y gestión del currículo.

El Director del Departamento de Artes Visuales lo es también del Programa de Artes Visuales y del de Licenciatura en Artes Visuales.

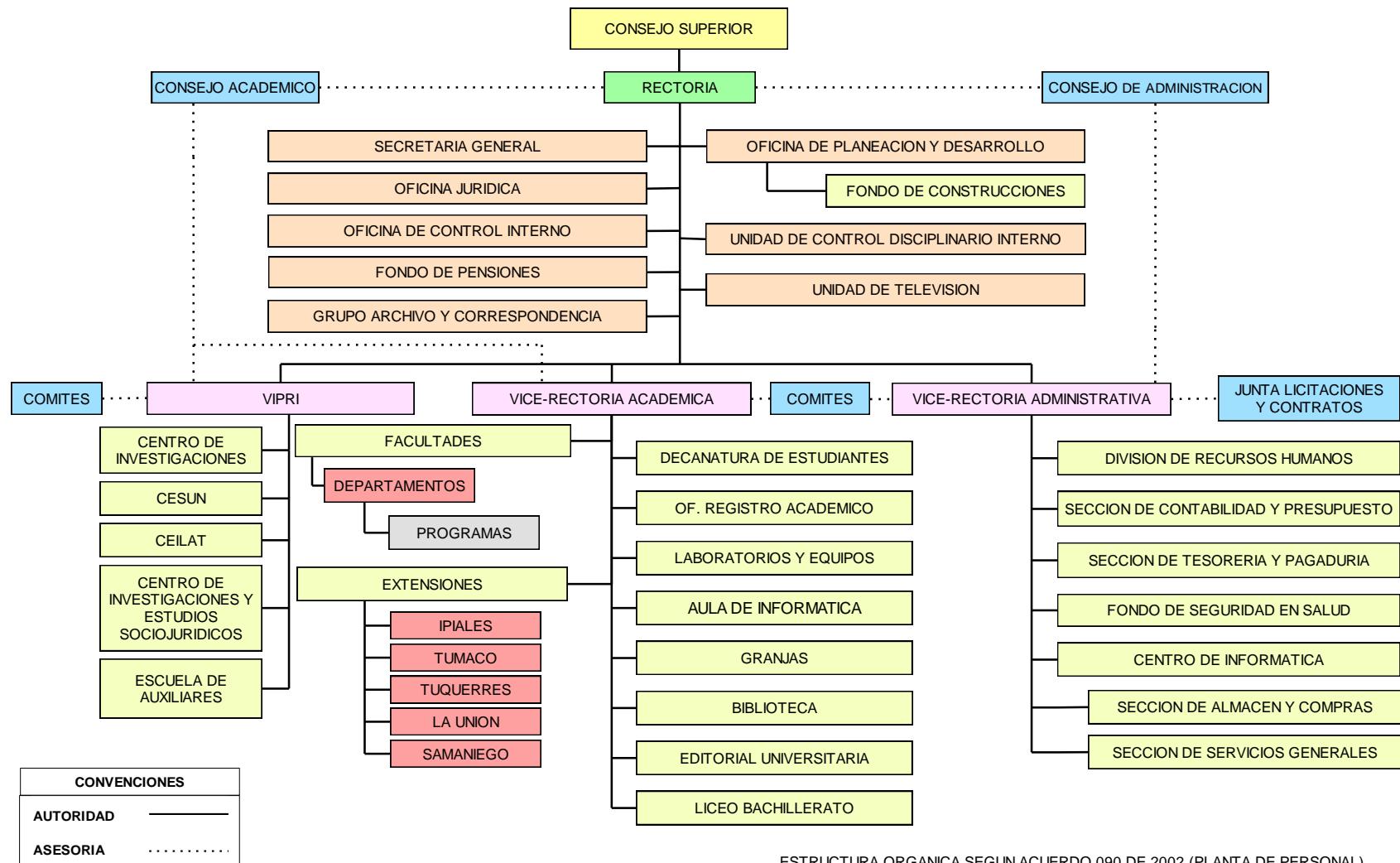
Para el desarrollo del plan de estudios el Programa cuenta con asignaturas propias y otras de servicio que son desarrolladas por docentes de otros departamentos, principalmente de la Facultad de Humanidades (Filosofía y Humanidades, Sociales, Sicología y Sociología) y Educación.

Para la Formación Humanística participan docentes de varios programas.

El organigrama de la organización académico-administrativa de la Universidad de Nariño es el siguiente:

Figura 8. Estructura orgánica Universidad de Nariño.

ESTRUCTURA ORGÁNICA - UNIVERSIDAD DE NARIÑO

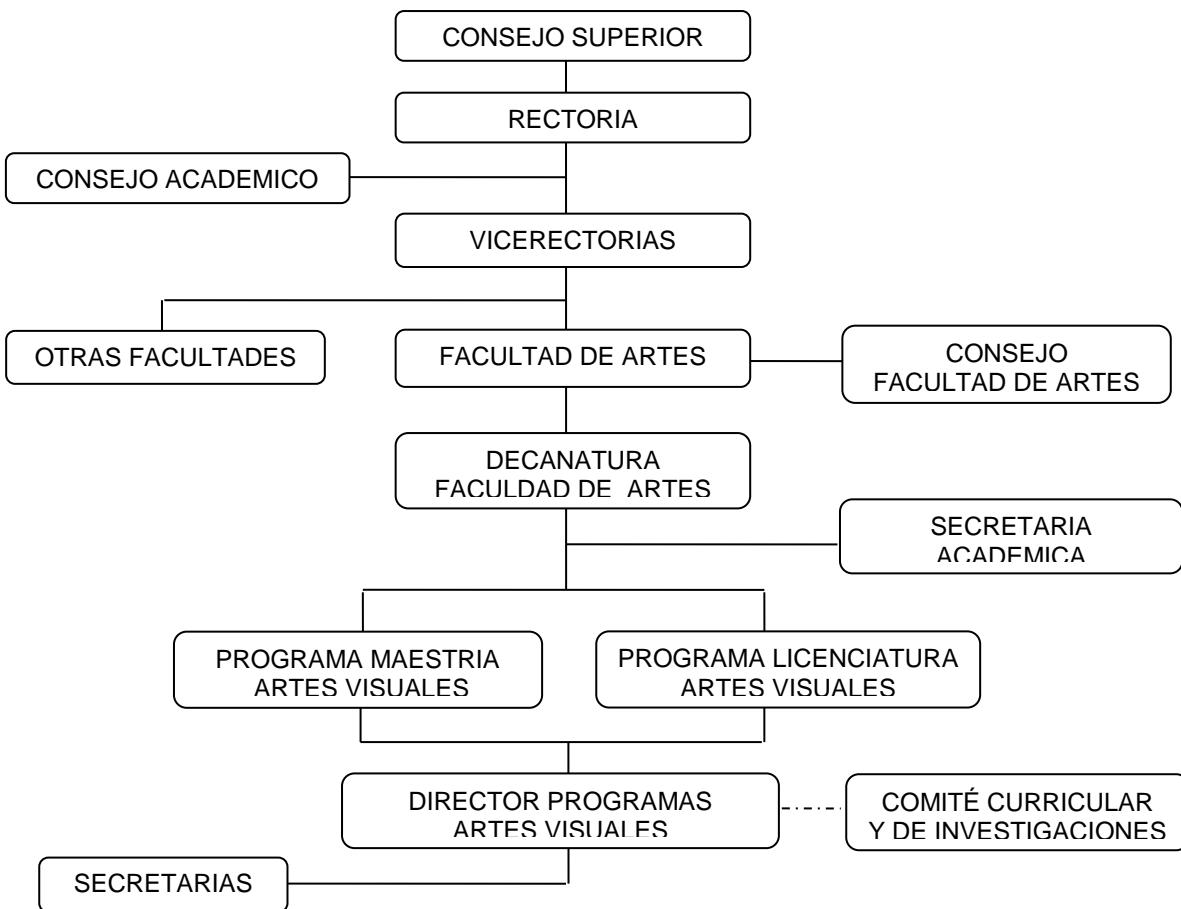


ESTRUCTURA ORGANICA SEGUN ACUERDO 090 DE 2002 (PLANTA DE PERSONAL)

## 10.2 ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA

El Programa está adscrito a la Facultad Artes, la cual, a su vez, depende de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño. Al interior de la Facultad funcionan cuatro Departamentos: Diseño, Arquitectura, Música y Artes Visuales. Dentro de la estructura académico-administrativa de la Universidad, cuya máxima autoridad es el Consejo Superior, y a nivel de la Facultad el Consejo de Facultad, se encuentra el Programa de Licenciatura en Artes Visuales con la siguiente estructura: un Comité Curricular y de Investigaciones que es la instancia colegiada para la toma de decisiones de tipo académico e investigativo; un Director del Programa responsable de lo académico y administrativo, elegido por voto de profesores y estudiantes del Programa, y una secretaría con funciones operativas, tal como se muestra en el organigrama siguiente:

Figura 9. Organigrama del programa de Licenciatura en Artes Visuales.



## **11 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

El proceso de seguimiento, se realiza a través de la página Web de la universidad de Nariño, <http://apolo.udnar.edu.co/egresados/>, creada especialmente para el registro de egresados.

### **11.1 IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS EGRESADOS.**

A través de encuestas el programa de Artes Visuales ha realizado una exploración del desempeño profesional de los egresados en espacios institucionales de orden educativo presentes en el medio. (Ver anexo U).

El reconocimiento del programa de Licenciatura en Artes Visuales en el entorno regional significa un aporte fundamental en la transformación de procesos metodológicos de la enseñanza artística el cual se ha dado a partir de la incidencia de sus egresados y estudiantes en las diferentes instituciones educativas en donde desempeñan su labor tanto los licenciados como los practicantes. En estos espacios se manifiestan y se ponen en práctica aspectos como su formación en docencia del Arte, aplicando la creatividad y habilidades técnicas del manejo del arte; su preparación en diferentes campos de las artes, que lo convierten al egresado en un profesional con conocimientos suficientes para aportar al desarrollo de la cultura regional. De otro lado la preparación que tiene el egresado en la pedagogía y didáctica del arte propicia al interior de las instituciones expectativas en la dinamización de procesos en la enseñanza de la educación artística, que se traduce en la generación de espacios pedagógicos y didácticos.

1. Los aspectos reconocidos del programa por las diferentes instituciones son: formación en docencia del arte, creatividad, el aporte a la cultura regional y las habilidades en el manejo del arte. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciéndolos con el ánimo de mejorar la enseñanza del arte en las diferentes instituciones. Estos aspectos son calificados entre cuatro y cinco de una escala de uno a cinco, lo que significa el reconocimiento del programa en la región en alto grado.
2. El perfil de los egresados y practicantes del programa se reconocen aspectos como la personalidad del egresado, la formación pedagógica en arte, sus habilidades en el desempeño como artistas, los aportes a la cultura regional y los aportes desde la educación artística a su institución, en este sentido el egresado y practicante ha sido calificado entre cuatro y cinco manifestando con esto su incidencia en la transformación y la importancia que debe tener la educación artística dentro de las instituciones.
3. El Departamento promueve el apoyo logístico en proyectos artísticos, asesoría en montaje de exposiciones artísticas, cursos de extensión en expresiones artísticas, curaduría artística, acompañamiento en el desarrollo de la educación artística, servicios que son reconocidos por las instituciones. Sin embargo es un propósito del Departamento proyectar de forma más decidida todos los aspectos mencionados a

través de la creación de un portafolio de servicios que permita mayor visibilidad de Programa dentro de nuestra región y fuera de ella.

4. La imagen del Programa de Licenciatura en Artes Visuales es calificada cualitativamente entre excelente y buena. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo todos los campos en los cuales se desempeñan los egresados del Programa.
5. De igual manera, la apreciación que se tiene de los egresados y practicantes es buena; eso constituye en reconocimiento de la labor que se está desarrollando desde el currículo del Programa en la preparación del Licenciado, con altos valores académicos éticos y profesionales, pero que es necesario seguir mejorando.
6. Las instituciones encuestadas manifiestan que la incorporación de practicantes y egresados del programa beneficiaría al área.
7. De igual manera las instituciones están dispuestas a aceptar y desarrollar actividades artísticas a través de los estudiantes del Programa.
8. A la pregunta ¿Cuál cree usted que es la formación que debe tener el Licenciado en Artes Visuales? Se manifiesta y resalta la importancia de la creatividad, la formación conceptual, desarrollo de la imaginación, sensibilidad, formación pedagógico-académico, la capacidad de afrontar transversalmente desde el arte las demás áreas de conocimiento y, sin duda la formación integral. Aspectos que se encuentran contemplados dentro de los lineamientos curriculares pero que es necesario seguir fortaleciendo y construyendo escenarios para su implementación, como por ejemplo, el Laboratorio de Investigación Pedagógica, proyecto que se encuentra dentro del plan de Mejoramiento del Programa.
9. Existe una necesidad recurrente dentro de los aportes que se solicita al Programa, es la vinculación y potencialización de la identidad regional a partir del Carnaval de Negros y Blancos, aspecto que se está fortaleciendo a través de la participación de la Facultad de Artes en el proyecto de la realización de una carroza para participar en el desfile del carnaval, en donde los estudiantes del Departamento están participando con reconocidos artesanos y profesionales del arte y egresados del Programa de Artes Visuales. De igual manera, la transversalidad del proceso de formación en las diferentes instituciones a partir de la enseñanza del arte es de suma importancia, y es necesario fortalecer estos aspectos desde los procesos investigativos en la pedagogía del arte, con lo cual es importante destacar que a través de estos procesos se busca que el egresado de Licenciatura en Artes Visuales tenga una formación integral. Es importante mencionar que la implementación del Laboratorio de Investigación Pedagógica fortalecerá la búsqueda de estrategias en la enseñanza del arte en relación a los contextos específicos donde ésta se da.

Con el fin de medir el impacto social, el desempeño laboral, el desarrollo académico del conocimiento y propiciar el intercambio de experiencias profesionales e investigativas se seguirá manteniendo estrategias en coordinación con la Asociación de Egresados en el Departamento de Artes Visuales (ASOARTE).

- **Asociación de Egresados en el Departamento de Artes Visuales (ASOARTE)**

El Departamento continúa con la dinámica de fortalecer la Asociación de Egresados del Departamento de Artes Visuales, la cual fue registrada ante la cámara de comercio de la ciudad de Pasto el día 10 de octubre de 2007, con registro Nit. No. 900178354-1 y bajo el nombre de: "ASOCIACION DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO", con sigla "ASOARTE" (Ver anexo V).

Con el propósito de fomentar nuestra producción contamos con el Salón anual de Artistas, institucionalizado, concertado con el Ministerio de Cultura y los entes culturales a nivel municipal y departamental, contamos con sede permanente, talleres para prácticas y cooperativa para el servicio de los afiliados y la comunidad en general. Además la asociación forma parte de los consejos de cultura y de facultad.

Propendemos por aportarle al alma mater y comunidad en general en espacios de conocimiento, investigación, exposiciones, eventos, conferencias y espacios pedagógicos. Contamos con una oferta de alta calidad en el talento humano que nos permite participar en los diferentes procesos de desarrollo social de la región, y, sostenemos convenios con Organizaciones Culturales nacionales e internacionales.

Según la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Nariño, el programa de Licenciatura en Artes Visuales actualmente cuenta con cincuenta y dos estudiantes egresados titulados y veintiuno egresados sin titular, para un total de setenta y tres egresados, tomado como referencia la cohorte 2005/2009.

Tabla 90. Egresados programa Licenciatura en Artes Visuales.

Estudiantes	Periodo A del 2010 - A del 2016
Egresados Titulados	25
Egresados	33
Total	58

Fuente: Oficina de Registro y Control Académico (OCARA).

La Asociación de Egresados es un canal que permite hacer seguimiento, plantear y asesorar en las diferentes actividades de tipo académico y en la formulación de proyectos tendientes al mejoramiento y actualización de conocimientos de los egresados, y a mantener el proyecto como el Salón de Egresados, que en la actualidad prepara su quinto versión.

Es importante mencionar que las actividades de ASOARTE, está presidida por su presidente, Maestro Julio Cesar Burbano, quien es el actual representante al Consejo Nacional de Cultura y al Consejo Departamental de Cultura.

ASOARTE ha liderado el proyecto correspondiente a las artes plásticas en la modalidad de pintura, dentro del encuentro de Culturas Andinas desarrollado por la Gobernación de Nariño.

Para el propósito de consolidar ASOARTE, la Dirección del Programa, sus docentes y la representación de egresados realizarán, en primera instancia, un cronograma de actividades de seguimiento que contemple los siguientes aspectos:

- Crear un directorio de egresados y una copia remitirla a cada uno de ellos.
- Realizar una categorización de egresados por aspectos demográficos, sexo, edad, lugar de residencia, tipo de actividad laboral, etc.
- Realizar conjuntamente entre los directivos del programa, profesores y egresados, los análisis pertinentes sobre la situación de estos últimos en el campo laboral y demás aspectos pertinentes a su ejercicio profesional.
- Informar y retroalimentar las conclusiones obtenidas a través de una asamblea general con el propósito de enriquecer los hallazgos.
- Diseñar un programa de actividades anuales con procesos de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer el programa de actualización de los egresados.

## **11.2 CAPACITACIÓN DE LOS EGRESADOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES E INVESTIGATIVAS**

El Programa seguirá manejando la educación continuada a los egresados y profesionales, mediante la creación u ofrecimiento de diplomados, cursos de actualización, especializaciones o maestrías en áreas dirigidas a cubrir las necesidades de la región, o aquellos servicios académicos que sean solicitados por grupos a fin de cubrir necesidades específicas.

En la actualidad la Facultad de Artes cuenta con las siguientes especializaciones

Postgrados propios: Especialización en Pedagogía de la Creatividad

- Diplomados: Diplomado en Construcción Cinematográfica

## **12 BIENESTAR UNIVERSITARIO**

La Universidad de Nariño, en el interés de adecuar la política de Bienestar a la reglamentación prevista en la ley 30 de 1992 que señala como orientación en su quehacer el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, creó LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO mediante acuerdo 086 de octubre de 2006, acto que culmina con lo que hasta esa fecha era la DECANATURA DE ESTUDIANTES, organismo encargado de desarrollar políticas de Bienestar con destino casi que exclusivo a ese estamento de la Universidad.

La estructura organizacional del Sistema de Bienestar Universitario la conforman distintas instancias de planeación, programación y desarrollo de las acciones propias de su competencia:

### **A) DIRECCIÓN DEL SISTEMA.**

### **B) COORDINACIONES DE ÁREA:**

- Área de Salud Estudiantil.
- Área de Apoyo Socioeconómico.
- Área de Cultura.
- Área de Deporte y Recreación.
- Área de Desarrollo Humano.

Igualmente, el Sistema de Bienestar Universitario cuenta con una instancia de asesoría en cuanto a la planeación y dirección conformada por el COMITÉ DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con representación de instancias de dirección y de los tres estamentos de la Universidad.

### **12.1 ACCIONES Y PROGRAMAS.**

**12.1.1 Área de Salud Estudiantil de Pregrado y Postgrado.** Encargada de orientar acciones hacia el cuidado, la prevención, conservación y recuperación de la salud en un concepto integral dirigido a la población estudiantil, tanto del pregrado como de postgrado.

De la misma forma, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de proyectos que se articulan en la reglamentación del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Bienestar Universitario, para el cumplimiento de esas funciones, cuenta con una UNIDAD DE SALUD ESTUDIANTIL, que presta servicio de atención de primer nivel.

La Unidad cuenta con el servicio de medicina general atendida por cinco médicos, odontología general por parte de igual número de profesionales, servicio de psicologías atendidas por dos profesionales, y con el apoyo de practicantes de último semestre de ese programa.

La atención en salud se presta a estudiantes en la sede Torobajo en las instalaciones de su I.P.S, y en la Sede del barrio la Aurora para estudiantes de la Facultad de Educación y Liceo de Bachillerato.

#### **Ampliación de servicios:**

Atendiendo a la demanda en el servicio por parte de estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad, los cuales debían desplazarse hasta la sede Torobajo para la atención médica y odontológica, para el presente año inicia la instalación de consultorios en la Aurora con destino a estudiantes del Liceo de Bachillerato y de esa Facultad.

#### **Servicios de la unidad de salud estudiantil:**

- ATENCIÓN MEDICA :
  - Consulta Medicina General.
  - Procedimientos en Pequeña Cirugía.
  - Atención de Primeros Auxilios.
- ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:
  - Profilaxis.
  - Retiro de Cálculos.
  - Exodoncias simples.
  - Calzas.
  - Asesoría para Inter.-consultas con especialistas.
- ATENCIÓN DE CONSULTA PRIORITARIA.
- ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA.

#### **12.1.2 Área de Promoción Socioeconómica**

- a. **Programa de Becas de Alimentación:** Es un derecho dirigido a estudiantes de la Universidad de Nariño que cumplan con los requisitos de promedio académico mínimo de 3.3, pertenecientes a los estratos mas bajos, con dificultades económicas para el sostenimiento, y consistente en el servicio gratuito de alimentación correspondiente a un desayuno y un almuerzo que se brinda en tres restaurantes ubicados en sede Torobajo de la Universidad de Nariño y en la Sede Aurora.

Tabla 91. Apoyo socioeconómicos.

Nombre del Programa Socioeconómico	Nº de Inscritos	Nº de Beneficiarios
Becas de Alimentación	1321	939
Subsidios de Vivienda	444	175
Monitorías	715	395
Tutorías Académicas	215	46
Reliquidación de	193	111

Matriculas		
TOTAL	2888	1666

- b. **Programa de Subsidios de Vivienda:** Es un derecho dirigido a estudiantes consistente en un auxilio económico mensual a aquellos que reúnan requisitos académicos de promedio de calificaciones y de dificultad económica, además de tener a cargo canon o pago por arrendamiento de habitación en Pasto.

**Tabla 92.** Beneficios y aportes por estudiantes

FACULTAD	Programa	Becas de Alimentación	Subsidios de Vivienda	Monitorias	Tutorías Académicas	Reliquidación de Matriculas
ARTES	Artes Visuales	3	2	4		
	Diseño Gráfico	12	1	11		3
	Diseño Industrial	8				4
	Licenciatura en Artes Visuales	14	3	6		
	Licenciatura en Música	36	4	7	1	3
	Arquitectura	15	2	3		10

- c. **Programas de Monitorías:** Incentivo dirigido a estudiantes con buen promedio académico, consistente en la prestación de servicio de apoyo en la parte académica, investigativa, administrativa, técnica, de acuerdo al perfil del estudiante que presta un servicio adecuado a su responsabilidad, esto es, sin afectar su horario de clases o labores, y sobre lo cual la Universidad concede un incentivo económico según la modalidad de la Monitoría.
- d. **Reliquidación de Matrículas:** Programa consistente en proceso de estudio socioeconómico, previa solicitud del estudiante, con destino a lograr revisión de liquidación del valor de matrícula cuando los hechos que sustenten la petición sean reales y, en efecto, la condición del estudiante no se compadezca con el valor cobrado para su derecho a estudios en la Universidad.
- e. **Fondo de Solidaridad Estudiantil:** Son recursos dispuestos en el Presupuesto de Bienestar Universitario y tiene el propósito de contribuir a que el estudiante de pregrado, que en algún momento de su vida académica presente situación difícil o algún percance de tipo socioeconómico, logre culminar sus estudios a través de un apoyo económico para cubrir parte del costo de matrícula, siempre que cumpla con requisitos de promedio de notas, y no ser beneficiario de otro programa de Bienestar este apoyo se brinda hasta por tres veces en distintos períodos.
- f. **Créditos ICETEX:** Es el acompañamiento que desde Bienestar Universitario se hace en cuanto a asesoría, diligenciamiento de documentos, solicitudes a estudiantes interesados en acceder a ese tipo de créditos, actividad que se realiza a través de un funcionario adscrito al Sistema.

- g. **Convenios ICFES:** Es un programa destinado a vincular a estudiantes de la Universidad como Jefes de Salón, Coordinadores o Supervisores en las pruebas que ese Instituto Convoca tanto a bachilleres, a personal de carrera administrativa o de la Judicatura, y sobre el cual se otorga una remuneración por el trabajo realizado.
- h. **convenios ICETEX-Universidad de Nariño para financiación de crédito educativo para estudiantes de postgrado (EGRESADOS).** Programa que permite la financiación de crédito educativo a través de alianza estratégica entre la Universidad e ICETEX, que permita el acceso y permanencia de estudiantes de pregrado y postgrado a programas de la Universidad.  
En la actualidad se encuentra en ejecución un convenio para financiación de crédito educativo.

**12.1.3 Área de Cultura.** La misión de esta área es la de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad universitaria mediante las actividades culturales y artísticas; estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración y fortalecer la identidad regional, institucional con sentido social.

En esa perspectiva, la Coordinación de Cultura ha creado dos procesos esenciales para la Universidad como son:

- Creación del Ballet Folclórico de la Universidad.
- Creación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Andinos.

**12.1.4 Área Deporte y Recreación.** La Coordinación de deportes maneja tres tipos de desarrollo deportivo para estudiantes, trabajadores y docentes:

- Deporte formativo.
- Deporte recreativo.
- Deporte selectivo.
- Actividades complementarias.

• **Deporte Selectivo:**

Estudiantes:

- Selección de fútbol estudiantes, conformada por 39 integrantes de los distintos programas y facultades.
- Selección fútbol sala masculino, conformada por 33 estudiantes.
- Selección baloncesto masculino estudiantes conformada 18 integrantes.
- Selección voleibol masculino integrada por 26 estudiantes.
- Selección atletismo conformada por 15 estudiantes.
- Selección de ajedrez que la integran 12 estudiantes.
- Selección tenis de mesa conformada por 19 estudiantes.

Trabajadores:

- Selección fútbol compuesta por 24 funcionarios.

- Selección Baloncesto femenino con 12 trabajadoras.

#### **Deporte Proyección:**

Estudiantes Pregrado y Postgrado:

- Fútbol con participación de 133 estudiantes
- Baloncesto con participación de 35 estudiantes.
- Voleibol con 59 estudiantes.
- Natación con participación de 62 estudiantes.
- Karate Do y Defensa Personal con 35 estudiantes.
- Tenis de mesa con 17 estudiantes.
- Patinaje extremo integrado por 23 estudiantes.
- Patinaje de pista conformada por 70 estudiantes.
- Gimnasio compuesto por 104 estudiantes.
- Capoeira integrada por 33 estudiantes.
- Baile moderno integrada por 35 estudiantes.

**12.1.5 Área Desarrollo Humano.** Área encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social.

Las acciones que se adelantan por parte de esta Coordinación son las siguientes:

- Construcción de vida universitaria.
- Atención y orientación a población vulnerable como son desplazados y discapacitados.
- Talleres de mejoramiento al clima organizacional.
- Fortalecimiento a procesos de formación académica.
- Talleres de formación en resolución pacífica de conflictos.

La Coordinación cuenta con el apoyo de dos intérpretes en lenguaje de señas para la población de estudiantes sordos y desde donde se desarrollan acciones tendientes a mejorar la comunicación entre esta población y los demás miembros oyentes, en diferentes situaciones del contexto educativo como en clases, conferencias, talleres, consultas a los maestros fuera de horas de clase.

A través de la Coordinación de Desarrollo Humano, el Ministerio de Comunicaciones aprobó un proyecto consistente en la instalación de equipos de sistema y de impresión para estudiantes con discapacidad visual y auditiva el cual funciona en la sede del Centro de Pasto y que beneficia no sólo a estudiantes de la Universidad sino a la población con esas características de la ciudad de Pasto.

## 13 RECURSOS FINANCIEROS

El Programa de Licenciatura en Artes Visuales fue creado mediante Acuerdo No. 031 de mayo 20 de 2002, expedido por el Honorable Consejo Superior Universitario. Desde entonces, ha contado con los recursos financieros en el presupuesto de cada vigencia para asegurar su funcionamiento, garantizando con ello el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad.

El historial de los resultados financieros específicos del Departamento de Artes Visuales dentro del cual se encuentra incluido el programa de Licenciatura en Artes Visuales destinados por la Universidad de Nariño durante los últimos años y que se describen en la siguiente tabla, los costos y gastos para cada año:

Tabla 93. Costos anuales 2002-2007 programa de Licenciatura en Artes Visuales.

AÑO	COSTO PROGRAMA
2009	623.059.208
2010	938.441.660
2011	602.625.492
2012	726.077.577
2013	754.856.788
2014	924.954.214

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad.

Los anteriores valores son el resultado del pago de salarios, gastos de representación, prestaciones sociales, bonificaciones, tanto para docentes de tiempo completo como para hora cátedra. Además, se tiene en cuenta el pago de contratos administrativos, monitorías, prácticas académicas, cursos, seminarios, diplomados, viáticos y gastos de viaje, gastos generales de papelería, útiles de escritorio, impresos y publicaciones, aporte a asociaciones académicas, servicios públicos y todos los gastos de inversión en equipos varios, muebles de oficina, software, material bibliográfico y adecuaciones físicas de infraestructura que se requieren para el normal funcionamiento de los programas de Licenciatura en Artes Visuales y Maestría en Artes Visuales.

Desde la vigencia 2008 se hace la separación de los costos para el programa de Licenciatura en Artes visuales los cuales ascendieron a la suma de \$ 622.975.124.

Teniendo en cuenta el total de los costos de los programas de Licenciatura en Artes Visuales y el de Maestría en Artes se puede establecer el porcentaje de participación en la ejecución del presupuesto de gastos de cada año hasta el 2007.

También es importante para el análisis financiero del programa tener en cuenta el costo promedio por estudiante del programa de Licenciatura en Artes Visuales, así:

Tabla 94. Costo anual por estudiante 2002-2007 programa de Licenciatura en Artes Visuales.

AÑO	COSTO POR ESTUDIANTE
2009	5.850.321
2010	5.058.985
2011	5.632.014
2012	4.246.068
2013	5.697.032
2014	6.902.643

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad.

Para el año 2008 el costo por estudiante para el programa de Licenciatura en Artes Visuales fue de \$ 5.904.977.

El costo por estudiante para el periodo analizado se encuentra constituido por las erogaciones y cargos asociados directamente en la formación del estudiante; cuantifica las funciones de Docencia, Investigación Proyección Social y Bienestar Institucional. La Función Administración y Gestión agrupa los gastos que no tienen relación directa con la formación del estudiante pero que sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión.

Finalmente se presenta una proyección, tanto de la ejecución del presupuesto de gastos de la universidad como de los costos del programa de Licenciatura en Artes Visuales.

Tabla 95. Proyección de la ejecución del presupuesto de gastos de la universidad y de los costos del programa de licenciatura en artes visuales.

AÑO	EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	COSTOS DEL PROGRAMA
2012	92.697.566.212	726.077.577
2013	92.891.498.100	754.856.788
2014	99.698.665.518	924.954.214
2015	106.478.174.773	894.416.668
2016	113.129.881.283	950.291.003
2017	117.655.076.534	988.302.643
2018	122.361.279.596	1.027.834.749

2019	127.255.730.780	1.068.948.139
2020	132.345.960.011	1.111.706.064
2021	137.639.798.411	1.156.174.307
2022	143.145.390.348	1.202.421.279

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad

De acuerdo a la información el presupuesto de la Universidad de Nariño se proyecta con base a los lineamientos de la Ley 30 de 1992, la cual establece que el presupuesto de las universidades se ajusta de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor. El programa de Licenciatura en Artes Visuales, hasta que no se disponga lo contrario, seguirá operando normalmente y para ello se proyectan las apropiaciones correspondientes para los costos y gastos, permitiendo con ello su normal funcionamiento y el cumplimiento de los requerimientos mínimos de calidad. (Ver anexo W)

## **14 AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

Conforme a los requerimientos e instrucciones de la Universidad de Nariño, y a las exigencias del MEN, todo programa debe realizar de manera periódica, su proceso de autoevaluación. En el caso particular del programa de Licenciatura en Artes Visuales se utilizaron los siguientes mecanismos de implementación:

- a) Aplicación de encuestas a estudiantes y docentes.
- b) Evaluación IN SITU

Este ultimo permitió realizar una evaluación abierta altamente discutida y propositiva en la que se abordaron problema, soluciones y se aclararon mal entendidos. Se realizaron en cada uno de los semestres y contó con la participación de la gran mayoría de los docentes y estudiantes del programa (Ver Anexo X)

### **14.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

El proceso de Autoevaluación se lo realizó a partir de la aplicación de encuestas las cuales estuvieron disponibles en el sistema web de la Universidad de Nariño a través de la siguiente dirección: <http://apolo.udenar.edu.co/regartes/>. Los docentes y estudiantes del programa de Licenciatura en Artes Visuales diligenciaron encuestas con los siguientes factores y características.

- **Misión Institucional**
- **Estudiantes**
  - Mecanismos de ingreso
  - Número y Calidad de los estudiantes admitidos
  - Participación en actividades de formación Integral
  - Reglamento estudiantil
- **Profesores**
  - Estatuto profesoral
  - Selección y vinculación de profesores
  - Número de dedicación y nivel de formación de los profesores
  - Desarrollo profesoral
  - Interacción con las comunidades académicas
  - Producción de material Docente
  - Remuneración por méritos
- **Procesos Académicos**
  - Integralidad del currículo
  - Flexibilidad del Currículo

- Relaciones Nacionales e internacionales del programa
- Metodología de enseñanza aprendizaje
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Trabajo de los estudiantes
- Evaluación y autorregulación del programa
- Compromiso con la investigación
- Extensión o proyección social
- Recursos bibliográficos
- Recursos informáticos y de comunicación
- Recursos de apoyo docente

- **Bienestar Universitario**

- Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

- **Organización, Administración y Gestión**

- Organización, administración y gestión del programa
- Dirección del programa
- Promoción del programa

- **Recursos Físicos y Financieros**

- Recursos físicos
- Presupuesto del programa:

La segunda estrategia fue la realización de jornadas presenciales de evaluación en la cual participaron directivos, estudiantes y docentes del programa, los aspectos tratados fueron los siguientes:

**Propósito:** Identificación de los aspectos positivos (cualidades y potencialidades) y negativos (deficiencias y carencias), en la concepción y funcionamiento del programa, y generar posibles soluciones.

### **Referentes evaluativos**

#### 1. Factor: Profesores

- Calidad de los docentes, número y modalidad de docentes adscritos al programa
- Proceso e incidencia de la evaluación docente
- Producción de material docente por parte de los profesores del programa

#### 2. Factor: Proceso académicos

- Estructura curricular
- Calidad e integralidad del currículo, criterios y propósitos
- Flexibilidad curricular, criterios y propósitos
- Interdisciplinariedad, criterios y propósitos

- Integración de comunidades académicas.
- Metodología de docencia
- Sistema de evaluación y rendimiento académico
- Formación para la investigación
- Práctica Docente
- Proyección social
- Recursos bibliográficos, informáticos y dotación de aulas y talleres

### 3. Factor: Administración y gestión

- Administración y gestión del programa
- Participación y representación de los estudiantes

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRIC, J. (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones*. (Traducción de José Dacosta Chavrel y Fátima Flores Palacios. Ediciones Coyoacan, S.A. de C.V., 1<sup>a</sup> edición, México.
- ABAD, J.M. (1999) Poema y Enigma. Madrid: Huerga y Fierro
- AGAMBEN, GIORGIO (2007). Infancia e historia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- ALZATE, M., GÓMEZ, M., & ROMERO, (1999) *Textos Escolares y Representaciones Sociales de la Familia: II Las representaciones sociales: definiciones y aspectos metodológicos*. Editorial Botero Gómez y Cía. Ltda., Pereira Colombia.
- BAUMAN, Zigman (1998). La Globalización. F.C.E., México.
- BARBOSA, Ana Mae. (1994). A imagen no ensino da arte: anosso e novos tempos. Sao Pablo: Perspectiva.
- BENJAMIN, WALTER. (1989) Discursos interrumpidos I. Buenos Aires: Taurus.
- BERNAL, P., & BASTIDAS, M. (2011). El celular en el aprendizaje artístico (alternativas y posibilidades). Pasdto: Universidad de Nariño.
- BERGER, P., y LUCKMANN, T. (1968). La Construcción Social de la realidad. (Trad. Zuleta, S.). Buenos Aires: Amorrortu.
- BERIAIN, J. (1990). Representaciones Colectivas y Proyecto de Modernidad. Editorial Anthropos, 1<sup>a</sup> edición, Barcelona España.
- BERNSTEIN, B. (1983). Campo de poder y campo intelectual. Buenos Aires: Folios Ediciones.

- BERNSTEIN, B. (2000). Hacia una sociología del discurso pedagógico. (Trad. Diaz. M., Díaz V. y López N.). Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio Colección Seminarium.
- Bienestar Universitario. (27 de abril de 2016). Programa de fomento a la permanencia y graduación estudiantil. Universidad de Nariño  
[http://bienestar.udnar.edu.co/?page\\_id=582](http://bienestar.udnar.edu.co/?page_id=582)
- BLANCHOT. MAURICE. (1992). El espacio literario. Barcelona: Paidós.
  - BREA, José Luis (2005). Estudios Visuales: La epistemología de la visualidad en el era de la globalización. Madrid: Akal.
  - BRIONES, G. (2000). La Investigación en el Aula y en la Escuela: Formación de docentes en investigación educativa 2. Tercer Mundo Editores, 4<sup>a</sup> reimpresión, Santafé de Bogotá Colombia.  
----- (2000). La Investigación Social y Educativa: Formación de docentes en investigación educativa 1. Tercer Mundo Editores, 4<sup>a</sup> reimpresión, Santafé de Bogotá Colombia.
  - BOURDIEU, P. (1997a). Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI.
  - BOURDIEU, P. (1997b). Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
  - BRUNER, J. (1972). Hacia una teoría de la instrucción. México D.F.: Impresora y Litografía Azteca S.A.
  - BRUNER, J. (2002). Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva. Madrid: Alianza Editorial S.A.
  - BRUNER, J., CERUTI, M., Davies, P., Feyerabend, P., Giorello, G., Gould, S., Holton, G., Peta, L. y Otros. (1993). Imágenes y metáforas de la ciencia. (Trad. Sánchez, N. Sainz-T.). Madrid España: Alianza Editorial, S.A.
  - CABRERA Ramon (1981). Apreciación de las Artes Plásticas, La Habana: Ed Pueblo y Educación.
  - CEVALLOS, H. (2003). El Saber artístico. México D.F.: Coyoacán, S.A. de C.V.
  - CORTINA, Adela (1998). Ciudadanía Intercultural: El ideal de la ciudadanía cosmopolita. En: Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza editorial.
  - DERRIDA, JACQUES. (1998). Ecografías de la televisión. Entrevista de Stiegler, B. Editorial universitaria de Buenos Aires.
  - FALS, O., & ANISIER, M. (1991). Acción y Conocimiento: ¿Cómo romper el monopolio de la investigación participativa?. Editorial CINEP, Bogotá Colombia.

- FALS BORDA, Orlando (1990). Región y Cultura. Algunas implicaciones teóricas y políticas. En: Imágenes y Reflexiones de la Cultura en Colombia. Colcultura, Bogotá.
- FEYERABEND, P. (1994) *La Conquista de la Abundancia*: La abstracción frente a la riqueza del ser. Paidos Básica.
- FRAMPTON, Kenneth (1998). Hacia un Regionalismo Crítico. Seis Puntos para una Arquitectura de la Resistencia. En: La Posmodernidad. Editorial Kairos, Barcelona. ----- (2001). *¿Por qué no Platón?*. (Traducción de María Asunción Albisu).
- FREEDMAN, K. (2006). Enseñar la cultura visual. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- FREIRE, P. (20113). Pedagogía de la enseñanza. (2da. Ed.). Madrid: Siglo XII
  
- TUSQUETS Editores, S.A., 3<sup>a</sup> edición, Barcelona España.  
----- (1996). Adiós a la Razón. Editorial Tecnos S.A., 3<sup>a</sup> edición, Madrid España.
- FOUCAULT, M. (2004). Las Palabras y las Cosas: Una arqueología de las ciencias humanas. Editorial Siglo XXI S.A. 13<sup>a</sup> edición, México D.F.  
----- (2005). El Orden del Discurso. (Traducción de Alberto González Troyano).
- Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S.A., 2<sup>a</sup> reimpresión, Madrid España.
- FREIRE, P. (1996). Pedagogía de la esperanza. (2<sup>a</sup>.ed.). Madrid: Siglo XII.
- GADAMER, H. (1984). Verdad y Método: Fundamentos de la hermenéutica filosófica. (Traducción de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito. Ediciones Sígueme, Salamanca España.
- GARDNER, Howard (1994). Estructura de la Mente: La teoría de la inteligencia múltiples. México : FCE
- GIDDENS, A., Turner, J. (2004). La Teoría social hoy. Madrid: Alianza.
- GIMENO Sacristán, J. (1981).Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo. Madrid; Anaya.
- GIMENO Sacristán, J. (1988). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.
- GIMENO Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1983). La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid: Akal.
- GÓMEZ, G.J., (2007). Representaciones sociales en la práctica pedagógica del docente universitario en la formación de Licenciados en Artes Plásticas y/o Visuales: Concepciones e incidencias. Universidad del Cauca – Rudocolombia Tesis doctoral.

- GUADARRAMA P., Pereliguin, N. (1998). Lo Universal y lo Específico en la Cultura. Unidad Editora-UNINCCA, Universidad Central de Las Villas de Cuba, 2<sup>a</sup> edición, Santa Clara Cuba, Bogotá Colombia.
- GUILFORD, J.P. (1978). Creatividad y Educación. Buenos Aires: Paidós.
- HABERMAS, Jurgen (1987). Teoria y praxis, Madrid: Tecnos S.A.
- HENRÍQUEZ, P. (1997). Historio de la Cultura en América Hispánica. Fondo de Cultura Económica, 15<sup>a</sup> reimpresión, México, D.F.
- HOWARD Gardner: 1999). Fronteras de la Mente, La teoría de las Múltiples Inteligencias.
- KANT, Immanuel (1914). Critica del juicio. Madrid: Ed Vicente Jorro
- KEMMIS, S. (1993). El Currículum: Más allá de la teoría de la reproducción. (2<sup>a</sup>.ed.). (Trad. Manzana, P.). Madrid: Morata, S.L.
- KOONTZ, O'Donell. 1984. Curso de administración moderna, Mc. Graw Hill. Bogotá D.C.
- LUNDGREN, U. (1983). Producción y reproducción social como un contexto para la teorización curricular. Stockholm Institute of Education.
- LUNDGREN, U. (1992). Teoría del currículo y escolarización. Madrid: Morata, S.A.
- MARTIN BARBERO, Jesús (2003). Nuestros modos de estar en el mundo. En: Revista numero Nº 37, separata VIII, Bogota.
- MELICH, J. (1997). Del Extraño al Cómpline: La educación en la vida cotidiana. Barcelona: Anthropos.
- Ministerio de Educación Nacional. Plan decenal de educación. Bogotá. D.C. 2005 - 2010  
-----, Ley general de la educación, 115. Bogotá D.C. 1995  
-----, Decreto 1860. Bogotá D.C. Mayo de 1995  
-----, lineamientos para la construcción del Proyecto educativo institucional. Enero 1996.
- MOSCOVIC, S. (1979). En Psicoanálisis su imagen y su Publico. (Traducción de Nilda María Finetti). Editorial Huemul S.A. Buenos Aires Argentina.
- MOSQUERA, Gerardo (1998). Arte y Globalización II. En Revista Arte en Colombia No. 76. Bogotá.

- NOCEDO, I., Abreu, E. (1989). Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica: Segunda parte. Editorial Pueblo y Educación, 1<sup>a</sup> reimpresión, Playa, Ciudad de la Habana.
- OCAMPO, J. (1987). Historia de la Cultura Hispanoamericana Siglo XX. Editores Colombia Ltda. Plaza y Janes, primera edición, Bogotá Colombia.
- OSPINA, William (2001). La Nueva Cara del Planeta Latino. En: Revista No. 28, Bogotá.
- PLAN DE DESARROLLO DE NARIÑO (2001 – 2003). Nariño Vive. Gobernación de Nariño, Dpto. Administrativo de Planeación y Desarrollo 2001. Pág. 69.
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PASTO (2008-2011).
- PLAN MARCO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO (1998).
- PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2008-2020. Pensar la Universidad y la Región, Construcción Participativa: Acuerdo 108 del C.S.U., 17 de diciembre de 2008
- PORLAN, R. (1995). Constructivismo y escuela: Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación. (2<sup>a</sup>.ed.). Sevilla España: Diada Editorial S.L.
- RESNICK, L., y Klopfer, L. (1989). Currículum y cognición. (Trad. Wald, M.). Argentina: Aique Grupo Editor S.A.
- Resolución 3456 (2003) Características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes
- REVISTA ARTE Y EDUCACIÓN (1995). Año 1. Tercer trimestre. Buenos Aires: Instituto de investigación en Artes y Educación. Pp 116-143.
- RODRÍGUEZ, P. (2000). La Investigación en Ciencias Sociales: Más allá del dilema de los métodos. Grupo Editorial Norma, 1<sup>a</sup> reimpresión, Santafé de Bogota D.C.
- SABOGAL T., Julián (2001). Apuntes para documentos bases para la concertación ciudadana. Citado En: Pasto Espacio de Vida y Respeto.
- SANZ, J. (1999). Educación y Liberación en América Latina. Universidad Santo Tomás, 6<sup>a</sup> reimpresión, Santafé de Bogota, D.C., Colombia.
- SOTO, D. (2000). Francisco Antonio Zea: Un Criollo Ilustrado. Ediciones Doce Calles, S.L., Madrid.
- STENHOUSE, L. (1984). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata.
- STENHOUSE, L. (1987). La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata.

- URBANO, A. (1997). Tesis promocional. Historia de la Facultad de Artes. Universidad de Nariño.
- WEBER, Max (1998). Ensayos sobre sociología de la religión. Madrid: Tauros.
- ZAMBRANO, A. (2001). La Mirada del Sujeto Educable: La pedagogía y la cuestión del otro. Editores Impresores Ltda., 2<sup>a</sup> edición, Cali Colombia.
- ZAMBRANO, A. (2002a). Los hilos de la palabra: pedagogía y didáctica. Cali Colombia: Nueva Biblioteca Pedagógica S. en C.
- ZAMBRANO, A. (2002b). Pedagogía, educabilidad y formación de docentes. (2<sup>a</sup>.ed.). Santiago de Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica S en C.

# ANEXO CONTENIDOS SINTÉTICOS

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ARTES VISUALES  
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES  
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES  
CONTENIDO SINTÉTICOS – COMPETENCIAS Y PREGUNTAS  
ORIENTADORAS  
Marzo de 2020**

Elaborado por: Etna Castaño Giraldo  
Jhon Felipe Benavides  
Jorge White  
Giraldo Gómez  
Oswaldo Granda  
Javier Gómez

***Línea de investigación en educación artística en  
contexto cultural.***

**PRIMER SEMESTRE**

**PREGUNTA ORIENTADORA**

**¿Cuál es la importancia de la formación del maestro frente al conocimiento?**

**MOMENTO DE FUNDAMENTACIÓN**

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO  
ESPACIO ACADÉMICO – EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA DE LA PEDAGOGÍA**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGÓGICA	Presenta un panorama histórico, filosófico y contextual de la teoría general y la epistemología de la pedagogía.	Sitúa histórica, filosófica y contextualmente la teoría general y la epistemología de la pedagogía.
INVESTIGATIVA	Demuestra un abordaje investigativo de la pedagogía dando a entender que el campo pedagógico es producto de problematizaciones.	Comprende la relación entre el campo pedagógico y su abordaje investigativo.
COMUNICATIVA	Propicia espacios para la aproximación discursiva de los estudiantes.	Se aproxima a un discurso teórico de la pedagogía.
CREATIVA	Incentiva la producción de textos visuales y escritos que evidencian una aproximación a la teoría y la epistemología de la pedagogía en los	Propone textos visuales y escritos en los que se evidencia una aproximación a la teoría y epistemología de la pedagogía.

	estudiantes.	
--	--------------	--

**Horizontes conceptuales:**

Antecedentes históricos y conceptuales de la pedagogía como praxis educativa.

Oriente las concepciones de ciencia de la educación – conocimiento educativo y saber pedagógico desde el enfoque moderno.

Epistemología de la pedagogía artística contemporánea.

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER ARTISTICO  
ESPACIO ACADÉMICO – EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA DEL ARTE**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Teoriza las concepciones sobre la estética, la expresión artística y la cultura a partir de diversas conceptualizaciones históricas sobre el arte.	Apropia las concepciones de estética, expresión artística y cultura a partir de una teórica en contexto de la historia del arte.
INVESTIGATIVA	Propone estrategias metodológicas para hacer comprender que los acontecimientos del arte son fenómenos de conocimiento.	Indaga sobre los acontecimientos del arte como fenómenos de conocimiento
COMUNICATIVA	Genera espacios de confrontación y discusión donde los estudiantes conceptualicen sus diversas perspectivas sobre la teoría del arte.	Discute respetuosamente sobre su perspectiva singular de la teoría del arte.
CREATIVA	Contextualiza la teoría del arte a partir de narrativas que permitan una comparación histórico-estética con el contexto regional.	Propone ejercicios escriturales, visuales y orales estableciendo comparaciones históricos-estéticas entre la teoría del arte y el contexto regional.

**Horizontes conceptuales:**

Teoría acerca del carácter reproductivo de las artes (vía conceptual desde Benjamin, Didi Huberman y Adorno hasta Lyotard y José Luis Brea).

Regímenes de representación del Arte (Rancière) en relación con la institucionalidad de las artes: el arte como fenómeno de conocimiento.

Representación- Presentación – Lo no representativo (incluye las nociones de impresible (Lyotard) , lo invisible (Klee) y de lo invisto (Jean- Luc Marion) ). Conceptualización situada en lo regional.

**ESPACIO ACADÉMICO – HISTORIA DEL ARTE I**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
--------------	-------------------	---------------------

PEDAGOGICA	Planifica y organiza sesiones de trabajo teórico que permiten a los estudiantes reconocer las problemáticas de la imagen (ícono, ídolo y representación) en los diferentes contextos históricos y sociales, al tiempo que explora problemáticas de la enseñanza de la historia del arte.	Reconoce el panorama general de la imagen (ícono, ídolo y representación) en los diferentes contextos históricos y sociales, al tiempo que resuelve metodológicamente y pedagógicamente problemáticas de la enseñanza de la historia del arte.
INVESTIGATIVA	Genera espacios para la reflexión y el análisis histórico y pedagógico del conjunto de conceptos y marcos teóricos del panorama general de la imagen entendiendo su devenir histórico, social y cultural.	Construye reflexiones históricas y pedagógicas del conjunto de conceptos y marcos teóricos determinantes para el panorama general de la imagen entendiendo su devenir histórico, social y cultural.
COMUNICATIVA	Interpreta crítica, histórica, social y culturalmente la imagen en la historia del arte a partir de estrategias pedagógicas que permiten al estudiante paulatinamente proponer sus propias interpretaciones de manera oral y escrita.	Realiza interpretaciones críticas, históricas, sociales y culturales, de manera oral y escrita, sobre la imagen en la historia del arte.
CREATIVA	Presenta y socializa perspectivas en torno a la enseñanza de la historia del arte desde la imagen.	Propone estrategias didácticas para la enseñanza de la historia del arte basadas en la comprensión de la imagen que articulen las competencias pedagógicas, investigativas y comunicativas.

### Horizontes conceptuales:

La visibilidad y su devenir histórico, social y cultural.

El problema de la representación en relación con la perspectiva histórica de las artes.  
Concepciones históricas de representación, ídolo e ícono en las artes visuales.

La educabilidad de las artes. Revisionismo histórico de la enseñanza artística.

**ESPACIO ACADÉMICO - DIBUJO I. Seminario taller teoría estética y pedagogía del dibujo**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGÓGICA	Presenta las posibilidades del dibujo frente al análisis de la imagen y las relaciona con estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas.	Desarrolla procesos de dibujo frente al análisis de la imagen y las relaciona con estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas.
INVESTIGATIVA	Analiza e interpreta las cualidades del dibujo con relación a la producción de imágenes y sus posibilidades en el campo del conocimiento pedagógico artístico.	Indaga e incorpora en sus propias producciones, a partir de interacciones, las cualidades del dibujo con relación a la producción de imágenes y sus posibilidades en el campo del conocimiento pedagógico artístico.
COMUNICATIVA	Fomenta la argumentación desde el dibujo como experiencia de conocimiento a partir de relaciones subjetivas con el otro.	Expresa relaciones subjetivas con el otro a partir del dibujo como experiencias de conocimiento.
CREATIVA	Propone estrategias que problematizan el conocimiento y la enseñanza de la imagen a partir de experimentaciones plásticas, visuales y escriturales.	Problematiza el conocimiento y la enseñanza de la imagen a partir de experimentaciones plásticas, visuales y escriturales.

**Horizontes conceptuales:**

Las dinámicas conceptuales del dibujo (Klee (la in-visibilidad del dibujo), Valerio Adami (el diario del desorden), Toyo Ito (el dibujo como traza arquitectónica), Jhon Berger (el dibujo como narrativa), Alfred Kubin (la labor del dibujante), Antonin Artaud (el mal diseño, la pictografía), Paul Virilio (el dibujo como trazo geodésico), etc.)

Las didácticas del dibujo y la re-presentación gráfica: Experimentaciones pedagógicas del trazo.

**ESPACIO ACADÉMICO – PINTURA I**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades de la pintura frente al análisis de la imagen y las relaciona con estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas.	Desarrolla procesos pictóricos frente al análisis de la imagen y los relaciona con estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas.

INVESTIGATIVA	Analiza e interpreta las cualidades de la pintura con relación a la producción de imágenes y sus posibilidades en el campo del conocimiento pedagógico artístico.	Indaga e incorpora en sus propias producciones, a partir de interacciones, las cualidades de la pintura con relación a las imágenes y sus posibilidades en el campo del conocimiento pedagógico artístico.
COMUNICATIVA	Fomenta la argumentación desde la pintura como experiencia de conocimiento a partir de relaciones subjetivas con el otro.	Expresa relaciones subjetivas con el otro a partir del dibujo como experiencias de conocimiento.
CREATIVA	Propone estrategias que problematizan el conocimiento y la enseñanza de la imagen a partir de experimentaciones pictóricas.	Problematiza el conocimiento y la enseñanza de la imagen a partir de experimentaciones pictóricas.

**Horizontes conceptuales:**

Modulación, diagrama (Deleuze) e historia de la pintura.

Los regímenes del color y el colorismo.

Re-presentación y pictografía (Artaud).

**ESPACIO ACADÉMICO – ESCULTURA I**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades del espacio frente a la escultura y las relaciona con el conocimiento pedagógico-artísticos.	Desarrolla procesos escultóricos frente al análisis de la imagen y los relaciona con el conocimiento pedagógico-artísticos.
INVESTIGATIVA	Analiza e interpreta las cualidades de la escultura con relación a la imagen y sus posibilidades en el campo del conocimiento pedagógico artístico.	Indaga e incorpora en sus propias producciones, a partir de interacciones, las cualidades de lo escultórico con relación de la imagen y sus posibilidades en el campo del conocimiento pedagógico artístico.
COMUNICATIVA	Fomenta la argumentación desde la escultura como experiencia de conocimiento a partir de relaciones subjetivas con el otro.	Expresa relaciones subjetivas con el otro a partir de la escultura como experiencias de conocimiento.
CREATIVA	Propone estrategias que	Problematiza el conocimiento

	problematicen el conocimiento pedagógico-artístico y la enseñanza de la escultura a partir de experimentaciones espaciales.	pedagógico-artístico y la enseñanza de la escultura a partir de experimentaciones espaciales.
--	---	---

### **Horizontes conceptuales:**

Panorama histórico del espacio. Hilemorfismo, espacio óptico puro (Bizancio y el siglo XVII), el molde interior orgánico (Grecia y el Renacimiento), el espacio público moderno, el espacio subjetivo de las vanguardias históricas (el espacio y el tiempo como goznes políticos), la escultura social de Beuys, etc.

El problema de traductibilidad de la espacialidad. El espacio subjetivo del otro.

Aproximaciones a una didáctica del espacio.

## **SEGUNDO SEMESTRE**

### **PREGUNTA ORIENTADORA-**

**¿Cómo se cuestiona la formación del maestro a través de la historia?**

### **ESPACIO ACADÉMICO: HISTORIA Y PEDAGOGÍA DEL ARTE**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Contextualiza a los estudiantes frente a la singularidad de la historia de la pedagogía del arte y su relación con la pedagogía general.	Identifica la singularidad de la historia de la pedagogía del arte frente a la pedagogía general.
INVESTIGATIVA	Ofrece herramientas metodológicas para que el estudiante revise y compare la historia de la pedagogía del arte frente a la pedagogía general.	Revisa y compara la historia de la pedagogía del arte frente a la pedagogía general.
COMUNICATIVA	Genera escenarios de confrontación que permitan a los estudiantes formular discurso epistémico de la pedagogía del arte.	Formula un discurso epistémico de la pedagogía del arte.
CREATIVA	Incentiva la producción de textos visuales y escritos que evidencian una comparación entre la pedagogía del arte y la pedagogía general.	Propone textos visuales y escritos que evidencien una comparación entre la pedagogía del arte y la pedagogía general.

### **Horizontes conceptuales:**

Antecedentes de la teoría educativa: La enseñanza de las artes desde el Judaísmo y Cristianismo – Renacimiento y Reforma – Educación e Iluminismo  
 La pedagogía después de Rousseau - Intersección entre Naturaleza, sociedad y persona  
 Concepciones de la pedagogía del arte – Alemana, Inglesa y Francesa  
 La pedagogía del arte en Latinoamérica  
 La tradición de la pedagogía del arte en Colombia  
 Teorías del aprendizaje y sus representantes: Teoría instruccional, Teoría del aprendizaje significativo, Teoría humanista, Teoría psicogenética, Teoría sociocultural  
 Corrientes pedagógicas en el contexto del arte: Escuela Nueva o Activa, Pedagogía de la liberación o crítica, Pedagogía cognitiva, Pedagogía conductista, Pedagogía constructivista, Pensamiento complejo, Enfoque por competencias.

### **ESPACIO ACADÉMICO: HISTORIA DEL ARTE II**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta desde perspectivas no historicistas (no lineales) problemáticas relacionadas con las formas de representación del espacio, el lugar, la territorialidad etc., en la historia del arte permitiendo que el estudiante explore metodologías para abordar dichas problemáticas.	Propone metodologías para la enseñanza de la historia del arte a partir de la identificación de problemáticas de la representación del espacio.
INVESTIGATIVA	Aplica a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la historia del arte competencias investigativas como la formulación de preguntas, la lectura crítica del contexto, el análisis y la interpretación, de tal forma que los estudiantes reconozcan dichas competencias en la enseñanza de la historia del arte en general y de problemáticas específicas como la representación del espacio.	Aplica en sus propuestas metodológicas para la enseñanza de la historia del arte competencias investigativas centradas en el análisis y la interpretación de problemáticas específicas como la representación del espacio.
COMUNICATIVA	Interpreta los contextos de producción de los procesos	Expresa de forma estructurada y con una perspectiva crítica sus

	artístico refiriéndose explícitamente a problemas como la representación del espacio estableciendo relaciones con procesos pedagógicos como la didáctica.	ideas (oral y escrita) en torno a las relaciones entre los contextos de producción de los procesos artísticos refiriéndose explícitamente a problemas como la representación del espacio estableciendo coherentemente conexiones con procesos pedagógicos como la didáctica.
CREATIVA	Estimula la creación escritural y visual de los estudiantes a propósito de las reflexiones en torno a las formas de representación del espacio en la historia del arte estableciendo relaciones con procesos pedagógicos como la didáctica.	Crea textos visuales y escritos a propósito de las reflexiones en torno a las formas de representación del espacio en la historia del arte estableciendo relaciones con procesos pedagógicos como la didáctica.

**Horizontes conceptuales:**

Panorámica histórica de la representación del espacio, el lugar, la territorialidad etc.  
 La aparición y desaparición de la autoridad, el autor, la autonomía de las artes.  
 Transformaciones históricas del espectador y el creador.  
 Transformaciones de la pedagogía de las artes en relación con la contextualización.

**ESPAZIO ACADÉMICO: DIBUJO II**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades fenomenológicas del objeto en el dibujo y las relaciona con los contextos históricos y educativos.	Desarrolla procesos de dibujo frente al objeto como fenómeno estético y sociocultural y los relaciona con contextos históricos y educativos.
INVESTIGATIVA	Fomenta la indagación sobre lo objetual en el dibujo como fenómeno estético, histórico y educativo.	Indaga sobre lo objetual en el dibujo como fenómeno estético, histórico y educativo.
COMUNICATIVA	Promueve espacios para la argumentación e interpretación fenomenológica del dibujo en diferentes contextos.	Argumenta e interpreta fenomenológicamente el dibujo en diferentes contextos.
CREATIVA	Genera condiciones para la elaboración de proyectos	Elabora proyectos pedagógicos-artísticos centrados en el dibujo

	pedagógicos-artísticos centrados en el dibujo y los relaciona con distintos contextos.	y los relaciona con distintos contextos.
--	--	--

**Horizontes conceptuales:**

El dibujo como fenómeno estético. Derrida (el dibujo como ductus, trazo idiomático) Jean-Luc Nancy (el dibujo como presencia), Paul Virilio (el dibujo como trazo geodésico), etc) Pedagogías del dibujo. (Herbert Read, Paul Klee, etc). El dibujo como cartografía social, educativa y cultural

**ESPACIO ACADÉMICO: PINTURA II**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades fenomenológicas del objeto en la pintura y las relaciona con los contextos históricos y educativos.	Desarrolla procesos pictóricos frente al objeto como fenómeno estético y sociocultural y los relaciona con contextos históricos y educativos.
INVESTIGATIVA	Fomenta la indagación sobre lo objetual en la pintura como fenómeno estético, histórico y educativo.	Indaga sobre lo objetual en la pintura como fenómeno estético, histórico y educativo.
COMUNICATIVA	Promueve espacios para la argumentación e interpretación de los fenómenos objetuales en la pintura desde contextos educativos e históricos.	Argumenta e interpreta los fenómenos objetuales en la pintura desde contextos educativos e históricos.
CREATIVA	Genera condiciones para la elaboración de proyectos pedagógicos-artísticos centrados en la pintura y los relaciona con distintos contextos.	Elabora proyectos pedagógicos-artísticos centrados en la pintura y los relaciona con distintos contextos.

**Horizontes conceptuales:**

Fenomenología del color. Teorías del color y su fundamento pedagógico  
Antropología de la imagen (Belting). Análisis de las imágenes visuales en relación con pictográficas. Aproximaciones para una pedagogía de lo matérico.  
El color local y la función histórica de la pintura.

**ESPACIO ACADÉMICO: ESCULTURA II**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades fenomenológicas del objeto en la escultura y las relaciona con los contextos históricos y educativos.	Desarrolla procesos escultóricos frente al objeto como fenómeno estético y sociocultural y las relaciona con contextos históricos y educativos.

INVESTIGATIVA	Fomenta la indagación sobre lo objetual en la escultura como fenómeno estético, histórico y educativo.	Indaga sobre lo objetual en la escultura como fenómeno estético, histórico y educativo.
COMUNICATIVA	Promueve y propone espacios para la argumentación e interpretación de los fenómenos objetuales en la escultura desde contextos educativos e históricos.	Argumenta e interpreta los fenómenos objetuales en la pintura desde contextos educativos e históricos.
CREATIVA	Genera condiciones para la elaboración de proyectos pedagógicos-artísticos centrados en la escultura y los relaciona con distintos contextos.	Elabora proyectos pedagógicos-artísticos centrados en la escultura y los relaciona con distintos contextos.

#### **Horizontes conceptuales:**

Arqueología del espacio. Espacialidades históricas y su relación con lo humano.

Espacialidades urbanas. La polis y movimientos alternativos.

Del museo portátil de Duchamp a la Escultura social de Beuys. Conformaciones modernas de la desobjetualización del arte y el espacio.

Espacios ontológicos y vivenciales. La itinerancia, la errancia, el flânerie, las performances, las autoetnografías, el arte povera, la desterritorialización.

#### **ESPACIO ACADÉMICO: HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA EDUCACIÓN.**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades metodológicas y didácticas de lo computacional dando a entender la importancia de las herramientas técnicas y comunicacionales de lo informático a favor del fenómeno pedagógico contemporáneo y sus desplazamientos conceptuales.	Desarrolla procesos metodológicos, técnicos y didácticos de lo computacional a favor del fenómeno pedagógico contemporáneo y sus desplazamientos conceptuales.
INVESTIGATIVA	Fomenta lo computacional como herramienta conceptual e investigativa a favor de un pensamiento crítico del	Indaga sobre lo computacional como herramienta conceptual e investigativa a favor de un pensamiento crítico del

	fenómeno pedagógico contemporáneo y sus desplazamientos conceptuales.	fenómeno pedagógico contemporáneo y sus desplazamientos conceptuales.
COMUNICATIVA	Promueve espacios para la argumentación e interpretación de lo computacional en la pedagogía contemporánea.	Argumenta e interpreta lo computacional en la pedagogía contemporánea desde contextos particulares.
CREATIVA	Genera condiciones para la elaboración de proyectos pedagógicos-artísticos centrados en lo computacional a favor de los desplazamientos conceptuales y técnicos en la pedagogía contemporánea.	Elabora proyectos pedagógicos-artísticos centrados en lo computacional a favor de los desplazamientos conceptuales y técnicos en la pedagogía contemporánea.

### **Horizontes conceptuales**

hipertensión-realidad. Lo computacional y el cambio del paradigma escópico de las artes (Jose Luis Brea).

Virtualidad y gobierno algorítmico (Sergio Villalobos- Ruminoff)

Tics y mediaciones escolares.

Desplazamientos pedagógicos de lo virtual. Posibles escenarios educativos para una era postindustrial

### **TERCER SEMESTRE**

#### **PREGUNTA ORIENTADORA –**

**¿Por qué es necesaria la formación del maestro para el contexto?**

#### **MOMENTO DE FUNDAMENTACIÓN**

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO  
ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO EN EL ARTE**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta y profundiza las diversas teorías y modelos curriculares en educación artística motivando a los estudiantes al diseño y planificación de propuestas contextualizadas en las distintas realidades socioculturales y educativas.	Identifica las teorías y modelos del proceso de enseñanza y aprendizaje del arte en las que incorpora sus reflexiones sobre el rol del docente articuladas a los contextos socioculturales y educativos.

INVESTIGATIVA	Propicia espacios para el diseño de propuestas curriculares para la enseñanza y aprendizaje del arte a partir de distintos marcos teóricos.	Explora en el diseño de propuestas curriculares para la enseñanza y aprendizaje del arte a partir de distintos marcos teóricos y contextos socioculturales y educativos.
COMUNICATIVA	Propone estrategias de apropiación y expresión a partir de distintos lenguajes acerca de las teorías y enfoques curriculares en pedagogía del arte.	Se apropia y expresa a partir de distintos lenguajes acerca de las teorías y enfoques curriculares en pedagogía del arte en los distintos contextos socioculturales y educativos.
CREATIVA	Estimula y genera los espacios próximos a la realidad para que los estudiantes diseñen curriculares.	Propone un diseño curricular basado en los modelos de la pedagogía del arte producto de las exploraciones realizadas durante el curso y articulado a los contextos socioculturales y educativos.

#### **Horizontes conceptuales:**

Teorías, modelos, corrientes y tendencias curriculares en educación artística.  
 La comunidad educativa de las Artes y regímenes de educabilidad de lo artístico.  
 Clases de Currículo – oculto, nulo, expreso, técnico, práctico, ecléctico, crítico, etc.  
 Lineamientos curriculares para la enseñanza de las Artes, pedagogía artística, Educación artística y la educación como creación.  
 Re-significación de propuestas curriculares en educación artística – preescolar – básica primaria – básica secundaria – media vocacional.

#### **ESPAZIO ACADÉMICO : INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGOGICA**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta los fundamentos de la investigación educativa y pedagógica, sus enfoques, métodos y metodologías.	Identifica los fundamentos de la investigación educativa y pedagógica, sus enfoques, métodos y metodologías.
INVESTIGATIVA	Implementa laboratorio de investigación que le permiten al estudiante reconocer las tensiones entre lo pedagógico y educativo.	Reconoce las tensiones entre lo pedagógico y educativo a partir de procesos investigativos.
COMUNICATIVA	Construye procesos metodológicos que le permitan al estudiante elaborar argumentos de	Argumenta de manera oral y escrita sus perspectivas frente a la investigación educativa y pedagógica.

	manera oral y escrita.	
CREATIVA	Ejemplifica mediante experiencias propias y ajenas, los procesos metodológicos en investigación educativa y pedagógica como procesos de creación.	Comprende los procesos metodológicos en investigación educativa y pedagógica como procesos de creación.

### Horizontes conceptuales:

Investigación educativa y pedagógica. Abordajes, enfoques, métodos y metodologías aplicadas en contexto.

### CAMPO DE FORMACIÓN – SABER ARTISTICO ESPAZIO ACADÉMICO – HISTORIA DEL ARTE III

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Propone relaciones arqueológicas de problemáticas sociales y culturales como género, infancia, conflicto, violencia y las contextualiza en la historia del arte.	Relaciona la historia del arte con problemáticas sociales y culturales como género, infancia, conflicto, violencia.
INVESTIGATIVA	Sitúa problemáticas sociales y culturales como género, infancia, conflicto, violencia dentro de la historia del arte.	Reconoce problemáticas sociales y culturales como género, infancia, conflicto, violencia en la historia del arte y lo contextualiza en espacios pedagógicos.
COMUNICATIVA	Propone mediaciones entre las problemáticas sociales y culturales como género, infancia, conflicto, violencia y la posibilidad de la historia del arte como parte fundamental de la pedagogía artística.	Argumenta de manera oral y escrita sus perspectivas frente a problemáticas sociales y culturales como género, infancia, conflicto, violencia dentro de la historia del arte.
CREATIVA	Estimula la creación escritural y visual de los estudiantes donde se permitan establecer relaciones contextuales entre problemáticas sociales y	Propone narrativas escriturales y visuales en torno a problemáticas sociales y culturales como género, infancia, conflicto, violencia y la posibilidad pedagógica de la

	culturales como género, infancia, conflicto, violencia y la posibilidad pedagógica y narrativa de la historia del arte	historia del arte
--	--	-------------------

### Horizontes conceptuales:

Puesta en abismo y crítica a la historia del arte. Anacronismos e imagen visual (Didi-Huberman)

Carácter pedagógico, relacional y comunitario del arte contemporáneo (Arthur Eflan, Kerry Freedman, N. Borriaud)

Perspectivas de género en el arte (feminismos artísticos. Teoría Queer. Transpedagogías del arte) . Artes subalternas (teoría decolonial). Artes menores (Deleuze- Guattari)

Artes comunales, comunitarias, subalternas (Walter Wignolo, Adolfo Albán, Javier Tobar).

### Perfil del docente:

#### ESPACIO ACADÉMICO - DIBUJO III

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades del dibujo frente al análisis de las artes del tiempo y el espacio y las relaciona con estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas.	Desarrolla procesos de dibujo frente al análisis de las artes del tiempo y el espacio y las relaciona con estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas.
INVESTIGATIVA	Analiza e interpreta las cualidades del dibujo con relación a la producción de las artes del tiempo y el espacio y sus posibilidades en distintos contextos pedagógicos.	Indaga e incorpora en sus propias producciones — a partir de interacciones las cualidades del dibujo con relación a la producción de las artes del tiempo y el espacio — sus posibilidades en el campo en distintos contextos pedagógicos.
COMUNICATIVA	Fomenta la argumentación desde el dibujo como experiencia espacio temporal a partir de relaciones con el contexto pedagógico	Expresa relaciones subjetivas con el otro a partir del dibujo como experiencia espacio temporal a partir de relaciones con el contexto pedagógico
CREATIVA	Propone estrategias que desde la enseñanza del dibujo problematice las artes del tiempo y el espacio en sus relaciones con el contexto pedagógico.	Problematiza las artes del espacio y el tiempo en la enseñanza del dibujo y sus relaciones con el contexto pedagógico.

**Horizontes conceptuales:**

Cronografías del dibujo. La escuela como el lugar del tiempo infantil del dibujante  
 El dibujo y las exploraciones subjetivas del entorno (serialidad, cartografías, etnografías, trazos geodésicos, puestas en escena antropológicas, exploraciones no formales del dibujo, bricolaje, videografías, artes sonoras y dibujo, gráfica urbana, etc.)

**ESPACIO ACADÉMICO – PINTURA III**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades de la pintura frente al análisis del espacio-tiempo y las relaciona con los contextos.	Desarrolla procesos pictóricos frente al análisis del espacio-tiempo y los relaciona con los contextos.
INVESTIGATIVA	Analiza e interpreta las cualidades de la pintura con relación al espacio-tiempo y sus posibilidades en los diferentes contextos.	Indaga e incorpora en sus propias producciones, a partir de interacciones, las cualidades de la pintura con relación al espacio-tiempo y sus posibilidades en los diferentes contextos.
COMUNICATIVA	Fomenta la argumentación desde la pintura como experiencia espacio-temporal a partir de relaciones con distintos contextos.	Expresa relaciones con el contexto a partir de la pintura como experiencias espacio-temporal.
CREATIVA	Propone estrategias que problematizan el espacio-tiempo y la enseñanza de la pintura a partir de experimentaciones en distintos contextos.	Problematiza el espacio-tiempo y la enseñanza de la pintura a partir de experimentaciones en distintos contextos.

**Horizontes conceptuales:**

La pintura como cronografía (Jean- Luc Nancy). El tiempo de la creación y la exposición de lo pictográfico.

La pintura y las exploraciones subjetivas del contexto (pictogramas, arte visionario, colorismo local, pintura digital, arqueologías cromáticas, pictografías urbanas, cromoterapia, cromatismos rituales y festivos, etc.)

**ESPACIO ACADÉMICO – ESCULTURA III**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta las posibilidades del espacio-tiempo frente a la escultura y las relaciona con	Desarrolla procesos escultóricos frente al análisis del espacio-tiempo y los relaciona con

	los distintos contextos.	distintos contextos.
INVESTIGATIVA	Analiza e interpreta las cualidades de la escultura con relación al espacio tiempo y sus posibilidades en los distintos contextos.	Indaga e incorpora en sus propias producciones, a partir de interacciones, las cualidades de lo escultórico con relación al espacio-tiempo y sus posibilidades en contexto.
COMUNICATIVA	Fomenta la argumentación desde la escultura como experiencia espacio temporal a partir de relaciones con los distintos contextos.	Expresa relaciones con el contexto a partir de la escultura como experiencia espacio-temporal.
CREATIVA	Propone estrategias que problematizan el espacio-tiempo en la enseñanza de la escultura a partir de experiencias contextuales.	Problematiza el espacio-tiempo en la enseñanza de la escultura a partir de experiencias contextuales.

### **Horizontes conceptuales:**

El desplazamiento temporal y espacial de lo contemporáneo.

La escultura y las exploraciones subjetivas del contexto (ready made, instalación, arte povera, espacio comunitario, la individualización de la espacialidad y la idioteia (propiedad privada), escultura social, arte relacional, la escultura carnavalesca, la máscara, la desaparición de la tridimensionalidad en la experiencia enteógena, arqueologías espaciales, arquitecturas alternativas, la virtualidad, la territorialidad ancestral, espacios mágico-rituales, etc)

Campo expandido de la escultura (Rosalind Krauss). Ecoart, Land Art, Bioart.

### **CUARTO SEMESTRE**

**¿Cuál es la relación, en la formación del maestro, entre la realidad pedagógica y didáctica?**

**CAMPO DE FORMACIÓN-  
ESPACIO ACADÉMICO: TALLER DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA EN EL ARTE**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Propone estrategias y metodologías propias de la didáctica del arte a partir de ejemplos y demostraciones en contexto de la realidad pedagógica.	Reconoce estrategias y metodologías propias de la didáctica del arte y las incorpora en sus propuestas.
INVESTIGATIVA	Propone diversas estrategias y metodologías para la problematización de la	Se apropia de diversas estrategias y metodologías para una propuesta didáctica del arte.

	didáctica del arte.	
COMUNICATIVA	Coadyuva a los estudiantes a plantear argumentaciones mediante diversas estrategias comunicativas y didácticas.	Demuestra coherencia, cohesión e ilación en las argumentaciones orales y escritas de sus propuestas didácticas.
CREATIVA	Diseña estrategias que permitan la problematización de la pedagogía y didácticas del arte.	Problematiza y resuelve de forma creativa (no convencionales) problemáticas propias de las didácticas del arte.

### **Horizontes conceptuales:**

Panorámica conceptual de teorías pedagógicas de las Artes. Contextualización en Latinoamérica, Colombia y la Región.

La dinámica de las artes en la infancia. El tiempo de la creación como un tiempo infantil (Walter Kohan, Jules Celma, Herbert Read, Bernard Stiegler, G. Deleuze, G. Agamben )

La didáctica de las artes y los regímenes escolares: La educación artística en educación primaria y secundaria.

Pensamiento visual y educación artística (Kerry Freedman, G. Biesta)

### **ESPACIO ACADÉMICO: TEORÍA DEL ARTE**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta una panorámica comparativa de los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial.	Reconoce la panorámica comparativa de los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial
INVESTIGATIVA	Reflexiona sobre los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial.	Comprende las tensiones existentes entre los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial.
COMUNICATIVA	Propicia diálogos abiertos para el análisis de los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial.	Expone de manera oral, escrita y visual ideas afines a los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial.

CREATIVA	Propone ejercicios escriturales y visuales para que los estudiantes se cuestionen y analicen las tensiones existentes entre los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial.	Produce ejercicios escriturales y visuales que demuestran análisis de las tensiones existentes entre los componentes conceptuales (representación, subjetividad, materia, estética) de las artes visuales en el marco de la pedagogía crítica y decolonial.
----------	--	---

### Horizontes conceptuales:

Regímenes de representación de las Artes. Transformaciones de los regímenes de verdad y visibilidad de lo artístico.

De la objetividad artística a la subjetividad política de lo estético(M. Blanchot). La desaparición de la aristocracia artística (Nietzsche) y la entronización de una impiedad contemporánea (Paul Virilio).

Transformación de lo estético. El sentido común (comunidad desobrada, comunidad inoperante, comunidad por venir, comunismo literario, comunalidades) y la teoría decolonial

La im- posibilidad de la enseñanza de las artes.

### ESPAZIO ACADÉMICO: TALLER DE GRÁFICA

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Orienta el desarrollo de técnicas experimentales de impresión, reimpresión y grabado dirigido a resoluciones pedagógicas y didácticas.	Implementa en sus trabajos pedagógico-artísticos técnicas experimentales de impresión, reimpresión y grabado.
INVESTIGATIVA	Procura un espacio experimental para generar relaciones pedagógicas desde los procesos gráficos.	Propone relaciones pedagógicas desde los procesos gráficos a partir de la experimentación como introducción a la investigación- creación y pedagogía de la gráfica .
COMUNICATIVA	Propone una visión histórica de la producción gráfica y la relaciona con la pedagogía y la didáctica.	Contextualiza la producción gráfica desde una visión histórica y la relaciona con pedagogía y la didáctica.
CREATIVA	Propone metodologías para el desarrollo de procesos gráficos que promuevan las	Desarrolla procesos gráficos donde se evidencian las relaciones con la pedagogía y la

	relaciones con la pedagogía y la didáctica.	
--	---	--

### Horizontes conceptuales:

Arqueología de las gráficas: De la skiografía griega al carácter reproductivo de las técnicas de impresión, reimpresión y grabado contemporáneas.

Gráficas subalternas. La importancia de las técnicas de impresión, reimpresión y grabado contemporáneas como alternativas subalternas en contextos escolares.

### ESPACIO ACADÉMICO: TALLER DE FOTOGRAFÍA

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Orienta el desarrollo de técnicas experimentales fotográficas dirigidas a resoluciones pedagógicas y didácticas.	Implementa en sus trabajos pedagógico-artísticos técnicas experimentales en fotografía.
INVESTIGATIVA	Procura un espacio experimental para generar relaciones pedagógicas con los procesos fotográficos.	Propone relaciones entre el espacio pedagógico y los procesos fotográficos a partir de la experimentación como introducción a la investigación-creación y pedagogía de la fotografía.
COMUNICATIVA	Propone una visión histórica de la producción fotográfica y la relaciona con la pedagogía y la didáctica.	Contextualiza la producción fotográfica desde una visión histórica y la relaciona con pedagogía y la didáctica.
CREATIVA	Propone metodologías para el desarrollo de procesos fotográficos que promuevan las relaciones con la pedagogía y la didáctica.	Desarrolla procesos fotográficos donde se evidencian las relaciones con la pedagogía y la didáctica.

### Horizontes conceptuales:

Carácter reproductivo de la fotografía (revisión conceptual de R.Barthes, Susan Sontag, Benjamin, Lyotard, Ranciere, B. Stiegler, Luis Brea, Elizabeth Marín )

La economía de la imagen fotográfica. Experiencia y experimentación con la máquina fotográfica (máquina de visión de Paul Virilio)

Fotografía alternativa en espacios escolares.

### ESPACIO ACADÉMICO: SEMINARIO TALLER DE CARNAVAL

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
--------------	-------------------	---------------------

PEDAGOGICA	Teoriza sobre las posibilidades pedagógicas de lo festivo.	Comprende la complejidad teórica de lo festivo y lo relaciona con pedagogías comunitarias.
INVESTIGATIVA	Propicia espacios para la interrelación de lo festivo, lo pedagógico y lo comunitario.	Genera interrelaciones entre lo festivo, lo pedagógico y lo comunitario.
COMUNICATIVA	Propone socializaciones de los acercamientos teóricos y vivenciales del estudiante en relación con lo festivo, lo pedagógico y lo comunitario.	Incorpora en sus expresiones orales, escritas y visuales los acercamientos teóricos y vivenciales en relación con lo festivo, lo pedagógico y lo comunitario.
CREATIVA	Genera espacios de investigación creación que interrelacionen lo festivo, lo pedagógico y lo comunitario.	Propone intenciones artísticas que interrelacionen lo festivo, lo pedagógico y lo comunitario.

**Horizontes conceptuales:**

Conceptualización del carnaval en tanto ruptura del tiempo cronológico y cánones antropocéntricos (Javier Tobar, Walter Benjamin, Carlos Arboleda, Peter Burke, Batjin)

Zooantropolítica de la fiesta : Lo inhumano, no humano y lo festivo como pedagogía comunitaria. (Roger Caillois, Carlos Da Matta, Michel de Certeau, José Jorge de Carvahlo)

Revisión conceptual y experimental- matérica de los artistas del Carnaval de Negros y Blancos. Transformaciones y hegemonías del Carnaval en relación con festividades comunales.

## **ESPACIO ACADÉMICO: LECTURA DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Propone alternativas de diálogo y análisis que le permiten a los estudiantes desarrollar su capacidad crítica y reflexiva frente a las distintas realidades educativas.	Plantea una propuesta pedagógica que formula una reflexión crítica frente a realidades educativas particulares.
INVESTIGATIVA	Desarrolla junto a sus estudiantes ejercicios de sensibilización, experimentación, reflexión y vivencia entorno a las distintas realidades educativas con base en estrategias pedagógica dinamizadoras.	Participa reflexivamente en los ejercicios de sensibilización, experimentación, reflexión y vivencia entorno a las distintas realidades educativas con base en estrategias pedagógica dinamizadoras.
COMUNICATIVA	Establece comparaciones críticas entre distintas realidades educativas y pedagógicas.	Manifiesta posiciones críticas de forma oral, escrita y visual frente a distintas realidades educativas y pedagógicas.
CREATIVA	Motiva producciones lectoescriturales y visuales de las distintas realidades educativas y pedagógicas.	Propone producciones lectoescriturales y visuales de las distintas realidades educativas y pedagógicas.

### **Horizontes conceptuales:**

Lectura de la realidad – Teorías, enfoque y discursos – es real la realidad y/o realidades, Construcción social de la realidad

Imaginarios – Representaciones sociales - Narrativas

Interacción social e interacción simbólica educativa - Acercamiento del estudiante a la IE y su realidad – lectura escolar del preescolar – la primaria – la secundaria – la educación especial

Las herramientas básicas de sensibilización, experimentación, reflexión y vivencia en los entornos educativos

Fenomenología educativa - Elaboración de una descripción contextual

Identificación de problemas de investigación desde la Institución Educativa.

Etnografía de aula – el estudio de caso.

### QUINTO SEMESTRE

**PREGUNTA ORIENTADORA – ¿Por qué se debe formar al maestro en investigación?**

#### **Espacio Académico. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Analiza las políticas educativas nacionales dirigiéndolas para entender la administración educativa, a partir de diferentes concepciones de la gestión educativa y la cultura escolar.	Describe el proceso de la administración en el contexto educativo y las consideraciones conceptuales de la gestión educativa y la cultura escolar a partir de una institución educativa de la región.
INVESTIGATIVA	Socializa el contexto de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales a partir de la búsqueda de información sobre la gestión educativa, administrativa, financiera, pedagógica y comunitaria.	Relaciona y describe la teoría con el contexto del P.E.I. desde la realidad institucional a partir de una reflexión sobre la gestión educativa, administrativa, financiera, pedagógica y comunitaria.
COMUNICATIVA	Fomenta la reflexión acerca de los diferentes actores y organizaciones escolares entendiendo la dinámica de la gestión educativa, administrativa, financiera, pedagógica y comunitaria.	Comenta y discute acerca de los diferentes actores y organizaciones escolares entendiendo la dinámica de la gestión educativa, administrativa, financiera, pedagógica y comunitaria.
CREATIVA	Genera el diseño de una propuesta de planeación, ejecución y evaluación de la gestión escolar en el marco de: la auto-organización, o las organizaciones flexibles o la organización inteligente.	Diseña una propuesta de planeación, ejecución y evaluación de la gestión escolar en el marco de: la auto-organización, o las organizaciones flexibles o la organización inteligente.

**Horizontes conceptuales:**

Política educativa y Estado: La Ley General de Educación y los aspectos administrativos.  
La educación como un derecho.

Micropolíticas y comunidad: El proyecto educativo institucional PEI – contexto y adaptación escolar.

Las organizaciones escolares (Gobierno escolar- Consejos y delegaciones).

La gestión escolar en la auto-organización, las organizaciones flexibles, la organización inteligente.

El Plan Operativo Anual – POA

El plan de área y de aula. Dinámicas del proceso educativo de las artes dentro de la escolaridad.

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL**  
*Maestría en Patrimonio Cultural  
(En construcción)*

La sublínea pedagogía contextual y patrimonio tiene como objetivos el conocimiento, investigación y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial aplicado al ámbito educativo en donde participan los licenciados en artes.

Abocará en este sentido, la aplicación de contenidos, didácticas y proyectos de investigación dirigidos a ello, resaltando los valores del patrimonio cultural regional ya reconocido como patrimonio en declaratorias de la UNESCO y el MINCULTURA: Carnaval de Negros y Blancos, pertenencia de la región Pasto a la antigua macrocultura inca y la gran riqueza de arte popular, arqueología e historia colonial, republicana y contemporánea que se despliega en el territorio nariñense cuya puesta en valor permitirá construir estéticas y pensamiento social autónomo.

En este sentido, esta sublínea de investigación está dedicada a comprender por qué y de qué manera el patrimonio cultural es importante para el licenciado en artes visuales de la Universidad de Nariño, así como identificar la dimensión educativa del patrimonio, además propicia la elaboración de proyectos educativos que aborden el patrimonio cultural.

La sublínea pretende formar licenciados en artes visuales con una perspectiva interdisciplinaria e intercultural con sentido crítico y la capacidad de identificar, investigar, caracterizar, valorar, diagnosticar, promover y ejecutar proyectos de patrimonio culturales con énfasis pedagógico y que impacten en la región.

Preparar, diseñar y adaptar modelos educativos, formales y no formales para la construcción de construcción de conocimiento del patrimonio cultural desde diversidad

disciplinar, campos y saberes, para aplicarlas en procesos participativos activos y pertinente entre comunidades académicas, científicas y sociales e institucionales a nivel territorial.

Propende por la interpretación del patrimonio cultural como un objeto vinculante del pasado con el futuro en clave educativa, por lo que se estudia el patrimonio cultural como un documento indispensable para la comprensión de nuestra existencia en contexto.

Sólo recientemente empieza a considerarse el valor y el significado original que esos objetos tienen para la cultura de los grupos humanos que los realizaron o para sus descendientes, e incluso para naciones enteras cuyo proceso histórico corrió al margen de las vertientes específicas en que surgieron aquellos elementos.

“Lo primero que hay que dejar en claro cuando se discute este tema es qué cosa es el patrimonio. En la historia moderna, el concepto ha evolucionado desde una noción que lo circunscribía exclusivamente a los monumentos heredados del pasado y que tuvieran relación con la cultura occidental, a una que cada día se ensancha más para dar cabida a sitios naturales, paisajes culturales e incluso a innumerables manifestaciones inmateriales de la cultura presente de cualquier pueblo del mundo, sin importar su grado de desarrollo cultural, económico, político o tecnológico” (Patrimonio cultural y academia en Colombia p.1).

“Al margen de la posesión material o legitimada de un bien, un rasgo específico del patrimonio es que despierta la sensación de que la propiedad del mismo es colectiva, e incentiva la apropiación masiva: la gente tiende a sentirlo como algo propio, así no figure como parte de sus pertenencias personales o así no se encuentre siquiera en su territorio” p. 2.

“En cuanto a la pregunta sobre la utilidad del patrimonio, las discusiones que desata son interminables. Hay quienes solo ven en esos bienes mercancías que pueden obtenerse incluso gratuitamente o a muy bajo costo para luego traficarlas por altos precios; otros los conciben como colecciones de objetos que deben conformar los fondos de museos, y su finalidad no sería otra que la de mostrar las rarezas que ciertas culturas han producido en un territorio o difundir conocimiento sobre la propia historia a partir de objetos materiales. Pero más allá de estas nociones pragmáticas o utilitarias se erige una de índole filosófica que ve en el patrimonio la suma de elementos históricos y tradicionales en que se fundamenta el ser de un pueblo, nación o cultura, y, en este sentido, conforma la base de memoria sobre la que se erige la noción de identidad” p. 2.

**ESPACIO ACADÉMICO – ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – ARTE INVESTIGACIÓN Y HERMENEUTICA**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Dar a conocer las teorías de investigación social y educativa para situar las artes visuales en perspectiva hermenéutica y su relación al patrimonio.	Ubica y contextualiza las teorías de investigación social y educativa para situar las artes visuales en perspectiva hermenéutica y su relación al patrimonio.
INVESTIGATIVA	Promueve la indagación en relación con la importancia del soporte investigativo previo en la formulación, ejecución y gestión de proyectos culturales.	Plantea un estado del arte de la investigación de su proyecto abordándolo en perspectiva hermenéutica con relación al patrimonio.
COMUNICATIVA	Facilita la socialización de los proyectos de investigación planteados por los estudiantes.	Socializa su proyecto de investigación en los cuales incorpora la perspectiva hermenéutica con relación al patrimonio.
CREATIVA	Propone estrategias para la formulación de proyectos de investigación que incorpora la perspectiva hermenéutica con relación al patrimonio.	Propone proyectos de investigación que incorpora la perspectiva hermenéutica con relación al patrimonio.

**Horizontes conceptuales:**

Conceptualización sobre investigación-creación en las Artes. Las artes como fenomenología.

Hermenéutica analógica e icónica.

Panorámica conceptual sobre Hermenéutica. Aportes a la investigación educativa de las artes.

Antecedentes históricos, conceptuales y pedagógicos de la investigación en patrimonio cultural. Concepciones de investigación cultural – conocimiento y saber popular, la tradición y las formas y procesos de reconocimiento del patrimonio cultural – patrimonio inmaterial – patrimonio material, patrimonio histórico.

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER ARTISTICO**

**ESPACIO ACADÉMICO - TALLER DE GRAFICA II – PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN GRAFICA**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Emplea referentes artísticos de la expresión gráfica resaltando sus aspectos lúdicos situándolo en el contexto de lo festivo y lo popular.	Reconoce referentes artísticos de la expresión gráfica resaltando sus aspectos lúdicos situándolo en el contexto de lo festivo y lo popular.
INVESTIGATIVA	Genera espacios para la revisión de los aportes de los artistas gráficos en el ámbito regional y latinoamericano en el contexto de lo festivo y lo popular.	Analiza y compara los aportes de los artistas gráficos en el ámbito regional y latinoamericano en el contexto de lo festivo y lo popular.
COMUNICATIVA	Promueve la expresión visual desde la gráfica aplicada al contexto patrimonial regional y latinoamericano.	Expone de manera visual sus propuestas artístico pedagógicas desde la gráfica y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.
CREATIVA	Propicia espacio para la creación individual o colectiva de propuestas artístico pedagógicas desde la gráfica y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.	Propone individual o colectivamente propuestas artístico pedagógicas desde la gráfica y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.

**Horizontes conceptuales:**

Revisión conceptual de las gráficas latinoamericanas. Resistencias políticas en tiempos de dictadura y postdictadura (Argentina, Brasil, Chile), la protestas contra las hegemonías políticas (ej. gráficas mexicanas contra el fascismo), Los encuentros interdisciplinarios y cosmopolíticos de las gráficas (las comunidades ancestrales vivas y su relación con las gráficas contemporáneas) y la proyección política de las gráficas en las revoluciones sociales (cartelismo cubano, gráficas de la revolución mexicana, etc.)

Gráficas contemporáneas y urbanas latinoamericanas (ej. Os Gêmeos de Brasil)

Estética comparada de lo latinoamericano con la gráfica regional (nomadismo y diáspora americana).

**ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE FOTOGRAFIA II – EXPLORACIONES PEDAGOGICAS DE LA FOTOGRAFICA**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Emplea referentes artísticos de la fotografía resaltando sus aspectos lúdicos situándolos en el contexto de lo festivo y lo popular.	Reconoce referentes artísticos de la fotografía resaltando sus aspectos lúdicos situándolos en el contexto de lo festivo y lo popular.
INVESTIGATIVA	Genera espacios para la revisión de los aportes de la fotografía social y artística en el ámbito regional y latinoamericano en el contexto de lo festivo y lo popular.	Analiza y compara los aportes de la fotografía social y artística en el ámbito regional y latinoamericano en el contexto de lo festivo y lo popular.
COMUNICATIVA	Promueve la expresión visual desde la fotografía social y artística aplicada al contexto patrimonial regional y latinoamericano.	Expone de manera visual sus propuestas artístico-pedagógicas desde la fotografía social y artística y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.
CREATIVA	Propicia espacios para la creación individual o colectiva de propuestas artístico-pedagógicas desde la fotografía social y artística y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.	Propone individual o colectivamente propuestas artístico-pedagógicas desde la fotografía social y artística y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.

**Horizontes conceptuales:**

Lo social en lo fotográfico (la reexistencia de lo fotográfico en tiempos postindustriales)

La antropología visual de la fiesta. El rostro festivo en casos regionales.

Pedagogía del pensamiento visual con énfasis en didácticas escolares. Reflexión de experiencias pedagógicas del fotógrafo latinoamericano (Toro, Cravo Neto, Abad Faciolince, etc.) como documento histórico y memoria colectiva.

Revisión de Centros de Memoria documental fotográfica. La fotografía etnográfica.

**ESPACIO ACADÉMICO – DANZA – DIDACTICA Y PRÁCTICAS DEL CUERPO**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Emplea referentes artísticos de la danza contemporánea y tradicional resaltando sus aspectos lúdicos situándolo en el contexto de lo festivo y lo popular.	Reconoce referentes artísticos de la danza contemporánea y tradicional resaltando sus aspectos lúdicos situándolo en el contexto de lo festivo y lo popular.
INVESTIGATIVA	Genera espacios para la revisión de los aportes de la danza contemporánea y tradicional en el ámbito regional y latinoamericano en el contexto de lo festivo y lo popular.	Analiza y compara los aportes de la danza contemporánea y tradicional en el ámbito regional y latinoamericano en el contexto de lo festivo y lo popular.
COMUNICATIVA	Promueve la expresión corporal desde la danza contemporánea y tradicional aplicada al contexto patrimonial regional y latinoamericano.	Expresa de manera visual sus propuestas artístico-pedagógicas desde la danza contemporánea y tradicional y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.
CREATIVA	Propicia espacios para la creación individual o colectiva de propuestas artístico-pedagógicas desde la danza contemporánea y tradicional y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.	Propone individual o colectivamente propuestas artístico pedagógicas desde la danza contemporánea y tradicional y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano.

**Horizontes conceptuales:**

Didácticas del cuerpo festivo. Panorama conceptual del cuerpo danzante en la fiesta latinoamericana (reexistencias de lo afro y códigos libertarios, sincretismos religiosos y paganismo, dancística indígena y ritualidades enteógenas, baile y colonialidad europea)

Casos particulares de pedagogía del cuerpo danzante en Latinoamérica y la influencia de las vanguardias artísticas en la desestructuración del espectáculo dancístico (Dadaísmo, Fluxus, Performances, Butoh, Happening, danza contemporánea, etc.) .

Danza contemporánea y contextos urbanos.

**ESPACIO ACADÉMICO: DIDÁCTICA Y GESTIÓN CULTURAL**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
---------------------	--------------------------	----------------------------

PEDAGOGICA	Presenta una panorámica de las políticas culturales internacionales, nacionales y regionales en las que se evidencian aspectos educativos.	Reconoce la panorámica de las políticas culturales internacionales, nacionales y regionales en las que se evidencian aspectos educativos.
INVESTIGATIVA	Propicia análisis de casos de política y gestión cultural en proyectos de patrimonio cultural en contextos educativos.	Analiza casos de política y gestión cultural en proyectos de patrimonio cultural en contextos educativo.
COMUNICATIVA	Fomenta la argumentación en torno a los diferentes aspectos que componen un proyecto de patrimonio y gestión cultural.	Argumenta en torno a los diferentes aspectos que componen un proyecto de patrimonio y gestión cultural.
CREATIVA	Promueve la formulación y socialización de proyectos individuales o colectivos de gestión cultural en el que se resalten los aspectos educativos y patrimoniales.	Propone y socializa su proyecto individual o colectivo de gestión cultural en el que se resalten los aspectos educativos y patrimoniales.

**Horizontes conceptuales:**

Gestión y políticas culturales del Estado.

Patrimonio cultural – patrimonio inmaterial – patrimonio material – salvaguarda patrimonial (Norma, procedimientos y métodos).

Educación, Museo y espacio expositivo.

Educación y cultura visual

**SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD**  
*Maestría en Creatividad Social*

Se entiende por Pedagogía de la Creatividad la dinámica conducente a generar ambientes formativos y experienciales favorables a la emergencia y desarrollo de la creación y la innovación en los distintos ámbitos del conocimiento, los saberes y las prácticas. Para configurar este horizonte de acciones posibles se pretende entender a la creatividad como una facultad inherente a la mentalidad humana, susceptible de ser activada por el conjunto de los seres humanos en general, lo cual la desvincula del enfoque que la restringe al don que se otorga, por vía divina (genio inspirado) genética y determinismo naturalista selectivo) o por privilegios socioculturales a un grupo selecto de personas geniales que

detentan el acceso a la inspiración. Es necesario aclarar que este cambio de perspectiva no implica necesariamente desconocer el papel de la genética y del entorno social y cultural, sino generar un traslado de acento a la posibilidad de que todo ser humano puede ser un artista (Beuys, 1958) en un concepto expandido de arte, es decir en la capacidad de transformar realidades en cualquier esfera o acento de realidad.

Lo anterior requiere asumir la creación en distintos niveles o componentes: el sujeto, el proceso, el producto y el contexto. El sujeto está constituido por un complejo emocional y por un tipo de mentalidad. Aquí consideramos que tanto el hacer y la mirada apasionadas como ciertas formas de pensamiento flexible, son susceptibles de ser contextualizadas en un ambiente pedagógico y didáctico. Podemos hablar entonces del pensamiento divergente (Guilford, 1956) bisociativo (Koestler, 2002) jánico (Rhotemberg), sinéctico (Gordon, 1963), lateral (De Bono, 2006), etc., como aperturas perceptivas o cognitivas que pueden incitarse a partir de una pedagogía de la creatividad.

Por su parte, la comprensión de la creación como proceso ha arrebatado a la visita de las musas y, por ende al misterio y lo inefable, el protagonismo en el abordaje de la creatividad, poniendo en cuestión la máxima del artista nace, no se hace. Científicos como Helmholtz y Poincaré (Véase Arieti, 1993), psicólogos como Wallas, Rossman o Osborn (Véase Arieti, 1993; Osborn, 1987) teóricos del arte como Read (1973) y artistas como Bacon (2003) han permitido encontrar una dialéctica entre momentos conscientes e inconscientes, entre razón y emoción, entre disciplina y repentinismo, de suerte que ese devenir procesual tenga, al menos, una estructura tácita, es decir, una interacción compleja de fases sobre la cual destilar algún tipo de control, que permita creer en una pedagogía de la creatividad.

El producto, esto es, el desenlace objetivo del proceso creativo se corresponde con una crítica, una hermenéutica y un uso simbólico o funcional de las obras resultantes, sin menoscabo de lecturas y usos que se dan sobre el mismo devenir procesual. Finalmente, el contexto involucra tres niveles: el ambiente académico, profesional o personal, que se lo quiere vital y lejos de la censura y las evaluaciones punitivas; el campo disciplinar e interdisciplinario donde el científico, pedagogo, artista, filósofo, humorista, etc., se mueven; y el contexto histórico, social y cultural que involucra distintos niveles territoriales.

En consecuencia con lo anterior, podemos decir que la Línea de Investigación en Pedagogía de la Creatividad propicia el conocimiento sistemático y sensible de todos estos aspectos, con el ánimo de convocar la potencia creadora en el aula, el taller, el laboratorio, el barrio, la calle, la ciudad, etc. La mediación pedagógica y didáctica también constituye un objeto apreciable de exploración e indagación investigativa.

### **Espacio Académico - ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION (ST) – ARTE, INVESTIGACIÓN Y HERMENÉUTICA - PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Da a conocer las herramientas teóricas y conceptuales sobre las relaciones entre arte-	Conoce las herramientas teóricas y conceptuales sobre las relaciones entre arte-investigación y hermenéutica en

	investigación y hermenéutica en los trabajos de investigación realizados sobre la lúdica y la creación en las artes visuales.	los trabajos de investigación realizados sobre la lúdica y la creación en las artes visuales.
INVESTIGATIVA	Promueve la indagación sobre las relaciones entre arte-investigación y hermenéutica en trabajos de investigación desarrollados en torno a la lúdica y la creación en las artes visuales.	Indaga y escribe sobre las relaciones entre arte-investigación y hermenéutica en trabajos de investigación desarrollados en torno la lúdica y la creación en las artes visuales.
COMUNICATIVA	Facilita la socialización sobre las relaciones entre arte-investigación y hermenéutica en trabajos de investigación desarrollados en torno a la lúdica y la creación en las artes visuales.	Socializa sobre las relaciones entre arte-investigación y hermenéutica en trabajos de investigación desarrollados en torno a la lúdica y la creación en las artes visuales.
CREATIVA	Desarrolla talleres en torno a la relación entre arte-investigación y hermenéutica en torno a la lúdica y la creación en las artes visuales.	Propone proyectos en los cuales involucre el arte, la investigación y la hermenéutica a partir de la lúdica y la creación en las artes visuales.

### Horizontes conceptuales:

Teorías sobre creatividad. Aportes a la investigación educativa de las artes

Hermenéutica de la lúdica (Gadamer). diseño de proyectos de investigación en pedagogía creativa.

La pedagogía como creación (G. Biesta, Carlos Skliar)

### CAMPO DE FORMACIÓN – SABER ARTISTICO

#### Espacio Académico - TALLER DE GRAFICA II (T) - PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Muestra algunos referentes	Selecciona y plantea una

	de artistas de la expresión gráfica en poética y lúdica de la imagen.	propuesta pedagógica y creativa cuyo eje de trabajo sea la poética y lúdica de la imagen.
INVESTIGATIVA	Motiva la reflexión sobre los aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la gráfica como procesos de investigación-creación de la poética y lúdica de la imagen.	Consulta sobre los aspectos históricos y creativos de la expresión gráfica como procesos de investigación-creación de la poética y lúdica de la imagen.
COMUNICATIVA	Promueve la escritura sobre la historia de la expresión gráfica como proceso de investigación-creación de la poética y lúdica de la imagen.	Establece una aproximación a estrategias comunicativas visuales, escriturales y orales sobre la historia de la expresión gráfica como proceso de investigación-creación de la poética y lúdica de la imagen.
CREATIVA	Desarrolla talleres de expresión gráfica permitiendo a los estudiantes entender la posibilidad investigativa y creativa de la poética y lúdica de la imagen.	Propone proyectos exploratorios sobre la expresión gráfica a favor de la poética y lúdica de la imagen.

#### **Horizontes conceptuales:**

Pedagogía de la expresión gráfica en comunidad. Aportes de las gráficas a lo comunal (poligrafías comunales- Dumer Mamian, la comunalidad- Adolfo Albán, pedagogía de la corridez- María Grueso, Colectivo poligráfico en Nariño)

Aspectos históricos, pedagógicos y lúdicos de la gráfica como investigación-creación de la reproductibilidad de la imagen.

#### **ESPACIO ACADÉMICO - TALLER DE FOTOGRAFIA II (T) - EXPLORACIONES PEDAGÓGICAS DE LA FOTOGRAFÍA Y PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Muestra algunas experiencias en investigación-creación en fotografía como	Analiza la experiencia en investigación-creación de la fotografía como posibilidad lúdica y creativa de la imagen.

	posibilidades lúdica y creativas de la imagen.	
INVESTIGATIVA	Promueve la búsqueda de referentes de experiencias en investigación-creación en fotografía como posibilidades lúdicas y creativas de la imagen.	Realiza búsquedas de referentes en fotografía como posibilidades lúdicas y creativas de la imagen para proponer propuestas en investigación-creación en contextos pedagógicos.
COMUNICATIVA	Fomenta el diálogo para reflexionar sobre experiencias en investigación-creación en fotografía como posibilidades lúdicas y creativas de la imagen.	Socializa, a partir de ejercicios comparativos y reflexivos, diversas experiencias en investigación-creación en fotografía como posibilidades lúdicas y creativas de la imagen.
CREATIVA	Propone talleres desde la fotografía experimental donde se manifiesten las posibilidades lúdicas de la imagen en espacios pedagógicos alternativos a través de salidas de campo donde se manifiesten temas sobre: el teatro o el carnaval o la música o el juego.	Propone propuestas artístico pedagógicas desde la fotografía experimental donde se manifiesten donde se manifieste las posibilidades lúdicas de la imagen en espacios pedagógicos alternativos. las posibilidades lúdicas de la imagen en espacios pedagógicos alternativos.

#### **Horizontes conceptuales:**

La fotografía como itinerancia creativa (desde el flâneur hasta el ciberetnógrafo. De la fotografía turística a la fotografía de reportería de guerra) . Cartografías subjetivas en relación con el entorno.

El rostro festivo. Antropología visual de la festividad regional

Antropología de la imagen como lúdica y exploración pedagógica de lo fotográfico (la fotonovela, el álbum familiar, el registro personal de la fiesta, las autoetnografías, el collage, giff, memes, antipublicidad, las imágenes fotográficas de contracultura, arte postal, etc. )

#### **ESPACIO ACADÉMICO - DANZA (TD) – DIDÁCTICA Y PRÁCTICAS DEL CUERPO Y PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta referentes de la	Establece y describe referentes

	didáctica y prácticas corporales cuyos escenarios pedagógicos contemplen una poética y lúdica del cuerpo danzante.	la didáctica y prácticas corporales cuyos escenarios pedagógicos contemplen una poética y lúdica del cuerpo danzante.
INVESTIGATIVA	Posibilita espacios reflexivos y teóricos en donde se contemplen casos particulares de las prácticas estéticas y lúdicas del cuerpo danzante.	Analiza y compara los aportes de casos particulares de las prácticas estéticas del cuerpo danzante en indagaciones personales sobre lo lúdico.
COMUNICATIVA	Facilita los espacios de confrontación para el estudio de espacios reflexivos y teóricos en donde se contemplen prácticas estéticas y lúdicas del cuerpo danzante.	Confronta espacios reflexivos y teóricos de diversos exponentes de la danza con experiencias personales en donde se contemplen prácticas estéticas y lúdicas del cuerpo danzante.
CREATIVA	Promueve la creación colectiva al abordar diversas experimentaciones incorporando aportes conceptuales y pedagógicos a la experiencia lúdica del cuerpo	Se apropiá de la expresión corporal, a partir de experimentaciones colectivas, incorporando aportes conceptuales y pedagógicos a la experiencia lúdica del cuerpo

### Horizontes conceptuales:

Didácticas de la lúdica corporal. Resignificaciones del Homo ludens (Concepto trabajado por Huizinga pero visibilizado a partir de Hugo Ball, Allan Kaprov, Fluxus, Marina Abramovic, Accionismo vienesés, Joseph Beuys, Sebastian Horsley, etc)

Panorama conceptual de la lúdica del cuerpo en contextos regionales (Colectivo Eriopetal y el performance como dispositivo político)

Proyecto de investigación-creación en lúdica del cuerpo.

### **SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE** *Sublínea de Arte y procesos de creación. Maestría en Investigación-Creación. Arte y Contexto*

16 La sublínea de Investigación en enseñanza del arte favorece la generación de procesos investigativos y pedagógicos del arte para contribuir al estudio, análisis, crítica y colaboración de procesos socioculturales de la región en consonancia con dinámicas y fenómenos estéticos y pedagógicos locales, nacionales e internacionales. Teniendo presente lo contemporáneo, propone colaborar con la interacción social y simbólica a partir de procesos creativos ligados al arte y al contexto. Así mismo, la presencia de nuevas relaciones entre la producción artística, la educación en las artes y la comunidad.

Para lo anterior se contempla tres ámbitos de trabajo, correspondientes a necesidades y problemas de la creación artística respondiendo a necesidades de lo contemporáneo así:

- *Arte y procesos de creación.* ¿Cuáles son las relaciones entre el arte y los procesos de creación a partir de la consolidación de un proceso de investigación/creación que permita estudiar las realidades sociales, culturales, educativas y políticas en contexto? A partir de la investigación emergente y de interacción con lo comunitario.
- *Educación en los problemas del arte.* ¿Por qué una propuesta de educación soportada en los problemas del arte, puede responder a categorías más flexibles en propuestas de pedagogía y didáctica alternativas para la región? Éste cuestionamiento permitirá la generación y ejecución de propuestas educativas contextuales.
- *Mediación arte – cultura – contexto.* ¿Cómo la mediación entre arte – cultura – contexto puede generar una investigación socio-antropológica y diversa sin desconocer las singularidades culturales? Pensando en un pensamiento crítico que establezca o no la pertinencia educativa y social en el entorno.

Ámbitos dirigidos a profundizar conocimientos para la investigación en las artes, a través de prácticas y proyectos de creación que logren la transformación de las comunidades, sobre la base de lo cultural, lo comunitario (en función de la crítica a

lo inmunitario que yace en la communitas), lo educativo, lo estético, la justicia y la presencia en tanto como diría Nancy (2006) “el arte es la técnica de la producción de presencia, y sus relación con el presente, el devenir y el tiempo- espacio de la obra como goznes de la relación con el mundo y su puesta en abismo.”

A través de las distintas vertientes del arte se pretende estudiar (en) el contexto, valorando los saberes singulares que soportan el desarrollo sociocultural, estético y educativo de la región, así, la investigación – creación se sustentará a partir de la responsabilidad del arte como potenciador de relaciones en tanto es de la presencia del otro (y no su representación) que obedece esta acción artística en contexto.

Se proponen para lo anterior las siguientes categorías investigativas:

1. Procesos culturales y comunidad

1.1 Epistemologías del otro y acontecimiento

1.2 Estéticas de alteridad y comunidad

1.3 Problemas de representación de lo comunitario

2. Creación y Educación

2.1 Regímenes de representación y educación

2.2 Pedagogía poética. Problemas de la creación pedagógica

2.3 Pedagogías indisciplinares/comunitarias

3. Investigación- creación

3.1 Representación, presentación, lo impresentable

3.2 Etnografías de la creación

3.3 Estéticas e imaginarios urbanos

3.4 Estéticas comunitarias

3.5 Técnicas de la presencia

3.6 Escrituras comunitarias y creación

3.7 Problemas de (la) hospitalidad

3.8 Comunidades desobradas y Estado

4. Arte y experiencia en comunidad

4.2 Arte y contextos regionales

4.3 Creatividad comunitaria. Desterritorialidad de la creación

4.4 Desconstrucción de lo comunitario

5. Cultura, política y estética contemporánea

5.1 Investigación-creación con singuralidades subalternas

5.2 Antropozoopolítica de las artes

5.3 Desplazamientos ético-políticos de la Estética

**ESPACIO ACADÉMICO. ST) – ARTE, INVESTIGACIÓN Y HERMENÉUTICA -**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Da a conocer las relaciones entre arte y hermenéutica en diversos trabajos investigativos a favor de entender la complejidad de lo pictográfico.	Se apropia de herramientas teóricas y conceptuales sobre las relaciones entre arte y hermenéutica en diversos trabajos investigativos a favor de entender la complejidad de lo pictográfico.
INVESTIGATIVA	Promueve la indagación sobre las relaciones entre arte y hermenéutica en diversos trabajos investigativos a favor de entender la complejidad de lo pictográfico.	Indaga sobre las relaciones entre arte y hermenéutica en diversos trabajos investigativos a favor de entender la complejidad de lo pictográfico.

COMUNICATIVA	Facilita, a partir de diálogos continuos con los estudiantes, la argumentación en relación con la hermenéutica a favor de entender la complejidad de lo pictográfico como posibilidad investigativa.	Socializa sobre las relaciones entre arte-investigación y hermenéutica entendiendo la complejidad de lo pictográfico como posibilidad investigativa.
CREATIVA	Permiten comprender, a partir de estrategias de creación escritural y visual, la importancia de hermenéutica a favor de la posibilidad investigativa y creativa de lo pictográfico.	Propone proyectos escriturales y visuales que permiten entender la importancia de hermenéutica a favor de la posibilidad investigativa y creativa de lo pictográfico.

### Horizontes conceptuales:

Aspectos teóricos y reflexivos sobre investigación/creación. Disensos y simpatías entre el investigador y el creador.

El carácter indisciplinar de la creación/investigación y educación de las artes visuales: Semiopraxis (J. L. Gross), No-metodología (Alejandro Haber), Patafísica (Alfred Jarry), Etnografía de la imagen (J. White)

Creación y Educación. Regímenes de representación y educación.

Problemáticas investigativas de la creación pedagógica. Hacia una pedagogía indisciplinar de lo pictográfico

### CAMPO DE FORMACIÓN – SABER ARTISTICO

### ESPAZIO ACADÉMICO - TALLER DE GRAFICA II (T) - PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Muestra algunas experiencias artísticas-pedagógicas en relación con procesos alternos de la gráfica y las relaciona con didácticas del dibujo y pintura.	Selecciona y plantea una propuesta pedagógica y creativa de procesos alternos de la expresión gráfica y las relaciona con didácticas del dibujo y pintura.

INVESTIGATIVA	Motiva la reflexión sobre los aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la gráfica como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.	Contextualiza aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la gráfica como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.
COMUNICATIVA	Promueve estrategias comunicativas visuales, escriturales y orales para la argumentación sobre aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la gráfica como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.	Establece una aproximación a estrategias comunicativas visuales, escriturales y orales para la argumentación de su perspectiva sobre aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la gráfica como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.
CREATIVA	Propone espacios de expresión gráfica donde se evidencien procesos de investigación-creación de lo pictográfico en relación con una didáctica del dibujo y la pintura.	Produce propuestas gráficas como procesos de investigación-creación de lo pictográfico en relación con una didáctica del dibujo y la pintura.

#### Horizontes conceptuales:

Aperturas conceptuales y formales del dibujo y la pintura. La expresión gráfica como didáctica y dinámica de lo pictográfico.

Narrativas gráficas visuales. Alternativas de comunicabilidad y creatividad infantil y juvenil (fanzines, comics, flyers, pegatinas, bagatelas, periódicos, stencil, etc)

Ejercicios de experimentación de gráficas subalternas. La reproductibilidad de la imagen como investigación/creación en lo escolar.

#### ESPACIO ACADÉMICO - TALLER DE FOTOGRAFIA II (T) - EXPLORACIONES PEDAGÓGICAS DE LA FOTOGRAFÍA

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Revisa algunas experiencias artísticas-pedagógicas en relación con procesos	Selecciona y plantea una propuesta pedagógica y creativa de procesos alternos de la

	alternos de la fotografía y las relaciona con didácticas del dibujo y pintura.	fotografía y la relaciona conceptualmente con didácticas del dibujo y pintura.
INVESTIGATIVA	Motiva la reflexión sobre los aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la fotografía como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.	Contextualiza sobre los aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la fotografía como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.
COMUNICATIVA	Promueve estrategias comunicativas visuales, experimentales y documentales para la argumentación sobre aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la fotografía como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.	Establece una aproximación a estrategias visuales, experimentales y documentales para la argumentación de su perspectiva sobre aspectos históricos, pedagógicos y creativos de la fotografía como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.
CREATIVA	Propone espacios de expresión narrativa y visual donde se evidencien procesos de investigación-creación de lo fotográfico en relación con una didáctica del dibujo y la pintura.	Produce propuestas narrativas y visuales como procesos de investigación-creación de lo fotográfico en relación con una didáctica del dibujo y la pintura.

#### **Horizontes conceptuales:**

Campo gráfico experimental de la fotografía. La imagen discreta de lo digital (Bernard Stiegler) como investigación/creación de lo pictográfico en la educación.

Antecedentes y Exploraciones pedagógicas de la imagen fotográfica. Reflexiones en torno a la cotidianeidad de la fotografía desde el pensamiento visual.

La investigación-creación en lo fotográfico y su relación con la didáctica del dibujo y la pintura.

Proyecto de creación fotográfica en contexto escolar. Educación de la mirada (Ines Dussel) y entendimiento de los cambios de la imagen escópsica a la e-image (Jose Luis Brea)

#### **ESPACIO ACADÉMICO - DANZA (TD) – DIDÁCTICA Y PRÁCTICAS DEL CUERPO**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Muestra algunas experiencias artísticas-pedagógicas en relación con propuestas dancísticas y performáticas como expresiones pictográficas del cuerpo.	Selecciona y plantea una propuesta pedagógica y creativa de procesos alternos en relación con propuestas dancísticas y perfromáticas como expresiones pictográficas del cuerpo.
INVESTIGATIVA	Promueve el reconocimiento del cuerpo como proceso de investigación-creación de lo pictográfico.	Manifiesta una experiencia del cuerpo como proceso de investigación-creación de lo pictográfico.
COMUNICATIVA	Promueve estrategias pedagógicas sobre aspectos históricos, pedagógicos y creativos de aspectos dancísticos y performativos como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.	Establece una aproximación a estrategias pedagógicas sobre dancísticos y performativos como procesos de investigación-creación de lo pictográfico.
CREATIVA	Propone revisiones conceptuales donde se evidencien procesos de investigación-creación desde lo performativo y dancístico en relación con una didáctica del dibujo y la pintura.	Produce propuestas performativas y dancísticas como procesos de investigación-creación desde lo performativo y dancístico en relación con una didáctica del dibujo y la pintura.

### **Horizontes conceptuales:**

El dibujo y la pintura como escenarios de investigación de la corporeidad. El cuerpo dislocado del creador ( Jacques Derrida), el cuerpo sin órganos y la pictografía( (A. Artaud) desde el teatro de la残酷, Poemas fónicos del dadaísmo (Hugo Ball), El dibujo aéreo (G. Milli y Picasso), el dibujo mecánico (M. Duchamp), el tatuaje rituálico, la línea sobre la ciudad del Creacionismo, la pinta del Carnaval, Body Paint, etc.

La performance como dispositivo político y pedagógico. Didáctica y prácticas del cuerpo y su relación con el dibujo y la pintura (G. Biesta, Joseph Beuys, Thaise Nardim, Gomez Arcos)

La investigación-creación desde lo performativo y dancístico. Exploraciones contemporáneas del cuerpo: Netperformance, Happening, Meg Stuart y su estudio de desfiguración, teatro Butoh, guerrillas artísticas, Neofeminismos, Manifiesto Contrasexual de Preciado, Teoría King Kong de Despentes, etc.)

## ESPACIO ACADÉMICO: DIDÁCTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta una panorámica de las diversas concepciones del dibujo infantil, desde las apropiaciones artísticas hasta las diferentes consideraciones teóricas de la grafía del niño. Entendiendo a la vez la abstracción, cartografías y trazas entre el niño, el pedagogo y el creador.	Reconoce la panorámica de las diversas concepciones del dibujo infantil, desde las apropiaciones artísticas hasta las diferentes consideraciones teóricas de la grafía del niño permitiendo-se una cercanía con una experiencia personal.
INVESTIGATIVA	Propicia paralelos conceptuales entre la grafía infantil — dada la importancia en la estructura lectoescritural de la educación — y la posibilidad creativa del dibujo en sintonía con experiencias pictográficas en y fuera de contextos escolares.	Analiza el dibujo infantil como experiencia estética y artística en tanto posibilidad creativa dentro y fuera de contextos escolares
COMUNICATIVA	Fomenta la reflexión sobre la importancia de la grafía infantil como experiencia pictográfica.	Argumenta reflexiones críticas del contexto escolar y artístico sobre la grafía infantil entendiendo la complejidad de ello como experiencia pictográfica.
CREATIVA	Promueve la formulación y socialización de proyectos individuales o colectivos que permitan visibilizar la posibilidad artística del dibujo infantil.	Propone y socializa su proyecto individual o colectivo de visibilización del dibujo infantil como posibilidad artística.

### **Horizontes conceptuales:**

La escuela como el lugar del tiempo infantil (aion) desde Walter Kohan. La relación entre la creación del infante y el artista (Gilles Deleuze)

Gráfica infantil y contemporaneidad. Exploraciones contemporáneas y exapropiaciones de la pictografía infantil.

Regímenes de representación en la Escuela. Laboratorio de creación del dibujo y la pintura escolar.

Cocreación e investigación pedagógica de la pictografía infantil.

### **Espacio Académico CONCEPTOS CONTEMPORÁNEOS DE LA PEDAGOGÍA DEL ARTE**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Da a conocer las vertientes contemporáneas de pedagogía del arte estableciendo las relaciones con la teoría de la imagen y las prácticas artísticas actuales.	Realiza procesos lectoescriturales pedagógicos en relación con la teoría de la imagen y las prácticas artísticas actuales.
INVESTIGATIVA	Promueve el análisis crítico en torno a procesos creativos que activan acciones pedagógicas desde las prácticas artísticas contemporáneas	Propone escenarios pedagógicos alternativos que involucren las prácticas artísticas contemporáneas.
COMJNICATIVA	Establece escenarios de mediación pedagógica en torno a los procesos creativos de las prácticas artísticas contemporáneas	Estructura a partir de la escritura, escenarios de mediación pedagógica a partir de las prácticas artísticas contemporáneas y el análisis crítico del conocimiento a través de las imágenes
CREATIVA	Propone escenarios de investigación-creación en torno a los procesos creativos de las prácticas artísticas actuales	Re- crea escenarios de mediación pedagógica a partir de las prácticas artísticas contemporáneas y el análisis crítico del conocimiento a través de las imágenes.

#### **Horizontes conceptuales:**

Vertientes contemporáneas de pedagogía del arte.

La pedagogía y los procesos con lo comunitario (Blanchot, 1983). (Nancy J.-L. , 2000) en tanto φιλία, filialidad con aquel que se me presenta siempre en desplazamiento.

Pedagogías indisciplinares y comunitarias de la investigación/creación: La noción de hospitalidad/ hostilidad (Dufourmantelle & Derrida, 2000), comunidades desobradas (J.L.

Nancy), cocreación (la pedagogía de la coridez María Grueso), etnografías de la creación, problemáticas de la creación pedagógica.

## SEXTO SEMESTRE

### **PREGUNTA ORIENTADORA –**

**¿Cuál es la importancia del arte en la formación del maestro?**

### **MOMENTO DE EXPLORACIÓN**

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO  
ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE PEDAGOGÍA Y ARTE  
CONTEMPORANEO**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Las prácticas sociales del arte y su función pedagógica en la posibilidad de transformación de las realidades comunitarias y sus problemáticas desde una perspectiva pedagógica	Identifica las formas de intervención del artista en diferentes comunidades y su articulación dese la pedagogía.
INVESTIGATIVA	Arte participativo, arte colaborativo, son formas que propone el arte contemporáneo dese una perspectiva metodológica que deriva en prácticas investigativas al interior de comunidades que conllevan una dimensión co-creativa	investiga diferentes posibilidades del arte contemporáneo en relación a las prácticas artísticas que conllevan la dimensión co-creativa.
COMUNICATIVA	la apropiación social del conocimiento es fundamental en este proceso del arte frente a las comunidades, en tanto es la comunidad la que se transforma o inicia procesos de cambio. En tal sentido es importante analizar las formas del lenguaje y las estrategias comunicativas del arte	Analiza las diversas estrategias utilizadas en la relación pedagogía y arte contemporáneo en su dimensión comunicativa
CREATIVA	Propone un ejercicio en donde la pedagogía y arte interactúen en el contexto de una comunidad.	Genera una propuesta de la relación pedagogía y arte contemporáneo y la socializa

## **Horizontes conceptuales:**

Creadores contemporáneos en prácticas pedagógico/artísticas. Una educación por venir siempre poética (Skliar, 2002), la performance ignorante del docente (Ranciere, El maestro ignorante, 2003) su posibilidad de co-creación con el otro en tanto presencia (Levinas, 1987), una especial relación con una justicia sinóptica que desborda las didácticas e instrumentación de las artes y educación.

Procesos artísticos que establecen relaciones en y alrededor del hogar, lo autorreferencial, las autoetnografías (Rosaldo, 1989), los relatos de la intimidad, la *mirada del retrato* (Nancy J.-L. , La mirada del retrato, 2006), los problemas de animalización y antropomorfización del otro dentro de la economía (ley de la casa), la presencia in-sana de la mascota( *mascotte* y su relación con la magia y la imposibilidad de capitalización) y la hospitalidad/hostilidad doméstica y/o domesticada como φιλοξενία, *filoxenia* de lo inaprehensible.

Proyectos de investigación/creación que establezcan otros modos de relación y multinaturalismo (Viveiros de Castro, 2010). Cuestionamiento a los esencialismos del paisaje, lo natural, lo comunitario y lo humano.

### **MOMENTO DE CONFRONTACIÓN**

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO  
ESPACIO ACADÉMICO – PRÁCTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA –  
(SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL – PEDAGOGÍA  
Y PATRIMONIO CULTURAL)**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Propone estrategias para el desarrollo de cada proyecto en la institución educativa o comunidad y la construcción de marcos de referencia (teórico, legal, contextual y antecedentes y metodológicos)</li><li>- Orienta el trabajo de campo en el aula o fuera de ella en relación con la enseñanza y aprendizaje escolar del patrimonio cultural</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Planifica el desarrollo de cada proyecto en la institución educativa o comunidad y la construcción de marcos de referencia (teórico, legal, contextual, antecedentes y metodológicos)</li><li>- Diseña el trabajo de campo en el aula o fuera de ella en relación con la enseñanza y aprendizaje del patrimonio cultural</li></ul>
INVESTIGATIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Señala procedimientos para intervenir en el aula</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establece los procedimientos para intervenir el aula de</li></ul>

	<p>de clase o comunidad en lo relacionado con el patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma al estudiante en los procesos de observación directa, participativa, no participativa.</li> <li>- Propone guías para el proceso de observación.</li> <li>- Orienta el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información.</li> <li>- Explica la forma de realizar la recolección de la información en la institución educativa o el contexto</li> </ul>	<p>clase o comunidad en lo relacionado con el patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organiza los procesos de observación directa, participativa, no participativa.</li> <li>- Diseña las guías para el proceso de observación.</li> <li>- Genera el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección de información como ejercicios de prueba y pilotaje</li> <li>- Indaga y propone formas de recoger la información en la institución educativa o el contexto</li> </ul>
COMUNICATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reorienta argumentativamente el proyecto de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socializa el proyecto de investigación</li> </ul>
CREATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orienta la planificación de las propuestas de investigación desde el Patrimonio Cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseña la planificación de las propuestas de investigación desde el Patrimonio Cultural</li> </ul>

### **Horizontes conceptuales:**

El marco teórico en la investigación

Instrumentos de recolección de información para investigación en patrimonio cultural

Diseño de instrumentos de recolección de información

Procesamiento de la información – organización – depuración – codificación – análisis – interpretación

Plan de intervención

**ESPACIO ACADÉMICO – PRÁCTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA – (SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD – PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA)**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone estrategias para el desarrollo de cada proyecto en la institución educativa o comunidad y la construcción de marcos de referencia (teórico, legal, contextual y antecedentes y metodológicos)</li> <li>- Orienta el trabajo de campo investigativo en el aula o fuera de ella en relación a la enseñanza y aprendizaje de la pedagogía de la creatividad artística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planifica el desarrollo de cada proyecto en la institución educativa o comunidad y la construcción de marcos de referencia (teórico, legal, contextual, antecedentes y metodológicos)</li> <li>- Diseña el trabajo de campo investigativo en el aula o fuera de ella en relación a la enseñanza y aprendizaje de la pedagogía de la creatividad artística</li> </ul>
INVESTIGATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señala procedimientos para intervenir en el aula de clase o comunidad en lo relacionado con la creatividad artística</li> <li>- Forma al estudiante en los procesos de observación directa, participativa, no participativa.</li> <li>- Propone guías para el proceso de observación.</li> <li>- Orienta el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información.</li> <li>- Explica la forma de realizar la recolección de la información en la institución educativa o el contexto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece los procedimientos para intervenir el aula de clase o comunidad en lo relacionado con la creatividad artística</li> <li>- Organiza los procesos de observación directa, participativa, no participativa.</li> <li>- Diseña las guías para el proceso de observación.</li> <li>- Genera el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección de información como ejercicios de prueba y pilotaje</li> <li>- Indaga y propone formas de recolección de la información en la institución educativa o el contexto</li> </ul>

COMUNICATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reorienta argumentativamente el proyecto de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socializa el proyecto de investigación</li> </ul>
CREATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orienta la planificación de las propuestas de investigación desde la pedagogía de la creatividad artística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseña la planificación de las propuestas de investigación desde la pedagogía de la creatividad artística</li> </ul>

**Horizontes conceptuales:**

El marco teórico en la investigación. Antecedentes históricos y conceptuales de la pedagogía de la creatividad artística como praxis educativa. Concepciones de Pedagogía de la creatividad artística en el contexto escolar y comunitario

Instrumentos de recolección de información para investigación en pedagogía creativa

Diseño de instrumentos de recolección de información

Procesamiento de la información – organización – depuración – codificación – análisis – interpretación

Plan de intervención

**ESPAZIO ACADÉMICO – PRÁCTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA –  
(SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE – DIDÁCTICA  
DE ENTORNOS VISUALES)**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone estrategias para el desarrollo de cada proyecto en la institución educativa o comunidad y la construcción de marcos de referencia (teórico, legal, contextual y antecedentes y metodológicos)</li> <li>- Orienta el trabajo de campo investigativo en el aula o fuera de ella en relación a la enseñanza y aprendizaje relacionado los entornos visuales y la virtualidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planifica el desarrollo de cada proyecto en la institución educativa o comunidad y la construcción de marcos de referencia (teórico, legal, contextual, antecedentes y metodológicos)</li> <li>- Diseña el trabajo de campo investigativo en el aula o fuera de ella en relación a la enseñanza y aprendizaje de los entornos visuales y la virtualidad</li> </ul>
INVESTIGATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señala procedimientos para intervenir en el aula de clase o comunidad en lo relacionado con las herramientas virtuales – tic y educación</li> <li>- Forma al estudiante en los procesos de observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece los procedimientos para intervenir el aula de clase o comunidad en lo relacionado con las herramientas virtuales – tic y educación.</li> <li>- Organiza los procesos de observación directa,</li> </ul>

	<p>directa, participativa, no participativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone guías para el proceso de observación.</li> <li>- Orienta el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información.</li> <li>- Explica la forma de realizar la recolección de la información en la institución educativa o el contexto</li> </ul>	<p>participativa, no participativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseña las guías para el proceso de observación.</li> <li>- Genera el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección de información como ejercicios de prueba y pilotaje</li> <li>- Indaga y propone formas de recolección de la información en la institución educativa o el contexto</li> </ul>
COMUNICATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reorienta argumentativamente el proyecto de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socializa el proyecto de investigación</li> </ul>
CREATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orienta la planificación de las propuestas de investigación desde la didáctica de los entornos visuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseña la planificación de las propuestas de investigación desde la didáctica de los entornos visuales</li> </ul>

#### **Horizontes conceptuales:**

Antecedentes históricos y conceptuales de la didáctica de los entornos visuales. Educación de la mirada.

Concepciones de conocimiento educativo y herramientas de mediación didáctica en entornos visuales.

Diseño de instrumentos de recolección de información

Procesamiento de la información – organización – depuración – codificación – análisis – interpretación

Plan de intervención

#### **ESPACIO ACADÉMICO – ARTE PEDAGOGÍA Y PSICOANALISÍS**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Establece estrategias pedagógicas dadas por la relación entre arte y psicoanálisis, en tanto,	Reconoce la importancia de un panorama conceptual y multidisciplinar en la formación de un licenciado en Artes,

	tensiones y simpatías entre movimientos artísticos y filosóficos con lo psicoanalítico. Con lo cual, ofrecer una panorámica conceptual con miras a un maestro multidisciplinar que contemple los desbordes conceptuales de lo artístico.	basándose en establecer relaciones simpáticas y tensionantes entre el arte y los principales teóricos del psicoanálisis. Además, propone alternativas didácticas a los diferentes conceptos expuestos a lo largo de la teórica psicoanalítica.
INVESTIGATIVA	Propicia espacios de reflexión histórico conceptuales acerca del psicoanálisis y su relación con procesos investigativos-creativos en el quehacer pedagógico. Todo con el fin de abrir posibilidades pulsionales de creación escritural y artística.	Analiza el carácter pulsional de la obra de arte en tanto espacios psíquicos de realización creativa e investigativa dentro y fuera de contextos escolares
COMUNICATIVA	Coadyuva a la construcción de cuerpos teóricos formalizados oralmente en simpatía al valor del lenguaje dado por el psicoanálisis.	Argumenta reflexiones críticas del contexto escolar y artístico desde la teórica psicoanalítica valorando la preponderancia del lenguaje del otro en su formación profesional.
CREATIVA	Teniendo presente las diversas relaciones entre arte, pedagogía y psicoanálisis, propende por escrituras creativas acordes a un inconsciente estético.	Propone y socializa un proyecto multidisciplinario de creación e investigación teniendo presente cartografías psíquicas que prevean un inconsciente estético de y por el otro.

### Horizontes conceptuales:

Psiquismo y arte (Levinas). Revisión conceptual desde el inconsciente óptico (Benjamin) al inconsciente estético (Ranciere)

Desde el Surrealismo al esquizoanálisis. Revisión conceptual y diferenciación entre grafo psíquico y grafismo artístico (Lacan, Zizek).

El carácter pulsional de la obra de arte. Espacios psíquicos de realización creativa e investigativa dentro y fuera de contextos escolares

### CAMPO DE FORMACIÓN – SABER ARTÍSTICO

## **ESPACIO ACADÉMICO – PEDAGOGÍA Y CULTURA VISUAL**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Establece, desde los estudios visuales y la antropología de la imagen, relaciones entre los regímenes de visibilidad y la formación de relaciones culturales con el otro, a favor de un docente con un pensamiento crítico sobre las transformaciones de lo escópico en la contemporaneidad.	Propone estrategias pedagógicas a favor de un pensamiento crítico sobre las diversas transformaciones de lo escópico en la contemporaneidad.
INVESTIGATIVA	Promueve el pensamiento crítico-visual en contextos pedagógicos, valorando los procesos creativos de la pedagogía de las artes como procesos investigativos acerca de los regímenes de visibilidad de la cultura.	Propone aproximaciones a una investigación sobre estudios de la cultura visual en relación con lo pedagógico para formalizar estrategias que analicen la problemática de los regímenes de visibilidad de la cultura.
COMUNICATIVA	Propende por espacios de relación comunicativa entre la visualidad de lo cotidiano y los contextos pedagógicos.	A partir de los estudios visuales y la antropología de la imagen, realiza creaciones escriturales donde se visibilice el pensamiento crítico frente a lo visual en contextos pedagógicos.
CREATIVA	Propone escenarios de investigación-creación en torno a la cultura visual.	Partiendo de un pensamiento crítico y visual, se apropiá de los regímenes de visibilidad de lo cotidiano a favor de obras de carácter pedagógico- artístico.

### **Horizontes conceptuales:**

Teoría y abordaje de la cultura visual ( Jean Luc- Marion, José Luis Brea, Bernard Stiegler)

Investigación/creación en la cultura visual. Hacia una pedagogía de lo visual (María Acaso, Kerry Freedman, Luis Camnitzer, G. Biesta)

Proyectos de apropiación de elementos y lenguajes de la cultura visual en la educación artística. Hacia una crítica de la visualidad.

## **ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL I Tics**

### **SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta una panorámica conceptual de la antropología visual, exponiendo los diversos subgéneros, con el fin de propender por procesos pedagógicos y didácticos relacionados con el patrimonio.	Se apropiá de la conceptualización de la antropología visual para implementar procesos pedagógicos y didácticos relacionados con el patrimonio.
INVESTIGATIVA	Promueve la observación de conflictos sociales, culturales, políticos, etc., que surgen en el contexto regional, como fundamento para la implementación de documentales audiovisuales con una intención formativa y didáctica.	Observa y describe los conflictos sociales, culturales, políticos, etc., que surgen en el contexto regional, como fundamento para la implementación de documentales audiovisuales con una intención formativa y didáctica.
COMUNICATIVA	Abre espacios de discusión a favor de conceptualizaciones y perspectivas singulares sobre el lenguaje audiovisual enfocadas para el entendimiento del contexto.	Expone la importancia de las audiovisuales para re-presentar un contexto y sus diversas problemáticas.
CREATIVA	Ofrece espacios de experimentación audiovisual y conceptual para la composición narrativa, visual y sonora, que definen la intención y el carácter de un montaje audiovisual.	Propone pautas no convencionales desde la antropología visual para la composición narrativa, visual y sonora, y con ello definir la intención y el carácter de un montaje audiovisual.

#### **Horizontes conceptuales:**

Panorámica conceptual de la Antropología visual. Formatos experimentales del documental: docudrama, de problemática social, Etnográfico- antropológico, Arqueológico- paleográfico, etc. Entendiendo la relación de éste con las transformaciones de comunidades educativas.

Teorías, procedimientos y recursos audiovisuales para el desarrollo de procesos pedagógico/didácticos en la valoración y reconocimiento del patrimonio cultural.

#### **ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL I Tics**

*SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD*

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
---------------------	--------------------------	----------------------------

PEDAGOGICA	Presenta una panorámica conceptual de lo audiovisual, exponiendo diversos lenguajes, subgénero y experiencias contemporáneas de creación.	Se apropiá de la conceptualización de lo audiovisual para implementar procesos pedagógicos y didácticos como experiencias contemporáneas de creación.
INVESTIGATIVA	Promueve el pensamiento audiovisual de pedagogías contemporáneas, estableciendo metodologías investigativas acordes a las particularidades de los estudiantes.	Concibe la investigación/creación audiovisual como puesta en obra de pedagogías contemporáneas.
COMUNICATIVA	Abre espacios de discusión a favor de conceptualizaciones y perspectivas singulares sobre el lenguaje audiovisual enfocadas para su apropiación en entornos escolares.	Expone, a partir de argumentaciones y comparaciones, la importancia del lenguaje audiovisual dentro de pedagogías contemporáneas.
CREATIVA	Ofrece espacios de experimentación audiovisual y conceptual para la composición narrativa, visual y sonora, que definen la intención y el carácter de un montaje audiovisual.	Propone apropiaciones y lectoescrituras del lenguaje audiovisual para la valoración y reconocimiento de la pedagogía de la creatividad.

#### **Horizontes conceptuales:**

Panorámica conceptual de lo audiovisual en torno a lenguajes, subgéneros y experiencias contemporáneas de creación.

Pensamiento audiovisual de las pedagogías contemporáneas (ejercicios lectoescriturales de la imagen audiovisual). La educación tóxica de lo massmedia (María Acaso), la espectografía audiovisual (Derrida, Stiegler, Deleuze)

Apropiaciones del lenguaje audiovisual en entornos escolares. Teorías, procedimientos y recursos audiovisuales para el desarrollo de procesos pedagógico/didácticos en la valoración y reconocimiento de la pedagogía de la creatividad.

#### **ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL I Tics**

*SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE*

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta una panorámica	Propone estrategias

	conceptual donde se visualice el carácter reproductivo de lo audiovisual con base en diversas transformaciones históricas y relaciones políticas en contexto.	metodológicas para el entendimiento del carácter reproductivo de lo audiovisual con base en diversas transformaciones históricas y relaciones políticas en contexto.
INVESTIGATIVA	Promueve apropiaciones del lenguaje audiovisual en procesos de investigación/creación del dibujo y la pintura en entornos escolares	Se apropiá del lenguaje audiovisual en procesos de investigación/creación del dibujo y la pintura en entornos escolares.
COMUNICATIVA	Abre espacios de discusión a favor de discusiones sobre el carácter reproductivo de lo audiovisual en contextos pedagógicos diversos.	Expone, a partir de argumentaciones y comparaciones, una posición crítica sobre el carácter reproductivo de lo audiovisual en contextos pedagógicos diversos.
CREATIVA	Ofrece espacios de experimentación audiovisual y conceptual para la composición narrativa, visual y sonora, que definen la intención y el carácter de un montaje audiovisual.	Propone apropiaciones y lectoescrituras del lenguaje audiovisual en procesos de investigación/creación del dibujo y la pintura en entornos escolares

#### **Horizontes conceptuales:**

El carácter reproductivo de lo audiovisual. Transformaciones históricas y relaciones políticas en contexto.

Producción audiovisual contemporánea como pictografía. Puesta en abismo de lo audiovisual gracias al dibujo y la pintura.

Apropiaciones del lenguaje audiovisual en procesos de investigación/creación del dibujo y la pintura en entornos escolares: Fotonovelas, comic, serialidad, fotomontajes, video experimental, falso documental, videoinstalación, cine de autor de bajo presupuesto, arte sonoro, música concreta, etc.

***SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL***  
***Maestría en Patrimonio Cultural***  
***(En construcción)***

**ESPACIO ACADÉMICO – TEATRO (PEDAGOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL)**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Emplea referentes artísticos visuales que trabajan a partir de las artes de acción resaltando sus aspectos pedagógicos situandolos en el contexto del patrimonio cultural desde una perspectiva crítica.	Reconoce referentes artísticos visuales que trabajan a partir de las artes de acción resaltando sus aspectos pedagógicos situandolos en el contexto del patrimonio cultural desde una perspectiva crítica.
INVESTIGATIVA	Genera espacios para la revisión de los aportes de artistas visuales que trabajan a partir de las artes de acción en el ámbito regional y latinoamericano analizando sus dimensiones pedagógicas y explorando sus cualidades a partir del campo y la teoría del patrimonio cultural.	Analiza y compara los aportes de los artistas visuales que trabajan a partir de las artes acción en el ámbito regional y latinoamericano analizando sus dimensiones pedagógicas y explorando sus cualidades a partir del campo y la teoría del patrimonio cultural.
COMUNICATIVA	Promueve la expresión visual y corporal desde las artes de acción aplicada al contexto patrimonial regional y latinoamericano desde una perspectiva pedagógica.	Expresa de manera visual y corporal sus propuestas artístico pedagógicas desde las artes de acción y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano desde una perspectiva pedagógica.
CREATIVA	Propicia espacios para la creación individual o colectiva de propuestas artístico pedagógicas desde las artes de acción y las relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano desde una perspectiva pedagógica y en contextos educativos específicos.	Propone individual o colectivamente proyectos artístico pedagógicos desde las artes de acción y los relaciona con el contexto patrimonial regional y latinoamericano desde una perspectiva pedagógica y en contextos educativos específicos.

**Horizontes conceptuales:**

Antropología del cuerpo. El cuerpo en acción en las festividades, ritualidades y escenificaciones comunales y urbanas.

La educación como performance. Elementos conceptuales y de puesta en escena.

**SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD**  
*Maestría en Creatividad Social*

**ESPAZIO ACADÉMICO – TEATRO (PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD)**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Presenta referentes desde las artes visuales que pronen las artes de acción como eje de creación situándolas en el contexto pedagógico planteando al tiempo una reflexión didáctica de ellos.	Establece y describe referentes desde las artes visuales que pronen las artes de acción como eje de creación situándolas en el contexto pedagógico planteando al tiempo una reflexión didáctica de ellos.
INVESTIGATIVA	Posibilita espacios reflexivos y teóricos en donde se analizan casos particulares de prácticas artísticas visuales cuyo eje de creación son las artes de acción estableciendo una relación entre la práctica y la teoría en contextos educativos específicos.	Analiza y compara los aportes de casos particulares de prácticas artísticas visuales cuyo eje de creación son las artes de acción estableciendo una relación entre la práctica y la teoría en contextos educativos específicos.
COMUNICATIVA	Promueve la expresión corporal desde las artes de acción aplicadas al contexto de la creación visual desde una perspectiva pedagógica.	Expresa corporalmente desde las artes de acción aplicadas a la creación visual sus propuestas artístico-pedagógicas.
CREATIVA	Promueve la creación individual y colectiva al abordar diversas experimentaciones incorporando aportes conceptuales y pedagógicos de las artes de acción en contextos educativos específicos.	Se apropiá de la expresión corporal, a partir de experimentaciones colectivas, incorporando aportes conceptuales y pedagógicos de las artes de acción en contextos educativos específicos.

### **Horizontes conceptuales:**

Panorámica histórica conceptual de las artes de acción (desde los poemas fónicos del dadaísmo hasta el netperfomance)

Apropiaciones pedagógicas del cuerpo en acción (teatro de la crueldad, teatro pánico, estudio de la deformación, teatro absurdo, teatro butoh).

La educación como performance. Elementos conceptuales y de puesta en escena.

### **SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE** *Maestría en Pensamiento Interdisciplinar e Investigación-Creación*

#### **ESPACIO ACADÉMICO – TEATRO (DIDÁCTICA DE ENTORNOS VISUALES).**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Muestra algunas experiencias artísticas-pedagógicas en artes visuales cuyo eje de creación son las artes de acción relacionándolas con la pedagogía y la didáctica y la investigación creación.	Plantea una propuesta pedagógica y creativa de procesos alternos en relación con las artes de acción situadas en contextos educativos específicos desde la investigación creación.
INVESTIGATIVA	Promueve el reconocimiento del cuerpo como proceso de investigación-creación a partir de la experimentación en las artes de acción estableciendo una relación entre la práctica y la teoría en contextos educativos específicos.	Manifiesta una experiencia del cuerpo como proceso de investigación-creación resultado de la experimentación individual y colectiva en las artes de acción estableciendo una relación entre la práctica y la teoría en contextos esducativos específicos.
COMUNICATIVA	Promueve estrategias didácticas basadas en aspectos históricos, pedagógicos y creativos de las artes de acción como procesos de investigación-creación en contextos educativos específicos.	Establece una aproximación a estrategias didácticas basadas en aspectos históricos, pedagógicos y creativos de las artes de acción como procesos de investigación-creación en contextos educativos específicos.
CREATIVA	Promueve la investigación-creación de proyectos	Produce proyectos individuales o colectivos de investigación-

	artístico pedagógicos desde las artes de acción situados en contextos educativos específicos.	creación desde las artes de acción situados en contextos educativos específicos.
--	---	--

### Horizontes conceptuales:

Perspectivas y abordajes de las artes de acción en relación como investigación/creación: Arte relacional (Borriaud), Performance como dispositivo político, Neofeminismos, etc.

La educación del cuerpo en la Escuela. Regímenes de corporeidad en lo escolar.

Las Artes de acción como pedagogía/creación. Transpedagogías y el cuerpo en tránsito en la escolaridad (zooantropolíticas del cuerpo, el cuerpo sin órganos, la dislocación del cuerpo en acción, etc)

### ESPACIO ACADÉMICO: - flexibilidad PEDAGOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA CONTEXTUAL

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Da a conocer la política del patrimonio como caudal de recursos que se heredan del pasado, en una perspectiva pedagógica que contribuye a la cohesión de las comunidades.	Artículo procesos pedagógicos tendientes a propiciar escenarios de reflexión en torno a la política cultural y su afectación a las comunidades
INVESTIGATIVA	Plantea el discurso del patrimonio como fuentes de saberes permite la revaloración de las comunidades y se constituye en acceso a la diversidad cultural y por tanto la necesidad de salvaguardar desde una orientación pedagógica investigativa.	Se acerca desde una perspectiva investigativa a la diversidad cultural contextual de la región.
COMUNICATIVA	Conceptualiza sobre el patrimonio cultural como fuente de saberes y conocimientos que se heredan, posibilitan su transmisión a partir de procesos investigativos-creativos y museográficos	Genera desarrollos de tipo museográficos y didácticos tendientes a formular procesos de mediación pedagógica sobre el valor de la cultura.

	que permiten desarrollar mediaciones pedagógicas sobre el valor de la cultura	
CREATIVA	Propone desarrollar procesos de mediación pedagógicas a través de propuestas museográficas del patrimonio cultural	Desarrolla procesos museográficos y didácticos en relación al patrimonio cultural.

### **Horizontes conceptuales:**

Perspectivas y abordajes teóricos y críticos del patrimonio cultural.

Estudios patrimoniales y contexto educativo.

Procesos contemporáneos de exhibición, mediación y circulación del Arte. Nuevos espacios de pedagogía desde las artes (curadurías pedagógicas, puesta en escena como investigación/creación en el aula, museo transportable (Duchamp), museo total, etc.)

### **ESPACIO ACADÉMICO – flexibilidad: PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD ARTISTICA**

#### *SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD*

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Posibilita ambientes formativos y experienciales para la creación artística a partir de la pedagogía como creación.	Propone espacios pedagógicos como investigación/creación en contextos diversos.
INVESTIGATIVA	Promueve la investigación y creatividad en el aula para el desarrollo de prácticas conducentes al desarrollo del conocimiento y los saberes.	Articula procesos para incentivar la creatividad y su análisis tendiente a la construcción de metodologías para la creación artística.
COMUNICATIVA	Establece espacios de exploración pedagógica y didáctica como indagación investigativa y proceso comunicacional de lo creativo.	A partir de la argumentación, da a entender su posición frente al desarrollo de procesos creativos
CREATIVA	Ofrece espacios de experimentación para el desarrollo de la investigación/ creación involucrando diversos entornos pedagógicos.	Propone proyectos de investigación pedagógica que involucran talleres y laboratorios en diferentes escenarios creativos.

### **Horizontes conceptuales:**

Abordajes teóricos de la creatividad escolar.

Aportes metodológicos desde las artes contemporáneas (Arthur Eflan, Kerry Freedman) a los procesos creativos en la Escuela.

La escuela como laboratorio de investigación/creación (H. Read). Interrelaciones de la comunidad educativa a partir de la creación colectiva.

### **ESPACIO ACADÉMICO – Flexibilidad: DIDACTICA DE ENTORNOS VISUALES**

*SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE*

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Propone, a través de las Tic y educación, las posibilidades creativas de la enseñanza-aprendizaje del arte.	Desarrolla aproximaciones al campo de las Tic y educación, tendientes al desarrollo de los procesos pedagógicos.
INVESTIGATIVA	Hace evidente las posibilidades educativas e implicaciones éticas de los cambios digitales en la educación.	Argumenta, reflexiona e investiga sobre las posibilidades educativas e implicaciones éticas de los cambios digitales en la educación.
COMUNICATIVA	Abre espacios de discusión acerca de la noción de comunidad e inmunidad del ciberespacio y la tecnocracia educativa gracias al uso de las TICs.	Expone, a partir de argumentos, su posición frente a la noción de comunidad e inmunidad del ciberespacio y la tecnocracia educativa gracias al uso de las TICs
CREATIVA	Propone diferentes posibilidades didácticas al uso de las TICs en la educación artística.	Realiza propuestas que involucran didácticas alternativas al uso de las TICs en la educación artística.

### **Horizontes conceptuales:**

La virtualidad en la Escuela. Tecnopoética de lo digital como puesta en abismo de la creación.

Posibilidades educativas e implicaciones éticas de los cambios digitales en la educación

Didácticas de los entornos visuales. Crítica a la noción de comunidad e inmunidad del ciberespacio y la tecnocracia educativa (Baudrillard, Sergio Villalobos- Ruminoff)

## SEPTIMO SEMESTRE

### PREGUNTA ORIENTADORA –

**¿Por qué en la formación de maestros se debe conocer al sujeto educable?**

### MOMENTO DE CONFRONTACIÓN

CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO  
 ESPACIO ACADÉMICO – EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CONTEXTO ESPECIAL

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Teoriza sobre la educación especial, inclusión, diversidad y primera infancia basándose en la revisión de la Ley de Inclusión Educativa	Describe contextos educativos especiales, inclusivos, diversos y de primera infancia.
INVESTIGATIVA	Propone herramientas de diagnóstico e indagación en centros de educación especial	Realiza visitas e indaga a centros de educación especial para entender la dinámica de estas instituciones y realizar un diagnóstico de la educación inclusiva.
COMUNICATIVA	Orienta el estudio de la actividad pedagógica del estudiante en un centro de educación especial para proponer espacios de discusión sobre educación y políticas de inclusión.	Argumenta con testimonios el estudio de la actividad educativa de un centro de educación especial.
CREATIVA	Plantea el diseño de la intervención a un centro de educación especial	Propone ejercicios de cocreación en el centro de educación especial a partir de entender la dinámica de la educación inclusiva.

### Horizontes conceptuales:

Normatividad Educativa. Ley de inclusión educativa en Colombia

Conceptualización sobre educación inclusiva (C. Skliar). Debates en contexto sobre la diferencia y justicia en educación.

Proyectos educativos en artes a favor de la inclusión educativa.

**ESPACIO ACADÉMICO – PROCESOS DE CONFRONTACIÓN  
INVESTIGATIVA I (ETNOEDUCACIÓN)**  
**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	<p>Sobre la base del trabajo realizado por el estudiante en el espacio de <b>Práctica Investigativa en el Aula</b> en la sublínea de pedagogía contextual (6 semestre), el profesor presenta referentes teóricos y metodológicos que permitan la confrontación de los anteproyectos de cada estudiante con la realidad de las comunidades con quienes desarrolla la práctica pedagógica. Adicionalmente, el profesor contribuye conceptualmente a la delimitación de la problemática educativa que cada estudiante ha elaborado, centrándola en la comprensión y el análisis de la etnoeducación como un proceso comunitario que fortalece las dinámicas propias de una etnia, para conservar sus valores culturales y potencializar sus acciones autónomas e integrales.</p>	<p>Los estudiantes evidencian de forma oral y escrita una confrontación teórica y metodológica desde sus anteproyectos con la realidad de las comunidades con quienes desarrolla la práctica incorporando una reflexión clara y con perspectiva crítica desde la etnoeducación.</p>

INVESTIGATIVA	Genera espacios para que las distintas confrontaciones que desarrolla el estudiante en su práctica pedagógica comunitaria tengan retroalimentación por sus pares al interior del aula permitiendo de este modo y a partir de la investigación educativa que la etnoeducación se configure desde una perspectiva crítica, teórica y práctica como alternativa de propuestas de educación regional.	Los estudiantes en espacios de debate confrontan desde el análisis crítico los diseños e implementaciones teóricas metodológicas de sus pares a partir de los criterios y conceptualizaciones de la etnoeducación como alternativa de propuestas educativas regionales.
COMUNICATIVA	Promueve la argumentación oral y escrita en la que periódicamente los estudiantes socializan los avances de la implementación de sus marcos teóricos y diseños metodológicos con enfoque en la etnoeducación en la práctica pedagógica comunitaria demostrando su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía contextual.	El estudiante argumenta de forma oral y escrita los avances de la implementación de sus marcos teóricos y diseños metodológicos con un enfoque desde la etnoeducación en la práctica pedagógica comunitaria. Adicionalmente, demuestra su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía contextual.
CREATIVA	Propicia espacios para la creación individual o colectiva de propuestas pedagógicas comunitarias coherentes con un marco teórico y un diseño metodológico a la que se articulan activamente los sujetos de formación junto a sus comunidades.	El estudiante crea individual o colectivamente propuestas pedagógicas comunitarias coherentes con un marco teórico y un diseño metodológico a la que se articulan activamente los sujetos de formación junto a sus comunidades.

**Horizontes conceptuales:**  
Proyecto de investigación

**ESPACIO ACADÉMICO – PROCESOS DE CONFRONTACIÓN INVESTIGATIVA I (DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS).**

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Sobre la base del trabajo realizado por el estudiante en el espacio de <b>Práctica Investigativa en el Aula</b> en la sublínea de pedagogía de la creatividad (6 semestre), el profesor presenta referentes teóricos y metodológicos que permitan la confrontación de los anteproyectos de cada estudiante con las necesidades de aprendizaje de las comunidades con quienes desarrolla la práctica pedagógica. Adicionalmente, el profesor contribuye conceptualmente a la construcción por parte del estudiante de una didáctica alternativa cuyo eje principal deberá girar entorno a las intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades.	Los estudiantes evidencian de forma oral y escrita una confrontación teórica y metodológica desde sus anteproyectos con la realidad de las comunidades con quienes desarrolla la práctica incorporando una reflexión clara y con perspectiva desde las didácticas alternativas cuyo eje principal deberá girar entorno a las intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades.
INVESTIGATIVA	Posibilita espacios reflexivos en los que desde la teoría y la práctica se analizan casos particulares de diseño y aplicación de didácticas alternativas estableciendo oportunidades y estimulando la confrontación investigativa.	Los estudiantes analizan casos particulares de diseño y aplicación de didácticas alternativas que incorporan como referentes a su práctica pedagógica y a su anteproyecto de investigación de trabajo de grado.
COMUNICATIVA	Promueve la argumentación oral y escrita en la que periódicamente los estudiantes socializan los avances de la implementación de sus diseños metodológicos	Los estudiantes argumentan de forma oral y escrita los avances de la implementación de sus diseños metodológicos basados en didácticas alternativas demostrando su nivel de apropiación conceptual de los

	basados en didácticas alternativas demostrando su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía de la creatividad.	horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía de la creatividad.
CREATIVA	Propicia espacios para la creación individual o colectiva de propuestas didácticas alternativas coherentes con un diseño metodológico a la que se articulan los intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades educativas.	Los estudiantes crean individual o colectivamente didácticas alternativas coherentes con un diseño metodológico a la que se articulan los intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades educativas con las que desarrolla su práctica pedagógica.

**Horizontes conceptuales:**

Proyecto de investigación

**ESPAZIO ACADÉMICO – PROCESOS DE CONFRONTACIÓN  
INVESTIGATIVA I (PROYECTO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL).**  
***SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE***

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Sobre la base del trabajo realizado por el estudiante en el espacio de práctica investigativa en el aula en la sublínea investigación en la enseñanza del arte (6 semestre), el profesor presenta referentes teóricos y metodológicos que permitan la confrontación de los anteproyectos de cada estudiante con experiencias de experimentación pedagógica, metodológica y didáctica en el campo de la enseñanza del arte. Adicionalmente, el profesor contribuye conceptualmente a la construcción por parte del estudiante de un proyecto	Los estudiantes evidencian de forma oral y escrita una confrontación teórica y metodológica desde sus anteproyectos con experiencias de experimentación pedagógica, metodológica y didáctica en el campo de la enseñanza del arte. Adicionalmente, los estudiantes construyen un proyecto pedagógico experimental en el que la acción y la creación son la base fundamental.

	pedagógico experimental en el que la acción y la creación son la base fundamental.	
INVESTIGATIVA	Promueve el reconocimiento de la enseñanza de las artes como un proceso de investigación-creación a partir de la experimentación pedagógica en escenarios educativos de distintas naturalezas donde sea posible analizar e interpretar las distintas situaciones de aprendizaje a partir de la experiencia de los sujetos y las comunidades educativas.	Los estudiantes reconocen en la enseñanza de las artes su carácter de investigación creación y plantean propuestas pedagógicas basadas en ello donde sea sea posible analizar e interpretar las distintas situaciones de aprendizaje a partir de la experiencia de los sujetos y las comunidades educativas.
COMUNICATIVA	Promueve estrategias de comunicación oral y escrita basadas en las experimentaciones pedagógicas que el estudiante construye en su experiencia de práctica pedagógica centrada en la enseñanza de las artes.	Los estudiantes argumentan de forma oral y escrita los avances de la implementación de sus diseños metodológicos basados en la experimentación pedagógica demostrando su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en la enseñanza del arte.
CREATIVA	Promueve la investigación-creación en proyectos pedagógicos experimentales desde la enseñanza de las artes y con los sujetos y las comunidades educativas.	Los estudiantes crean individual o colectivamente proyectos pedagógicos experimentales coherentes con un diseño metodológico a los que se articulan los intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades educativas con las que desarrolla su práctica pedagógica.

**Horizontes conceptuales:**  
Proyecto de investigación

#### ESPACIO ACADEMICO – TALLER DE EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD I

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Apoya, desde referentes teóricos y prácticos, la	Se apropia de diversos referentes teóricos y prácticos para la

	consolidación de proyectos desde la perspectiva de la investigación/creación.	consolidación de proyecto desde la perspectiva de la investigación/creación.
INVESTIGATIVA	Orienta la planeación y diseño de talleres prácticos de investigación/creación	Plantea el diseño de talleres prácticos de investigación/creación
COMUNICATIVA	Da ha conoce los procesos de investigación/creación desde diferentes experiencias de artistas pedagogos	Indaga los procesos de investigación/creación desde diferentes experiencias de artistas pedagogos
CREATIVA	Fomenta la investigación/creación en contexto.	Experimenta procesos de investigación/creación en contexto.

#### **Horizontes conceptuales:**

Consolidación de Proyecto de investigación pedagógica como experiencias de investigación/creación.

Puesta en escena de proceso investigativo /creativo en contexto.

#### **CAMPO DE FORMACIÓN – SABER ARTISTICO**

#### **ESPAZIO ACADÉMICO - TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL II – TICs Y PROCESOS AUDIOVISUALES**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Permite, a partir de los proyectos de los estudiantes, la consolidación de herramientas audiovisuales entendiendo la complejidad del lenguaje audiovisual.	Propone herramientas audiovisuales a favor de sus proyectos de investigación pedagógica.
INVESTIGATIVA	Ofrece una diversidad de herramientas conceptuales, técnicas y procedimentales de lo audiovisual en apoyo a la visualidad de los proyectos estudiantiles.	Selecciona la herramienta audiovisual acorde a la naturaleza de su proyecto de investigación pedagógica.
COMUNICATIVA	Establece, a partir de una pedagogía visual, medios y canales en relación con las nuevas tecnologías de comunicación.	Prevé, a partir del entendimiento de las nuevas tecnologías comunicacionales, una estrategia comunicativa a favor de su investigación.

CREATIVA	Ofrece espacios para la comprensión de la dimensión pedagógica de lo audiovisual como tecnologías de la información.	Propone ejercicios creativos para concretar la estrategia comunicativa de su proyecto de investigación.
----------	--	---

### **Horizontes conceptuales:**

Panorámica de diversos creadores, formatos, canales y herramientas comunicacionales para la comprensión del lenguaje audiovisual.

Conceptualización de lo comunicacional. Teorías de la comunicación en lo audiovisual dirigidas a una tecnopoética de la educación.

Puesta en escena de herramientas audiovisuales en relación con el proyecto de investigación.

### **ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL – ANTROPOLOGÍA Y PRÁCTICAS DEL CUERPO Sublínea de investigación en pedagogía contextual**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Presenta una panorámica de la pedagogía de las artes visuales en contextos etnoeducativos y/o etnoliterarios teniendo presente la relación con lo comunitario basándose en los aportes investigativos de la antropología contemporánea y las experiencias artísticas que ponen en cuestión la organización y representación del cuerpo.	Plantea procesos alternativos de pedagogía de las artes visuales en relación con contextos etnoeducativos y/o etnoliterarios específicos en términos de una posición crítica frente a la representación y organización del cuerpo en comunidad.
INVESTIGATIVA	Coadyuva al proceso de investigación pedagógica del estudiante al proponer diversas concepciones del cuerpo en comunidad en relación con dinámicas y didácticas de las artes visuales y las transformaciones comunitarias de lo corporal.	Propone procesos investigativos donde involucre una concepción singular y colectiva de lo corporal en acción y etnoliterario y/o etnoeducativo, a partir de un entendimiento de las didácticas de las artes visuales como experiencia del cuerpo en comunidad.
COMUNICATIVA	Ofrece espacios de experimentación con lo comunitario para lograr experiencias significativas de	Comprende la complejidad de las relaciones con lo comunitario, las artes visuales y la investigación pedagógica del

	las artes visuales en aporte a los procesos de investigación pedagógica de los estudiantes.	cuerpo, y a la vez, propone dinámicas a favor de experiencias significativas y de un pensamiento crítico sobre la educación artística en comunidad.
CREATIVA	Entiende y promueve la dimensión comunitaria de la investigación pedagógica de las artes visuales en tanto involucra la dimensión antropológica de las artes de acción.	Expone puestas en escenas del orden antropológico donde se dimensione el carácter comunitario de las artes de acción y su relación con las didácticas contemporáneas de la pedagogía de las artes visuales.

### Horizontes conceptuales:

Panorámica sobre investigación/creación etnoliterarios y etnoeducativos del cuerpo en acción. Estéticas comparadas entre experiencias locales y comunales y ejercicios contemporáneos.

Dimensión antropológica de las artes de acción. Pedagogía del cuerpo indisciplinar en relación con lo comunitario.

La investigación pedagógica del cuerpo en comunidad.

### ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL – ANTROPOLOGÍA Y PRÁCTICAS DEL CUERPO Sub-línea de investigación en pedagogía de la creatividad

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Establece una revisión histórica y conceptual de lo corporal en las artes visuales en consonancia con las creaciones estético-políticas de la comunidad entendiendo las didácticas y dinámicas del cuerpo en acción.	Propone didácticas del cuerpo en acción al comprender las creaciones estético-políticas de la comunidad.
INVESTIGATIVA	Coadyuva al proceso de investigación pedagógica del estudiante al proponer espacios de encuentro y revisión de lo comunitario en consonancia a la noción del cuerpo en acción.	Propone encuentros singulares con lo comunitario donde involucre una concepción singular y colectiva de lo corporal en acción y sus transformaciones poéticas dadas por la comunidad.
COMUNICATIVA	Ofrece espacios de experimentación con lo	Establece didácticas y dinámicas investigativas a favor de

	comunitario para lograr experiencias significativas de las artes visuales en aporte a los procesos de investigación pedagógica de los estudiantes y las concepciones poéticas del cuerpo en comunidad.	espacios dialógicos con lo comunitario con el fin de entender la dimensión creativa y pedagógica del cuerpo en comunidad.
CREATIVA	Promueve la investigación pedagógica de las artes visuales en tanto involucra la dimensión creativa de las artes de acción en comunidad.	Propone proyectos pedagógicos que involucren la dimensión creativa de la comunidad y sus formas particulares de entender el cuerpo en acción.

### Horizontes conceptuales:

Revisión histórica y conceptual de lo corporal en las artes visuales en consonancia con las creaciones estético-políticas de la comunidad (didácticas y dinámicas del cuerpo en acción).

Espacios de encuentro y revisión de lo comunitario en consonancia a la noción del cuerpo en acción.

**ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL – ANTROPOLOGÍA Y PRÁCTICAS DEL CUERPO Sublínea de investigación en enseñanza del arte**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Propone, desde una historia local de las artes de acción, una estética comparada con otras propuestas a nivel mundial, para hacer entender la naturaleza política de lo corporal en las artes visuales y cuestionar la noción de espectáculo y representación del cuerpo en movimiento.	Reinterpreta la historia local de las artes de acción a favor de un entendimiento singular de las dinámicas creativas del cuerpo en movimiento y el carácter ético política de su puesta en escena pedagógica.
INVESTIGATIVA	Permite procesos alternativos de investigación-creación del cuerpo en acción en relación con el corpus político-estético de la educación, con el fin de promover espacios de cocreación de las artes visuales como parte sustancial del proceso investigativo de los estudiantes.	Entiende la dimensión creativa de la pedagogía de las artes visuales favorecida por un cuerpo en acción que dinamiza la investigación como cocreación y puesta en cuestión de la representación y organización del cuerpo en la educación.

COMUNICATIVA	Favorece espacios de diálogo y discusión sobre la investigación-creación del cuerpo en acción y sus aportes sustanciales al cuestionamiento de los régimenes de representación de las artes visuales y la educación.	Entiende los espacios de discusión como escenarios de diálogo entre la experiencia poética del otro y su proceso de investigación-creación del cuerpo en acción con el fin de construir un discurso frente a los régimenes de representación de las artes visuales y la educación.
CREATIVA	Promueve la investigación-creación del cuerpo en acción en tanto involucra la dimensión pedagógica de las artes visuales y su relación con diversas epistemologías del cuerpo.	Propone una investigación-creación que permita la cocreación y el entendimiento de diversos conceptos del cuerpo en tanto dimensiona la compleja relación con el otro en la experiencia pedagógica de las artes visuales.

### Horizontes conceptuales:

Epistemología del cuerpo. Panorámica conceptual y crítica de lo corporal en las artes visuales.

Cuestionamiento de la noción de espectáculo y representación del cuerpo en movimiento. El espectador emancipado (Ranciere)

Revisión de la historia local de las artes de acción en comparación con propuestas a nivel mundial.

Proyecto de investigación- creación del cuerpo en acción en tanto involucra la dimensión pedagógica de las artes visuales y su relación con diversas epistemologías del cuerpo.

### ESPACIO ACADÉMICO – DIDACTICAS ALTERNATIVAS

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Plantea la teoría y práctica de lo interdisciplinario. Discute sobre la teoría y práctica del trabajo transdisciplinario Pone en discusión el enfoque didáctico desde la complejidad Da a conocer el enfoque didáctico desde la neurociencia y neurolingüística Puntualiza el trabajo didáctico desde el enfoque	Identifica la teoría y práctica del proceso interdisciplinario en el aula. Describe la teoría y práctica del trabajo transdisciplinario en el aula o contexto Discute en grupo el enfoque didáctico desde la complejidad Conoce y aplica el enfoque didáctico desde la neurociencia y neurolingüística Identifica el trabajo didáctico desde el enfoque ecológico Plantea lo didáctico en el aula

	ecológico Plantea lo didáctico en el aula desde la resolución de conflictos	desde la resolución de conflictos
INVESTIGATIVA	Fomenta la intervención del aula o contexto desde los enfoques estudiados	Interviene el aula o contexto desde una de los enfoques estudiados
COMUNICATIVA	Centra los planteamientos teóricos y prácticos de la experiencia didáctica en el aula o en contexto	Describe los planteamientos teóricos y prácticos de la experiencia didáctica en el aula o en contexto
CREATIVA	Orienta la aplicación del trabajo didáctico en el aula o contexto	Experimenta en contexto el trabajo didáctico desde el enfoque ecológico – resolución de conflicto – o una puesta en escena del trabajo en el aula o contexto desde la neurolingüística o complejidad

### Horizontes conceptuales:

La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Lo indisciplinar de la educación en artes.

Enfoque didáctico desde la Teoría de la complejidad

Enfoque didáctico desde la neurociencia – neurolingüística

Enfoque didáctico desde lo ecológico

Enfoque didáctico desde la resolución de conflictos

### ESPACIO ACADÉMICO – PROYECTO PEDAGOGICO EXPERIMENTAL

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Orienta desde la teoría que es un proyecto pedagógico al evidenciar experiencias de proyectos pedagógicos innovadores en el aula de clase	Establece la teoría del proyecto pedagógico al conocer experiencias de proyectos pedagógicos innovadores en el aula de clase
INVESTIGATIVA	Sugiere referencias artísticas para el desarrollo de proyectos artísticos pedagógicos	Indaga sobre artistas y proyectos artísticos pedagógicos.
COMUNICATIVA	Explica desde las teorías y	Socializa las teorías y prácticas

	prácticas como los artistas y realizan los proyectos artísticos pedagógicos	de los artistas y la realización los proyectos artísticos pedagógicos
CREATIVA	Planifica un proyecto pedagógico experimental	Plantea y ejecuta un proyecto pedagógico experimental

### Horizontes conceptuales:

Panorámica conceptual e histórica de pedagogos experimentales.

Revisión histórico-crítica de experiencias significativas de pedagogía experimental en contextos escolares, descolarizados y comunitarios a nivel regional.

Proyecto pedagógico experimental

### OCTAVO SEMESTRE

#### PREGUNTA ORIENTADORA –

**¿Cómo se debe reflexionar sobre la profesión docente en la formación de maestros?**

#### MOMENTO DE CONFRONTACIÓN

CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO

#### ESPACIO ACADÉMICO – EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CONTEXTO INSTITUCIONAL (ST)

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Sustenta la importancia del PEI en contexto Oriente los componentes del PEI en el contexto de la práctica pedagógica Relaciona la pertinencia del PEI y la profesión del maestro	Analiza la importancia del PEI en contexto Describe los componentes del PEI en el contexto de la práctica pedagógica Identifica la pertinencia del PEI y la profesión del maestro
INVESTIGATIVA	Proporciona los elementos de análisis del PEI	Indaga los elementos de análisis del PEI
COMUNICATIVA	Fomenta la lectura del PEI en contexto	Realiza la lectura del PEI en contexto
CREATIVA	Planea la intervención de una institución educativa a través de las orientaciones del PEI	Diseña la intervención de una institución educativa a través de las orientaciones del PEI

### Horizontes conceptuales:

Ley general de educación – 115 de 1994. Políticas educativas en Colombia.

Proyecto Educativo Institucional PEI. Alcances en la comunidad Educativa de la institución.

Análisis e intervención del PEI institucional. La importancia de la dimensión artística en el PEI.

#### **ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD II (T)**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Apoya la práctica pedagógica desde la perspectiva de la relación entre pedagogía e investigación/creación Fomenta el desarrollo de propuestas pedagógicas y creativas en el aula de clase	Genera la práctica pedagógica desde la perspectiva de la relación entre pedagogía e investigación/creación Desarrolla propuestas artísticas y pedagógicas en el aula de clase
INVESTIGATIVA	Estimula la experimentación en el aula como ámbito de creación artística y pedagógica	Experimenta en el aula el ámbito de la creación artística y la pedagógica
COMUNICATIVA	Genera espacios de retroalimentación de las propuestas artísticas y pedagógicas en el contexto de la práctica	Socializa las propuestas artísticas y pedagógicas en el contexto de la práctica
CREATIVA	Orienta la realización de talleres de creación desde los intereses y necesidades del estudiante	Implementa los talleres de creación desde los intereses y necesidades del estudiante

#### **Horizontes conceptuales:**

Laboratorio de investigación/creación para la consolidación de propuestas pedagógicas teórico/prácticas.

Clínica de arte. Cocreación y curaduría colectiva de propuestas de investigación/creación en pedagogía.

#### **ESPACIO ACADÉMICO – TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUALE III**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Propone experiencias pedagógicas del lenguaje audiovisual en contextos educativos diversos.	Propone estrategias metodológicas que involucren lo audiovisual con la comunidad educativa de su proyecto de

		investigación pedagógica.
INVESTIGATIVA	Asesora a los estudiantes en didácticas del lenguaje audiovisual para desarrollarse en ámbitos pedagógicos diversos.	Dispone de diversas posibilidades de indagación de la comunidad a investigar con herramientas audiovisuales.
COMUNICATIVA	Establece, a partir de una pedagogía visual, una posición singular sobre la virtualización de la educación y las implicaciones en las comunidades educativas.	Desarrolla puentes comunicaciones con la comunidad gracias al desarrollo tecnopoético del lenguaje audiovisual.
CREATIVA	Establece estrategias de cocreación con los estudiantes, dimensionando a la vez la complejidad del lenguaje audiovisual en la pedagogía.	A partir de un pensamiento abierto a la experimentación, aprehende estrategias metodológicas del lenguaje audiovisual para apropiarlas al desarrollo pedagógico en diversos ámbitos escolarizados y no escolarizados.

#### Horizontes conceptuales:

Contemporaneidad de lo audiovisual. La pantalla, las espectografías, el tempo narrativo, la museolización de las TICs

Revisión de trabajos de grado con énfasis en lenguaje audiovisual. Análisis de elementos conceptuales, compositivos, narrativos, técnico-montaje, etc., de propuestas pedagógicas basadas en lenguaje audiovisual.

Panorámica de experiencias significativa del lenguaje audiovisual en contextos escolares.  
Proyectos de cocreación audiovisual desde la investigación pedagógica.

#### ESPAZIO ACADÉMICO – PROCESOS DE COFRONTACIÓN INVESTIGATIVA II - SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIO CULTURAL

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Sobre la base del trabajo realizado por el estudiante en el espacio de <b>Proceso de confrontación investigativa II sublínea de investigación en patrimonio cultural</b> el profesor presenta referentes teóricos y metodológicos que	Los estudiantes evidencian de forma oral y escrita una confrontación teórica y metodológica desde sus anteproyectos con la realidad de las comunidades con quienes desarrolla la práctica incorporando una reflexión clara

	<p>permitan la confrontación de los anteproyectos de cada estudiante con la realidad de las comunidades con quienes desarrolla la práctica pedagógica. Adicionalmente, el profesor contribuye conceptualmente a la delimitación de la problemática educativa que cada estudiante ha elaborado, centrándola en la comprensión y el análisis de la etnoeducación como un proceso comunitario que fortalece las dinámicas propias de una etnia, para conservar sus valores culturales y potencializar sus acciones autónomas e integrales.</p>	<p>y con perspectiva crítica desde la etnoeducación.</p>
INVESTIGATIVA	<p>Genera espacios para que las distintas confrontaciones que desarrolla el estudiante en su práctica pedagógica comunitaria tengan retroalimentación por sus pares al interior del aula permitiendo de este modo y a partir de la investigación educativa que la etnoeducación se configure desde una perspectiva crítica, teórica y práctica como alternativa de propuestas de educación regional.</p>	<p>Los estudiantes en espacios de debate confrontan desde el análisis crítico los diseños e implementaciones teóricas metodológicas de sus pares a partir de los criterios y conceptualizaciones de la etnoeducación como alternativa de propuestas educativas regionales.</p>
COMUNICATIVA	<p>Promueve la argumentación oral y escrita en la que periódicamente los estudiantes socializan los avances de la implementación de sus marcos teóricos y diseños metodológicos con enfoque</p>	<p>El estudiante argumenta de forma oral y escrita los avances de la implementación de sus marcos teóricos y diseños metodológicos con un enfoque desde la etnoeducación en la práctica pedagógica comunitaria. Adicionalmente,</p>

	en la etnoeducación en la práctica pedagógica comunitaria demostrando su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía contextual.	demuestra su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía contextual.
CREATIVA	Propicia espacios para la creación individual o colectiva de propuestas pedagógicas comunitarias coherentes con un marco teóricos y un diseño metodológico a la que se articulan activamente los sujetos de formación junto a sus comunidades.	El estudiante crea individual o colectivamente propuestas pedagógicas comunitarias coherentes con un marco teórico y un diseño metodológico a la que se articulan activamente los sujetos de formación junto a sus comunidades.

#### **Horizontes conceptuales:**

Proyecto de investigación

#### **ESPACIO ACADÉMICO – PROCESOS DE CONFRONTACIÓN INVESTIGATIVA**

##### **II - SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Sobre la base del trabajo realizado por el estudiante en el espacio de <b>Procesos de confrontación investigativa (Didácticas alternativas)</b> en la sublínea de pedagogía de la creatividad (6 semestre), el profesor presenta referentes teóricos y metodológicos que permitan la confrontación de los anteproyectos de cada estudiante con las necesidades de aprendizaje de las comunidades con quienes desarrolla la práctica pedagógica. Adicionalmente, el profesor contribuye conceptualmente a la construcción por parte del	Los estudiantes evidencian de forma oral y escrita una confrontación teórica y metodológica desde sus anteproyectos con la realidad de las comunidades con quienes desarrolla la práctica incorporando una reflexión clara y con perspectiva desde las didácticas alternativas cuyo eje principal deberá girar entorno a las intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades.

	estudiante de una didáctica alternativa cuyo eje principal deberá girar entorno a las intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades.	
INVESTIGATIVA	Posibilita espacios reflexivos en los que desde la teoría y la práctica se analizan casos particulares de diseño y aplicación de didácticas alternativas estableciendo oportunidades y estimulando la confrontación investigativa.	Los estudiantes analizan casos particulares de diseño y aplicación de didácticas alternativas que incorporan como referentes a su práctica pedagógica y a su anteproyecto de investigación de trabajo de grado.
COMUNICATIVA	Promueve la argumentación oral y escrita en la que periódicamente los estudiantes socializan los avances de la implementación de sus diseños metodológicos basados en didácticas alternativas demostrando su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía de la creatividad.	Los estudiantes argumentan de forma oral y escrita los avances de la implementación de sus diseños metodológicos basados en didácticas alternativas demostrando su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en pedagogía de la creatividad.
CREATIVA	Propicia espacios para la creación individual o colectiva de propuestas didácticas alternativas coherentes con un diseño metodológico a la que se articulan los intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades educativas.	Los estudiantes crean individual o colectivamente didácticas alternativas coherentes con un diseño metodológico a la que se articulan los intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades educativas con las que desarrolla su práctica pedagógica.

**Horizontes conceptuales:**  
Proyecto de investigación

**ESPACIO ACADÉMICO – PROCESO DE CONFRONTACIÓN INVESTIGATIVA**  
**II - SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Sobre la base del trabajo realizado por el estudiante en el espacio de Procesos de confrontación investigativa I (proyecto pedagógico experimental) sublínea investigación en la enseñanza del arte, el profesor presenta referentes teóricos y metodológicos que permitan la confrontación de los anteproyectos de cada estudiante con experiencias de experimentación pedagógica, metodológica y didáctica en el campo de la enseñanza del arte. Adicionalmente, el profesor contribuye conceptualmente a la construcción por parte del estudiante de un proyecto pedagógico experimental en el que la acción y la creación son la base fundamental.	Los estudiantes evidencian de forma oral y escrita una confrontación teórica y metodológica desde sus anteproyectos con experiencias de experimentación pedagógica, metodológica y didáctica en el campo de la enseñanza del arte. Adicionalmente, los estudiantes construyen un proyecto pedagógico experimental en el que la acción y la creación son la base fundamental.
INVESTIGATIVA	Promueve el reconocimiento de la enseñanza de las artes como un proceso de investigación-creación a partir de la experimentación pedagógica en escenarios educativos de distintas naturalezas donde sea posible analizar e interpretar las distintas situaciones de aprendizaje a partir de la experiencia de los sujetos y las comunidades educativas.	Los estudiantes reconocen en la enseñanza de las artes su carácter de investigación creación y plantean propuestas pedagógicas basadas en ello donde sea sea posible analizar e interpretar las distintas situaciones de aprendizaje a partir de la experiencia de los sujetos y las comunidades educativas.
COMUNICATIVA	Promueve estrategias de comunicación oral y escrita basadas en las experimentaciones	Los estudiantes argumentan de forma oral y escrita los avances de la implementación de sus diseños metodológicos basados

	pedagógicas que el estudiante construye en su experiencia de práctica pedagógica centrada en la enseñanza de las artes.	en la experimentación pedagógica demostrando su nivel de apropiación conceptual de los horizontes de la sublínea de investigación en la enseñanza del arte.
CREATIVA	Promueve la investigación-creación en proyectos pedagógicos experimentales desde la enseñanza de las artes y con los sujetos y las comunidades educativas.	Los estudiantes crean individual o colectivamente proyectos pedagógicos experimentales coherentes con un diseño metodológico a los que se articulan los intereses y necesidades de aprendizaje de los sujetos y las comunidades educativas con las que desarrolla su práctica pedagógica.

**Horizontes conceptuales:**

Proyecto de investigación

**NOVENO SEMESTRE**

**PREGUNTA ORIENTADORA –**

**¿Cuáles son las características de la formación de un maestro para la escuela actual?**

**MOMENTO DE PRODUCCIÓN**

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO  
ESPACIO ACADÉMICO – PRÁCTICA PEDAGOGICA - CONTEXTUALIZADA**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Orienta sobre la planeación y evaluación institucional educativa - educación formal Orienta las formas de planeación y evaluación institucional, el proyecto de área – educación artística, el proyecto de aula – educación artística y sobre el plan de clase	Participa de la planeación y evaluación institucional Identifica las formas de planeación y evaluación institucional, el proyecto de área – educación artística, el proyecto de aula – educación artística y sobre el plan de clase
INVESTIGATIVA	Realiza las observaciones y ajustes a los programas desde la educación artística	Indaga sobre las observaciones y ajustes a los programas desde la educación artística
COMUNICATIVA	Retroalimenta los procesos de la práctica pedagógica	Socializa los procesos adelantados en la práctica pedagógica

CREATIVA	Orienta la actuación del estudiante en la práctica pedagógica	Ejecuta la práctica pedagógica con sentido creativo
----------	---	---

**Horizontes conceptuales:**

La Planeación y evaluación escolar

**ESPACIO ACADÉMICO – SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO I**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Orienta la sistematización del trabajo de grado, la escritura de los resultados de la experiencia pedagógico/artística y las normas de presentación de trabajos de grado	Comprende la sistematización del trabajo de grado, la escritura de los resultados de la experiencia pedagógico/artística y las normas de presentación de trabajos de grado
INVESTIGATIVA	Orienta las consultas teóricas sobre las indagaciones investigativas de los estudiantes.	Consulta teorías sobre su investigación pedagógica.
COMUNICATIVA	Orienta la socialización del trabajo de grado	Socializa el trabajo de grado
CREATIVA	Orienta la escritura creativa del trabajo de grado	Realiza la escritura creativa del trabajo de grado

**Horizontes conceptuales:**

Escritura del trabajo de grado.

Normativa institucional sobre presentación de trabajos de grado

Normas APA

Normas ICONTEC

**ESPACIO ACADEMICO – TALLER DE PRODUCCIÓN ARTISTICA Y PEDAGOGICA I**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Relaciona la práctica pedagógica con la producción de propuestas artísticas y creativas Ajusta las propuestas artísticas y pedagógicas desde los proyectos de investigación – pasantías - diplomados	Realiza la práctica pedagógica con la producción de propuestas artísticas y creativas. Implementa las propuestas artísticas y pedagógicas desde los proyectos de investigación – pasantías - diplomados
INVESTIGATIVA	Orienta con sentido crítico la	Recoge información de la

	ejecución de las propuestas artístico/pedagógicas	aplicación de las propuestas artístico/pedagógicas
COMUNICATIVA	Orienta con sentido crítico la ejecución de las propuestas artístico/pedagógicas	Argumenta, a partir de una posición estética, la concepción de su propuesta artístico/pedagógica.
CREATIVA	Realiza talleres de producción artística y pedagógica en función del trabajo de investigación – pasantías - diplomados	Implementa los talleres artístico/pedagógicos realizados bajo la orientación del profesor

**Horizontes conceptuales:**

Procesos de mediación y confrontación entre la teoría y la práctica de procesos artísticos, creativos y pedagógicos en contexto escolar.

Proyectación y consolidación de proyectos de investigación/creación en pedagogía de las artes.

**DÉCIMO SEMESTRE**  
**PREGUNTA ORIENTADORA**

**¿Por qué en la formación de maestros se debe hablar de la expresión y creatividad?**  
**MOMENTO DE PRODUCCIÓN**

**CAMPO DE FORMACIÓN – SABER EDUCATIVO INTEGRAL INVESTIGATIVO  
 ESPACIO ACADÉMICO – PRACTICA PEDAGOGICA - CONTEXTUALIZADA**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Orienta la evaluación de la práctica didáctica Realiza seguimiento de lo planeado y ejecutado en la práctica didáctica Implementa acciones de visita in situ de cada practicante	Evalúa la práctica didáctica Reorienta lo planeado y ejecutado en la práctica didáctica Realiza acciones in situ como práctica didáctica
INVESTIGATIVA	Fomenta la consulta e indagación sobre procesos teóricos y prácticos para realizar un proceso didáctico en el aula	Consulta e indagación sobre procesos teóricos y prácticos para realizar un proceso didáctico en el aula
COMUNICATIVA	Revisa el trabajo de investigación y su relación con la práctica didáctica	Ajusta el trabajo de investigación desde su práctica didáctica
CREATIVA	Orienta la planeación de propuestas creativas en el aula	Ejecuta las propuestas creativas en el aula

**Horizontes conceptuales:**  
 Lineamientos curriculares de educación artística

**ESPACIO ACADÉMICO – SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	<b>ALCANCE ESTUDIANTIL</b>
PEDAGOGICA	Asesora el trabajo de grado Asesora la escritura de los resultados de la experiencia pedagógico/artística Asesora el contenido desde las normas de presentación de trabajos de grado	Propone el trabajo de grado Propone la escritura de los resultados de la experiencia pedagógico/artística Propone el contenido desde las normas de presentación de trabajos de grado

INVESTIGATIVA	Revisa el trabajo escrito	Ajusta la escritura del trabajo escrito
COMUNICATIVA	Revisa el trabajo escrito	Expone los argumentos necesarios para defender su trabajo de grado
CREATIVA	Revisa el trabajo escrito	Defiende el trabajo de grado creativamente

**Horizontes conceptuales:**

La sistematización del proceso de investigación

**ESPAZIO ACADEMICO – TALLER DE PRODUCCIÓN ARTISTICA Y PEDAGOGICA II**

COMPETENCIAS	DESEMPEÑO DOCENTE	ALCANCE ESTUDIANTIL
PEDAGOGICA	Realiza un proceso curatorial para exponer la producción de propuestas artísticas y creativas Orienta la museografía de las propuestas artísticas y pedagógicas	Propone el proceso curatorial para exponer la producción de propuestas artísticas y creativas Realiza la museografía de las propuestas artísticas y pedagógicas
INVESTIGATIVA	Orienta los procesos teóricos que sustenta la curaduría y museología	Establece el soporte teórico que le da sustento al proceso curatorial y museográfico
COMUNICATIVA	Orienta sobre cuáles son los referentes y la construcción teórica del proceso curatorial y museológico	Argumenta desde los referentes la construcción teórica del proceso curatorial y museológico
CREATIVA	Coordina la exposición de los procesos artísticos y pedagógicos	Realiza la exposición de los procesos artísticos y pedagógicos

**Horizontes conceptuales:**

Procesos curatoriales pedagógicos.

Desarrollo de proyectos museográficos en la Escuela. Guion museográfico, montaje y elementos de exhibición en espacios escolares.

